



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL DE CHILE EN SU FASE PRECIENTÍFICA: UN ESTUDIO METALEXICOGRÁFICO

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA
MENCIÓN LENGUA ESPAÑOLA

PROFESOR GUÍA: ALFREDO MATUS OLIVIER

ALUMNA: SOLEDAD CHÁVEZ FAJARDO

-Santiago de Chile-

2009

*Dedico este estudio a ese Pequeño Larousse Ilustrado que jugó conmigo
durante mi infancia. Allí partió todo.*

Agradezco, además, a mis padres, por su presencia
fundamental.

A Alfredo Matus por la inspiración.

A Luis Prieto por su apoyo.

A Patricio Heim por su incondicional ayuda.

A Gabriel Alvarado, Patricio Moya y Matías

Jaque por su lingüística y valiosa ayuda.

Índice

I. Preámbulo	1
II. Introducción	2
III. Marco Teórico	6
1. La lexicografía y metalexigrafía: disciplinas lingüísticas	6
1.1 Aproximaciones históricas	6
1.1.1 Orígenes de la lexicografía	6
1.1.2 Sobre el diccionario monolingüe	7
1.2 El lugar de la lexicografía dentro de los estudios lingüísticos	9
1.2.1 Teoría del diccionario monolingüe	12
1.2.1.1 Fundamentación pragmática del diccionario	13
2. Política lingüística y lexicografía diferencial	19
2.1. La unidad lingüística	19
2.2. La norma monocéntrica	22
2.2.1. Corrección, ejemplaridad idiomática y lengua común	22
2.3. La ejemplaridad en Hispanoamérica	27
3. El diccionario diferencial en Hispanoamérica	34
3.1. La lexicografía en Hispanoamérica, un perfil histórico	34
3.1.1. Siglos XVI-XIX: lexicografía bilingüe	34
3.1.2. Siglos XIX y XX: lexicografía monolingüe	36
3.1.2.1. Períodos en la lexicografía diferencial monolingüe	36
3.1.2.2. Diccionarios de provincialismos y barbarismos	40
3.2. Problemáticas en el estudio de la lexicografía diferencial hispanoamericana	43
3.3. Hacia la construcción de un concepto de americanismo	46
4. La lexicografía en Chile	50
4.1. La lexicografía diferencial precientífica	50
4.2. Estudios de carácter paralexigráfico y metalexigráfico	51
4.3. La unidad lingüística en Chile	54
4.3. 1. El monocentrismo en los diccionarios diferenciales del español de Chile	58

4.4. Hacia la construcción de un concepto de chilenismo	60
IV. Metodología en el tratamiento de los diccionarios	67
V. Análisis metalexigráfico	69
El primer diccionario de chilenismos	70
1. El <i>Diccionario de chilenismos</i> de Zorobabel Rodríguez	70
1.1 Datos biográficos del autor	70
1.2. Importancia del <i>Diccionario de chilenismos</i>	71
1.3. Tipología	72
1.4. Destinatario	73
1.5. Función	74
1.6. Corpus lexicográfico	74
1.6.1. Cuerpo de artículos lexicográficos	74
1.6.2. Fuentes	76
1.6.2.1. Fuentes primarias	76
1.6.2.2. Fuentes secundarias	77
1.7. Macroestructura	78
1.7.1. Preliminares	78
1.7.2. Lista de abreviaturas y símbolos	79
1.7.3. Prólogo	80
1.7.3.1. Actitud frente al español de Chile	80
1.7.3.2. El concepto de chilenismo	81
1.7.4. Cuerpo del diccionario	82
1.7.4.1. Lematización	84
1.7.4.2. Homonimia y polisemia	88
1.8. Microestructura	92
1.8.1. Primer enunciado	94
1.8.1.2. Información sistémica	94
1.8.1.3. Información diasistémica	97
1.8.1.4. Información diacrónica	97
1.8.1.4.1 Información etimológica	99
1.8.1.5. Información diatópica	100
1.8. 1.6. Información diastrática	103
1.8. 1.7. Información diafásica	106
1.8. 1.8. Información tecnolectal	110
1.8. 1.9. Información sobre transición semántica	111

1.8.2. Ejemplos	117
1.9. Recepción de la obra	117
1.9.1. <i>Reparos al Diccionario de Chilenismos del señor Don Zorobabel Rodríguez</i> , de Fidelis del Solar.	117
1.9.2. Reparos de reparos o sea Lijero examen de los <i>Reparos al Diccionario de Chilenismos de don Zorobabel Rodríguez</i> , por Fidélis Pastor del Solar, de Fernando Paulsen.	126
1.9.3. Críticas de Guillermo Rojas Carrasco	128
1.10. Conclusiones	130
Un diccionario normativo en manos de un sacerdote	131
2. El <i>Diccionario Manual de Locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales</i> , de Camilo Ortúzar (1893)	132
2.1 Datos biográficos del autor	132
2.2. Importancia del <i>Diccionario Manual de Locuciones viciosas</i>	133
2.3. Tipología	134
2.4. Destinatario	135
2.5. Función	136
2.6. Corpus lexicográfico	137
2.6.1. Cuerpo de artículos lexicográficos	137
2.6.2. Fuentes	138
2.6.2.1. Fuentes primarias	138
2.6.2.2. Fuentes secundarias	140
2.7. Macroestructura	141
2.7.1. Preliminares	141
2.7.2. Lista de abreviaturas y símbolos	142
2.7.3. Prólogo	143
2.7.3.1. Actitud frente al español	143
2.7.3.2. El concepto de americanismo	146
2.7.4. Cuerpo del diccionario	146
2.7.4.1. Lematización	147
2.7.4.2. Homonimia y polisemia	150
2.8. Microestructura	153
2.8.1. Primer enunciado	153
2.8.1.2. Marcas sistémicas	153
2.8.1.3. Marcas diasistémicas	158
2.8.1.4. Marcas diacrónicas	158

2.8.1.5. Marcas diatópicas	158
2.8. 1.6. Marcas diastráticas	159
2.8. 1.7. Marcas diafásicas	160
2.8. 1.8. Marcas tecnolectales	160
2.8. 1.9. Información sobre transición semántica	161
2.8.10. Información de procedencia	163
2.9. Recepción de la obra	164
2.9.1. Carta de Rufino José Cuervo	164
2.9.2. “Bibliografía sobre el castellano en América” de Julio Cejador y Frauca	164
2.9.3. <i>Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros</i> , de Miguel Luis Amunátegui Reyes.	166
2.9.4. Críticas de Guillermo Rojas Carrasco	169
2.10. Conclusiones	170
El primer diccionario descriptivo	172
3. <i>Voces usadas en Chile</i> , de Aníbal Echeverría y Reyes (1900)	172
3.1 Datos biográficos del autor	173
3.2. Importancia de <i>Voces usadas en Chile</i>	174
3.3. Tipología	176
3.4. Destinatario	176
3.5. Función	177
3.6. Corpus lexicográfico	178
3.6.1. Cuerpo de artículos lexicográficos	178
3.6.2. Fuentes	180
3.6.2.1. Fuentes primarias	180
3.6.2.2. Fuentes secundarias	181
3.7. Macroestructura	181
3.7.1. Preliminares	181
3.7.2. Lista de abreviaturas y símbolos	181
3.7.3. Prólogo	183
3.7.3.1. Actitud frente al español	183
3.7.3.2. El concepto de americanismo	184
3.7.3.3 El concepto de chilenismo	184
3.7.4. Cuerpo del diccionario	184
3.7.4.1. Lematización	186
3.7.4.2. Homonimia y polisemia	187
3.8. Microestructura	189

3.8.1. Primer enunciado	190
3.8.1.2. Marcas sistémicas	190
3.8.1.3. Marcas diasistémicas	191
3.8.1.4. Marcas diacrónicas	191
3.8.1.5. Marcas diatópicas	191
3.8. 1.6. Marcas diastráticas	192
3.8. 1.7. Marcas tecnolectales	193
3.8. 1.8. Marcas de procedencia	193
3.9. Recepción de la obra	195
3.9.1. “Informe” de Rodolfo Lenz	195
3.9.2. <i>Voces usadas en Chile: juicio crítico de la obra que con este título acaba de dar a luz, don Aníbal Echeverría y Reyes de Fidelis del Solar.</i>	196
3.9.3. Críticas de Guillermo Rojas Carrasco	198
3.10. Conclusiones	200
La enciclopedia en manos de un sacerdote	202
4. El <i>Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas,</i> de Manuel Antonio Román (1901-1919)	203
4.1 Datos biográficos del autor	203
4.2. Importancia del <i>Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas</i>	204
4.3. Tipología	205
4.4. Destinatario	206
4.5. Función	206
4.6. Corpus lexicográfico	207
4.6.1. Cuerpo de artículos lexicográficos	207
4.6.2. Fuentes	209
4.6.2.1. Fuentes primarias	209
4.6.2.2. Fuentes secundarias	212
4.7. Macroestructura	213
4.7.1. Preliminares	213
4.7.2. Lista de abreviaturas y símbolos	216
4.7.3. Prólogo	217
4.7.3.1. Actitud frente al español	217
4.7.3.2. El concepto de chilenismo	218
4.7.4. Cuerpo del diccionario	220
4.7.4.1. Lematización	221
4.7.4.2. Homonimia y polisemia	228
4.8. Microestructura	234

4.8.1. Primer enunciado	235
4.8.1.2. Marcas sistémicas	235
4.8.1.3. Marcas diasistémicas	239
4.8.1.4. Marcas diacrónicas	239
4.8.1.4.1. Información etimológica	241
4.8.1.5. Información diatópica	245
4.8.1.6. Información diastrática	250
4.8.1.7. Información diafásica	251
4.8.1.8. Marcas tecnolectales	256
4.8.1.9. Información sobre transición semántica	257
4.8.1.10. Marcas de procedencia	264
4.9. Recepción de la obra	269
4.9.1. Observaciones de Miguel Luis Amunátegui Reyes	269
4.9.2. Observaciones de Raimundo Morales	269
4.9.3. Observaciones de José Toribio Medina	269
4.9.4. Críticas de Guillermo Rojas Carrasco	270
4.10. Conclusiones	272
Medina y el diccionario	274
5. <i>Chilenismos, apuntes lexicográficos</i> , de José Toribio Medina (1928)	275
5.1. Datos biográficos del autor	275
5.2. Importancia de <i>Chilenismos, apuntes lexicográficos</i>	277
5.3. Tipología	279
5.4. Destinatario	279
5.5. Función	280
5.6. Corpus lexicográfico	281
5.6.1. Cuerpo de artículos lexicográficos	281
5.6.2. Fuentes	282
5.6.2.1. Fuentes primarias	282
5.6.2.2. Fuentes secundarias	283
5.7. Macroestructura	285
5.7.1. Lista de abreviaturas y símbolos	285
5.7.2. Prólogo	288
5.7.2.1. Actitud frente al español	291
5.7.2.2. El concepto de americanismo	292
5.7.2.3. El concepto de chilenismo	292
5.7.3. Cuerpo del diccionario	293
5.7.3.1. Lematización	293

5.7.3.2. Homonimia y polisemia	296
5.8. Microestructura	299
5.8.1. Primer enunciado	299
5.8.1.2. Marcas sistémicas	299
5.8.1.3. Marcas diasistémicas	301
5.8.1.4. Marcas diacrónicas	301
5.8.1.4.1. Información etimológica	302
5.8.1.5. Marcas diatópicas	304
5.8.1.6. Información diastrática	306
5.8.1.7. Marcas diafásicas	308
5.8.1.8. Marcas tecnolectales	309
5.8.1.9. Marcas de transición semántica	310
5.9. Recepción de la obra	311
5.9.1 Crítica de Guillermo Rojas Carrasco	311
5.9.2 Crítica de Charles Kany	311
5.10. Conclusiones	314
VII. Conclusiones	316
VIII. Referencias bibliográficas	320

I. Preámbulo

El origen de esta investigación subyace en un desafío de larga data. Todo sucedió tras la lectura de un ensayo: “Períodos en la lexicografía diferencial chilena” (1994), de mi maestro Alfredo Matus. Allí él señala que aun no se ha hecho un estudio completo y definitivo de los diccionarios diferenciales más relevantes publicados en Chile. Carencia alarmante si se tiene en cuenta que el diccionario es el depositario de la cultura de una determinada comunidad hablante; es la *“preservación, fuego escondido, plantación de rubíes, perpetuidad viviente de la esencia, granero del idioma”* le canta Neruda: en él pueden encontrarse las costumbres, hábitos y particularidades de esta comunidad.

En él se puede percibir, además, cuál ha sido la actitud de los hablantes ante su propia variedad lingüística. Asimismo, se puede distinguir cuál es la vigencia de determinadas voces, cuál ha sido su transición semántica, cuáles han pasado a formar parte de aquella *“tumba, sepulcro, féretro, túmulo, mausoleo”* como canta nuestro poeta, es decir, la mortandad lingüística.

No se había hecho este tipo de estudio y el puntapié inicial es esta investigación: un estudio de los repertorios que Matus ordena dentro de la fase precientífica, es decir, las obras lexicográficas fundacionales, redactadas en manos de abogados, sacerdotes, intelectuales destacados y que no fueron, precisamente, lingüistas.

Cada una de sus páginas, desde su titulación, pasando por los prólogos, cargados de ideas lingüísticas; de actitudes frente al español de América o de Chile; hasta la selección de voces, su marcación y tratamiento son fundamentales para poder delinear la historia de nuestro español, el español de Chile. Una historia como esta aún se está escribiendo y reclama de investigadores que la articulen y definan.

Este estudio, una primera parte apenas, es una piedra inicial para reconstruir la historia de los diccionarios en Chile. Falta, todavía, demasiado por hacer: los diccionarios publicados durante la segunda mitad del siglo XX; los diccionarios bilingües; obras emblemáticas, como el diccionario de Lenz o de Oroz y estudios de carácter específico (el vocabulario de la minería, de la agricultura, de la pesca, entre otros) esperan su turno para ser analizados por algún ávido investigador, un arqueólogo lingüístico, un lexicólogo rastreador.

Queda, pues, abierta la invitación para seguir con este tipo de investigación que viene a descubrir este: *“Lomo de buey, pesado cargador, sistemático libro espeso”*, que se establece como: *“El gran mago”* y que viene a entregarnos: *“las palabras, opacas o sonoras fecundas en la fronda del lenguaje, cargadas de verdad y de sonido”* y que a partir de él pueda hacerse historia, historia de nuestro español de Chile.

Soledad Chávez Fajardo

II. Introducción

La historia de la diccionarística en Chile tiene una evolución similar a la de los demás países hispanoamericanos: desde los glosarios elaborados por los conquistadores y misioneros para comprender las nuevas realidades americanas, pasando por la lexicografía del aficionado que constata la diferencialidad lingüística –el *chilenismo* frente al uso del español de España–, hasta llegar a los diccionarios elaborados por lingüistas.

Son, por lo tanto, tempranos los inicios de la labor lexicográfica en nuestro país. Un primer indicio se puede encontrar en el *Arauco Domado* de Pedro de Oña, publicado en 1596. Allí se encuentra, como anexo, una “Tabla por donde se entienden algunos términos propios de los indios”, que viene a ser el primer intento de glosarios de chilenismos.

La labor misionera jesuita fue fundamental: Luis de Valdivia, en su *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un vocabulario y confesionario* (1606), da testimonio del primer estudio del mapudungun – de hecho, su texto es conocido como la primera gramática araucana publicada–; posteriormente, Andrés Febrés publica, en 1765, el *Arte de la lengua general del Reyno de Chile*, obra que contiene un anexo titulado: “Breve diccionario sobre algunas palabras más usuales”. Dos años después aparece en Westfalen el *Chilidúg’ú sive Res Chilensis* de Bernardo Havestadt, escrita en latín. En las partes cuarta y quinta hay vocabularios de araucano-español y español-araucano.

Como es habitual en la historia lexicográfica, la diccionarística se inicia con los trabajos de corte bilingüe¹. En el caso de la historia lexicográfica hispanoamericana, el contacto con las lenguas indígenas será el primer paso de esta labor. La lexicografía monolingüe aparecerá tiempo después en Chile y será esta nuestro objeto de estudio: la lexicografía monolingüe diferencial del español de Chile en sus primeros y más relevantes repertorios.

¹ Cf. Haensch 1984 y 1997.

La razón para iniciar esta investigación es evidente: al revisar la bibliografía disponible referente a la historia de la lexicografía en Chile puede detectarse –no sin cierta desazón– que la que hay es escasa y se remite, por lo general, a monografías. Al respecto, fue iluminador el estudio, del académico Alfredo Matus, “Períodos de la lexicografía diferencial del español de Chile” (1994). A partir de una sistematización panorámica, Matus ofrece el único estudio publicado, hasta la fecha, de lo que podría ser una historia de la lexicografía diferencial del español de Chile. Matus, consciente de la carencia de estudios de este tipo, señala que lo que se necesita es justamente un estudio pormenorizado de cada uno de los repertorios lexicográficos más relevantes. Solo de esta forma podrá existir un aporte a la historia de la lexicografía en Chile: *un* aporte, claro está, ya que la lexicografía monolingüe diferencial es una rama de la amplia taxonomía de esta disciplina.

Si bien cada uno de estos diccionarios –sobre todo los publicados durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX– generaron curiosidad y críticas en el momento de su publicación, posteriormente fueron olvidados y solo han sido objeto de consulta de lingüistas, filólogos, antropólogos o de alguna persona que pudiera necesitar el sentido de una determinada palabra característica del español de Chile o de América. Por lo general, se trata de lexías que ya no poseen vigencia, o bien, que no aparecen en diccionarios generales. Por esta razón, es necesario hacer un estudio de estos repertorios, no solo por el interés que pueda suscitar el diccionario como un objeto en sí, sino que, además, porque un análisis de este tipo aportaría una serie de datos valiosos para la configuración de la historia del español de Chile, configuración que se está perfilando aún. De esta forma, el estudio emprendido en esta tesis pretende aportar tanto a la historia de la lexicografía en Chile como a la historia del mismo español de Chile.

La tradición lexicográfica chilena monolingüe nace en 1875, con la publicación del *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez. Desde entonces, han aparecido otros seis repertorios lexicográficos de relevancia: el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje con indicación del valor de algunas palabras* y

ciertas nociones gramaticales, de Camilo Ortúzar Montt (1893); las *Voces usadas en Chile*, de Aníbal Echeverría y Reyes (1900); el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, de Manuel Antonio Román (1901-1919); *Chilenismos, apuntes lexicográficos*, de José Toribio Medina (1928); el *Diccionario del habla chilena*, obra de la Academia Chilena (1978) y el *Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciales del español de Chile*, de Félix Morales Pettorino (1983-1987). De próxima aparición es el *Diccionario de uso del español de Chile* (DUECh), trabajo también de la Academia Chilena de la Lengua.

De todos estos repertorios lexicográficos el presente estudio se enfocará en los cinco primeros. Estos repertorios lexicográficos tienen una característica en común: contienen materiales léxicos cuyo trato atiende a su peculiaridad como elementos propios de la lengua española en Chile, es decir, como usos léxicos diatópicamente diferenciales. Por ello, en el marco de la totalidad de los diccionarios ‘de chilenismos’, estas obras se han considerado y valorado como ‘los grandes repertorios lexicográficos del español de Chile’ (Matus 1994: 189).

Fuera de estas características, poseen otras más. Son repertorios monolingües, de carácter diferencial y son semasiológicos. Por esta tipología básica, por su difusión, su utilidad e importancia, estas obras pueden ser consideradas como repertorios lexicográficos *mayores*, dando a entender con esto que en Chile, también, ha habido una actividad menor –no en calidad, sino que en extensión– que puede entenderse como una labor paralexigráfica², también de gran valor lexicológico. Esta paralexigráfica en Chile fue producto, en gran medida y sin lugar a dudas, del magisterio de Andrés Bello –que tuvo, además, otro tipo de repercusiones, como en el tratamiento, reflexión y crítica ortográfica, por ejemplo– y ha sido de gran ayuda para poder perfilar el estado tanto lexicológico como lexicográfico del español de Chile.

Junto con esta investigación, que se encasilla dentro de lo que es la historiografía del español de Chile, se mostrará un panorama del quehacer lexicográfico en Hispanoamérica, especialmente en Chile. El objetivo de este fundamento teórico es

² Cf. Haensch 1984.

organizar los repertorios lexicográficos seleccionados dentro de los parámetros más idóneos para su análisis.

La investigación se ha organizado de la siguiente manera: primero, el desarrollo de un *marco teórico* donde se expone la conformación de la lexicografía y metalexicografía como disciplinas lingüísticas. Segundo, la historia de la lexicografía diferencial hispanoamericana y tercero, el español de Chile: su configuración histórica y sus problemáticas abordadas, también, desde la política lingüística: su unidad, el tratamiento de una norma y las codificaciones a partir de la lexicografía y la producción de diccionarios. La segunda parte de este estudio se enfocará en cada uno de los diccionarios anteriormente citados, en relación con su macroestructura y con su microestructura, además de entregar un panorama de los niveles de recepción de los diccionarios al momento de aparecer.

III. Marco teórico

1. La lexicografía y metalexicografía: disciplinas lingüísticas

En suma, para servirse del Diccionario, como de cualquier otra obra humana, hay que tener una justa desconfianza

Rufino José Cuervo, carta a Camilo Ortúzar, 1890

1.1 Aproximaciones históricas

1.1.1 Orígenes de la lexicografía

La traducción surge del momento en que el hombre toma conciencia de que su lengua sirve como instrumento de comunicación y que esta debe ser comprendida por hablantes de otras lenguas o dialectos –por ello esta rama de la lingüística aplicada posee, también, una larga data–. La misma motivación es la que da origen a la lexicografía: “[...] hay que pasar a un documento en que se asienten las ‘equivalencias’ de los vocablos de una lengua a otra” (Lara, 1997: 21). Es allí, entonces, donde parte la labor lexicográfica, un quehacer que se preocupa de registrar las palabras de mayor uso junto con su significado y su equivalente. Pueden ser *glosas* –explicaciones de palabras- o *escolios* –explicaciones de cosas-, que se añadían entre las líneas de los textos o en sus márgenes. Las glosas, caras a diferentes culturas codificadas fueron, por lo tanto, el primer producto lexicográfico propiamente tal. Su importancia histórica puede verificarse en las *Glosas Emilianenses* (siglo X) y *Silenses* (finales del siglo XI), primeros testimonios en la historia de la lengua española, que muestran la necesidad de hacer inteligible un latín cada vez menos familiar.

Con el tiempo, el proceso empezó a ser más complejo, las glosas se escinden de su texto de origen y se reagrupan en listas independientes: los glosarios. Conocidos fueron el *Glosario de Toledo* (siglo XIV); el *Glosario de Palacio* (siglo XIV) y el

Glosario de El Escorial (siglo XV), que consistían en cuadernos de estudio con demasiadas deficiencias³.

Dentro de la historia lexicográfica, sin embargo, no existió desde un principio un trabajo con conciencia lingüística. Es más, la necesidad de comunicarse y de comprender los sentidos partió siendo labor de aficionados. Pero para el diccionario monolingüe, incluso, habrá que esperar un poco más: el desinterés por parte de los lingüistas y la imagen del diccionario elaborado por un intelectual aficionado o por una empresa editorial con fines meramente económicos fue una constante por muchas décadas.

1.1.2. *Sobre el diccionario monolingüe*

Existe más relación de la que uno podría creer entre el concepto de *estado* y el de *diccionario monolingüe* o, mejor dicho, entre *estado* y *escritura*. En este caso, se entiende el estado desde la perspectiva weberiana (Weber 2007: 185), es decir, como la organización social que se genera después de la fragmentación del Imperio Romano, al consolidarse los feudos más poderosos que derivarán en monarquías. El sociólogo Anthony Giddens (1987: 240) plantea que un estado necesita organizar la información para lograr su estabilización. Esta organización se manifiesta en una *lengua oficial*. Una problemática central en los estados nacientes era decidir, por tanto, cuál era su lengua oficial, sobre todo cuando el latín era la *lingua franca* en tratados, investigaciones o comunicaciones y las nacientes lenguas románicas o germánicas tenían un prestigio menor. No por nada el primer diccionario de importancia dentro de la historia de la lexicografía española fue el de Alonso de Palencia -publicado en Sevilla en 1490 a petición de la reina Isabel-, titulado *Universale Compendium Vocabulorum*, que presenta equivalencias entre latín y castellano. Esta obra pronto fue superada por el *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* (más conocido como *Diccionario latino-español*) de Elio Antonio de Nebrija, que para muchos es considerado como el primer diccionario de la lengua castellana que se elaboró bajo una

³ Véase Barbara Freifrau von Gemmingen 2003: “Los inicios de la lexicografía española”.

metodología de corte lexicográfico⁴ (cf. Martínez de Souza 1995: 237). Los objetivos de Nebrija –tal como señala en su Prólogo– eran, primero, mejorar el uso del latín clásico entre las personas cultas -que tendían a confundirse con el uso del bajo latín- y, así, como segundo objetivo, devolverle al latín su antiguo esplendor para, de esta manera –y como tercer y último objetivo– poder dominar la lengua oficial de los estudios humanísticos –los *studia humanitatis*–.

Los procesos de codificación románicos serán los que inaugurarán la lexicografía monolingüe en el español. Por lo tanto, hasta que se genere la estandarización de una lengua románica nacional, no se encontrarán diccionarios monolingües. Esta estandarización, tal como indica Metzeltin (2007), comprende una primera fase de *concienciación*, donde los hablantes toman conciencia de la individualidad y alteridad de su lengua, por medio de traducciones o glosarios; de una segunda fase de *textualización*, es decir, de la aparición de series textuales literarias. Después de estos procesos se produce la *codificación*, con la aparición de diccionarios, gramáticas u ortografías.

La relación que mantiene un estado con su lengua vernácula, después de consolidada la codificación, se demuestra, por ejemplo, en las primeras producciones diccionarísticas monolingües. Tal es el caso del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias y Orozco, publicado en 1611, “un diccionario del español en español”⁵, señala Seco, en un momento en que “[...] el diccionario solo se había concebido y se concebía como un puente entre dos lenguas” (Seco 1987: 199). Es este el primer diccionario monolingüe extenso publicado en Europa⁶.

Por lo mismo puede señalarse, junto con Lara, que la reflexión sobre las nuevas lenguas de las nacientes naciones es el detonante no solo de la lexicografía monolingüe,

⁴ Véase “Prólogo”. Nebrija, Elio Antonio de: *Diccionario Latino-Español*.

⁵ “De este [Tesoro] no solo gozará la [nación] española, pero también todas las demás, que con tanta codicia procuran deprender nuestra lengua, pudiéndola agora saber de raíz, desengañados de que no se deue contar entre las bárbaras, sino ygualarla con la latina y la griega y confesar ser muy parecida a la hebrea en sus frasis y modelos de hablar”. (Covarrubias 1611: 12-13).

⁶ En 1601 se publicó el *Memoriale della lingua volgare* de Giacomo Pergamino en Italia y, en 1604, *A Table Alphabeticall containing the true Writing and Understanding of hard usuall English Words* de Robert Cadrwey en Inglaterra, ambos de menor extensión que el *Tesoro*.

sino que de toda producción de corte lingüístico de carácter estandarizador (ortografías, gramáticas y diccionarios), así como de instituciones que avalen por su buen uso (la Academia della Crusca, la Académie Française o la Real Academia Española). De esta forma, la lengua vernácula se transforma en el instrumento avalado por las naciones para la creación literaria y para la «celebración de la gloria de las nuevas naciones» (Lara 1997: 31-32).

Así como se expuso anteriormente respecto a la relación entre estado y escritura, puede establecerse un vínculo análogo entre la *difusión del diccionario* y la *burguesía*. En efecto, la secularización del conocimiento se origina cuando se consolida esta clase social en la segunda mitad del siglo XVIII, y, de esta manera, el saber traspasa las paredes de la corte. Es así como la instrucción de la burguesía pasa por el buen dominio de la lengua oficial y, por extensión, la lengua estandarizada viene a ser un recurso al que se presta una atención y un cuidado cada vez más crecientes. En el marco de este proceso normativizador, la labor de instituciones como las academias tendrá un papel fundamental y el diccionario monolingüe se instalará como el referente más cercano al hablante.

1.2. El lugar de la lexicografía dentro de los estudios lingüísticos

El quehacer lexicográfico, tanto por su desarrollo independiente de cualquier reflexión teórica lingüística como por su difusión, relacionada estrechamente con las empresas editoriales, ha sido considerado –sobre todo durante el apogeo del estructuralismo en adelante– como una práctica lingüística injustificada que no merece la atención de los especialistas y, por lo tanto, se la ha tratado como una mera técnica. Salvo algunas excepciones, no es hasta la segunda mitad del siglo XX cuando empieza a ser una actividad que preocupa a lingüistas. El año 1971 es considerado un *annus mirabilis* dentro de la historia de la lexicografía, ya que se publican tres obras que son consideradas el punto de partida de la reflexión lexicográfica más sistemática por parte de lingüistas: *Etude linguistique et sémiotique des dictionnaires français*

contemporains, de Josette Rey-Debove; *Manual of Lexicography*, de Ladislav Zgusta, e *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, de Jean y Claude Dubois. Para Lara (1990), son estas obras las que inauguran la problemática de la existencia o no de una “teoría de la lexicografía”, además de reflexionar en torno a la distinción entre lexicografía práctica y lexicografía teórica. Azorín (2003) señala que no se puede hablar de lexicografía como una técnica sin más, “haciéndola subsidiaria de otras disciplinas capaces de desarrollar su propio ámbito teórico-metodológico basado en el conocimiento científico del lenguaje” (Azorín 2003: 34), tal como se la ha tratado en diversos estudios:

Y de igual manera que distinguimos una ciencia de la gramática y un arte de la gramática, podemos distinguir dos facultades que tienen por objeto común el origen, la forma y el significado de las palabras: la lexicología, que estudia estas materias desde el punto de vista general y científico y la lexicografía, cuyo cometido, principalmente utilitario, se define acertadamente en nuestro léxico como el «arte de componer diccionarios». (Casares ¹⁹⁵⁰ 1992: 10-11)

[...] hay una lexicografía teórica (la lexicología), que estudian y tratan ciertos lingüistas, los lexicólogos, y una lexicografía práctica, que llevan a cabo los lexicógrafos. (Martínez de Sousa 1995: 228)

La lexicología es una disciplina lingüística que se ocupa del vocabulario global de una lengua como conjunto estructurado [...] La lexicografía es una técnica científica encaminada a estudiar los principios que deben seguirse en la preparación de repertorios léxicos de todo tipo, no sólo diccionarios sino también vocabularios, inventarios, etc. (Fernández-Sevilla 1974: 15-19)

No se puede hablar, tampoco, de una mera técnica lexicográfica, subsidiaria de la lexicología, toda vez que este quehacer ha desarrollado una serie de problemáticas atinentes a la lingüística general que demuestran la importancia de la reflexión teórica en una disciplina como esta. Campos como la morfosintaxis –con la colocación y el contorno–; la semántica –con la homonimia, la polisemia, la definición– o la etimología, entre otras, han demostrado que la lexicografía posee alcances que van más allá de la confección de diccionarios. Por lo mismo, la lexicografía se instala como una

disciplina lingüística que ha llegado a afinar su técnica y, además, ha desarrollado un verdadero corpus de planteamientos teóricos.

También se ha entendido a la lexicografía como una disciplina que forma parte de la lingüística aplicada. Azorín (2003) presenta una serie de argumentos que validan esta posición. La autora entiende a la lingüística aplicada en tres ámbitos bien delimitados: primero, como la disciplina destinada a la resolución de problemas concretos originados por la praxis lingüística. En el caso de la lexicografía, esta surge por una finalidad práctica que es la confección de repertorios léxicos. Segundo, y debido a su peculiar metodología, la lingüística aplicada es una disciplina que ha generado sus propios marcos teóricos, razón por la cual no debe ser entendida como una disciplina subsidiaria de alguna de las ramas de la lingüística teórica: en el caso de la lexicografía, podrá comprobarse con el desarrollo de diversas teorías, como la teoría del diccionario monolingüe o el desarrollo de la metalexigrafía a partir de la segunda década del siglo XX. Y tercero, la lingüística aplicada posee un carácter marcadamente interdisciplinario, ya que para llevar a cabo su objetivo necesita del concurso de otras disciplinas, lingüísticas y no lingüísticas. En el caso de la lexicografía, se da la convergencia de una serie de ramas de la lingüística: sistémicas, como la fonología, la gramática o la lexicología; variacionistas, como la lingüística histórica, la dialectología, la sociolingüística o la pragmática, además de interdisciplinas lingüísticas, como la psicolingüística, la etnolingüística, la lingüística de corpus o la lingüística computacional. Tampoco hay que dejar de lado otras disciplinas como la filosofía del lenguaje, la computación o la neurociencia, por solo citar algunos ejemplos.

Asimismo, siguiendo los planteamientos de Hernández (1989), puede concebirse la lexicografía como un dominio de “[...] la lingüística aplicada que se encarga de los problemas teóricos y prácticos que plantea la elaboración de diccionarios” (1989: 8) y que “[...] comprende la actividad práctica de la recolección y selección del material léxico y la redacción de repertorios lexicográficos, fundamentalmente diccionarios; pero también la teoría general que orienta el trabajo práctico y todo un inmenso caudal de investigaciones que tienen por objeto al diccionario” (Azorín 2003: 38).

Otro punto interesante, dentro del lugar de la lexicografía en los estudios lingüísticos, es la crítica que se produce después de la publicación de un diccionario monolingüe. Muchas veces esta crítica ha sido pasada por alto, pero no es hasta la segunda mitad del siglo XX cuando la crítica diccionarística se ha instalado –como metalexicografía para algunos teóricos– dentro de las reflexiones de destacados lingüistas hasta llegar a desarrollar su propio ámbito, que comprende la teoría general de la lexicográfica, la historia de la lexicografía, la investigación concerniente al uso de los diccionarios y la crítica de éstos –siguiendo a Wiegand (1984: 13-15)–, además del estatuto cultural y comercial del diccionario o, tal como señala Porto da Pena (2002), la metalexicografía tomará como materia tanto los aspectos teórico-metodológicos que rigen la práctica diccionarística como el estudio descriptivo o histórico de las obras lexicográficas existentes.

1.2.1. *Teoría del diccionario monolingüe*

Es Luis Fernando Lara quien sitúa a la lexicografía como una verdadera disciplina lingüística, más que nada por la posibilidad de conformarse una teoría a partir de ella. En su obra *Teoría del Diccionario Monolingüe* (1997), Lara argumenta los fundamentos tanto sociales como pragmáticos del diccionario, además de establecerlo como un objeto lingüístico cuya existencia responde a las necesidades de los hablantes de una comunidad determinada.

Para Lara, la teoría del diccionario monolingüe es el resultado de otras dos que la anteceden: la *teoría del lenguaje* y la *teoría del léxico*. Los postulados de la *teoría del lenguaje* se relacionan con la *identidad de la lengua*, es decir, la cohesión generada por una comunidad lingüística frente a la inestabilidad estructural de sus idiolectos; con su *dimensión social*, esto es, el hecho de que la lengua no nace a partir de un solo individuo, sino que es recibida como tradición por una comunidad hablante que la utiliza para desenvolverse con eficacia dentro de su medio; con el *consenso social* que le subyace, dicho en otros términos, el “espacio de información”, dentro de la comunidad hablante, donde se integran las significaciones aceptadas o pertinentes; y,

finalmente, con el *compromiso del entendimiento*, vale decir, la comprensión entre hablante y oyente, que determina la realización del sistema lingüístico en la interacción cotidiana. La *teoría del léxico*, por su parte, postula el *carácter abierto* del conjunto de unidades léxicas de una lengua, al ser el léxico, sin lugar a dudas, el aspecto de ella más sensible a lo complejo y variable de la realidad, la cual, mediante la denominación, se organiza y ordena; y enfatiza, además, el rol determinante de la *limitación de la memoria*, que subyace en la superioridad cuantitativa que el léxico íntegro de una lengua tiene sobre la parte de él que un individuo aislado puede conservar en su memoria. Por lo mismo, es lícito preguntarse dónde ha de tener cabida este léxico si un solo hablante no puede retenerlo en su totalidad. Para Lara, este se deposita en una *memoria colectiva*, de carácter intersubjetivo, que solo puede existir en la sociedad entendida como un conjunto. Por esto, el léxico es una entidad que se abarca solo en términos sociales. ¿Puede, entonces, recolectarse esta información y transmitirse a la comunidad hablante? La respuesta es el diccionario monolingüe mismo: es este el que se transforma en el depósito social del léxico y de ahí, por lo tanto, que goce de tanta importancia: es un objeto que sirve de base para el entendimiento de una comunidad lingüística determinada. También su configuración responde a la necesidad de acopiar información por parte de un hablante, en la medida en que el diccionario se estructura para proporcionar respuesta a un acto de pregunta sobre una determinada palabra. He aquí, entonces, la base del fundamento pragmático del diccionario.

1.2.1.1. *Fundamentación pragmática del diccionario*

Para Bühler, en su libro *Teoría del Lenguaje* (¹⁹³⁴1979), todo acto de hablar constituye una acción. Pueden existir acciones verbales expresivas y espontáneas – como los gritos de dolor o de placer, por ejemplo– o acciones verbales que tienen un objetivo específico (Bühler 1979: 90-97). Es en este tipo de acciones donde se sitúan los actos de pregunta y respuesta sobre el significado de un signo, tal como observa Lara (1997). Lara, para complementar su propuesta, incorpora lo planteado por Habermas (1981) y su *teoría de la acción comunicativa*, entendida como una epistemología

centrada en el concepto de racionalidad, cuya finalidad es que los hablantes, a partir del mutuo entendimiento, eviten la deformación o alienación de la información. La teoría de la acción comunicativa, al atender a un concepto social de racionalidad, es una de las bases sobre las que el autor asienta una nueva Ilustración, donde la comunicación es fundamental.

Habermas (1981) señala que el éxito de la acción comunicativa depende de la correcta realización de alguna de las cuatro modalidades en las que se subdivide: primero, una *acción teleológica*, que busca que la acción se realice a través de medios más congruentes y apropiados; segundo, una *acción estratégica*, según la cual el éxito de la acción depende, además, de otros agentes (hablantes) dentro de la acción comunicativa; tercero, la *acción regulada por normas*, donde un grupo social actúa en relación a determinados valores comunes; y, por último, la *acción dramática*, por la que el hablante interactúa con otros, pero situándose a sí mismo en una suerte de escena. Para Lara el acto de preguntar sobre el sentido de una palabra y su posterior respuesta se relaciona con la *acción estratégica*, cuya finalidad, en consonancia con Habermas, es el entendimiento y la claridad respecto a la transmisión de la información, evitándose, de esta forma, ambigüedades. Por lo tanto:

[las acciones de preguntar y responder] sólo pretenden informar al oyente acerca de alguno de los elementos léxicos que están en la base del entendimiento social, para que así pueda basar su propio comportamiento verbal en ese entendimiento intersubjetivamente aceptado. (Lara 1997: 98).

Pero, ¿cómo pueden los actos de preguntar y responder por el sentido de una palabra determinada transformarse en el fundamento pragmático del diccionario monolingüe? La distinción que hace Karl Bühler (¹⁹³⁴ 1979) entre acciones y actos verbales es el punto de partida para una argumentación atinente a este fundamento pragmático. Por *acciones verbales*, Bühler entiende una realización particular –un esquema– llevada a cabo por un individuo en un momento determinado, acción que se opone al *acto verbal*, que sería la forma abstracta que subyace a toda acción verbal. La distinción entre acción y acto verbal es, pues, semejante a la dicotomía saussureana

entre *lengua y habla*: la acción verbal correspondería al habla, relacionada directamente con el emisor, mientras que el acto verbal se vincularía con la lengua. Lara señala que existen acciones verbales que poseen una relevancia dentro de la comunidad hablante, no desde un punto de vista lingüístico, sino que desde los fundamentos de la comunidad misma. Para ello, incorpora lo planteado por Searle en *Actos de habla* (¹⁹⁶⁹ 1986). John Searle, siguiendo la conceptualización de John Austin (¹⁹⁶² 1982), desarrolla lo relativo a determinadas acciones: los *actos ilocucionarios*. En estos actos, un emisor transmite un mensaje con una intención –que puede ser una aserción, pregunta u orden– y este mensaje es comprendido por un receptor. Estas acciones, por lo tanto, pueden ser contabilizadas y formalizadas, toda vez que su correcta realización depende de su sujeción a reglas:

hablar un lenguaje consiste en realizar actos de habla, actos tales como hacer enunciados, dar órdenes, plantear preguntas, hacer promesas y así sucesivamente, y más abstractamente, actos tales como referir y predicar, y, en segundo lugar, [...] esos actos son en general posibles gracias a, y se realizan de acuerdo con, ciertas reglas para el uso de los elementos lingüísticos. (Searle 1986: 26)

Algunas de estas acciones son consideradas, por algunas comunidades, como verdaderas instituciones sociales –como bautizar, dar el “sí” en una ceremonia de matrimonio o jurar ante una corte, por ejemplo– y para Lara el acto de pregunta y respuesta acerca del significado de una determinada palabra tendrá un carácter marcadamente social: permite al hablante lograr un entendimiento intersubjetivo. El acto verbal de respuesta será, entonces, un acto de significación socialmente necesario, ya que la comunidad hablante necesita de la información, ampliación y difusión de su léxico. De esta forma, el acto verbal de respuesta acerca del significado de una palabra se establecerá como el fundamento pragmático de la existencia del diccionario monolingüe. En este caso es pertinente citar a Hillary Putnam, quien señala que “la cuestión de cómo entendemos una nueva palabra tiene más que ver con el fenómeno global de la definición y la escritura de los diccionarios[...] y es ese fenómeno, el fenómeno de que se escriban (y se necesiten) diccionarios” (Putnam 1970: 149-150).

Por otra parte, este acto de respuesta, para ser un acto socialmente instituido deberá responder a ciertas *pretensiones de validez*, que se plantearán desde la perspectiva de Searle (¹⁹⁶⁹1986) y de Habermas (1981). Para Searle, las pretensiones de validez son de carácter constitutivo, es decir que, tal como sucede con las reglas de un partido de fútbol, de su puesta en práctica depende que no haya un acto lingüístico fallido –en definitiva, que este pueda existir- y se logre, por extensión, un entendimiento entre los hablantes de una comunidad. Tres de las cinco reglas para el acto ilocutivo son las que se ponen en práctica en el acto de respuesta: la *condición de sinceridad*; la *condición esencial* y la *condición de contenido proposicional* (cf. Searle 1986). Según la primera, tanto el emisor como el receptor creen que lo expresado en el acto verbal de respuesta es cierto y, en la segunda regla, se subentiende que el conocimiento que posee el emisor corresponde a su uso social. Si se extiende esto al diccionario monolingüe se verá que, al cumplirse ambas reglas, el usuario que consulta el diccionario cree en lo que este señala y verifica el uso socialmente correcto que está en él dispuesto. El cumplimiento de ambas reglas –que implican el éxito de un acto ilocucionario como es el de la pregunta– es el que instala al diccionario como un producto que representa el conocimiento social del léxico y este producto se caracteriza, fundamentalmente, por ser de corte lingüístico. Para fundamentar, entonces, que el diccionario es un producto de corte lingüístico, resulta pertinente atender a lo expuesto por Bühler en su *Teoría del Lenguaje* (¹⁹³⁴1979). Bühler señala que el lenguaje integra cuatro ámbitos principales: la acción verbal, el producto lingüístico, el acto verbal y la forma lingüística. Tanto la acción como el acto verbal están referidos a un sujeto, pero uno de los campos –el producto lingüístico– se desliga de su enunciador, quedando el enunciado lingüístico con valor en sí mismo. ¿Es, entonces, el diccionario un producto lingüístico? Del momento en que el acto verbal de respuesta acerca del significado de un signo se desliga de su emisor para transformarse en un objeto –el diccionario–, se puede afirmar que es un producto lingüístico, un producto que, además, juega el papel de portavoz de la sociedad, al instalarse como depósito de la memoria social del léxico.

La tercera y última regla que se cumple en el acto de respuesta es la *condición de contenido proposicional*. En el caso del diccionario, esta condición se realiza en tres ámbitos bien delimitados: primero, en que el léxico de un diccionario sea socialmente acuñado –por lo mismo no es aceptable encontrar creaciones azarosas e individuales⁷–; segundo, en que los significados se correspondan con el significado social y, tercero, en que el referente sea una entidad verificada en este mundo, verificación que muchas veces tiene un carácter científico. Este tipo de condición se juzga en términos de verdad o falsedad.

Junto con las pretensiones de validez de Searle también está la propuesta de Jürgen Habermas, quien integra las *pretensiones de validez* como parte fundamental de su *teoría de la acción comunicativa*, donde la *inteligibilidad*, *verdad*, *rectitud* y *veracidad* serán las coordenadas que permitirán el éxito en la comunicación entre los sujetos de una determinada comunidad hablante:

Crear a una persona significa excluir que esa persona pudiera estar pensando algo distinto de lo que dice. La vivencia de certeza que acompaña a cada acto de fe en una persona, se debe a las interacciones en las que he hecho experiencia de la veracidad del afectado. La certeza de fe, que es como voy a llamar a este tipo de vivencia de certeza, depende de experiencias comunicativas; de ahí también que las pretensiones de veracidad sólo puedan desempeñarse o ‘darse prueba’ de ellas en interacciones. (Habermas 1981: 156)

Por lo mismo, para Habermas las pretensiones de validez serían las razones que da el emisor en un acto de respuesta a su receptor para justificar el valor y la pertinencia del acto verbal en sí. Este tipo de pretensión de validez depende del contexto sociocultural donde se profiera el acto de respuesta y, en el caso de un producto lingüístico como lo es el diccionario, aumentarán el conjunto de razones que sustentan la validez de un acto de respuesta como lo es la definición, en la medida en que no se encuentran sujetos reconocibles entregándonos respuestas, sino que un objeto que depende –para su validez– del contexto en que se genere.

⁷ Tal como detectó Manuel Seco en casos como *albardanería* “bufonada” o *ablandahigos* “persona inútil”, que son palabras que no poseen testimonio alguno, pero que aparecían en el DRAE. (Seco 1987).

Para Lara, las pretensiones de validez de los diccionarios han ido variando con el tiempo, por lo que es fundamental que un diccionario monolingüe se defina respecto al contexto sociocultural del cual forma parte: “[...] la historia de los propósitos de los diccionarios y las justificaciones que han dado sus autores muestra la manera en que las pretensiones de validez dependen del contexto histórico y social en que se han dado” (Lara 1990: 109).

En relación con esto, solo en la etapa científica o lingüística los diccionarios sustentan sus pretensiones de validez en relación con aspectos teóricos y metodológicos, como una planta que posea una base teórica sustentable; la calidad y cantidad de información entregada; la profesionalidad en el equipo de lexicógrafos o el uso de nuevas tecnologías al servicio de este. De todas formas, al lexicógrafo le cabe una dimensión ética que lo hace responsable del producto que entrega a la sociedad, en términos de *inteligibilidad, verdad, rectitud y veracidad*, si se siguen estos parámetros de Habermas y, por lo mismo, el léxico y su información deben estar libres de cualquier ideología personal.

Todos estos aspectos no se presentarán en el corpus estudiado dentro de este ensayo pero servirán de parámetro para analizarlos y determinar, hasta qué punto, estamos ante obras de carácter precientífico o se puede vislumbrar en alguna de ellas un tratamiento lingüístico.

En síntesis, puede hablarse de una teoría del diccionario monolingüe, teoría que es el resultado de la teoría del lenguaje y la teoría del léxico y que responde a un fundamento pragmático: el acto de responder por el significado de una determinada palabra, acto que responde a ciertas pretensiones de validez para que la comunidad lingüística pueda comunicarse con las menores falencias posibles.

2. Política lingüística y lexicografía diferencial

Y, mientras todo el mundo clama por un idioma universal, como lo prueba el auge que ha tornado y toma el esperanto, no se explica que haya todavía individuos que quieran repetir el acontecimiento de la torre de Babel.

Manuel Antonio Román, *Diccionario de Chilenismos* (1901)

2.1. La unidad lingüística

Don Ramón Menéndez Pidal, en su texto “La unidad del idioma”, mencionaba que la unidad lingüística del español en ambos lados del Atlántico era “una de las más grandiosas construcciones humanas que ha visto la historia” (Menéndez Pidal 1944: 175). El texto de Menéndez Pidal es un perfecto compendio del temor generalizado de los hispanistas americanos por la posible “fragmentación del español” después de los movimientos independentistas. El anhelo de lograr una unidad dentro de la diversidad diatópica –como se ve– ha sido un tema de reflexión de los grandes filólogos decimonónicos. Es así como las distancias, por un lado, el problema de las comunicaciones, por otro, y los movimientos independentistas harán mella en las reflexiones de los hispanistas durante el siglo XIX. En 1847, Andrés Bello hace referencia, en el “Prólogo” de su *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos* (1847), a la necesidad de mantener una unidad idiomática:

Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza como un medio providencial de fraternidad entre las varias naciones de origen español [...] el mayor mal de todos y el que si no se ataja va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la venida de neologismos de construcción que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América y, alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos y bárbaros: embriones de idiomas futuros que, durante una larga elaboración, reproducirían lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. (Bello 1847: 9)

Una constante entre los hispanistas será la idea, algo fatalista, de que sobre el español de América pesa irremediablemente el destino de repetir la suerte del latín, cuya fragmentación en diversas variedades lingüísticas siguió a la ruptura política y cultural de Roma.

Esta visión fatalista que ve en el español de América un devenir donde la fragmentación se asemeja a la que sufrió el latín será una constante dentro de los hispanistas, de los cuales Andrés Bello será el primero en enfatizar el rol que una lengua única y uniforme juega en la unidad de los pueblos, en los distintos planos en que esta puede manifestarse:

Chile, el Perú, Buenos Aires, México, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional. Una lengua es como un cuerpo viviente: su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen, y de que proceden la forma y la índole que distinguen al todo. (Bello 1847: 10-11)

La Real Academia tampoco se quedará atrás. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins –director de la Real Academia Española entre los años 1866 hasta 1875– aprueba en 1870 la propuesta de establecer academias correspondientes en las naciones de América: “hoy independientes, pero siempre hermanas nuestras por el idioma” (Lázaro Carreter 1992: 17). La conciencia del Marqués iba por sobre las divergencias políticas, producto de los movimientos independentistas americanos. Es decir, para él había una unidad “por patria común una misma lengua, y por universal patrimonio nuestra hermosa y rica literatura” (Lázaro Carreter 1992: 17). Esta unidad había que mantenerla, para evitar la temida *fragmentación*. El Marqués de Molins verá en la instalación de las academias correspondientes una forma de mantener la unidad en el idioma: “Va la Academia a reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles” (Lázaro Carreter 1992: 18).

Pero la idea de la fragmentación no pierde fuerza: dos lustros más tarde de la propuesta del Marqués de Molins, el cubano José Ignacio de Armas y Céspedes, en su

Orígenes del Lenguaje Criollo hace mención de esta fragmentación en lo que es el primer estudio dialectológico del español de América:

Las leyes del transformismo no pueden alterarse en la ciencia filológica, como en ninguna de las otras ramas en que se extiende el estudio de las ciencias naturales; el castellano, llamado a la alta dignidad de la lengua madre, habrá dejado en América, aun sin suspender el curso de su gloriosa carrera, cuatro idiomas por lo menos con un carácter de semejanza general análogo al que hoy conservan los idiomas derivados del latín. (Armas y Céspedes 1882: 134)

Tres años después, Rufino José Cuervo, en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, aun podía ver la unidad lingüística en el español americano:

No menos servirá este libro para probar a los extranjeros que no hay un dialecto bogotano como en cambio hay un dialecto veneciano o napolitano o asturiano o gallego, mostrando igualmente que es infundado el temor de que en la parte culta de América se llegue a verificar algo igual a lo que ocurrió con el latín en las varias provincias romanas, pues la copiosa difusión de obras y empresas referentes todas más o menos a un mismo tipo, el constante comercio de ideas con la antigua metrópoli y el estudio uniforme de su literatura aseguran a la lengua castellana en América un dominio imperecedero. (Cuervo 1885: XII)

Pero, en 1899, después de oír la recitación de un poema costumbrista –*Nastasio*, de Francisco Soto y Calvo-, cambiará radicalmente su posición:

Hoy, sin dificultad y con deleite, leemos las obras de los escritores americanos sobre historia, literatura, filosofía[...]. Pero en llegando a lo familiar o local, necesitamos glosarios. Estamos, pues, en vísperas, que en la vida de los pueblos pueden ser bien largas, de quedar separados como lo quedaron las hijas del Imperio Romano; hora solemne y de honda melancolía en que se deshace una de las mayores glorias que ha visto el mundo. (Cuervo 1899: 35)

Esta preocupación genera una planificación lingüística cuyo propósito se centra en la unidad idiomática. Esto lo sostiene, por ejemplo, el sacerdote chileno Manuel Antonio Román, a principios del siglo XX, en el prólogo de su *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. Para Román, la unidad idiomática es algo que “[...] á todo trance debemos defender, para bien y provecho mutuo, todos los que hablamos el

castellano” (Román, Prólogo viii). Según el sacerdote, los sujetos que no estén de parte de una unidad lingüística, “[...] extraviados por un pseudo-patriotismo, sueñan con un idioma nacional para cada república, no saben lo que dicen ni los males que causan con tan absurda propaganda” (ibíd.). Lo interesante en Román es que rebate la noción de fragmentación del español a partir del aforismo jurídico *Distingue témpora, et concordabis jura* -A distintos tiempos, distintos derechos-: “Ahora que cada idioma es objeto de estudio especial[...] es imposible que en las [naciones] civilizadas se formen nuevos idiomas” (Román, Prólogo ix).

Para Coseriu (1954), una lengua común es un hecho de cultura. Mientras esta viva mantendrá, además, un carácter relativamente unitario, sin dejar de lado matizaciones sociales y regionales. Según el lingüista rumano, estos matices regionales y sociales no afectan la unidad de la lengua común –que se entiende como el ideal de lengua–. Solo muestra diversas realizaciones: “[...] mientras una lengua común es expresión de una cultura viva, ella tiene el poder de asimilar regionalismos, dialectalismos, vulgarismos, innovaciones y darles dignidad nacional” (Coseriu 1954: 180).

De todas formas, la unidad idiomática, a lo largo de la historia del español de América, no puede concretarse sin un trabajo planificado. Este trabajo debe propiciar una unidad lingüística panhispánica en pos de una lengua ejemplar que se sostenga en todos los países de habla hispana. Dentro de los diccionarios estudiados, el trabajo de Medina será el primero en trabajar bajo esta lógica, al estructurar su investigación en base a las voces que aparecen o no con la marca Chile, además de enmendar algunas de las definiciones del DRAE.

2.2. La norma monocéntrica

2.2.1. Corrección, ejemplaridad idiomática y lengua común

La historia lexicográfica hispanoamericana, hasta entrado el siglo XX, se ha caracterizado por su marcado carácter purista, prescriptivo y por una normatividad que

se centra en el ideal de lengua hablado en el centro-norte de España. Desde este enfoque, el tratamiento de la diferencialidad hispanoamericana consistía en depurar un estado de lengua contaminado por una serie de incorrecciones que atentan contra la unidad idiomática.

Eugenio Coseriu (1990) expone la problemática de la unidad idiomática partiendo por la aclaración de la distinción entre la *corrección* y la *ejemplaridad*, ya que la confusión de ambas ha derivado, en muchas ocasiones, a reducir lo correcto a lo ejemplar o viceversa.

La corrección es la conformidad de un hecho de habla con un cierto modelo de lengua, mientras que la ejemplaridad es un sistema lingüístico históricamente dado. De este modo, determinado uso es correcto respecto de alguna ejemplaridad, a la vez que no toda ejemplaridad puede servir de parámetro para cualquier hecho de habla, sino solo de aquel que se inscribe en su misma tradición idiomática (en este sentido, un hablante no cae en una incorrección cuando, en Argentina, dice “vos sabés”, aunque sí lo hace en España o Chile).

El primer caso es el de los puristas y normativistas de la lengua –que, para Coseriu, son los intelectuales y simples aficionados en temáticas lingüísticas–, es decir, el de una gran parte de los autores de los diccionarios diferenciales estudiados en la presente investigación:

Los ‘conservadores’, los puristas y en general, quienes optan por una unidad idiomática estricta tienden a reducir lo correcto a lo ejemplar y, por consiguiente, a censurar y a pedir la eliminación de todo uso que no corresponda al tipo de ejemplaridad que preconizan y al que presentan como única ‘lengua correcta’. En los ambientes, en este sentido, ‘conservadores’ y ‘puristas’, se entiende, por tanto, que la unidad deseable del idioma debería alcanzarse mediante una reducción de la variedad de la lengua común, o sea, a través de la eliminación de ciertos ‘usos’ – incluso de usos comunes, tradicionales y bien establecidos [...] pero considerados ‘incorrectos’, y su sustitución en cada caso por otros ‘usos’, propios de otros modos de hablar, pero que serían los únicos ‘correctos’ en la lengua correspondiente. (Coseriu, 1990: 46)

Para Coseriu esta posición busca una unidad idiomática de carácter fijo: un producto, que se entiende como una norma realizada por una serie de formas concretas que no

aceptan lo nuevo o inédito –que, por extensión, “no existiría”–. Por lo tanto, solo deben admitirse las formas de un solo sistema lingüístico, que es aquel elegido como ejemplar y, entonces, aceptar sus usos, en cualquier nivel o situación.

La segunda posición, más liberal y tolerante, propia de lingüistas de orientación positivista, consiste en reducir lo ejemplar a lo correcto, es decir, *a lo que se dice* y, por lo tanto, en propugnar que todo uso es aceptable “[...] por el mero hecho de ser uso (‘con tal que se entienda’), o sea, con tal que resulte más o menos eficaz en la comunicación” (Coseriu, 1990: 46). De esta manera, es una postura que no se adscribe a ejemplaridad alguna, o bien supone que las normas se instalan espontáneamente a través de procesos naturales.

Coseriu, respecto a las dos posturas, aclara:

[...] lo correcto y lo ejemplar, no sólo no son lo mismo, sino que no son siquiera comparables entre sí y no debieran poder confundirse ya que pertenecen a planos reales y a ámbitos conceptuales totalmente distintos: Lo correcto es un modo de ser del hablar y lo ejemplar es una lengua: una técnica histórica del hablar. Más precisamente, lo correcto es una propiedad de los hechos de habla (o de ‘discurso’): su conformidad con el sistema lingüístico que se realiza o se pretende realizar en un discurso determinado. Lo ejemplar, en cambio, es un sistema lingüístico: una ‘lengua’ particular constituida como tal (o que se pretende constituir) dentro de una ‘lengua histórica’; y, en cuanto lengua, no es ni ‘correcto’ ni ‘incorrecto’, sino que, como toda lengua, sólo puede ser pauta de corrección para su propia realización en discursos. (Coseriu, 1990: 49)

Por lo tanto, lo *correcto* se entiende como la conformidad con un determinado saber idiomático y, en consecuencia, no puede hablarse de incorrección teniendo como parámetro *otra* tradición idiomática, aunque se esté hablando de una misma lengua histórica. Es por esto, señala Coseriu, que se aceptan múltiples ejemplaridades dentro de una lengua histórica, donde no puede caber el casticismo, la corrección o el barbarismo frente a otros modos de hablar.

Junto con la ejemplaridad, es fundamental tener en claro el tratamiento que hace Coseriu del concepto de lengua. Para el sabio rumano, el ser natural de las lenguas es heterogéneo y en ellas operan diversos procesos de variación: en el plano diatópico, diastrático, diafásico y diacrónico.

Conjuntamente, estos planos se corresponden con sus respectivas homogeneidades o sistematicidades, dándose, así, unidades sintópicas –los dialectos–; sinstráticas –niveles de lengua–; sinfásicas –estilos de lengua– y sincrónicas, es decir, dentro de estados de lengua. Vale decir, para Coseriu (1992: 27-33) una lengua histórica es un hecho de arquitectura compuesto de variaciones y sistematicidades, y un estado de lengua –una sincronía– puede diferenciarse en dialectos, niveles y estilos y, por lo tanto, no será nunca un estado unitario.

Esto puede explicarse gracias a la acción de dos universales lingüísticos: la *creatividad* y la *alteridad*. Creatividad, ya que la lengua es una actividad libre – creadora– y por lo tanto, se manifiesta en un estado de lengua como variación y, desde una perspectiva diacrónica, como renovación. Alteridad, ya que la lengua está dispuesta para hablar con otros y, por lo tanto, se manifiesta en un estado de lengua como una homogeneidad o uniformidad lingüística y, desde una perspectiva diacrónica, como firmeza en las tradiciones idiomáticas. Es más, gracias a la alteridad es que existen comunidades lingüísticas, tradiciones idiomáticas o, en rigor, lenguas y no un grupo innumerable de lenguas individuales.

El cambio lingüístico, en otras palabras, es el producto de la reciprocidad entre creatividad y alteridad: se presenta una creación individual y, gracias a la alteridad, esta creación se difunde, es decir, es adoptada por otros hablantes, transformándose en una tradición idiomática de carácter común. En síntesis, para Coseriu, el cambio lingüístico es “esta objetivación histórica de lo individualmente creado” (Coseriu, 1990: 55). Asimismo, con el cambio, en toda comunidad idiomática se puede apreciar un nivel de solidaridad idiomática que está por encima de las variaciones y se denomina *lengua común*, cuyo objetivo es la comunicación inter- y supra- regional en toda la comunidad que habla una determinada lengua histórica para actividades de tipo social, político y educacional:

Independientemente de cómo se constituya [...], la lengua común no se adopta en la comunidad como ‘dialecto’, sino como modo de hablar supradialectal, y, por su progresiva elaboración en este nivel, llega a ser ‘segunda lengua’ incluso para los hablantes del dialecto primario que constituyó su base [...]. Como lengua destinada a

toda la comunidad histórica, la lengua común tiende a coincidir en su extensión con el ámbito de la lengua histórica; de aquí que se la designe comúnmente con el mismo nombre de esta [...]. (Coseriu, 1990: 56-57)

La *lengua común*, además, en tanto lengua, puede diferenciarse hasta llegar a desarrollar dialectos secundarios, por lo que es necesario constituir la *lengua ejemplar* para promover, así, la unidad y cohesión de tipo cultural y político-social en todo ámbito que sea necesario. Por lo tanto, esta lengua ejemplar es de carácter unitario, desde un punto de vista diatópico y diastrático y, en consecuencia, está por encima de la lengua común:

Con todo esto, la lengua ejemplar se convierte en norma ideal de la lengua común, es tendencialmente coextensiva con ella [...], es “estándar” o “pauta de referencia” para las variedades regionales (modelo que se les propone para un eventual proceso de reunificación) y, al mismo tiempo, representa a la lengua histórica en el plano interidiomático e internacional (en las relaciones con otras lenguas y con otras comunidades: es, por ejemplo, la lengua que se enseña a los extranjeros), de aquí que comúnmente se le entienda como *la* lengua [inglesa, francesa, italiana] por excelencia. (Coseriu, 1990: 57-58)

La lengua ejemplar, por su carácter de lengua de uso de toda una comunidad lingüística, muchas veces alcanza un grado de cuidado y elaboración mayor. Por ello posee mayores ventajas que otros dialectos de la misma lengua histórica:

En cuanto al “status” de la lengua ejemplar en la comunidad histórica, su superioridad con respecto a otros modos de hablar no reside, naturalmente, en su supuesta “corrección” intrínseca. Pero es que no se trata de corrección: se trata de ejemplaridad. Y quien dice “lengua correcta” quiere decir “lengua ejemplar”: modelo o ideal de lengua común. La superioridad de la lengua ejemplar está dada, ante todo, por la *función* a que se la destina y que efectivamente cumple: por el hecho de que es expresión de la unidad, de la cohesión político-social y de la cultura mayor de la comunidad histórica. Y, tanto por su función como por la condición social y cultural de quienes la adoptan, la conocen cabalmente, la emplean correctamente y la cultivan, tiene *prestigio*: es un *valor socio-cultural*; de aquí que se le presente como “norma culta”. (Coseriu, 1990: 59)

Por lo mismo, lo que se busca como norma lingüística es este tipo de realización. Esto no quita que se dé importancia fundamental a los niveles de variación lingüísticos,

donde los dialectos juegan un rol determinante. Es por esta razón que la labor de la lexicografía diferencial es imprescindible para poder acceder a los estados de lengua diferenciales dentro de una determinada lengua histórica que, en gran parte de su desarrollo, han estado sujetos a una norma de corte monocéntrica: la lengua hablada en el centro-norte de España.

2.3. *La ejemplaridad en Hispanoamérica*

Una manera apropiada de graficar el tratamiento que se ha hecho de la norma monocéntrica es seguir la periodización que, desde una perspectiva de historia externa, propone Guillermo Guitarte (1989: 65-86) para el español de América después de los procesos independentistas. Para el lingüista argentino habría una primera fase, producto de la independencia, donde se intenta mantener la continuidad del español en el plano lingüístico; una segunda fase, donde se revalorizan las variedades lingüísticas de cada país y, finalmente, un período de convergencia lingüística.

En la primera fase, el monocentrismo y el monolingüismo predominantes no son más que el efecto de las ideas independentistas francesas, que calaron hondamente en la conformación ideológica de los países que se iban independizando. Para estas, el manejo de *una* variedad lingüística estabilizada era fundamental para establecer una unidad dentro de una sociedad republicana.

Pero será la segunda fase la que provocará, por ejemplo, la inquietud de Cuervo frente a escritores como José María Gutiérrez –que defendía la autonomía del ‘idioma nacional argentino’ con todas sus diferencialidades– y, por consiguiente, la motivación de implementar codificaciones como la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de Andrés Bello o los primeros diccionarios diferenciales. El intelectual más destacado dentro de esta defensa de la diferencialidad fue, sin duda alguna, Domingo Faustino Sarmiento, partidario acérrimo de la emancipación total de España. El argentino, junto con toda una generación de intelectuales, propuso la idea de

desarrollar una lengua autóctona que acogiera neologismos, extranjerismos y barbarismos en cada una de las nacientes repúblicas.

El camino hacia la convergencia lingüística implica instalar, por lo tanto, una norma prestigiosa de lengua que sea conocida por la población hablante. En el caso de la historia de la unidad idiomática en la lengua española esta se centrará en el español hablado en España, específicamente en Madrid. Esta variante de español se establecerá, entonces, como el español estándar y esto se refleja en la producción lexicográfica durante el siglo XIX:

Cuando [Zorobabel Rodríguez] habla de España, no es menester advertirlo expresamente, puesto que del idioma se trata, que se refiere a Castilla, i mui particularmente a Madrid, centro al cual tenemos que atenernos en cuanto se relaciona con la lengua que hablamos. (Paulsen 1876: 8)

Por cierto que, dentro de este centro al que nuestra atención ha de dirigirse, tendrá prioridad, por su condición de autoridad en materia lingüística, la Real Academia Española:

Fuera de las razones intrínsecas que hay a favor de la ortografía de la Real Academia y que todo el mundo conoce, hay esta otra de orden general: la necesidad de una autoridad. Si en la familia, y en el Estado y en toda institución se necesita de una autoridad que mande y dirija, también es menester de ella en el uso de una lengua que es hablada en más de dos continentes y como por 60 millones de hombres[...]. (Román 1914)

Y al diccionario de la Academia como “la” obra lexicográfica aceptada por su excelencia:

Jamás diccionario alguno, por estimable que sea, podrá llevar ventaja al de un cuerpo colectivo, como es la Academia, que de continuo se rejuvenece con nuevos individuos, y que con notable método y concierto trabaja incesantemente en perfeccionar su obra, ya en España, en cuya capital ha sentado sus reales, ya en casi todas las repúblicas americanas, donde otras corporaciones correspondientes del mismo género le sirven de auxiliares poderosos[...]. Por esto, remitiéndonos a él, lo hemos tomado por norma y base de estas correcciones. (Ortúzar 1893: VIII-IX)

O como una obra de referencia obligada:

No es fuera de caso advertir que nuestra recopilación reconoce como base el *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*[...]. La autoridad a que nos hemos atenido para determinar la corrección o incorrección de las voces, es la Real Academia Española. (Echeverría y Reyes 1900: XV y 23-24)

También serán motivo de referencia obras lexicográficas publicadas por intelectuales españoles y de gran resonancia, como el *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española*, de Vicente Salvá (1846): “[...] único léxico que, después del de la Academia Española, representa fielmente el uso respetable general y actual que ha de reconocerse como legislador del idioma” (Ortúzar 1893: XXI); el *Diccionario nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* de Ramón Joaquín Domínguez (1847) o el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana* de Elias Zeiroló (1895). Es el mismo Salvá quien verá en el uso letrado otra forma de normatividad: “Sí, hay que atenerse al uso, pero el buen sentido pide que este uso sea general, constante y observado principalmente por las personas doctas” (Salvá 1852: 468). Y verá en la lengua ya estabilizada la norma a seguir:

Por cuanto una lengua ya fijada contrae obligaciones y deberes respecto de los escritos y de las literaturas anteriores, y tiene consideraciones que guardar á las generaciones sucesivas, en beneficio de estas, de la literatura patria y de la conservación y pureza de la misma lengua. (Salvá 1852: X)

Sin embargo, la postura extrema del purismo se aminora gracias a una visión mucho más refrenada, el *purismo moderado*, cuyos principales exponentes fueron el colombiano Rufino José Cuervo y el español Juan Valera. Cuervo, en la carta que escribe a Camilo Ortúzar y que este adjunta en el “Prólogo” de su *Diccionario Manual de Locuciones Viciosas y Vicios del Lenguaje* (1893), expone una serie de puntos relevantes para comprender su posición frente al purismo. Si bien acepta que el *Diccionario Académico* es el referente para el uso o no de voces –partiendo de la

premisa de la presencia o no de voces en su cuerpo—, sorprende la lucidez con que Cuervo presenta la posibilidad sistémica de generación de nuevas lexías, sin la necesidad de que ellas estén presentes en el diccionario:

Fuera de estos recursos, cuenta la lengua con la libertad de formar otras voces valiéndose de las leyes de la analogía; cada día aparecen en la conversación, en lo escrito, y nadie las repara: tan naturales son. Sin embargo con frecuencia no entran en el Diccionario, mientras no están como fijas en obras literarias; pero esto no quita que sean tan legítimas como las que más. (Ortúzar, Prólogo: XXIV-XXV)

Por lo mismo, para Cuervo, no puede existir un diccionario completo: “cosa que nada tiene de extraño cuando ni aun tratándose de las muertas, cuyas fuentes están cegadas, se encuentra uno á que nada falte” (Ortúzar, Prólogo: XXV). Tendrá, además, una posición adelantada respecto a los extranjerismos, en particular los galicismos, al preferir el peso del uso frente a su calidad de barbarismos infundados:

Respecto á neologismos y galicismos, sospecho que la Academia corregiría algunos que son inútiles; pero el hallarse empleados en su obra misma demuestra lo muy usados que son, y es argumento de que acaso no dista el día en que á nadie se le ocurra pensar si son viejos ó nuevos. Eso sucede con vocablos que hace años se llamaban hasta bárbaros, y hoy nadie sabe su bastardo origen. (Ortúzar, Prólogo: XXVI)

Para el español Juan Valera la situación es la misma. Él mismo señalaba que estaba lejos de ser un purista radical. Es más, reconocía el uso de galicismos en su propio discurso:

Tampoco soy yo de los que, por su amor al lenguaje y a su pureza, se desvelan y afanan en imitar a un clásico de los siglos XVI i XVII. Prefiero una dicción menos pura, prefiero incurrir en galicismos que censuro, a hacerme premioso en el estilo, o duro y afectado. (Valera 1864: 282)

Expone, además, una serie de argumentaciones referentes al uso de extranjerismos, argumentaciones que años más tarde seguirá Manuel Antonio Román. Primero, aceptar el uso de extranjerismos cuando no se encuentre una palabra en español que exprese con

exactitud una idea o cosa. En segundo lugar, Valera acepta americanismos que reflejen nuevas realidades:

Apruebo asimismo que nuestro castellano adopte y haga suyos cuantos vocablos nos vengan de la América que fue española, con tal que valgan para expresar usos y costumbres, objetos naturales de la fauna y de la flora americana, trajes, muebles, instrumentos y otros utensilios, que por allá se gastan o se emplean y que en nuestra península carecen de nombre que los exprese. (Valera, citado por Román V, viii)

Décadas más tarde, Rodolfo Lenz cambiará radicalmente el tratamiento que se tiene de la diferencialidad. El lingüista alemán había llegado a Chile en 1890, para integrar el cuerpo docente del recién creado Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. De esta forma Lenz inició el estudio de la lengua española en Chile desde un punto de vista estrictamente descriptivo, algo absolutamente nuevo en un ambiente donde la normatividad era la visión preponderante. En su artículo “Problemas del Diccionario Castellano en América” (1927), Lenz señala que, en rigor, no debería rechazarse regionalismo alguno por el hecho de no aparecer en el diccionario académico. Para el sabio alemán, solo el uso de la gente culta puede fijar una voz:

No se cambia el carácter social o estético de una palabra por el hecho de aparecer en el Diccionario de la Academia desde cierta fecha. No se transforma así lo “vicioso” en “castizo”, como creen muchos literatos. (1927: 23)

Aníbal Echeverría y Reyes, dentro de los espacios del purismo moderado conjugado con la incipiente labor de corte científica, establecida en Chile gracias a Lenz, establece que la diferencialidad americana es una realidad, así como lo es la peninsular⁸:

⁸ El siglo XX conjugó el valor de la divergencia, el uso de la norma culta y la búsqueda de una universalización de la lengua española y esto puede ejemplificarse con las mismas autoridades. Borges, por ejemplo, destaca la divergencia: “Nuestras mayores palabras de poesía arrabal y pampa no son sentidas por ningún español. Nuestro *lindo* es palabra que se juega entera para elogiar; el de los españoles no es aprobativo con tantas cosas. *Gozar* y *sobrar* miran con intención malévolá aquí. La palabra *egregio*, tan publicada por la *Revista de Occidente* y aún por don Américo Castro, no sabe impresionarnos. Y así, prolijamente, de muchas.” (Borges 1928:17). Aun más acentuada en Girondo: “[...] es imprescindible tener fe, como tú tienes fe, en nuestra fonética, desde que fuimos nosotros, los americanos, quienes hemos oxigenado el castellano haciéndolo un idioma respirable, un idioma que puede usarse cotidianamente y escribirse de americana con la americana nuestra de todos los días.” (Girondo 1925:5). O la búsqueda de la universalización de la diferencialidad, tal como afirma Alejo Carpentier: “[...] nosotros, novelistas hispanoamericanos, tenemos que

No es posible que una enorme cantidad de individuos que en el Nuevo Mundo hablan en castellano, no tenga derecho a que se admitan oportunamente como propios, sus peculiares vocablos, en atención al medio en que viven, pues esa franquicia la tienen los provincialismos de Aragón, Andalucía, etc. (Echeverría y Reyes 1900: XV)

Carlos Seura, en 1931, será enfático en declarar la imposibilidad de mantener una suerte de casticismo en el español de América: “Pretender la pureza del lenguaje[...] sacrificando aún nuestro propio dialecto, es un imposible” (1931: 290). Y su defensa en torno a la diferencialidad se sostiene en argumentaciones como:

La variedad de los provincialismos, los distintos usos y costumbres de cada nación, la escasez de comunicaciones en tiempos de la colonia, la abundancia de iletrados, la carestía de los libros y otros factores que explican la formación de nuestros chilenismos no pueden desaparecer “así no más” (Seura 1931: 290).

En la primera mitad del siglo XX se verá una actitud conciliadora entre la apertura lingüística y el trabajo colegiado con la Real Academia Española. Ejemplo paradigmático de esto será José Toribio Medina. Medina fue miembro fundador de la Academia Chilena de la Lengua y asistió a muchas de las sesiones de los días jueves en Madrid en sus estancias en España. Allí, colaboró directamente en el ingreso de voces con marca Chile en el DRAE y en la primera edición del *Diccionario Manual e Ilustrado*. También su trabajo lexicográfico tuvo como finalidad última enmendar las voces con marca Chile o América en estas obras académicas. En *Chilenismos* (1928), diccionario al que se hará referencia en este estudio, no se aprecia una postura purista o dependiente de la Real Academia. Es más, Medina solía referirse a su no filiación ciega ante los dictados de la Academia (“No me cuento entre los que rinden tan ciego culto a los dictados del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, hasta el extremo de opinar que no merecen observaciones de cualquiera índole” (1927c: 1)). Con esta actitud deja de establecerse, por lo tanto, una fidelidad ciega ante el trabajo académico: la Real Academia Española ya no

nombrarlo todo [...] para integrarlo en lo universal. Termináronse los tiempos de las novelas con glosarios edicionales para explicar qué son curiaras, polleras, arepas o cachazas [...] nuestra ceiba, nuestros árboles vestidos o no de flores, se tienen que hacer universales por la operación de palabras cabales, pertenecientes al vocabulario universal.” (Carpentier en García de la Concha 2007: 4).

se instala como “la” autoridad que dicta la última palabra. Ahora la Real Academia se presenta como una entidad con la que hay que colaborar con enmiendas, propuestas de voces, de adiciones, de supresiones. El mismo prólogo de la décimo quinta edición del DRAE, publicado en 1925, hace este llamado. Medina presta solícita atención a él y se propone, en consecuencia, instalarse como un colaborador en pos de la unidad idiomática. Y esta unidad será producto del reflejo que de las lexías diferenciales tengan las obras académicas.

La búsqueda de la unidad dentro de la diversidad idiomática y la fijación de una norma de carácter policéntrico es una realidad entrado el siglo XX. Por lo tanto, lejos está la posición que ve en los usos diferenciales cierto grado de incorrección, barbarismo o falta de ejemplaridad. La actitud tolerante del purismo moderado dio paso, por lo tanto, a una política lingüística panhispánica, promovida por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. El trabajo colegiado en los proyectos diccionarísticos, gramática y ortografía, refleja la unidad de la lengua española ya no centrada en una norma de corte monocéntrico, sino en una norma que refleje el español en su totalidad: una norma policéntrica que se centre en el uso de los hablantes cultos, los cuales “[...] dicen tal o cual cosa, prefieren esta o aquella construcción, consideran decorosa o vulgar determinada expresión, se manifiestan así de manera espontánea y prefieren otra forma en la expresión cuidada” (García de la Concha 2007: 6). Ha menguado, entonces, el temor a la posible fragmentación de la lengua española y es el ejercicio lexicográfico diferencial uno de los aportes fundamentales para dar cuenta de esta diversidad enmarcada en una unidad idiomática.

3. El diccionario diferencial en Hispanoamérica

No es posible que una enorme cantidad de individuos que en el Nuevo Mundo hablan en castellano, no tenga derecho a que se admitan oportunamente como propios, sus peculiares vocablos, en atención al medio en que viven

Aníbal Echeverría y Reyes, *Voces usadas en Chile*, 1900.

3.1. La lexicografía en Hispanoamérica, un perfil histórico

3.1.1. Siglos XVI-XIX: lexicografía bilingüe

La labor lexicográfica en Hispanoamérica surge con la aparición de glosarios explicativos de palabras amerindias durante el siglo XVI. Estos glosarios se incluían como apéndices en obras de diversa índole –cartas de relación, diarios, epopeyas, investigaciones de corte geográfico o crónicas de los primeros descubridores y conquistadores–, como es el caso de *Décadas* (1516) de Pedro Mártir de Anglería, que incluye la *Vocabula barbara*, un glosario con equivalencias en latín de palabras amerindias; la *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano* (1535), de Gonzalo Fernández de Oviedo, que incluye el primer glosario en español; o el glosario anexo en la epopeya *Alteraciones del Darién* “índice de algunos nombres yndios de la América para la inteligencia desta obra” (1697) del jesuita español Juan Francisco de Páramo y Cepeda (Haensch 1994: 42). En consecuencia, la lexicografía hispanoamericana surge como subsidiaria de otras producciones textuales, sin una plena autonomía.

En estos primeros siglos de descubrimiento y conquista el interés se centraba en las lenguas amerindias, en aquellas voces que designaban cosas propiamente americanas, referentes al ámbito de la flora, fauna, geografía, objetos de la cultura material, creencias y supersticiones, alimentos, bebidas o juegos, por ejemplo. La labor de estudiar estas lenguas estuvo en manos de los misioneros españoles, quienes aprendieron y estudiaron las lenguas autóctonas y escribieron las primeras gramáticas y diccionarios sobre ellas, entre otras obras. Esta tradición se mantuvo con fuerza en manos de sacerdotes católicos y anglicanos durante el siglo XIX y comienzos del XX; posteriormente, y hasta nuestros días, por los investigadores del Instituto Lingüístico de Verano de los Estados Unidos.

A su vez, el interés por las voces de procedencia americana es de temprana data dentro de la labor lexicográfica en Europa. Por ejemplo, la voz taína *canoa* aparece por primera vez en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija (1495); el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) incorpora 168 voces de procedencia hispanoamericana: quince de la Nueva España, una de ellas de Chiapas; trece del Virreinato del Perú; dos de la provincia de Quito; del Nuevo Reino de Granada, de la provincia de Cartagena, de las Antillas, específicamente: Cuba y Puerto Rico, entre otras (Salvador 2003: 212). Y en el “Vocabulario de voces provinciales de la América” que aparece en el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América y de los nombres propios de plantas y animales* (1786-1789), del coronel español Antonio de Alcedo, ya se puede verificar la distinción de usos regionales del español de América.

En conclusión, en esta temprana labor lexicográfica se puede apreciar un tratamiento de carácter enciclopédico en la selección de voces, voces de realidades típicamente americanas, en el que se percibe una marcada tendencia al exotismo. Es decir, no se aprecia un interés por los fenómenos producidos dentro del español mismo, como la lexicogénesis o las transiciones semánticas, entre otros, sino que en las voces que designen nuevos referentes y estas forman parte, sobre todo, del corpus lingüístico amerindio.

3.1.2. Siglos XIX y XX: lexicografía monolingüe

Dentro de la historia de la lexicografía general el multilingüismo o bilingüismo ha antecedido al monolingüismo. La razón es práctica: la necesidad de comunicarse dentro de un ámbito donde conviven más de una lengua o dialecto requiere de una labor lexicográfica con estas características y, por lo tanto, surge, en primera instancia, para responder a esta necesidad. Así se entienden, por ejemplo, los glosarios que aparecen en las cartas de relación, cuya función es explicar los términos amerindios que los receptores peninsulares desconocían. No es sino entrado el siglo XIX cuando en Hispanoamérica empieza un marcado interés por investigar el léxico usado en cada una de las zonas del continente, surgiendo, así, la lexicografía diferencial monolingüe. Antecedente de esta labor fue, por ejemplo, el “Glosario de voces usadas en el Perú” de Pedro Fernández Castro de Andrade, fechado en 1608 (Haensch 1984: 333) y el anexo de *Noticias Historiales*, de Fray Pedro Simón, intitulado “Tabla para la inteligencia de algunos vocablos”, que forma parte de sus *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales*, publicado en 1627 (ídem.). En este glosario, el autor ya distinguía usos regionales de Colombia, Costa Atlántica de Colombia, Venezuela y Perú. Esta labor lexicográfica, prescriptiva en sus inicios, tuvo un horizonte claramente definido: oponer los usos diferenciales al uso peninsular, establecido como el uso de prestigio.

3.1.2.1. *Períodos en la lexicografía diferencial monolingüe*

Alfredo Matus (1994) propone una periodización para la historia de la lexicografía diferencial en Chile, la cual puede extenderse, sin objeción hasta el momento, a la historia lexicográfica en Hispanoamérica, debido a las similitudes que se perciben en el desarrollo lexicográfico hispanoamericano. Si bien parte con la salvedad de que “[...] resultaría todavía prematuro proponer una tipologización[...], en tanto no

se disponga de estudios metalexigráficos adecuados (analítico-descriptivos, historiográficos, etc.)” (1994: 189), para la presente investigación no se encontró otra propuesta más adecuada para referirse a los repertorios y a los períodos desde un punto de vista diacrónico. Matus, en síntesis, distingue tres etapas: una etapa precientífica, otra de transición y una última científica o propiamente lingüística.

La *etapa precientífica* es, por lo general, una lexicografía de aficionado, es decir, no un trabajo que esté en manos de lingüistas y que se desarrolle en base a una metodología de corte lexicográfico. Es, además, marcadamente impresionista y prescriptiva. Como no existe una claridad respecto a la ejemplaridad, el purismo es la actitud lingüística predominante. En el tratamiento de sus artículos, no hay un criterio que deslinde lo enciclopédico de lo estrictamente lingüístico, además de presentarse otras problemáticas, como el “aprovechamiento de algunas fuentes poco fiables, inexactitud de algunas marcas diatópicas y presentación de peninsularismos como americanismos” (Haensch, en Matus 1994: 7). En síntesis, para Haensch, la lexicografía precientífica es “fruto de una evolución espontánea, pragmática, rutinaria, en un ambiente precientífico, y sin una teoría lingüística coherente que pudiera servirle de base” (Haensch, en Matus 1994: 6). O, en palabras de Humberto López Morales, en relación con la lexicografía precientífica puertorriqueña, es producto de:

[...] lexicógrafos improvisados, trabajadores entusiastas sin formación profesional, alejados completamente del quehacer lingüístico. Su trabajo se reduce a coleccionar indiscriminadamente todo aquello de la expresión que les circunda que les ha parecido típico, interesante, original[...]; su folklorismo lexicográfico desconoce las limitaciones de parámetros diatópicos, diastráticos, diafásicos y diacrónicos, el contraste entre lexemas y lexías, las diferencias entre los ámbitos de lengua y habla, las divergencias entre definiciones nominales y descriptivas, y otros muchos rasgos que forman parte de las exigencias mínimas de un trabajo serio. (López Morales 1991: 309)

Al referirse a este problema, la lucidez de Rodolfo Lenz, a principios del siglo XX, nuevamente sorprende. En este caso, con su crítica respecto a este tipo de diccionarios:

La mayor parte de los tratados sobre provincialismos de América no explican sino critican. Sus autores parten de la base de corregir el lenguaje de sus connacionales en conformidad con lo que creen “el castellano castizo”. En la mayor parte de ellos prevalece la charla literaria y algunos de esos tratados son verdaderas caricaturas filológicas. (Lenz 1905-1910: VIII)

La etapa precientífica se extiende en Hispanoamérica hasta la primera mitad del siglo XX y, en el caso de la historia de la lexicografía diferencial chilena, terminaría con *Chilenismos, apuntes lexicográficos*, de José Toribio Medina, publicado en 1928, diccionario con el que termina la presente investigación.

En la *etapa de transición* ya no se percibe una lexicografía de autor, sino que colectiva y de carácter mixto: tanto lingüistas como aficionados trabajan en la elaboración de diccionarios, por lo que pueden encontrarse diccionarios publicados por Academias, por académicos o profesores de lenguaje. La metodología se ha especializado de manera parcial: por lo general se deja de lado el impresionismo, purismo y extrema prescripción, aunque esto no quita que se haya desterrado por completo. Es así como todavía puede detectarse una cierta pudibundez en el tratamiento de algunos artículos lexicográficos que se conjugan con una naciente labor descriptiva. Además, se empieza a observar la aplicación de contrastividad, la cual es, en la mayor parte de los casos, intuitiva o con escasos métodos lingüísticos para verificarla. Sin duda alguna, una de las grandes falencias en esta fase es la ausencia, aún, de una delimitación del concepto de *americanismo* y, por extensión, del español mismo tratado desde un punto de vista diatópico. Esto se debe a la falta de trabajos contrastivos del español de América para determinar cuándo se está hablando de un americanismo, de una lexía propia de América Central, de la zona andina o de la zona guaraníca, por dar un ejemplo. Esta fase se extiende, en Chile, hasta la década del ochenta.

En la *etapa científica* o propiamente *lingüística* el trabajo está a cargo de lingüistas que poseen una formación lexicográfica. Por lo mismo, ya no se habla de lexicografía de autor, sino que se trata de un trabajo en equipo y dirigido por un lingüista, por lo general académico o catedrático. Esta etapa se caracteriza por el uso de dos métodos lingüísticos fundamentales para la elaboración de diccionarios del español

de América: primero, el uso del *método integral*, donde se intenta registrar todas las unidades léxicas usuales en un área o país, es decir, sin tener en cuenta si se usan también en España o en otras áreas hispanoamericanas. Para autores como Haensch, Seco o Lara, todo país debería tener su diccionario elaborado con un método integral, al ser un método que “requiere un enorme despliegue de esfuerzos, pero es en sí absolutamente coherente y consecuente, [...] debería aplicarse a todos los países de habla española en América” (Haensch, 1997: 226). Hasta el momento, el proyecto dirigido por Lara, con el *Diccionario del español usual en México, DEM* (1996) y el proyecto dirigido por Seco, con el *Diccionario del Español Actual* (1999), son algunos de los ejemplos de lexicografía integral y diferencial en lengua española. Segundo, el uso del *método contrastivo*, llamado, posteriormente, *diferencial* (Haensch 1991: 69), según el cual se recogen solo unidades léxicas de uso exclusivo en Hispanoamérica o de un área hispanoamericana o bien unidades léxicas que se dan también en España, pero que tienen en el español americano otras condiciones de uso, como otra denotación, connotación, frecuencia, distinto uso contextual, distinto género o número, distinto régimen o construcción. Este tipo de diccionario se ha elaborado antes de la década del ochenta, pero de una forma imperfecta. No es hasta la labor efectuada por la Escuela de Augsburgo que la rigurosidad de este método empieza a llevarse a cabo con éxito además de servir como modelo de la mayoría de los proyectos diferenciales posteriores.

Esta nueva etapa de la lexicografía del español de América consiste, entonces, en un trabajo basado en una metodología más rigurosa y que procura seguir un “[...] control estricto del uso actual de las unidades léxicas que se registran, ordenación estandarizada de la microestructura y actualización de los materiales léxicos” (Haensch, 1997: 226), entre otros factores. Ejemplos de diccionarios elaborados bajo esta metodología son el *Diccionario ejemplificado de chilenismos* (1984-1987), coordinado por Félix Morales Pettorino; el *Diccionario de venezonalismos* (1993) de María Josefina Tejera; el *Diccionario del habla culta de Venezuela. Venezonalismos, voces indígenas, nuevas acepciones* (1994), de Rocío Núñez y Francisco Javier Pérez y el

Diccionario de Uso del Español de Chile, DUECh (2010) de la Academia Chilena de la Lengua.

3.1.2.2. *Diccionarios de provincialismos y barbarismos*

Un testimonio pertinente en el que se puede basar un estudio lexicológico o dialectológico del español de América es el de las producciones lexicográficas de corte monolingüe y diferencial publicadas en Hispanoamérica desde el siglo XIX hasta la fecha. A mediados del siglo XIX surgen los primeros diccionarios de provincialismos, cuya función, al igual que los diccionarios dialectales publicados en España, es la de recopilar el léxico propio de un área determinada de un país, de una región o de un área supranacional, junto con la de establecerse como una suerte de complemento del diccionario académico. La razón radica en que no había un profundo conocimiento del léxico de las distintas áreas americanas; por consiguiente, la publicación de estos primeros diccionarios ayudó enormemente a complementar este desconocimiento.

Por otro lado, estas obras estaban destinadas a mostrar las diferencialidades de una zona particular americana respecto de España, ya que el español peninsular seguía manteniéndose como el modelo lingüístico a seguir después de los movimientos independentistas. Es por ello que los diccionarios de provincialismos, lejos de cuestionar la posición dominante del español peninsular, más bien adoptan una actitud humilde frente a la variante prestigiosa, describiéndose en ellos el léxico español de un área determinada para complementar los diccionarios existentes. Las publicaciones más relevantes son, por ejemplo, el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (1836), de Esteban Pichardo; el *Diccionario de chilenismos* (1875), de Zorobabel Rodríguez; el *Diccionario de peruanismos* (1883), de Juan de Arona; *Vocabulario rioplatense razonado* (1889), de Daniel Granada; *Hondureñismos, vocabulario de los provincialismos de Honduras* (1895), de Alberto Membreño; *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos* (1899), de Joaquín García Icazbalceta; *Voces usadas en*

Chile (1900), de Aníbal Echeverría i Reyes o el *Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos* (1906), de Bayo Segurota, entre otros.

Junto con los diccionarios de provincialismos surgió otro tipo de diccionario de corte normativo que, siguiendo férreamente el ideal de español centrado en la Península, condenaba toda voz diferencial que pudiera tener un equivalente castizo: el diccionario de barbarismos. Para comprender el sentido del término *barbarismo* hay que remontarse a la retórica clásica y su *elocutio*, donde se dispone de una serie de normas para la correcta enunciación, las que tienen un carácter marcadamente preceptuado, la llamada *puritas* o *sermo puris* y, dentro de las incorrecciones más frecuentes que la *puritas* condenaba, estaba el *barbarismo* –proveniente del griego βαρβαρισμοζ, “el que balbucea”, que los griegos aplicaban a todo aquel que hablara otra lengua–, el cual implicaba la utilización de vocablos no pertenecientes a la lengua griega o, más precisamente, a alguna de las variedades regionales –dialectos– aún no incorporados en el idioma. El término, posteriormente, pasó al latín con la misma connotación negativa y, después, ya en el mundo románico, siguió con esta dinámica excluyente, entendiéndose como una incorrección lingüística o como la exposición de voces diferenciales, siempre con un matiz peyorativo.

En el caso de los diccionarios de barbarismos de la lengua española, su finalidad, marcadamente prescriptiva, era depurar el español de todo uso diferencial que no correspondiera al español castizo o bien de cualquier extranjerismo –fueran éstos unidades léxicas univerbales o pluriverbales, formas verbales o construcciones gramaticales–, proponiendo, a su vez, la sustitución por los usos peninsulares. La prescripción rayaba, muchas veces, en la descalificación absoluta del barbarismo en cuestión. Esto puede comprobarse con algunos títulos de las mentadas publicaciones, como *Espulgo de corruptelas (barbarismos, solecismos etc.)*, de Emmanuel Oliver (1891, Barcelona) o *Cizaña del lenguaje. Vocabulario de disparates, extranjerismos, corruptelas, pedanterías i desatinos introducidos en la Lengua Castellana*, de Francisco J. Orellana (1891, Barcelona), por ejemplo.

La lexicografía diferencial americana se inicia, en parte, para mostrar los diversos barbarismos existentes. Y, dentro de la historia de la lexicografía diferencial chilena, se destaca la labor de Camilo Ortúzar, cuyo *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje* (1893) es la primera obra lexicográfica chilena donde se sistematiza el barbarismo, así como la de Aníbal Echeverría y Reyes, quien fue el primero en dar cuenta del barbarismo. Para el autor de *Voces usadas en Chile*, los barbarismos son “[...] faltas que consisten en adicionar, suprimir o permutar letras o sílabas, alterar la verdadera aceptación, el género o el número, o en atribuir acepciones impropias a voces castizas” (1900: XVII). Por lo mismo, su diccionario está dividido en dos partes, distribuyendo su concepción del barbarismo desde un punto de vista fonético, morfológico, sintáctico y lexicológico en la primera parte y, en la segunda parte –el diccionario mismo–, el barbarismo desde un punto de vista semántico.

En muchos casos, además, estos dos tipos lexicográficos diferenciales se fundieron en uno solo, como en el caso del *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892), de Carlos Gagini; *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892), de Antonio Batres Jáuregui; el *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos* (1910), de Salomón Salazar García; el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1905-1918), de Manuel Antonio Román, o el *Diccionario de provincialismos y barbarismos del Valle de Cauca y Quechuismos usados en Colombia* (1935), de Leonardo Tascón, entre otros.

En conclusión, lo que buscan los diccionarios de provincialismos y barbarismos es, ante todo, evitar una suerte de fragmentación lingüística en el español, sobre todo por las diferencias diatópicas generadas en la América Hispana. Esta visión crítica es constante dentro de los estudios lingüísticos decimonónicos que versaban sobre el español de América y que buscaban, ante todo, la unidad lingüística del español dentro del mundo hispánico.

3.2. Problemáticas en el estudio de la lexicografía diferencial hispanoamericana

Desde una perspectiva estrictamente lingüística, el panorama de la lexicografía diferencial hasta la última década del siglo XX no es alentador: todavía se percibe una labor lexicográfica de transición y son demasiadas las falencias en estos repertorios. En relación con esto, los trabajos metalexicográficos de Haensch (1984, 1986, 1997) son iluminadores: el lingüista alemán es uno de los principales propulsores de la labor lexicográfica estrictamente lingüística para el español de América. En su texto “Miseria y esplendor de la lexicografía hispanoamericana” (1984), expuso los problemas que, hasta entrados los años ochenta, impedían el desarrollo de una lexicografía de corte científico. En consecuencia, son problemas que se reflejan claramente en el corpus estudiado.

Uno de ellos es la falta de delimitación de las funciones de un diccionario diferencial, lo que se refleja en la selección del corpus presente en el lecionario. Por ejemplo, gran parte de estos diccionarios contienen *americanismos etimológicos*, es decir, unidades léxicas de origen amerindio, afroamericano, español, portugués o inglés, entre otros, que nacieron o empezaron a usarse primero en Hispanoamérica. Estas, posteriormente, pueden haber pasado a ser palabras universales –como en el caso de *canoa*, *huracán*, *maíz*, *tabaco* o *tomate*– o haber quedado limitadas a un área hispanoamericana –como *palta* en la América meridional o *tinto* ‘café solo’ en Colombia–. Incluso la adopción puede haber ocurrido recientemente, por lo que una lexía diferencial pasa de ser un *americanismo de uso* a ser un *americanismo etimológico*. Esto se comprueba gracias al método sincrónico-contrastivo en lexías como *pirulí*, ‘caramelo de palo’, *exitoso* ‘que tiene éxito’, *me cae gordo* ‘me resulta antipático’, o *hinch*a ‘aficionado, sobre todo, a un deporte’, voces que en la actualidad se usan, también, en España.

Haensch (1997: 55) señala, además, que hay que tener presente los arcaísmos o tecnolectos del español peninsular que se usan hoy en áreas del español de América con absoluta vigencia -como *pollera*, *arrumbar* o *balde*- y también que hay americanismos

que se usan en algunas zonas de la Península y no por ello dejan de ser americanismos, como *pibe* en Canarias o *papa* en Málaga.

Por otro lado, Haensch da cuenta de la mezcla y confusión en los criterios de selección y tratamiento de las unidades léxicas dentro de los repertorios lexicográficos. Por ejemplo, se daba insistente preferencia a seleccionar unidades que servían para denominar realidades típicamente americanas: los *exotismos*. Es por esto que, al momento de incluir indigenismos, el lingüista enfatiza en la importancia de cerciorarse del *criterio de uso* que, en muchos casos, no era tomado en consideración. Es más, solía darse una excesiva importancia a este tipo de voces, fueran o no de uso general, en una determinada zona. Esta tendencia, no solo en los indigenismos, ha sido una constante dentro de toda la historia de la lexicografía hispanoamericana y es una de las barreras que ha tratado de superar la lexicografía científica.

Además, se registraban de un modo insuficiente los americanismos semánticos, los cuales, en muchos casos, no eran tomados en cuenta, debido a la ausencia de aplicación de un método contrastivo que los confirmara como tales. Lo mismo sucede con la inclusión de peninsularismos en algunos diccionarios diferenciales o la ausencia, en algunos casos, de extranjerismos usados solamente en América, por ejemplo, en lexías como *clóset*, *kínder* o *kindergarten*, o *placar* ‘armario empotrado’, las cuales fueron integradas en el diccionario académico con la marca “América” en las últimas ediciones.

La confusión de criterios y la ausencia de un método contrastivo generaban, asimismo, errores en el proceso de marcación. Esto se ve reflejado en la marcación diatópica de lexías que se generalizaban como americanismos o en delimitaciones erróneas, como usos rurales o urbanos en voces que no lo son. Haensch, respecto de este problema, detectó la inclusión, en el DRAE, hasta la edición de 1992, de lexías sin marca diatópica, que no son peninsularismos, sino que americanismos, como *contrabandear* ‘ejercitar el contrabando’; *contrabandeo* ‘acción de contrabandear’; *cuco* ‘fantasma que se imagina para producir miedo’; *chambón* ‘poco hábil en cualquier arte o habilidad’; *chamboneada* ‘desacierto propio del chambón’; *chirinola* ‘reyerta’,

‘pendencia’ o ‘disgusto’, ‘discusión’; *embolar* ‘embetunar el calzado’; *entierro* ‘tesoro oculto’; *guaca* ‘tesoro escondido o enterrado’ o *trapiche* ‘molino para extraer el jugo de algunos frutos de la tierra, como aceituna o caña de azúcar’, entre otros. No solo hay falencias en la marcación diatópica, sino que en la marcación sistémica (datos incompletos de variación genérica) o en información sistémica complementaria (régimen preposicional) o en la información del segundo enunciado, como los contornos y acepciones, entre otras.

Otra problemática observada no solo en la lexicografía diferencial hispanoamericana es la del “préstamo” de unidades léxicas, es decir, la de artículos lexicográficos entre los diccionarios. Este *trasvasije* solo produce la proliferación de palabras arcaicas y obsoletas en diccionarios sincrónicos y, en consecuencia, la confusión en el usuario. Junto con este problema, Haensch observa el poco o nulo uso de corpus actualizado, por lo que voces recientes no están presentes en los diccionarios del español de América.

Era alarmante, también, la falta de actualización en artículos de flora y fauna en algunos diccionarios. Incluso existía una deficiencia en la metodología usada para la elaboración de este tipo de inventario, en tanto que la pauta parcial o totalmente enciclopédica que necesitan en su tratamiento se mezclaba indistintamente con su denominación popular o, en muchos casos, con la presencia de lexemas ya anticuados, sin apreciarse, por lo tanto, un trabajo sistemático al respecto.

Por último, Haensch es tajante en lo concerniente a la presencia de prejuicios ideológicos o doctrinarios que suprimían el valor del uso colectivo. Esto se ve reflejado en casi todos los diccionarios estudiados en la presente investigación. Sin una objetividad que valore, por sobre todo, el uso, no es posible hacer una lexicografía de corte científico y, en este caso, la visión crítica del lingüista alemán ha sido fundamental para contrarrestar esta falencia, ya que insiste en la necesidad de elaborar diccionarios descriptivos de uso actual sin restricciones ideológicas.

3.3. Hacia la construcción de un concepto de americanismo

Haensch y su importante labor metalexigráfica no se quedó solo en las agudas observaciones respecto de la lexicografía diferencial precientífica. Para Haensch (1982^a, 1984 y 1997) es necesario tener claridad respecto a algunos conceptos básicos para poder iniciar una labor lexicográfica diferencial que aplique el método contrastivo. Entre estos conceptos básicos, está el de *americanismo*, por lo que su delimitación es un paso inicial para empezar cualquier trabajo lexicológico de corte diferencial.

Haensch, siguiendo a Rona (1969), señala que el español de América es una realidad compleja: “[...] un verdadero mosaico en el que los distintos fenómenos lingüísticos no corresponden o sólo corresponden en parte a áreas dialectales coherentes con isoglosas convergentes” (Haensch 1982^a: 560).

Rona (1969: 148) concluye, en su histórico estudio, “que no es científicamente demostrable la existencia del *español americano*”, más que nada por esta diversidad lingüística. Pero Haensch, frente a este panorama desalentador, propone partir desde otra perspectiva el tratamiento del concepto de *americanismo*.

Para la construcción del concepto de *americanismo* es esencial, como punto de partida, abordarlo desde un ángulo teórico-lingüístico, es decir, partiendo con un criterio de diferencialidad. Esta puede establecerse entre España frente a América o entre zonas geográficas americanas previamente definidas.

Por otro lado, es necesario tratar el concepto de americanismo con un criterio de especificidad, en otras palabras, delimitarlo bien desde un punto de vista lingüístico: ha de establecerse si se trabajará con americanismos totalmente diferenciales –un lexema en cuanto signo–, con americanismos semánticos –un lexema en cuanto significado–, con variantes a nivel de significante, con extranjerismos no usados en España, con arcaísmos peninsulares y vigentes en América o con americanismos comunes a más de una determinada zona lingüística, entre otras posibilidades.

Por último, el uso del método contrastivo es imprescindible para poder delimitar correctamente un americanismo. Es más, no puede obviarse el método contrastivo dentro de la lexicografía lingüística de corte diferencial.

En relación con estos tres puntos Haensch (1984), primero, propone un concepto de americanismo entendiéndolo como todas las voces y locuciones de significado unitario usadas en áreas lingüísticas pobladas de Hispanoamérica y que no pertenezcan al español general ni sean privativas de España. Es pertinente incluir aquí la distinción que hace Rabanales (1953) en relación con la distribución geográfica del americanismo. Para este autor, habría dos acepciones del término americanismo: *lato sensu*, es decir, en sentido amplio, si consideramos que el uso debe ocurrir en una gran mayoría de las naciones americanas, y *stricto sensu*, es decir, en sentido restringido, si estimamos que basta que el uso ocurra en una nación o zona americana para que sea considerado americanismo. Haensch señala que, en rigor, las unidades léxicas que se dan en toda Hispanoamérica, pero no en España, son escasas: *plata* en América frente a *dinero* en España; *mimeografiar* en América frente a *sacar a multicopista* en España; *papa* en América frente a *patata* en España; *carpa* en América frente a *tienda de campaña* en España; *reforestación* en América frente a *replantación forestal* en España y *cortina de hierro* en América frente a *telón de hierro* en España.

El empleo de la distinción entre español de América y español de España como base para delinear un primer rasgo diferenciador de un americanismo ha suscitado bastantes críticas. Sin embargo, esta distinción facilita una tarea contrastiva que, de atender a otro tipo de categorizaciones, sería mucho más lenta y compleja. Quizás la mejor argumentación al respecto sea la entregada por Werner (2001), quien señala que, en rigor, podría hacerse un contraste con cualquier otro país hispanohablante: “Sin embargo, habrá mayor demanda práctica con respecto al español de países de mayor irradiación cultural y lingüística” (2001: 7) y, en el caso de España, por su tradición lexicográfica –que ocupa un lugar privilegiado– la contrastación, en consecuencia, será más expedita.

Segundo, se entiende por americanismo a las palabras y locuciones que se dan en Hispanoamérica con un contenido semántico distinto del aceptado por el diccionario académico como voz general. Para Werner (2001), distinguir adecuadamente este tipo de americanismo sería una de las tareas más importantes en un diccionario diferencial. Es más, para él la relevancia de un diccionario de este tipo, en la actualidad, no está en las diferencialidades características, sino que en estas transiciones de corte semántico. Al respecto, ejemplifica con parte del “Prólogo” del *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-español de España* (DECu), proyecto de la Escuela de Augsburgo:

El hispanohablante español que oye en boca de un cubano una voz que forma parte de su propio vocabulario, generalmente, la entiende, lo mismo que un cubano entiende, generalmente, las voces empleadas por un español; y, porque ambos las entienden, no se dan cuenta de que cada uno las usa de un modo algo diferente. La definición de estas voces en diccionarios no contrastivos del español peninsular y del español cubano no presentaría diferencias sustanciales. El autor de un diccionario general probablemente expresaría el significado de las palabras *piso* o *bañarse* de igual manera para el español peninsular y para el cubano. Pero las diferencias en el uso de estas palabras resultan patentes cuando a un español le llama la atención que un cubano o un uruguayo hable del *piso* en contextos en los que él mismo se referiría, más bien, al *suelo* y que el cubano *se bañe* en la ducha o el colombiano *se bañe los dientes*, mientras que en España uno *se ducha*, *se limpia los dientes* o *se lava los dientes*. (DECu 2000: XII)

Y, tercero, cuando el área lingüística se circunscribe a un solo país de Hispanoamérica, la voz o locución admitida se designará con los nombres de *argentinismo* o *chilenismo*, por ejemplo. Sin embargo, en los últimos años, se ha modificado esta nominación, más que nada por la problemática que ha generado el sufijo *-ismo*. Para Luis Fernando Lara (1990), al respecto, la lexicografía hispanoamericana “[...] se ha visto siempre como vocación por el desvío[...] seducido por la especificidad de sus aportes” (Lara 1990: 233-234). En la perspectiva adoptada por el lingüista mexicano, este tipo de quehacer lexicográfico tiene un carácter complementario frente al diccionario general: “Diccionarios de lengua y diccionarios de *-ismos*: cubanismos, argentinismos, mexicanismos, etcétera. [...] Peninsulares al igual que mexicanos o chilenos han contribuido a esa clasificación y extendido ese orden”

(Lara 1990: 234). Según el autor, el uso de este sufijo implica una actitud que refleja “[...] el carácter complementario, dependiente y siempre titubeante de los diccionarios de *-ismos*” (Lara 1990: 235). El paso del *-ismo* a la nominación *español de*, en consecuencia, es lo que se está generalizando dentro del quehacer lexicográfico actual, ya que vendría a equiparar todas las variantes diatópicas.

4. La lexicografía en Chile

*¡Oh
Chile, hermosa tierra, que como mullida y
pintoresca alfombra te extiendes entre el pie
de los Andes y las suaves ondas del
Pacífico! así como tus hijos te han
levantado y ennoblecido con su valor, con
su talento, con su trabajo, constancia y
tenacidad, no menos gloria y valer te dan
con su lenguaje, lleno de voces bien
formadas e ingeniosas, salpicado de dichos
y modismos felicísimos, ornado de
proverbios y sentencias que pregonan su
seso y madurez.*

Manuel Antonio Román, *Diccionario de
chilenismos*, 1919.

4.1. La lexicografía diferencial precientífica

Tal como se señaló anteriormente, se seguirá la periodización propuesta por Alfredo Matus (1994), cuyo carácter estrictamente lingüístico se centra solo en los diccionarios que se caractericen por ser:

[...] aquellas obras que contienen materiales léxicos, tratados lexicográficamente, considerados, desde algún punto de vista, como propios de la lengua española usada en Chile, asumida metodológicamente como una unidad geolingüística. (Matus, 1994: 1)

Para Matus (1994), la historia de la lexicografía diferencial en Chile puede dividirse, tentativamente, tal como se ha señalado anteriormente, en tres etapas: una etapa precientífica, otra de transición y una última científica o propiamente lingüística. El siguiente estudio se centrará solo en la primera etapa, la etapa precientífica, la cual Matus entiende como “[...] impresionista, empírica, de vastos contenidos enciclopédicos [...]” (1994: 6). Y, en muchos casos, el criterio enciclopédico y la valoración subjetiva se funden con el estrictamente lingüístico, por lo que se conforma un artículo lexicográfico híbrido. Asimismo: “Se trata de una lexicografía de tendencias normativas y puristas, tributaria de la europea (especialmente de la académica)” (Matus 1994: 7). No se percibe, entonces, una teoría lingüística de base,

tampoco una metodología clara. Por lo mismo, sus limitaciones son las propias de un trabajo lexicográfico de este tipo, en particular: “[...] aprovechamiento de algunas fuentes poco fiables, inexactitud de algunas marcas diatópicas y presentación de peninsularismos como americanismos” (Haensch, en Matus 1994: 7). Su autoría, además de ser individual, proviene de manos de aficionados.

Los repertorios seleccionados para esta etapa son: el *Diccionario de chilenismos*, de Zorobabel Rodríguez, 1875; el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales*, de Camilo Ortúzar, 1893; las *Voces usadas en Chile*, de Aníbal Echeverría y Reyes, 1900; el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, de Manuel Antonio Román, 1901-1918 y *Chilenismos, apuntes lexicográficos*, de José Toribio Medina, 1928.

4.2. Estudios de carácter paralexiconográfico y metalexiconográfico

Fuera de la producción diccionarística precientífica, en Chile se destaca la producción de un corpus complementario lexicológico, que se denomina paralexiconográfico (cf. Haensch 1984) que es fundamental para una investigación de corte lexicológico, en especial al “dar cuenta de los estudios hechos en nuestro país en relación al vocabulario en general” (Rojas Carrasco 1940: 59). El influjo de Andrés Bello y sus estudios prescriptivos son, sin duda alguna, el punto de partida para toda una reflexión que abarca temas ortográficos, gramaticales y lexicológicos. Destacan los estudios de Miguel Luis Amunátegui Aldunate, con obras como *Acentuaciones viciosas* (1887) o la que realizó en conjunto con su sobrino Miguel Luis Amunátegui Reyes: *Apuntaciones lexicográficas* (1907-1909). Amunátegui Reyes fue, además, ampliamente reconocido por una vasta obra que cubre el primer cuarto del siglo XX, en la que cabe mencionar *Borriones Gramaticales* (1894), *El neologismo y el diccionario* (1915), *Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros* (1924-1925) y *Ortografía razonada* (1926), entre tantos otros.

También destaca, dentro de la primera mitad del siglo XX, el trabajo de Guillermo Rojas Carrasco, con *Filología Chilena. Guía bibliográfica y crítica*, publicado en 1940. En su estudio, dispuesto de manera histórica, Rojas Carrasco da cuenta de la labor diccionarística normativa, descriptiva y bilingüe. Parte con el trabajo de 1860 de Valentín Gormaz: *Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*, y llega hasta la década de 1930. En este estudio no hay un ordenamiento estrictamente lingüístico. Por ejemplo, las obras lexicográficas y lexicológicas se mezclan con las obras gramaticales. Además, no se aprecia un tratamiento del concepto de diferencialidad y chilenismo, necesarios para elaborar una obra de estas características. Esto no quita que la información presente sea valiosísima, sobre todo para una investigación relacionada con la historiografía lingüística. Por lo demás, ofrece interés la postura lingüística que guía el trabajo del autor. Rojas Carrasco se aleja de la prescripción más extrema para acercarse a una postura descriptivista. Esto puede verificarse, por ejemplo, en los comentarios positivos que hace del diccionario de Echeverría y Reyes o las críticas ante la pudibundez de Manuel Antonio Román.

Si bien estos estudios son una fuente fundamental para la investigación del estado del español de Chile desde una perspectiva diacrónica, no se aprecia una rigurosidad lingüística en ellos. Por lo mismo, se puede hacer una división entre una gama de estudios precursores sin base lingüística y otros estudios posteriores escritos por lingüistas. Los estudios estrictamente lingüísticos empiezan a aparecer a mediados de la segunda mitad del siglo XX, destacándose la obra de Luis Prieto Vera, con una amplia bibliografía monográfica de tipo lexicológica y lexicográfica. Prieto, en las tres últimas décadas, se ha centrado en estudiar los extranjerismos presentes en el español de Chile: “Indigenismos léxicos en las publicaciones periodísticas de Santiago de Chile” (1979), “Galicismos léxicos en la prensa de Santiago de Chile” (1992), “Italianismos léxicos en la prensa de Santiago de Chile” (1993-1994), “Germanismos en el léxico de la prensa de Santiago de Chile” (2002-2003), “Afronegrismos en el léxico de la prensa de Santiago de Chile” (2006), “Quechuisms en el léxico de la prensa de Santiago de Chile” (2006) y “Voces de origen japonés en el léxico de la

prensa de Santiago de Chile” (2007). El estudio de las obras de Prieto es de gran interés no solo para la lexicografía, sino que para la historiografía lingüística, dado su aporte cultural, además del enfoque y metodología sociolingüísticas que se aplican.

Por otra parte, aunque siguiendo esta línea, está el estudio de Alfredo Matus “Períodos de la lexicografía diferencial del español de Chile” (1994), el cual es el primero y único dentro de la fase lingüística que aborda el tema de la lexicografía y la metalexicografía en Chile desde una perspectiva panorámica y crítica. Es más, la crítica que hace su autor respecto a la carencia de estudios relacionados con la historia lexicográfica diferencial chilena fue iluminador para el presente estudio.

Asimismo, el estudio de Ambrosio Rabanales “Temática de las obras lexicográficas chilenas y estudios afines. Una visión panorámica” (2004-2005) es fundamental para complementar la historiografía lexicográfica del español de Chile. En él, Rabanales entrega un panorama sobre la variedad de estudios lingüísticos que tienen como base el español de Chile. En su estudio, Rabanales da cuenta de una serie de publicaciones de carácter diferencial o tecnolectal, centradas en temáticas como la toponimia, antroponimia, fitonimia, zoología, minería y botánica, además de las obras lexicográficas bilingües de lenguas indígenas. Un aporte destacable de este estudio es su ordenamiento, que obedece a un criterio temático que no excluye obras que puedan poseer un carácter lexicográfico dudoso. Por lo tanto, “Temática de las obras lexicográficas chilenas y estudios afines. Una visión panorámica” se establece como un referente indispensable para un estudio de la historiografía del español de Chile.

4.3 La unidad lingüística en Chile

La configuración del territorio de Chile, que se extiende por tantos y tantos grados de latitud, diferenciando los climas y, juntamente, las ocupaciones de los que lo habitan, vienen a constituir, de hecho, tales variedades en el modo de expresarse y en las materias que llenan aquéllas que, tomadas aisladamente, asumen al carácter de verdaderos provincialismos.

José Toribio Medina, *Chilenismos*, 1928.

Como se ha estado viendo, una constante en Hispanoamérica hasta la primera mitad del siglo XX era la de buscar la unidad lingüística. En el caso de Chile, esta aspiración no varía mayormente. Durante los primeros lustros del siglo XX, Miguel Luis Amunátegui Reyes, en su *Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros* (tres tomos, publicados entre 1925 y 1927), ve en las figuras de José Joaquín de Mora y Andrés Bello a los grandes propulsores de la unidad idiomática en nuestro país. La afirmación de Amunátegui Reyes sobre el influjo que tuvo el magisterio de Bello en Chile no pierde actualidad. Para el intelectual este influjo sería el germen de la preocupación idiomática nacional y, para ello, enumera en su estudio preliminar del segundo tomo “La lengua española en Chile” las obras lingüísticas más destacadas entre 1840 y 1925, tal como lo hará quince años más tarde Guillermo Rojas Carrasco en su *Filología Chilena. Guía Bibliográfica y crítica*.

Si la Academia Chilena de la Lengua no se fundó hasta 1885, comprensible es que algunos intelectuales chilenos se preocuparan por la unidad del idioma anteriormente. Tal es el caso de Zorobabel Rodríguez⁹ y la de su colaborador en el *Diccionario de Chilenismos*, Fernando Paulsen, cuya obra se considera una propulsora de la unidad idiomática:

Si en cada república hispano-americana hubiera hombres como don Juan María Gutierrez, honra y prez de la arjentina, llegaría día en que las divergencias fuesen tan

⁹ Uno de los fundadores de la Academia Chilena de la Lengua, junto con José Victorino Lastarria, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Domingo Santa María.

marcadas, que lo que es hoy una sola habla serian entonces tantos dialectos cuantos son los Estados; pues que combatida la lengua de Castilla por el elemento indígena, [...] i por la inmigración europea no española, i no pudiendo, por lo heterogéneo de los agentes, modificarse por una misma pauta, la consecuencia es desgraciadamente mui clara i precisa. (Paulsen 1876: 14)

Para Camilo Ortúzar, la situación no varía. Su visión del español de América, además, se caracteriza por su crítica negativa. Inicia su “Prólogo” de la siguiente manera:

Se nos tilda á los hispano-americanos de hablar cierta jerigonza y de ser como contrabandistas del idioma español: tantas son las locuciones viciosas que tienden entre nosotros á convertirlo en un revuelto fárrago, ya que no en miserables dialectos. (Ortúzar 1893: V)

Y el uso de provincialismos que poseen equivalentes castizos no serán más que una problemática para esta unidad, dentro de la lógica del sacerdote:

Si dos vocablos significasen idénticamente la misma cosa, lo que en rigor no ocurre ni aun con los sinónimos, tendríamos dos signos diferentes para una misma idea, lujo absurdo que ninguna lengua se ha permitido jamás. (Ortúzar 1893: XVI)

Será esta preocupación la que dará cabida a las primeras ediciones de diccionarios diferenciales, cuyo propósito es dar cuenta de los elementos léxicos que fomentan esta divergencia lingüística. La distribución será opositiva: por un lado, se presentan todas las divergencias, entendidas como barbarismos, variantes que hay que frenar por medios normativos y, por otro lado, se presentará su equivalente, la norma prestigiosa: el español hablado en España, entendido como el español estándar con el que, según la aspiración de los hispanistas, ha de expresarse la población americana:

Resumiendo diremos, que nosotros no aceptamos chilenismo alguno que tenga su correspondencia castellana, i aun preferiremos el provincialismo andaluz o aragonés a las voces del *cholo* de Bolivia o del *pehuenche* de Chile. El que no quiera seguir los sanos y bien intencionados consejos del *Diccionario de Chilenismos*, que lo deje [...]. (Paulsen 1876: 14)

La postura del sacerdote Manuel Antonio Román instalará una nueva finalidad en el tratamiento de la diferencialidad: la necesidad de difundir aquellos chilenismos aceptados dentro de las corrientes puristas y puristas moderadas. Esta difusión se hará gracias a publicaciones de corte lingüístico, como gramáticas, ortografías y diccionarios, las cuales servirán como un aporte a la unidad idiomática. Es decir, el hablante de lengua española, al conocer cada una de las variantes diatópicas, no verá en estas desviaciones sino que nuevas realidades.

Por lo mismo Román celebrará la apertura, en 1885, de la Academia Chilena de la Lengua. Para el sacerdote, la presencia de una academia correspondiente a la Real Academia Española, junto con “ser ejemplo y estímulo para el cultivo de las buenas letras en Chile”, servirá como difusora de los chilenismos que posteriormente serán publicados en el diccionario académico:

Toca pues a los letrados chilenos, y en especial a los que forman su senado literario, la Academia Chilena, aquilatar estas voces y decidir cuáles merecen recomendarse a la Real Corporación de España, que es la fiel guardadora del tesoro de la lengua. (Román V, vi)

Para Román esta será la posibilidad de que los chilenismos sean conocidos fuera de nuestras fronteras: “¿Cómo no entusiasmarse con la idea de que nuestras voces, cual legítima aportación que hacemos al acervo común, vuelen por todo el mundo de habla española y seamos así entendidos de todos los demás?” (Román IV, vii). Por esta razón, el autor afirma la importancia de la publicación de un diccionario diferencial como el suyo, el cual tendrá como objetivo difundir todos aquellos chilenismos sin equivalentes castizos y, de esta forma, ayudar a conformar la unidad idiomática: “Con esto conseguiríamos, entre otras ventajas, las dos bien grandes de popularizar las voces castellanas correspondientes á las chilenas y de conocer y unificar nuestro lenguaje” (Román II, xi). El objetivo de Román, además, es que el hablante domine correctamente su lengua española: “Y lo decimos sin jactancia; lo decimos con sinceridad y con verdadero patriotismo, porque deseamos que Chile sobresalga en el amor a la hermosa

lengua castellana, en su cultivo y buen uso” (Román III, iv). Junto con conocer la idiosincrasia del pueblo chileno:

En efecto, no hay mejor museo para conocer el ingenio y habilidad de un pueblo, su índole y sus costumbres, sus tendencias y hasta sus vicios, que la lengua misma que habla, como que en ella quedan cristalizadas sus ocurrencias y genialidades, sus pesares y alegrías, sus equívocos, todo lo que brota de su magín malicioso y pronuncian sus limpios o empecatados labios. (Román V, v-vi)

Un tratamiento de la diferencialidad distinto es el que hace Aníbal Echeverría y Reyes, autor de *Voces usadas en Chile*. Para el intelectual, la diferencialidad americana es una realidad que debe ser aceptada y, es más, dependiendo de su pertinencia, uso y necesidad, una lexía diferencial deberá ingresar en el *Diccionario Académico* tal como se hace con las voces regionales peninsulares. La unidad idiomática se planteará desde este nivel: verificar hasta qué punto es necesaria la presencia de una voz diferencial, ya que la aceptación sin más de una serie de voces regionales podría desencadenar la temida fragmentación del español: “[...] puede romperse la unidad del lenguaje, i, al dejenerarse este, producir dialectos especiales, que serán caricaturas de la hermosa lengua castellana” (Echeverría y Reyes 1900: XVI).

Durante los primeros lustros del siglo XX la búsqueda de la unidad idiomática bajo el alero de la normatividad peninsular continúa con más fuerza. Véase, por ejemplo, la estructuración del discurso de Manuel Antonio Román, cuando –en un artículo donde apoya la ortografía académica– su intención persuasiva va desde la importancia de la unidad idiomática hasta el uso de una ortografía general:

Paguemos tributo á la unidad de la lengua, que es uno de los mayores bienes temporales, adoptando la misma manera de escribir de la nación que nos enseñó el habla más rica y hermosa del mundo. Sí, vistámosle á la lengua que hablamos su regio áureo manto, que es el único que conviene a su amplitud, riqueza y hermosura; escribamos el español con ortografía española. (Román 1914)

Medina, años después, se propone realizar enmiendas de cada una de las lexías con marca Chile o América usadas en nuestro país en la última edición del DRAE y del *Diccionario Manual e Ilustrado*. El resultado de este trabajo fue *Chilenismos, apuntes lexicográficos* (1928). Con esta publicación, se inicia una nueva fase en relación con la Real Academia: la colaboración, de parte de los académicos correspondientes, en cada una de las obras publicadas por la corporación. De esta forma, comienza un trabajo coordinado que no es más que el inicio de la política lingüística panhispánica.

4.3.1. *El monocentrismo en los diccionarios diferenciales del español de Chile*

En Chile, será Aníbal Echeverría y Reyes el primer intelectual en plasmar dentro de su obra una visión adelantada respecto a la lengua española y su monocentrismo. Para él, la idea no es rechazar de pleno la norma, “ya que el vulgo jamás podrá dar con el tono de un idioma”, señala en su “Prólogo” (1900: XV). Sin embargo, tampoco es correcto guiarse por reglas lingüísticas fijas, que excluyan toda nueva posibilidad de lexicogénesis, uso de arcaísmos o rechazar de lleno cualquier extranjerismo. Dará cuenta de su preocupación por el purismo radical que podría limitar el devenir de una lengua viva como lo es el español:

El idioma, como es sabido, es un verdadero organismo sujeto a las leyes de la vida, i, como tal, tiene que amoldarse en su desarrollo al movimiento perfectivo social i no permanecer en dañosa estagnación, pues así corre peligro de morir. (Echeverría y Reyes 1900: XV)

Para Echeverría y Reyes, además, el tabú será un elemento que debe estar presente en un diccionario. Para el autor de *Voces usadas en Chile*, el tabú se entiende como una serie de “[...] vocablos o locuciones que algunos pudieran tachar de indecorosos u obscenos” (1900: XXI). A propósito de la composición de este enunciado, cabe advertir cómo el uso del subjuntivo “pudieran” refleja la objetividad lingüística del autor. Al respecto, Echeverría y Reyes da cuenta de la importancia de “enseñar la verdad”, y esto implica ingresar voces que, en algunos casos, pueden causar cierta molestia en círculos

más conservadores. Asimismo, afirma que las voces usadas en un determinado nivel diatópico no deben omitirse en un diccionario.

Con estas afirmaciones, Echeverría y Reyes se acerca a las concepciones actuales del tratamiento lexicográfico: primero, a lo expuesto por Lara (1990), en tanto ve en la labor del lexicógrafo una misión de carácter ético, ética dentro de la cual está “enseñar la verdad”. Y, segundo, en relación con la objetividad y la falta de pudibundez que debe tener un lexicógrafo en la selección léxica que hará de una variedad lingüística (cf. Haensch 1984 y 1997). El argumento final muestra su posición de avanzada:

Fijar el valor propio de dicciones que incluyen desdorosos conceptos, no se encamina a sugerir ideas contrarias a la nobleza de expresión, ni mucho menos recomendar el empleo de aquellas: labor semejante es sólo el reconocimiento de un hecho. (1900: XXII)

Este reconocimiento da cuenta de la objetividad que debe prevalecer en un trabajo de corte científico. Pero esto no significa que se dé cabida a cuanta diferencialidad o extranjerismo pueda detectarse dentro de la norma culta. Es aquí donde se puede comprobar la postura moderada de Echeverría y Reyes: para él, un vocablo tendrá cabida en el *Diccionario Académico* previo examen respecto a su pertinencia o utilidad. Si no es así, el vocablo no la tendrá, sobre todo por la importancia que le da el autor a la unidad de la lengua española por sobre la diferencialidad.

Sin duda alguna, quien influyó en buena medida sobre Echeverría y Reyes fue Rodolfo Lenz, cuyas ideas difieren en gran medida de las que se tenían acerca de qué se estima suficiente para abordar un trabajo de índole lingüística, sea este un manual de ortografía, un diccionario o una gramática:

Todos estos autores sustituyen el Diccionario de la Real Academia Española a la lengua, aceptando como dogma que lo que está en ese Diccionario *es castellano*, lo que no está, no lo es. La prueba de la verdad de tal aserción no la da nadie, ¡ ¡difícil sería darla!” (Lenz 1905-1910: 10)

Para Lenz es fundamental el conocimiento del español. Es, en términos de Coseriu, la necesidad de establecer cuál es la ejemplaridad para poder definir la corrección y –siguiendo los planteamientos del lingüista rumano– hasta ese momento

solo se había establecido un enfoque purista: “[estos autores] quieren hacer distinción entre barbarismos, provincialismos i castellano castizo sin advertir que primero habría que saber qué lenguaje merece el título de castellano” (Lenz 1905-1910: 10).

Es el magisterio de Lenz, por lo tanto, el que inaugura una nueva visión del tratamiento del español. Esto no implica que no exista una prescriptividad en Lenz, cosa que siempre se dará desde el momento en que uno aborda un fenómeno lingüístico (cf. Seco 1999: XIII), pero ella será relevante en la medida en que se conozca el fenómeno lingüístico, se lo estudie y caracterice.

4.4. Hacia la construcción de un concepto de chilenismo

*Los más de los chilenos, indios que no han llegado
a probar las armas con los españoles, son gente
dócil, de buenos y apacibles naturales, bien
agostados, de buenos entendimientos, y, en
estando algún tiempo con los españoles, cortan la
lengua tan bien como el mejor español.*

Alonso de Ovalle, *Histórica Relación del Reyno de Chile*, 1646.

Se puede detectar una primera sistematización de los rasgos del habla del español de Chile en “Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas”, una serie de artículos publicados entre 1833 y 1834 por Andrés Bello, quien llegó a Chile en 1824, contratado por el gobierno para trabajar en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre otras ocupaciones, Bello escribió en el diario *El Araucano*, del cual era su director, estas *Advertencias* entre marzo de 1833 y diciembre de 1834. La finalidad de estas era estrictamente normativa y logra dar con una descripción del panorama lingüístico del español de Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XIX, panorama que, para Bello, no es más que la suma de una serie de hábitos considerados *vulgares*, *viciosos* y *defectuosos*. Estas *Advertencias* tuvieron una importancia fundamental en lo que fue el posterior tratamiento del español de Chile: tanto en la enseñanza de la lengua materna como en el retroceso de algunos rasgos lingüísticos de origen popular. La obra

de Bello, en este ámbito, se entiende como un proceso de planificación lingüística, donde el sabio venezolano optó por difundir el habla prestigiosa –la usada por los hablantes instruidos- para evitar, así, el deterioro que estaba, según él, sufriendo el español en Chile. Será la labor de Bello la que despertará un interés por el quehacer lexicográfico diferencial.

Andrés Bello, en sus *Advertencias*, da cuenta de fenómenos que, para entonces, ya estaban estabilizados, como el seseo y el yeísmo, de los que recomienda “hacer una pronunciación más esmerada”. No existe, dentro del mundo hispánico, la distinción entre /b/ y /v/. Sin embargo, Bello recomienda a los padres y profesores hacer la distinción para que la adopten los niños y estudiantes. Respecto al debilitamiento y pérdida de /-d-/, Bello señala que es una pronunciación “viciosa” que hay que evitar. En los estratos donde había menor instrucción el autor presenta fenómenos como la tendencia antihiática, entregando valiosos testimonios al respecto. También da cuenta de la inestabilidad de líquidas, considerada un vulgarismo para el sabio venezolano, al igual que el refuerzo velar de /ue/ y la velarización de /bue/. Un fenómeno como la palatalización de consonantes velares ante vocal palatal, si bien no está enumerado en las *Advertencias*, puede deducirse en algunos casos que Bello describe (cf. Aliaga et al 2006: 64-65). Por último, da cuenta de la simplificación y ultracorrección en los grupos cultos dentro de los estratos más bajos.

Son los estudios de Rodolfo Lenz los que dan el punto de partida a la reflexión en torno al español de Chile con un criterio descriptivo antes que prescriptivo. Para Lenz, solo con el conocimiento de las realidades lingüísticas se podrá iniciar una posterior normatividad: “Sólo cuando conozcamos bien el lenguaje natural y vivo de todos los países castellanos, podremos escribir la gramática preceptiva del estilo literario sin miedo a incurrir en recomendaciones prácticamente utópicas”, señala en el prólogo de su diccionario etimológico (Lenz 1905-1910: XV). Para caracterizar el habla de Santiago de Chile (cf. 1940b: 87-208), Lenz propone una estratificación utilizando una nomenclatura usual para los chilenos:

1. *Guasos*: último estrato social de la población rural. Su habla está marcada por rasgos indígenas. Son analfabetos.
2. *Rotos*: último estrato en la ciudad, equivalente al proletariado. Son analfabetos.
3. Individuos aislados provenientes de alguna de las clases anteriores que, por sus trabajos, poseen algún contacto con el habla culta. En algunos casos saben leer y escribir.
4. *De medio pelo*: individuos que se desempeñan en trabajos relacionados con el comercio. Si bien poseen instrucción escolar, muchas veces manifiestan en su habla realizaciones lingüísticas vulgares.
5. Individuos que han podido estudiar “gramática castellana”. Su aspiración es hablar un español perfecto; por lo mismo, censuran las voces diferenciales, reemplazándolas por otras castizas.

A partir de sus estudios descriptivos, Lenz dará cuenta de una serie de fenómenos tanto consonánticos como vocálicos del español popular de Chile¹⁰.

La tesis de Lenz respecto a que el español vulgar de Chile es principalmente español con sonidos araucanos tiene sus repercusiones en diccionarios como el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* de Manuel Antonio Román:

Así como la masa del pueblo lleva mezclada en una sola la sangre española y la araucana, así también se ha formado buena parte de su léxico, con raíces, radicales o fonemas araucanos y formas y terminaciones del habla de Castilla. (Román V, vi)

La labor descriptiva de Lenz será pionera dentro de los estudios lingüísticos de carácter científico. En todo caso, no se percibe la delimitación del concepto de

¹⁰ En el caso de las vocales, se presenta, en numerosos casos, la tendencia antihiática, además de algunas vacilaciones en el timbre de las átonas. En las consonantes, la aspiración de /s/ en posición implosiva; el yeísmo generalizado en la zona central; debilitación y –en algunos casos– pérdida de la realización de –d– intervocálica; sonorización de fonemas sordos oclusivos *p*, *t* y *k* ante consonante sonora; la palatalización de consonantes postpalatales *x*, *g* y *k* ante vocal anterior; la pronunciación asibilada de *rr* y de *r* en el grupo *tr*; vocalización en grupos cultos y realización de un fonema único bilabial fricativo sonoro relajado para las grafías *b* y *v*.

chilenismo en todos los autores de los diccionarios aquí analizados. El primero en tratar este concepto fue Aníbal Echeverría y Reyes, en *Voces usadas en Chile* (1900). El autor, por razones de comodidad para el usuario, dividirá el cuerpo de su diccionario en dos partes: en una de ellas, establece una tipologización del barbarismo desde un punto de vista fonético, ortográfico, morfológico, sintáctico y lexicológico y, en la otra, se encontrará el diccionario propiamente tal. Para una caracterización del español de Chile desde un punto de vista histórico, será fundamental esta primera parte de *Voces usadas en Chile*:

Procuramos en este trabajo recoger todas las expresiones vulgares, tanto las desterradas de la sociedad culta como las aceptadas por ella, no para criticarlas i condenarlas únicamente, sino, ante todo, con el objeto de dar una idea de las particularidades del lenguaje del pueblo i del castellano de Chile en general. (Echeverría y Reyes 1900: 23)

En esta sección, por ejemplo, el autor da cuenta tanto de fenómenos vocálicos¹¹ como de fenómenos consonánticos¹² que reflejan las isoglosas características del español atlántico. Con esta presentación, Echeverría y Reyes quiere mostrar la variedad culta e inculta del español hablado en Chile, cosa que harán décadas después, y de una manera sistemática, Rodolfo Oroz (1966) y Ambrosio Rabanales (1953 y 1992). Es más, Echeverría y Reyes es el primer lexicógrafo chileno que se encarga de definir lo que entiende por *chilenismo*: “voces que se usan pura i exclusivamente en este país” (1900: XVI) y, a su vez, sistematiza el tratamiento de este para efectos del diccionario. Este ordenamiento podría ajustarse, asimismo, al de Rabanales (1992):

¹¹ La tendencia antihiática, la indeterminación en el timbre de las vocales átonas, los grupos vocálicos.

¹² Tales como el seseo, el yeísmo, la aspiración o pérdida de *s* en posición implosiva, la debilitación o pérdida de *d* en posición intervocálica o final; la confusión de líquidas, la aspiración o pérdida de /f-/ latina, la indistinción de *b* y *v* en la pronunciación, la vacilación en el uso de grupos consonánticos, la realización asibilada del grupo /tr/, el refuerzo velar en /ue/ y la velarización de /bue/, la neutralización de /f/ y /x/, la relajación de /-b-/ y /-g-/.

1. Chilenismos propios de la norma culta: “[...] tenemos que distinguir aquellos que podríamos llamar chilenismos cultos, i que usa corrientemente en la escritura i en la conversación la jente educada” (Echeverría y Reyes 1900: 24).
2. Chilenismos propios de la norma inculta formal: “Comprende las voces que emplean las personas medio instruidas, que forman una clase social que se conoce con el nombre de ‘jente de medio pelo’. Los individuos de esta clase, pretendiendo alejarse del lenguaje del bajo pueblo, imitan el de la clase culta; pero como no tienen instrucción suficiente, lo imitan mal” (Echeverría y Reyes 1900:24-25). Sería, por lo tanto, lo que actualmente se conoce como ultracorrección.
3. Chilenismos propios de la norma inculta informal: “[...] debemos llamar vulgarismos, porque son propios del bajo pueblo” (Echeverría y Reyes 1900:24).

Años más tarde, en 1931, Carlos Seura critica el tratamiento que hace Echeverría y Reyes de *chilenismo*, en tanto que considera que se trata de “voces que se usan pura i exclusivamente en este país” (1900: XVI). Para Seura, en cambio, “no puede adoptarse un criterio tan restringido del significado de chilenismos” (1931: 286). Por lo mismo, extiende el concepto enriqueciéndolo con observaciones como las de Amunátegui Reyes, para quien los chilenismos serían “las diversas significaciones que tienen entre nosotros palabras que figuran en el diccionario con sentido totalmente distinto” (ibíd.). Seura, por lo tanto, enfatiza en esta distinción, es decir, la del chilenismo semántico: “¿son o no son chilenismos palabras que son comunes en sonidos, tanto para el diccionario académico como para el uso en Chile, pero que, sin embargo, difieren en el significado? [...] A mi entender, las palabras que cambian aquí de significado son chilenismos, porque precisamente ellas llevan esa modalidad” (Seura 1931: 288-289).

Pero será Ambrosio Rabanales, en su “Introducción al estudio del español de Chile: Determinación del concepto de Chilenismo” (1953), el primero en dar cuenta del chilenismo a partir de un estudio sistemático. Primero, presenta las constantes dentro del tratamiento del chilenismo:

1. En tanto *uso privativo*: por lo que la definición de chilenismo sería un «vocablo, giro o modo de hablar propio de los chilenos» (Rabanales 1953: 7).
2. En tanto *difusión geográfica*, por lo que se consideran “como chilenismos los términos que se usan en Chile, sin más indicación con respecto a su difusión geográfica, y que, por tanto, incluyen las voces de cualquier zona o región por pequeña que sea (regionalismo)” (Rabanales, 1953: 16).
3. En tanto *grado de cultura de quienes los emplean*. Es decir, el lenguaje documentado en la metrópoli es el que puede ser considerado chilenismo, ya que allí se concentra el uso general de la mayoría de los habitantes del país, tal como trabajó Medina en su *Chilenismos, apuntes lexicográficos*. En palabras de Oroz (1966):

El modo de hablar imperante en la capital es –como suele ocurrir en todas partes–, en general, el modelo para los demás centros urbanos de menor importancia. La capital constituye el principal foco de irradiación lingüística del país. (Oroz 1966:49)¹³.

4. En tanto *fundamentadas en la sinonimia*, ya que pueden sustituirse por un sinónimo dentro o fuera del área en cuestión.
5. En tanto *su lugar de origen* es el determinante de su calidad de chilenismo. Es decir, un chilenismo sería una voz originada en Chile.

De esta forma, Rabanales propone la siguiente definición de chilenismo:

¹³ Esto bien lo grafica Luis Prieto (1995-1996): “Fundada en 1541, Santiago ha sido el más antiguo e importante núcleo demográfico, político, financiero, industrial, comercial y cultural del país. Asimismo, el producto geográfico bruto de la Región Metropolitana de Santiago supera largamente el de cada una del resto de las regiones del país, con el 41,5% del total. [...] La ciudad capital es también el eje de todos los sistemas de transporte y comunicaciones en el territorio nacional. [...] La empresa Nacional de Telecomunicaciones conforma el principal número de comunicaciones telefónicas, radiales y televisivas hacia el interior y exterior del país. [...] Por otra parte, Santiago ha ejercido en el país una hegemonía educacional y cultural que se remonta hasta los tiempos coloniales. Todavía hoy, la capital es el principal centro de educación en sus distintos niveles”. (Prieto 1995-1996: 380-382)

Toda expresión oral, escrita o somatolálica originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical, por los chilenos que hablan el español como lengua propia o por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile. (Rabanales, 1953: 31)

Para alcanzar un concepto adecuado de chilenismo, el enfoque *genético* de Rabanales puede ser complementado con las propuestas de Haensch (1984). Por chilenismo, desde su criterio de *diferencialidad*, se entienden todas las voces y locuciones de significado unitario usadas en Chile y que no pertenecen al español general ni son privativas de España¹⁴. Por último, Haensch aplica un criterio *semántico*, en tanto que por chilenismo se entienden todas las voces y locuciones que se emplean en Chile con un contenido semántico distinto del aceptado por el diccionario académico para la voz en su uso general.

¹⁴ Un criterio que también podía vislumbrar en 1876 Fernando Paulsen, quien en su *Reparo de reparos* señala que la pauta de diferencialidad la da la oposición entre “lengua hablada en España”, específicamente Castilla, y “lengua hablada en América”: “Bien pueden usarse esas voces en toda la América, eso no quita que para nosotros, respecto del habla de Castilla, sean chilenismos” (Paulsen 1876: 16).

IV. Metodología en el tratamiento de los diccionarios

Hasta este momento se ha hecho un repaso sobre la importancia de la lexicografía, la metalexigrafía y el diccionario monolingüe. Además se ha entregado información relacionada con las ideas lingüísticas del español en América, en especial con el español de Chile. Asimismo, se ha abordado la lexicografía diferencial en Chile desde un punto de vista histórico. Por último, se han entregado algunas consideraciones relacionadas con la definición de los conceptos de americanismo y chilenismo.

Todas estas consideraciones, desarrolladas en el “Marco teórico” son necesarias para iniciar un estudio de carácter metalexigráfico de algunos de los repertorios diccionarísticos más destacados dentro de la lexicografía diferencial precientífica chilena.

Para el análisis de cada uno de los cinco diccionarios seleccionados fue necesario aplicar un esquema operativo efectivo. Para ello se hizo una adecuación del propuesto por Haensch (1997: 243)¹⁵. Este esquema es el más idóneo por su coherencia y sistematicidad. La adaptación comprendió las siguientes etapas:

- a. Análisis de la macroestructura de cada uno de los diccionarios seleccionados, es decir, el examen de prólogos, preámbulos, estudios preliminares, listas de abreviaturas, comentarios y anexos.
- b. Análisis de algunos artículos lexicográficos en relación con su microestructura, sobre todo, dentro los niveles del primer enunciado (cf Seco 1987 y 1996).
- c. Análisis de la recepción de la obra.
- d. Conclusiones del estudio.

¹⁵ Haensch propone la siguiente plantilla para un análisis de diccionarios: 1) datos bibliográficos; 2) caracterización tipológica; 3) evaluación formal (cuantitativa y cualitativa del diccionario); 4) descripción de la macroestructura del diccionario: prefacio, introducción, paradigmas de conjugación, evaluación de los símbolos y las siglas que se usan, corpus del diccionario: el inventario léxico; anexos y suplementos; 5) análisis de la microestructura del diccionario: lematización, ortografía, indicaciones fonéticas, indicaciones gramaticales, indicaciones sobre el uso de unidades léxicas, elementos paradigmáticos, evaluación del contenido. En esta parte, además, se aplican dos criterios fundamentales: a) La selección de entradas y b) La explicación de las unidades léxicas. Por último, se evalúa si el diccionario lleva ilustraciones, cuál es su tipografía, para terminar en un juicio crítico final.

La primera etapa fue fundamental para dar cuenta, entre otras cosas, de la función de cada uno de estos diccionarios. Además, a partir del análisis de los prólogos, se pudieron delinear ideas relacionadas con el tratamiento del español de Chile. Este tipo de información fue fundamental para reconstruir las ideas lingüísticas subyacentes en cada uno de estos repertorios.

La segunda etapa se abocó en el análisis de la microestructura de cada uno de estos cinco diccionarios. Debido a la extensión que adquiriría una investigación de este tipo, no se pudo dar cuenta detallada de cada uno de los lematarios. Por lo mismo, se optó por hacer una selección de lexías, además de centrar el análisis en los lineamientos generales del artículo lexicográfico: procedimientos de lematización; tratamiento relacionado con la información gramatical; con la información diastémica como la información diacrónica, diastrática, diafásica; el tipo de tratamiento tecnolectal; los casos de transición semántica y de los ejemplos, en los casos en que estos se presenten.

La tercera etapa se centró en la recopilación de las repercusiones que hayan tenido cada una de estas obras lexicográficas. Muchas de estas obras fueron objeto de agudas críticas y de acalorados escritos. Otras veces fueron objeto de reseñas dentro de los espacios lingüísticos. Lo interesante de esta recopilación es poder determinar el efecto que estas obras pudieran haber tenido, además de determinar qué tipo de recepción crítica se hizo de ellas.

La cuarta y última etapa se dispone a manera de conclusiones y refleja cuáles han sido las características generales; los alcances; los aciertos y debilidades de cada una de estas obras.

DICCIONARIO
DE
CHILENISMOS

POR
ZOROBABEL RODRIGUEZ.

Si yo hubiese de explicar lo que siento de la lengua española, solo diría una cosa: que no es la lengua española la que nos hace falta para hablar con perfeccion, sino que somos nosotros los que faltamos a ella.

MAYANS I SISCAR.—Orígenes de la lengua española.

215513



SANTIAGO.

IMPRESA DE «EL INDEPENDIENTE,» CALLE DE LA COMPAÑIA, NÚM. 102.

1875.

Donación Ricardo Latcham, 2° 51

V. Análisis metalexicográfico: diccionarios

1. *El primer diccionario de chilenismos*

1.1 Datos biográficos del autor

Zorobabel Rodríguez nació en Quillota el 4 de octubre de 1839, hijo de Zorobabel Rodríguez y Osorio y de Francisca Benavides y Carrera. Sus primeros estudios escolares los hizo con su madre y después con un profesor particular, para luego trasladarse a Valparaíso, donde estudió sus humanidades en el colegio de los Padres Franceses durante algunos años. Posteriormente se trasladó a Santiago para finalizar dichos estudios en el colegio de San Luis, en el que empezaría a impartir, al mismo tiempo, clases de latín y gramática castellana. En estos años empieza a asistir a la Sociedad Literaria de San Luis y también inicia sus estudios de derecho, licenciándose en 1864, sin recibirse de abogado hasta 1884, ya que su destacada carrera como columnista del diario *El independiente* diario del Partido Conservador le interesó más que ninguna otra actividad, llegando a ser uno de los periodistas más destacados de su época¹. También Rodríguez hizo carrera política, siendo uno de los voceros más importantes del partido conservador y diputado entre los años 1870 a 1891. Su postura respecto a la renovación y apertura del Partido Conservador hizo, además, que Rodríguez se posicionara como una figura fundamental dentro de la historia de este partido. También sus ideas económicas fueron innovadoras, siendo uno de los promotores más importantes del desarrollo del liberalismo económico en Chile, lo que le valió ser nombrado académico de la cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile.

¹ Al respecto, Luis Orrego Luco señala que Rodríguez fue “uno de los diaristas más eminentes de los países de habla castellana” y el público llegó a identificar *El Independiente* con el mismo Zorobabel Rodríguez (Cf. Sofía Correa. 1997: “Zorobabel Rodríguez: católico liberal”. *Centro de Estudios Públicos*, n° 66, p. 2.).

Su prolífica labor intelectual se ve reflejada en sus publicaciones, muchas de ellas de índole literaria, como su novela *La cueva del loco Eustaquio* (1861); sus ensayos poéticos producto de su participación en la Sociedad Literaria de San Luis publicados en *La Estrella de Chile*, así como su producción poética; además de su producción de corte lingüístico, como el *Diccionario de Chilenismos* (1875) que le valió el nombramiento de miembro correspondiente de la Real Academia Española y de secretario perpetuo de la Academia Chilena en 1883 ; o los pronunciamientos que hizo sobre la polémica ortográfica que sacudió los ambientes intelectuales durante el siglo XIX. Al respecto, Rodríguez propone una reforma moderada: no quedarse solo en criterios etimológicos pero no excederse en los criterios fonológicos. También su dominio de diferentes lenguas se refleja en sus estudios de crítica literaria en poesía quechua y en las traducciones que hizo del francés de *El diario de Eugenia de Guerin*, la *Historia de Sibila* de Octavio Feuillet y *La Ilusión Liberal* de Luis Veuillot. Y sus ideas respecto al campo de la economía se traducen en *Estudios económicos* (1893) y su monumental *Tratado de economía política* (1894). Zorobabel Rodríguez falleció el 29 de septiembre de 1901, a la edad de 62 años, mientras estaba preparando una segunda edición de su diccionario.

1.2. Importancia del *Diccionario de chilenismos*

Sin duda alguna, la importancia de la obra de Rodríguez radica en ser la pionera dentro de la lexicografía diferencial chilena. Por lo mismo, los diccionarios que le siguen son subsidiarios de esta, cuestión que se refleja en el examen contrastivo: la gran mayoría de las lexías presentes en *Diccionario de chilenismos* aparecerán en los diccionarios publicados con posterioridad². Rodríguez, a su vez, no desconoce las falencias de su diccionario, pero no pierde las esperanzas de lograr una perfectibilidad en su obra en una probable nueva edición, tal como señala en el prólogo. De notable

² “[...] con todos los defectos que los eruditos más tarde han descubierto en él [su diccionario], señala la iniciación de una rama de estudios filológicos que, con el correr de los años, habrá de tener numerosos y buenos cultivadores en Chile”. (Rojas Carrasco 940: 63-64)

intuición lexicográfica, el autor es capaz de distinguir entre planificación lexicográfica, macro y microestructura; es decir, entre la organización, las partes que conforman un diccionario y la estructura de cada uno de los artículos lexicográficos. Dentro de la planificación lexicográfica y la macroestructura es donde se puede lograr esta suerte de perfectibilidad: “Entonces el *Diccionario de Chilenismos* podría ser un todo armónico i completo, sino en sus detalles, por lo menos en su plan i en las líneas primordiales de su trazo y delineamiento” (1875: XII). Rodríguez finaliza su prólogo con el deseo de hacer una segunda edición con enmiendas y adiciones. ¿Cuáles son estas? Apéndices de flora y fauna, incluyendo la variante popular y científica, además de un trabajo en toponimia, incluyendo la etimología.

En síntesis, la importancia del *Diccionario de chilenismos* radica en ser la primera de una serie de diccionarios diferenciales, más que nada porque “[...] en este aspecto de los estudios filológicos en el que mayor esfuerzo y originalidad se observan en nuestros autores, como que han tenido que luchar especialmente los primeros con la falta de documentación previa y con la carencia de una colaboración ilustrada” (Rojas Carrasco 1940: 59) y, en este caso, Rodríguez se lleva la mayor parte.

1.3. Tipología

El *Diccionario de chilenismos* es monolingüe, semasiológico, ejemplificado y diferencial. En este “El lector encontrará[...] una lista de los provincialismos que se usan en Chile, con su etimología cierta o probable, con ejemplos de escritores nacionales que muestren su verdadera significación, i con los equivalentes castizos, apoyados también en clásicos españoles” (1875: VIII-IX), aunque pueda extenderse este uso a otras zonas de ispanoamérica “apuntando aquellos refranes, locuciones y construcciones que son peculiares de nuestro país o de algunos de los pueblos americanos que hablan español” (1875: IX).

Publicado en Santiago de Chile, en 1875, por la imprenta del diario capitalino *El Independiente*, el *Diccionario de chilenismos* no fue producto de la investigación de Rodríguez solamente. Él mismo señala en el prólogo del diccionario que el coautor es Fernando Paulsen, “filólogo cuyo nombre no anda en boca de la fama ni siquiera en las letras de molde por esos periódicos” (1875: XI), cuya labor “de haberse llevado acopiando durante largos años una multitud de observaciones sobre los vicios de nuestra habla, las puso en nuestras manos, no solo para que las consultásemos, sino para que las tuviésemos como propias y de nuestra propia cosecha” (1875: XI). Es el mismo Paulsen quien hará posteriormente unas agudas observaciones a Fidelis del Solar, autor de la primera publicación crítica referente al *Diccionario de chilenismos*.

1.4. Destinatario

El diccionario fue concebido para “la juventud estudiosa” (1875: VIII), sobre todo cuando esta tenga alguna duda respecto a la propiedad del uso de una determinada lexía. También está destinado al “escritor que, como casi todos hasta ahora, sin otro guía que su instinto i juzgando de los vocablos por el aspecto” (1875: IX) o en el usuario que busque “perfeccionarse en el arte de hablar i escribir con pureza i corrección su idioma” (1875: X). Como una manera de complementar lo expuesto por Rodríguez en su prólogo, Paulsen explicita que:

El señor Rodríguez hizo esas apuntaciones, principalmente para los jóvenes que se dedican a las letras i para todo linaje de personas que tienen la noble aspiración de no expresarse en una jerga tan vulgar como abominable. En obsequio de los primeros, para que sus obras puedan ser leídas fuera de Chile, en las Américas i en España; donde corrían riesgo de no ser entendidas de nadie si seguían ostentando voces i locuciones no conocidas sino de los que nacieron en el estrecho seno de nuestros valles: en el de los segundos, para que no se ofenda la majestad de la Representación Nacional con ridículos provincialismos, i no se amengüe la elegancia del trato fino i cortesano de nuestros salones con un lenguaje tan poco culto i distinguido. (Paulsen 1876: 13)

Con esta explicación, además, Paulsen entrega un claro testimonio del purismo vigente en América en estos plazos, donde la diferencialidad lingüística es un vicio que hay que remediar a partir de codificaciones como diccionarios de este tipo.

1.5. Función

La función del diccionario es normativa, para que el usuario pueda “evitar los errores mas comunes que, hablando o escribiendo, se cometen en nuestro país en materia de lenguaje” (1875: VIII). Paulsen, al respecto, señala que el *Diccionario de Chilenismos* servirá como una pauta que distinga entre español estándar tal como se entiende desde la perspectiva precientífica y monocéntrica y las diferencialidades del español de Chile pero, además, como un refreno nacional ante el temor de la fragmentación léxica tan temida por los filólogos decimonónicos:

[...] i en fin, para que tanto nuestros varones como nuestras damas que se resuelvan a salir alguna vez de la aldea que los vio nacer, i emprendan un viaje por tierras extrañas, en que se hable la lengua de León i Herrera, no necesiten de intérprete, como lo hemos visto nosotros mismos allá en la coronada villa que baña el arenoso Manzanares. (Paulsen 1876: 13)

1.6. Corpus lexicográfico

1.6.1. Cuerpo de artículos lexicográficos

El *Diccionario de chilenismos* contiene 1.100 entradas, distribuidas alfabéticamente de la siguiente forma:

Letra	Artículos	Letra	Artículos
A	110	N	6
B	52	Ñ	4
C	143	O	13
CH	78	P	130
D	49	Q	9
E	53	R	52
F	31	S	42
G	38	T	68
H	25	U	6
I	15	V	27
J	7	W	0
K	0	X	0
L	45	Y	6
M	82	Z	9

El diccionario incorpora lexías propias del español de Chile y de ispanoamérica, “salvo raras excepciones” (1875: X) en que incorporará galicismos. Esta reticencia se debe a dos razones: “Por no abultar demasiado el libro i porque ello no entraba en nuestro plan [...] aquellas palabras y jiros que, por ser de procedencia francesa, tienen un lugar en el *Diccionario de Galicismos* i no son, propiamente hablando, provincialismos chilenos” (1875: X). Tampoco el diccionario incorpora voces de flora y fauna o topónimos de procedencia indígena, salvo “cuando ha sido indispensable para la mejor inteligencia de algún refrán o locución que constituyan un verdadero chilenuismo” (1875: X). De todas formas, y tal como arrojó el minucioso estudio de Becerra et al. (2007), sí se pueden observar galicismos y voces de flora y fauna.

1.6.2. Fuentes

1.6.2.1. Fuentes primarias

Rodríguez no hace una lista o bibliografía de las fuentes primarias o literarias en las que se basó para elaborar su diccionario, pero estas se pueden encontrar citadas en los mismos artículos lexicográficos: se dividen en fuentes primarias diferenciales y fuentes primarias castizas. Las primeras sirven para ejemplificar la lexía diferencial y las segundas para ejemplificar la equivalencia castiza.

ÑATO, A.

Designamos con esta palabra, cuyo origen puede ser muy bien la quichua *ñanppi*, *embotado*, *sin punta*, a los que en castellano se llaman *chatos* o *romos*, jente de nariz pequeña i aplastada.

Nato es a menudo término de cariño en el trato fami-

liar; i tanto en este sentido como en el de romo es usado en el Perú i la República Argentina.

«Yo que a narigona, *ñata*,
Alta, baja, fea, hermosa, etc.»

(ESTANISLAO DEL CAMPO. — *Monólogo de un tronera.*)

I de las consabidas narices nada mas diremos, porque está escrito:

«En cuanto a nariz *ñata*, punto i coma...
La nariz de esta clase no entra en broma.»

COMPETER, COMPETIR.-

«Vemos que con lamentable frecuencia,» escribe el señor Cuervo, «se confunde a *competer* con *competir*: aquél significa *pertenecer, tocar, incumbir*; éste *contender rivalizar*; conjúgase el primero como *beber*, el segundo como *pedir*. Patentizanlo estos ejemplos:

«Pondérase en el concilio la importancia de este servicio, confiérese el premio que le *compete*.»

(SAAVEDRA FAJARDO.—*República literaria*.)

«Ninguno sufre a quien *compite* con él en las cualidades del ánimo.»

(ID.—*Empresas políticas*.)

«Es tanta la beldad de su mentira
Que en vano a *competir* con ella aspira
Belleza igual de rostro verdadero.»

(LUPERCIO L. DE ARJENSOLA.—Soneto: *Yo os quiero*, etc.)

«El templo de Salomón,
Aquesa fábrica antigua,
Que ni antes ni después hubo
Ni habrá otra que le *compita*.»

(CALDERON.—*El primer refugio del hombre*.)

1.6.2.2. Fuentes secundarias

Rodríguez enumera las fuentes secundarias o metalingüísticas a las que recurrió. Por un lado, están los diccionarios:

1. *Diccionario de la Real Academia Española*. No indica la fuente, pero puede ser deducible que trabajó con las ediciones de 1852 y 1869. Además de indicar —sin señalar datos más específicos— que utilizó “la mayor parte [de los diccionarios] que existen de nuestra lengua” (1875: X).
2. *Diccionario Etimológico de la lengua castellana (Ensayo): precedido de unos rudimentos de etimología*, de Pedro Monlau, publicado en 1856.
3. *Diccionario de Galicismos: o sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso*, de Rafael Baralt, publicado en 1855.
4. *Sinónimos castellanos*, de Roque Barcia, publicado en 1864.

5. *Tesoro de la lengua castellana*, de Sebastián de Covarrubias, publicado en 1611.

Rodríguez, asimismo, siguiendo con su enumeración de corte lexicográfico, indica que se ayudó “aunque no tan a menudo” (1875: XI) de otra obra diferencial: los *Apuntes para un diccionario de peruanismos*, de Pedro Paz Soldán y Unánue, pseudónimo de Juan de Arona, publicados en *El correo del Perú* en 1867.

Además, utilizó obras prescriptivas, como los *Fundamentos del vigor i elegancia de la lengua castellana expuesto en el propio y vario uso de sus partículas* de Gregorio Garcés, publicada en 1791, y estudios fundacionales sobre las variantes del español de América, como las *Apuntaciones escritas sobre el lenguaje bogotano*, de Rufino José Cuervo, publicado en 1867. Por otro lado, recurrió a gramáticas, como la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de Andrés Bello, publicada en 1847; la *Gramática* de la Real Academia; la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* de Vicente Salvá, publicada en 1831, y la *Gramática elemental de la lengua española*, de José Ramón Saavedra, publicada en 1859. Es interesante la actitud de Rodríguez frente a las fuentes, ya que solo cita las más prestigiosas, frente a la omisión de otras “que por no ser prolijos omitimos” (1875: XI). No se detiene en esta calificación, por lo que no se puede saber qué implicará esta ‘falta de prolijidad’.

1.7. Macroestructura

1.7.1. Preliminares

El diccionario se inicia con una cita de Gregori Maians i Síscar, tomada de su obra *Orígenes de la lengua española*³, la cual lleva implícito un mensaje prescriptivo que persiste a lo largo de todo el prólogo: “Si yo hubiese de explicar lo que siento de la lengua española, solo diría una cosa: que no es la lengua española la que nos hace falta

³ La importancia de esta obra, publicada en 1737, radica en ser la primera en dar a conocer el *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés.

para hablar con perfección, sino que somos nosotros los que faltamos a ella” (Rodríguez, 1875: V).

El diccionario incluye, además, una dedicatoria al Presidente de la República, el liberal Federico Errázuriz añartu: “El autor de este libro tiene a honra dedicarlo respetuosamente al Presidente de la República, para quien esté reservada la gloria de promulgar la lei que establezca en Chile la libertad de enseñanza i de profesiones” (Rodríguez, 1875: VI).

1.7.2. Lista de abreviaturas y símbolos

El *Diccionario de chilenismos* es el único dentro del corpus de diccionarios seleccionados que no posee una lista de abreviaturas y símbolos. Esto refleja una falencia característica dentro de la fase precientífica, donde el autor descarta algunos puntos fundamentales que conforman la macroestructura.

Por, ejemplo, se puede tomar cualquiera de los artículos lexicográficos de este diccionario y destacar las que serían abreviaturas dentro de un procesamiento lexicográfico:

RAMADA.

Esta voz tiene en el Diccionario de la Academia la nota de anticuada. Lo usual en España es llamar *enramada* el cobertizo hecho de ramas de árboles para sombra o abrigo.

En Chile no conocemos otra acepción de *enramada* que el conjunto de ramas de árboles, espesas i entrelazadas *naturalmente*; a las construcciones de ramas cualquiera que sea su objeto (secar los duraznos, servir de albergue a los *chacareros* durante la época de las cosechas, de rústica tienda para vender licores o comestibles, para cantar i bailar en las fiestas cívicas, para matar a los animales i beneficiar la carne en las haciendas) las llamamos invariablemente *ramadas*, i así las llaman también peruanos i argentinos.

«O que te agarre la noche
En el despoblado siempre
I sin techo ni *ramada*
La pases a la intemperie;
I ni el lejano ladrido
De los perros te consuele.»

(JUAN DE ARONA.—*Poesías peruanas.*)

«Venía *clariando* al cielo
La luz de la madrugada
I las gallinas al vuelo
Se dejaban *cair* al suelo
De encima de la *ramada*.»

(ASCÁSUBI.—*La Madrugada.*)

1.7.3. Prólogo

1.7.3.1. Actitud frente al español de Chile

En el prólogo, el autor manifiesta su malestar frente al nivel de habla del chileno: “La incorrección con que en Chile se habla i escribe la lengua española es un mal tan generalmente reconocido como justamente deplorado” (1875: VII). Un nivel que se caracteriza, en la escritura literaria, por el uso de variantes diatópicas que Rodríguez reprueba duramente: “¿i qué otra cosa que pecar por ignorancia o perversión del gusto hacen las mas veces los que afean sus escritos con bárbaros, groseros, o cuando menos

innecesarios provincialismos?” (1875: XI). Este malestar se complementa con una actitud claramente peyorativa no solamente hacia el habla, sino que ante la idiosincrasia chilena: “[...] Chile sea en América lo que fue Beocia en Grecia, o lo que es Galicia en España, tierra de mulleras cerradas i de lenguas de trapo” (1875: VII).

Según Rodríguez, este estado de lengua es producto de la ausencia de una autoridad en Chile que establezca una norma prestigiosa, que imponga prescripciones, tanto en estudios publicados como en la instrucción: “No hemos tenido un Baralt como Venezuela, ni un Pardo como el Perú, ni un Cuervo como Colombia (...)” (1875: VII). Para el autor esto se refleja en las incorrecciones lingüísticas registradas en nuestro país. Pero no es la finalidad de Rodríguez presentar una suerte de nómina de las incorrecciones lingüísticas del español de Chile como, por ejemplo, “defectos de pronunciación en que suelen incurrir nuestros paisanos en la conjugación de muchos verbos” (1875: X), más que nada porque el autor tiene una conciencia de lo que debe contener un diccionario: “en parte porque ello habría sido impropio de un Diccionario, i en parte también i principalmente porque este trabajo ya ha sido hecho por el señor Gormaz” (1875:X). Rodríguez se refiere a la primera obra que da cuenta sobre la diferencialidad en Chile siempre desde el tenor prescriptivista : *Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*, de Valentín Gormaz, texto que informa sobre las incorrecciones en los niveles fonético, morfosintáctico y léxico⁴. Por lo tanto, Rodríguez, con su *Diccionario de chilenismos*, propone una normatividad para el español de Chile desde un punto de vista léxico.

1.7.3.2. El concepto de chilenismo

No existe una claridad respecto al tratamiento del concepto de chilenismo en el diccionario de Rodríguez, pero puede deducirse tanto de lo expuesto en su prólogo como de la selección del corpus léxico.

⁴ A pesar de ello, hay una abundancia de errores, tal como señala Rojas Carrasco: “Lo gracioso es que algunas de estas ‘correcciones’ resultan incorrectas, como ocurre en la conjugación de *catear* que propone (*cato*, *catas*, *cata*) [...] incurre en faltas más o menos graves, especialmente en galicismos de construcción. El diablo vendiendo cruces...” (Rojas Carrasco 1940: 60).

Para Rodríguez, un chilenismo es cualquier lexía uni- o pluriverbal que se use en Chile o en algún país hispanoamericano, y que se oponga al uso peninsular, existiendo o no un equivalente castizo. Es por esto que el chilenismo es tratado, por Rodríguez, como un vicio que hay que extirpar por no formar parte del español peninsular. En relación con esta distinción, incluirá en su diccionario dos tipos de chilenismos: de palabra y de frase:

Ni se crea que nos hayamos limitado a consignar en este libro los chilenismos de palabra; que también, aunque en menor número, hemos dado un lugar en él a los chilenismos de frase, apuntando aquellos refranes, locuciones y construcciones que son peculiares de nuestro país o de algunos de los pueblos americanos que hablan español. (1875: IX)

Además, Rodríguez especifica cuáles son los orígenes de estos chilenismos: castizos, indigenismos del quechua o mapudungun y “de ninguna parte porque son disparates de tomo i lomo” (ibíd.).

Es decir, el autor dará tratamiento a:

- a) Lexías diferenciales que presenten transición semántica en relación con el español peninsular;
- b) Extranjerismos;
- c) Neologismos.

1.7.4. Cuerpo del diccionario

El autor no da cuenta del ordenamiento de un artículo lexicográfico en el prólogo pero, a partir del análisis de la microestructura, se llega a apreciar una persistencia en la disposición y el tipo de la información entregada: una etimología cierta o probable, ejemplos de fuentes primarias, el equivalente castizo y su respectivo ejemplo tomado, también, de fuentes primarias.

ACHUÑUSCAR, SE.

Por un instante creimos que bien podría este *achuñuscar* venir de la palabra quichua *chuñururani*, que vale tanto como *hacer chuño, moler*; pero estando persuadidos de que en materia de etimologías el medio más seguro de engañarse es hilar muy delgado, preferimos declarar injeñuamente que tenemos a *achuñuscar* por hijo de padres no conocidos.

Significa el activo, *comprimir, estrujar cosas secas, plegar con peso o fuerza*; i el reflexivo, *encojerse, plegarse*.

El equivalente castellano es *achuchar*.

«Concluido que hubo de leer la carta, la *achuñuscó*, con muestras visibles de cólera, i la arrojó a la escupidera» hemos leído, si mal no recordamos, en una novela chilena.

UMITA.

Del quichua *hummita*, bollito de harina de maiz, envuelto en hojas de *choclo (chalias)* i cocido en agua o asado en el rescoldo.

Entre las comidas con que la cocina indígena enriqueció a la española criolla ninguna hai que aventaje a las *umitas* (pues en este diminutivo hemos trasformado el orijinal *hummita*) ni por su exquisito sabor, ni por la antigüedad de su oríjen. Las *umitas*, aunque sin el azúcar de las nuestras, eran el pan de los indígenas en Tierra Firme a la llegada de los españoles, si hemos de creer al famoso historiador Oviedo i Valdes, quien en el capítulo IV del *Sumario de la natural historia de las Indias*, da sobre aquéllas la siguiente curiosa noticia: «Las indias especialmente lo muelen (el maiz) en una piedra algo concavada con otra redonda que en las manos traen, a fuerza de brazos, como suelen los pintores moler las colores i echando de poco en poco, poca agua, la cual así moliendo se mezcla con el maiz i sale de allí una manera de pasta como masa, i toman un poco de aquello i envuélvenlo en una hoja de yerba que ya ellos tienen para esto o en una hoja de la caña del propio maiz u otra semejante, i échanlo en las brasas, i ábase i endurecese i tórnase como pan blanco, i hace su corteza por desuso, i dentro de este bollo está la miga algo mas tierna que la corteza; i hase de comer caliente porque estando frio ni tiene tan buen sabor ni es tan bueno de mascar, porque está mas seco i áspero. Tambien estos bollos se cuecen, pero no tienen tan buen gusto; i este pan despues de cocido o asado no se sostiene sino muy pocos dias, i luego desde a cuatro o cinco dias, se mohece i no está de comer.»

1.7.4.1. Lematización

La lematización, tal como señala Matus (1994:2), se da por conjuntos derivativos. Por lo mismo, hay entradas que incluyen varias unidades léxicas. Estas entradas, por lo general, poseen una relación morfológica, como familias léxicas y sus derivaciones o relaciones semánticas. Por ejemplo: *guata, on, ona, ero, era; tomar, adura, ador; saca, saco, costal, bolsa*, donde, en el primer y segundo caso, se da una relación morfológica y semántica y, en el tercer caso, una relación semántica. Este tipo de disposición puede resultar dificultoso muchas veces. Un diccionario que se rijera por los métodos lexicográficos actuales dispondría cada uno de estos lexemas en artículos lexicográficos independientes.

GUATA, ON, ONA, ERO, ERA.

Del araucano *huatha, panza*, el cual a su vez probablemente viene del quichua *huacta, lado, costilla*.

Usamos de *guata* en dos diversas acepciones: 1.^a por *panza, vientre o barriga*; i 2.^a por estómagos de los rumiantes, aun cuando algunos tengan nombres especiales, como por ejemplo el tercero, que llaman los carniceros *librillo*.

Guaton, es el *panzon* o *barrigudo*.

Guatero, el que vende por las calles *guatitas* de vaca o de cordero.

Como *guata*, se dice de aquéllas cosas mui suaves, lacias i peladas.

Hablar de guaton, es hablar por hablar, sin son ni ton, porque se tiene boca.

Tenderse de guata, tenderse a la bartola.

«Las *guateras* i *pateras*
Desde mui temprano están
Vendiendo con grande afan;
Lo mismo hacen las *chancheras*;
Las *materas* i *floreras*
Tienen su venta especial.»

(GUAJARDO.—*De todas artes.*)

«Qué borracho tan diablo,
Tan bebedor:
Se le ha puesto la *guata*
Como un tambor.»

(Zamacueca.)

TOMAR, ADURA, ADOR.

Tomar en una de sus acepciones equivale a *beber*.

Tomador es el que toma.

Tomadura es la acción de tomar o porción que se ha tomado.

En Chile el vulgo i algunos que se considerarían agraviados si en el vulgo los incluyésemos, no lo entienden así. Para ellos *tomar*, es beber algun licor fermentado, alcohólico; *tomador* el bebedor, i *tomadura*, borrachera, embriaguez.

«Llegaron los indios i principió la *tomadura*.»

(G. E. Cox.—*Viaje a la Patagonia*.)

Tomadura está aquí por *borrachera*.

Tener buena o *mala tomadura*, es tener blanda o terrible condicion el borracho bajo la influencia del licor.

«Es cierto tambien que, cuando aquel desgraciado (Florin) exitaba su sangre con el alcohol, como sucede a muchos, lo que se designa con la expresion indijena de *mala tomadura*, se convertia en una fiera.»

(VICUÑA MACKENNA.—*Diego Portáles*.)

«Cuando estábamos en el Calenfú los pehuenches, esperaban con impaciencia la llegada de estos insaciables *tomadores*.»

(G. E. Cox.—*Viaje a la Patagonia*.)

S

SACA, SACO, COSTAL, BOLSA.

Todas estas palabras son castizas; pero hai que notar acerca de la manera cómo las usamos las siguientes peculiaridades:

1.º: Que mientras *saca* significa en español *un saco grande*, significa entre nosotros el costal de cuero sin curtir en que se importa del Paraguai i República Arjentina *la yerba mate*.

2.º: Que *saco*, que es en castellano *cualquier costal de cáñamo, lana o algodón*, solo se dice en Chile de los que sirven para el envase (este *envase* no lo traen los Diccionarios pero es voz mui útil) i acarreo del trigo, frejoles, etc.

3.º: Que no conocemos otros *costales* que los de cuero, mientras que en España lo corriente es que se hagan de jénero burdo.

4.º: Que el nombre de *bolsa* lo hemos reservado para las pequeñas en que se guarda el dinero i algunas otras que sirven para varios usos, no dándosele nunca las que sirven para exportar el trigo o la harina.

El sustantivo *saca*, que denota la acción de sacar, i que hemos visto en alguna parte en bastardilla como si fuese chilenuismo, no lo es, siendo por lo tanto correcta la frase, *una saca de papas*, i otras de su especie.

La forma de tratamiento de estas entradas es totalmente asistemática. Por ejemplo, en algunos casos, define voces que no aparecen lematizadas.

ASOROCHARSE, ASOROCHADO, A.

Vocablo orijinariõ del Perú, probablemente de orijen quichua, aun cuando no es posible descubrir concordancia alguna de significado entre *soroche* i las dos palabras quichuas que mas se le asemejan en su estructura, conviene a saber, *zorochi*, el que vive a sus anchas, i *zuruchic*, margajita.

Soroche es la sofocacion i ahogo causados por la rareza de la atmósfera en las rejiones que se hallan a grande altura sobre el nivel del mar.

En una relacion escrita por el viajero Mr. Wedel, de la subida que hizo al Misti, parte de cuya relacion trascribimos nosotros en los *Apuntes de viaje* que publicamos sobre Arequipa en *La Estrella de Chile*, hallamos el siguiente párrafo:

«A medida que mas nos elevábamos, no solo aumentaba la opresion, obligándonos a hacer descansos mas prolongados, sino venia aún a aumentarse la fatiga de los miembros, accidente mas molesto que el *soroche*, pues un descanso de algunos minutos no bastaba para aliviarlo.»

Réstanos solo agregar que *asorocharse*, en el lenguaje usual del vulgo, es perfectamente sinónimo de *ruborizarse*.

En el caso de las unidades pluriverbales, pueden aparecer como entradas si estamos ante una unidad monosémica

AGUA DE LA BANDA.

Así han traducido en Chile el *eau de labande* que traen los rótulos de algunas ampolletas de esencias i perfumes, en lugar de *agua de alhucema*.

«Despidiendo un olor de agua de colonia, de *la banda* i de varios *bouquets* etc.»

(A. BLEST GANA.—*Martin Rivas*.)

«Lavándula (anticuado segun la Academia) por otro nombre espliego, planta de la cual se hacia una agua aromática para lavarse.»

(MONLAU.—*Diccionario etimológico*.)

O bien, puede aparecer definida dentro de un artículo lexicográfico.

CANCHA.

Es voz quichua que significa *patio* o *corral*, i *maíz tostado*.

En la segunda de sus acepciones forma un peruanismo de mui frecuente uso; no siéndolo ménos el del chilenuismo que constituye la primera.

Cancha es entre nosotros el lugar parejo que se destina a ciertos usos con cuyo nombre se distingue. Así tenemos *cancha de carreras*, que es el sitio destinado a las carreras de caballos; *cancha de bolas*, el que sirve para jugar a éstas; *cancha de pelota*, el preparado convenientemente para tirarla, etc.

El equivalente castizo de *cancha de pelota* es *trinquete*. «Con ésta (la pelota chica o trigonal) se juega en los trinquetes.»

(COVARRUBIAS.—*Tesoro*.)

No son ménos valiosos los servicios que presta a la lengua la palabra de que escribimos, en su sentido figurado.

Abrir cancha a alguien es desembarazarle de obstáculos el camino; *abrirse cancha*, surgir mediante los propios esfuerzos; *estar alguien en sus canchas*, estar en el lugar de sus correrías, relaciones i triunfos de todo jénero; *dar una cancha a alguien*, ir tras él persiguiéndolo a toda carrera, i otros por el estilo que probablemente se nos escapan.

«Ocúrrenos tambien recordar aquí que en esta misma *cancha* (de carreras) tuvo lugar la sangrienta batalla de Petorca el 14 de octubre de 1851.»

(VICUÑA MACKENNA.—*Historia de Santiago*.)

Cancha es usado tambien en la República Arjentina, como se deja ver en estos versos de Ascásubi:

«Cielito, cielo, eso sí
Estamos en nuestra cancha
I hemos de desempeñarnos
Mucho mejor que en Cagancha.»

(*Cielito gaucho*.)

Cancha en el Perú significa *maíz tostado*:

«¡Viva la *chicha* que ensancha
Los ánimos apocados!
I viva la *chomba* ancha!
I viva tambien la *cancha*,
Que es pan comido a puñados!»

(JUAN DE ARONA.—*Poesías peruanas*.)

Por otro lado, el *Diccionario de chilenismos* es el único de la serie de diccionarios trabajados que lematiza a manera de encabezado su artículo lexicográfico.

1.7.4.2. Homonimia y polisemia

Ambos tratamientos son asistemáticos y responden al tratamiento que hace el autor en general en su diccionario.

El tratamiento de la homonimia, por ejemplo, se hace de forma indirecta: a partir de un comentario que refleja el error en que puede caer el usuario al confundir el origen o uso de determinado homónimo. Para ello, Rodríguez lo que hace es entregar su étimo para clarificar que se está ante una voz con igual significante pero con distinto étimo y significado. No existe, por lo tanto, un tratamiento directo del homónimo:

CATA, CHOROÍ.

El señor Salvá se equivoca al creer que *Cata* es en América nombre con que familiar i cariñosamente se llama a las mujeres que recibieron el de María en el bautismo. El diminutivo afectuoso de María es *Marica*; así como *Cata* i *Catita* lo son de *Catalina*.

Cata es también el nombre con que designamos en Chile a los loritos o cotorras: viene del araucano *cata*, agujero i alude a la circunstancia de hacer estas aveci-

tas sus nidos en agujeros que abren en los barrancos de la cordillera o despeñaderos de la costa.

Oportuno es observar, no obstante, que el nombre indígena de las cotorras de estas tierras ha ido cediendo su lugar al indígena también i onomatópico de *choroí*, que es el que casi exclusivamente aplicamos a los *loros brutos*, (en Chile tenemos la gracia de calificar de *bruto* todo lo que no es extranjero) reservando el de *catitas* i *catu-rritas* para las que nos vienen de Mendoza o de Guayaquil.

«Cuando visitaba estos pintorescos lugares (alrededores de Quintero) en uno de los últimos días del pasado enero, llamóme la atención la infinidad de pequeñas cuevas que existen labradas en la reblandecida roca de la Ventana. El pescador que me servía de guía, satisfizo mi curiosidad diciéndome que aquella innumerable multitud de agujeros eran nidos de *choroyes*.

(VICUÑA MACKENNA.—*La Comarca de Quintero*.)

Parece racional suponer que en su oríjen el llamar *chinos* a los indijenas de América proviniese, o bien de que realmente los descubridores creyeron que habian arribado a comarcas dependientes de la Gran China, o bien de que encontraron en el hombre americano facciones que

les recordaron las que caracterizan a los hijos del Celeste Imperio. Recuérdese que no pudo ser otra la causa de que se calificasen de *indios* hasta el día de hoy a los aboríjenes del continente americano.

Puede ser tambien que *chino* i sus derivados traigan su oríjen del quichua, pues en esta lengua se llama *china* a la criada o moza de servicio.

Sea de ello lo que fuere es lo cierto que en la América republicana, donde somos demasiado demócratas para hablar de plebeyos, somos bastante caballeros para no tener un vocablo que nos permita designar a las personas de baja alcurnia sin acudir a las sutiles distinciones de indios, mestizos, zambos i mulatos.

Chino es por la tanto *el plebeyo*: siendo de advertir que la terminacion femenina en que es mas usado, suele tomarse en mala parte. Pruébalo esta epigramática copla contra los oficiales de la difunta *Chile*:

«La Chile se vá a la mar
Dos botes la van tirando:
Las *chinas* del Arrayan
¡Cómo quedarán llorando!»

En el siguiente ejemplo *china* está tomada por *plebeya*:
«¡Casado con una *china*, dijo con voz ahogada doña Engracia, apretando convulsivamente a Diamela entre sus brazos.»

(BLEST GANA.—*Martin Rivas*.)

Chinería o *chinamento*, es reunion de jente baja i soez, *chamuchina*, tanto de este como del otro lado de la cordillera:

«I luego atras en lo externo
Del arco que hace la indiada
Viene la *mancarronada*
Cargando la *tordería*
I tambien la *chinería*
Hasta de a tres *enancada*.»

(ASCÁSUBI.—*La indiada*.)

Chinero es adjetivo con que se echa en cara a los hombres de levita su aficion a las mujeres ordinarias.

Chinito, *a*, familiarmente se usan para denotar cariño:

«Vente conmigo *chinita*,
A donde vivo yo!»—concluye una tonada popular.

En el caso de la polisemia, el tratamiento es el mismo: dar cuenta de la acepción peculiar que se da en el español de Chile haciendo referencia a otra acepción que pueda tener el lema a nivel panhispánico, por un lado. O, en casos de transiciones semánticas dentro de una misma voz diferencial, el autor lo hará mediante comentarios dentro del artículo mismo:

FUTRE.

Sinónimo de *paquete*, del cual se diferencia el *futre* en tomarse siempre en mala parte.

El caballero de caudal i de buen gusto que se compone i acicala es *un paquete*.

El mozo de medio pelo que sale con su ropa dominguera, tieso como si se hubiese tragado una baqueta, es *un futre* i puede ser tambien *un futre encolado*.

El que se desvive por andar siempre *paquete* logrando a lo mas andar *futre*, es el *siútico* o el *pije*; si bien es de advertir que aquél se refiere principalmente a la traza, i éste a la posición social.

Con todo *futre* en boca de la jente de *poncho* i de los *rotos* suele significar ni mas ni ménos que hombre de levita, vestido decentemente.

«Pero ¿no confesó el *futrecito* la maldad?»

(MURILLO.—*Una Víctima del honor.*)

«Los *futres* por apetito
Van donde el empanadero
Diciéndole: *Pequenero*
Sírvanos un *pequencito*.»

(GUAJARDO.—*¡A las calduditas, mi alma!*)

O bien haciendo referencia directa a cada una de las acepciones que posea el definido:

PAMPA.

En quichua *pampa*, es plaza, suelo llano, llanada, campo.
Úsase esta palabra en tres acepciones distintas: 1.ª llanura extensa, por lo jeneral árida o a lo ménos inculta (la *pampa* de Islai, las *pampas* argentinas); 2.ª por *desnudo*, *descubierto*, a cielo raso; 3.ª por el salvaje que habita las *Pampas*.

«Compañero, no hai por qué acobardar, hemos pasado lo mas difícil del camino i ya estamos en *pampa* rasa.»

(VICUÑA MACKENNA.—*Portáles*.)

«Flóres de suave fragancia
Toda la *pampa* brotaba
Al tiempo que coronaba
Los montes a la distancia
Un resplandor que encantaba.»

(ASCÁSUBI.—*La Madrugada*.)

«Campo *ajuera* se levantan
Como nubes *polvaderas*
Preñadas todas enteras
De *pampas desmelenaos*, etc.»

(ID.—*La Indiada*.)

¿Quién ignora, por último, que *pampa* i a veces *pampilla* es el nombre con que conoce el vulgo el campo destinado a las revistas, paradas i ejercicios militares, i otras diversiones públicas?

Ni *pampa* ni *pampilla* nos llenan el gusto; pero si no hemos de decir *prádo*, de mui buena gana nos quedaríamos con cualquiera de ellas a trueque de librarnos de los *campos de Marte*, que no son de cristianos.

Pampa ha sido adoptado por la Academia.

ROTO.

Esta palabra no es propiamente un chilenuismo, porque una de sus acepciones castizas es andrajoso, zarrapastroso.

Téngase, sí, como una peculiaridad de nuestro uso el servirnos de aquella voz para designar a la jente de última clase, a la misma cuyos individuos son llamados *cholos* en el Perú, i *léperos* en Méjico.

1.8. Microestructura

Rodríguez no emplea un sistema de abreviaturas, marcas o símbolos en su diccionario, por lo mismo, irá entregando información que él considere pertinente en el cuerpo del mismo artículo lexicográfico. El *Diccionario de chilenismos* se caracteriza, dentro del corpus estudiado, por ser el que presenta mayor asistematicidad dentro del ordenamiento de la microestructura. No se presenta un procesamiento que refleje un ordenamiento lexicográfico.

Se puede destacar, empero, el uso constante de cursivas para hacer remisiones, introducir subentradas dentro del mismo artículo lexicográfico o para presentar en equivalente peninsular:

Reina la mas completa anarquía entre nosotros acerca de la mejor manera de designar la legumbre que los botánicos llaman *phaseolus vulgaris*.

El vulgo no habla ni quiere oír hablar mas que de *porotos*; i no faltan algunos que temerosos de ser tildados de zafios, nos hablen mui seriamente de *habichuelas* i de *judías*.

Entre aquél i éstos la jeneralidad de las personas ilustradas opta por *frejol*; pero son mui pocos los que no dudan sobre su recta pronunciaci3n i ortografía.

Hemos oido i leido *frejol* i *fréjol*, *frijol* i *frisol*. ¿Con cuál de ellos seria mas conveniente nos quedáramos?

Prescindiremos de *judía* i *habichuela* mui castizas, pero que parecen definitivamente abandonadas por el uso de instruidos e ignorantes.

Quédannos en consecuencia *poroto* i *frejol*.

El primero es un provincialismo del Perú, Bolivia, Chile i la República Arjentina, i viene del quichua *purutu*. Anda en los labios de la jente mazorra como en sus propios dominios, i allí estaria bien que se quedase, pues la ilustrada no la necesita.

Siendo uniforme la pronunciaci3n de esta voz i estando ademas ella conforme con la de la primitiva *purutu*, no podemos explicarnos la causa del error en que cayó el señor Gay que escribe *porroto* en su *Historia de Chile*.

En cuanto a *frejol*, debe tenerse presente que la Academia, que lo tilda de provincial, lo hace grave, i escribe *fréjol*. Lo mismo Domínguez.

En Colombia, si hemos de atenernos al vocabulario que viene al fin de la *María* de Jorje Isaacs, se dice *frisol*.

Covarrúbias, en su *Tesoro de la lengua castellana*, escribe *pesoles* «por otro nombre *frisoles* o *judiquelos*.»

En Chile lo corriente entre la jente educada es pronunciar *frejol*. No vemos razon para aconsejar que se abandone esta acentuaci3n i se siga la que nos indica la Academia. En efecto, contra la autoridad de tan respetable corporaci3n podemos invocar, no solo el uso jeneral en Chile, sino tambien la etimología, pues *frejol* viene del griego *phasiolo*, por el intermedio del latin *phaselus* o *phasiolus*, si no mienten Dioscórides (el ilustrado por el doctor Laguna) i Covarrúbias.

Vamos a los ejemplos:

«El valle de Purutum es todavía famoso por el excelente cultivo de sus *porotos*.»

(VICUÑA MACKENNA.—*Historia de Santiago*.)

«Adelante (día 6) *fezoes*, por frejolos o judías. En portugues *feijoes*.»

(*Varnhagen*, lugar citado en la voz CACIQUE.)

«Recibí mi racion de *frisoles*.»

(JORJE ISAACS.—*María*.)

1.8.1. Primer enunciado

1.8.1.2. Información sistémica

Toda la información sistémica que Rodríguez añade en algunos artículos lexicográficos suele tener una finalidad normativa y es de variada índole: fonofonológica, grafemática o gramatical.

La información fonofonológica refleja, en mayor medida, el grado de prescripción que posee el *Diccionario de chilenismos*:

CORRION, CORREA.

No constituye propiamente esta palabra un verdadero chilenismo. Ella es solo una de las tantas que en su traslación a América fueron en su sentido i estructura un tanto maltratadas.

Nuestro *corrion* es sin duda el *correon* español ménos la *e* (que aparece trocada en *i* segun la mas constante regla a que obedece el vulgo en su pronunciacion) i ménos tambien su carácter de aumentativo de *correa* que llevaba consigo. Empero no es lo dicho todo, pues miéntras por una parte quitábamos a *correon* su forma i carácter de aumentativo, por otra lo hacíamos bastardear de su propio significado estableciendo una diferencia notable entre él i *correa*, designando con esta voz las anchas, sobaldas o curtidas, i reservando aquélla para las angostas, tiesas i crudas.

PUNTADA.

Decimos mal por *punzada*, que es dolor agudo i fijo en alguna parte interior del cuerpo.

Becerra et al. (2007: 59), quienes en su estudio analizaron la totalidad de las entradas del *Diccionario de chilenismos*, observan que las voces con esta información se remiten a variantes de voces castizas.

La información grafemática, también de carácter normativo, puede dar cuenta de una crítica, incluso, a las grafías seleccionadas por el DRAE:

AYUYA.

Después de advertir Salvá que esta palabra es un provincialismo de la América Meridional, la define: «Rosca de pan muy blanco i esquisito que se hace en el asiento de Ambato (república del Ecuador) estimada sobremanera en el Perú i Tierra Firme, por su excelente gusto i el mucho tiempo que puede guardarse.»

Ignorábamos hasta el momento de leer la anterior encicliástica definición en el Diccionario de Salvá que fuésemos deudores al asiento de Ambato de las esquisitas *ayuyas*, por más que siendo golosos de ellas, hace mucho tiempo comprendamos i disculpemos de sobra el entusiasmo con que el señor don Vicente las recuerda.

«¡*Aleuya!* dijo el cura .
Por comerse las *ayuyas*;
I el sacristan dijo amen
Para tocar él también.»

Copiado este ejemplo, especie de refrán o cantinela, con que los muchachos suelen hacer fisga a los sacristanes i domésticos de los eclesiásticos, lo único que nos resta advertir en honor de las *ayuyas* chilenas, es que ellas, con ser tan delicadas como las de Ambato, se asemejan muchísimo más en su forma al pan que a las roscas.

La Academia escribe *hallulla*; ortografía que nos parece inaceptable.

La información gramatical refleja prescripciones de corte morfosintáctico:

ONCE.

Por la refaccion que se toma a medio día, es palabra castiza; aunque no sea fácil encontrar ejemplo de ella en los escritos de los clásicos.

Como que la dicha colacion deriva su nombre de la hora en que se toma, carece de plural i es un disparate decir: vamos a tomar *las onces*.

«Luego entraron los porteros i traian sendas botellas i vasos acompañados de tiernos panecillos, con lo cual todos se apresuraron a tomar las *once* para cobrar nuevas fuerzas.»

(*Mesonero.*)

«Apénas nos habíamos sentado, cuando ya habia prevenido el amo que sacase las *once*:....Amigo, nos pusieron una mesa con tantas viandas i tanto lujo, que apénas me atreví a probar un bocado.»

(HARTZENBUSCH.)

Es por lo tanto, aunque curiosa, completamente antojadiza la etimología que atribuye al vocablo cuestionado el señor Vicuña Mackenna en el siguiente pasaje de su *Historia de Santiago*:

«I era tomar entre el desayuno i la comida, por via de confortativo un poco de mistela o *aguardiente*, i por las once letras de este último llamaban esta distribucion o parvidad *las once*.»

Además, de forma indirecta, al marcaje gramatical:

LUEGO, ITO, ITITO.

Este adverbio de tiempo se usa por nuestros *guasos* como si fuera de lugar i equivaliera a *cerca*.

Lueguito, es *mui cerca*, i *luequitito*, *cerca en extremo*, casi al alcance de la mano.

—«Oiga *cumpita* de las velas i perdone: ¿para dónde van tan de prisa?»

—Voi aquí *luequitito*, señor, contestó el hombre, parando su macho.»

(*Huérano*.)

1.8.1.3. Información diasistémica

1.8.1.4. Información diacrónica

No suele ser un tipo de información constante dentro del *Diccionario de chilenismos*. Algunos comentarios que se pueden encontrar con este tipo de información los puede deducir el usuario mismo:

ACEZAR, ACECIDO.

Son estos dos vocablos una muestra mas que se nos ofrece de los muchos que, habiendo caido en desuso allá en España, se conservan todavía en América como un vivo recuerdo del lenguaje de los conquistadores castellanos del siglo XVI. En la Península, si no miente el Diccionario, no hai mas que el sustantivo *acezo*, anticuado por añadidura, i los verbos *jadear* i *carlear*.

DENUNCIO.

Esta voz tan corriente en Chile es anticuada en España, donde solo se usan *denunciacion* i *denuncia*.

ENDENANTE, ENENÁNTES, ENÁNTES, DENÁNTES, DE ÁNTES.

Endenántes i *enenántes* son voces anticuadas.

Deben cambiarse en *denántes* o *enántes* que significan *poco há*, como lo muestran los siguientes ejemplos:

«Aunque *denántes* dije que yo era licenciado, no soi sino bachiller.»

(CERVANTES.—*Quijote*.)

«El viento *enántes* mudo, que pausado,
Al despertár de la primera aurora,
Osó apénas de aljófares bañado
Besar las flores que la luz colora.»

(REINOSO.—*Inocencia perdida*.)

De ántes nós muestra un mui diverso significado, pues equivale a *anteriormente*, *de primero*:

«Abrazó (Corchuelo) al licenciado i quedaron mas amigos que *de ántes*».

(CERVANTES.—*Quijote*.)

«Al tercer dia tornó a ser de ellos (escrupulos) combatido como *de ántes*».

(RIVADENEIRA.—*Vida de S. Ignacio*.)

1.8.1.4.1 Información etimológica

Rodríguez, en el prólogo de su obra, hará referencia sobre la inclusión de etimología en su artículo lexicográfico. Esta información, señala el autor, puede ser cierta o probable. Tal como se puede leer en algunas de las definiciones, la tomará de algunos diccionarios de lenguas indígenas, sin precisar qué diccionarios son.

Por *etimología cierta* se incluyen todos aquellos étimos probados y aceptados:

GUANO, ERO, A.

Del quichua *huano*, *estiércol*

Designar con el nombre de *estiércol* los valiosísimos depósitos que de él se encontraron en las Chinchas, habría sido ingratitud i además quebrantamiento de la regla tan comun en el siglo en que vivimos: quien enriquece se ennoblece.

El *guano* es el estiércol, pero considerado industrial, mercantil i científicamente.

Guanero es el que se ocupa en explotar los depósitos de *guano* i el buque empleado en trasportarlo.

I no decimos mas sobre estas voces, porque propiamente hablando, mas son peruanas que chilenas.

Por etimología probable se incluye algún comentario respecto a un étimo que no se ha detectado y alguna posible hipótesis, en algunos casos:

QUILTRO.

Próvincialismo chileno cuya etimología no hemos podido averiguar, si bien es de sospecharse nos venga de Arauco. Sirvenos para designar al perro pequeño, bullicioso i de mala raza, al mismo que en español se llama *gozque* i *gozquejo*.

«El rei de España es un jenerosísimo lebel que pasa acaso solo por una calle i no hai *gozque* en ella qué a ladrarle no salga.»

(VÉLEZ DE GUEVARA.—*El Diáblo cojuelo*.)

Don Francisco de Quevedo dice en alguna parte:

«Si *gozques* todos me ladran
Yo quiero ladrar a todos;
Pues que me tienen por perro,
Mas yo los tengo por porros.»

En otros casos, se desconoce absolutamente el étimo de una voz:

FULLINGUE O FUÑINGUE.

Adjetivo de oríjen para nosotros desconocido, i del cual nos servimos para designar en tono despreciativo i burlesco el tabaco o cigarro que son de mui mala calidad. Por extension llamamos tambien *fullingues* a las personas o cosas ordinarias, de poco valor.

«Yo conocia un diabluchito
Que de pólvora un cartucho
Revolvia con *fullingue*
Para los que apdan *al pringue*
I el *pitir* les gusta mucho.»

(GALLARDO.—*Tiro a los bolseros de puchos.*)

Despues de escritas las anteriores líneas el señor Páulsen se sirvió enviarnos las cuatro que en seguida copiamos i que descubren el oríjen de nuestro vocablo:

«*Fullingue*.—En Andalucía la hoja del maiz (la túnica de la mazorca) se llama *follico* i el pueblo dice tambien *foñico*. Este *follico* es claro que es el *folliculus* latino. El pueblo, tan amigo de formar voces caprichosas, tan expresivas a veces ¿no sacaria su *fullingue* de ese *follico* para denotar burlescamente el cigarro en que era mas la hoja que el tabaco?»

1.8.1.5. Información diatópica

La información diatópica que Rodríguez entrega puede dar cuenta de Chile; América o parte de esta o fuera de América:

CEBOLLON, ONA.

Por *sólteron*, *ona*, es chilenismo, i de pura sangre, cómo se comprueba por la siguiente *cueca*:

«La mujer que viviere
Sin regla o tasa,
En llegando a los treinta
Ya no se casa.
Ya no se casa, sí,
La señorona
Es fuerza que se quede
De *cebollona*.»

CHIPIPE.

Lo único que sabemos de esta voz es que en el Norte cuando alguna persona se cae a una acequia, o al mar i sale que le estila el agua, dicen de ella que sale *mojada como un chipipe*.

Por acá i *por los lados de arriba* se dice en tales casos, tampoco sabemos por qué, *mojado como una diuca*.

ACHOLAR, SE, ACHOLADO, A, ACHOLAMIENTO.

Provincialismos que son comunes al Perú, Bolivia i Chile, i que sin duda son orijinarios de alguna de aquellas dos repúblicas, mapa de los *cholos*, que suponemos sean los mas propensos a *acholarse*.

«Etimológicamente, dice Juan de Arona, en sus *Apuntes para un Diccionario de peruanismos*, su mejor sinónimo (de *acholarse*) en buen castellano es *achinarse*, pues vale *quedar hecho un chino*, como nuestro peruanismo *quedar hecho un cholo*.»

El estimable literato que escribe bajo el seudónimo de Juan de Arona, nos perdonará; pero, dudando mucho de que en el Perú *acholarse* equivalga a *quedar hecho un cholo*, o, para servirnos de la frase corriente *hecho un negro* o *como un negro*, certificamos que en Chile *acholarse* no es eso. Por acá *se achola* el que *se corre*, *avergüenza*, *amillana* i *confunde*; i por cierto que sabe mejor que nosotros el señor de Arona que no son los *cholos* jente de ahogarse en poca agua, o, puesto que hablamos de chilenismos, *de cocer peumo en la boca*.

Ejemplo del significado corriente de *acholar* nos suministra una carta de don Diego Portáles a Gárfias, que publicó el señor Vicuña Mackenna, en la ya ántes citada biografía de aquel grande hombre:

«Anime usted a Tocornal (don Joaquin) no sea que lo *acholen* i aburran los aniñados: dígale que no son temibles i que sin duda nos costearán la risa, si sabe llevarlos, dándoles en la cabeza como en la cuestion del seminario.»

MOJINETE.

Dice el señor Vicuña en su *Historia de Santiago* que «los *mojinetes* son mui comunes en Vizcaya i que de allá nos vinieron». De todas maneras, si los *mojinetes* nós vinieron de Vizcaya parece que su nombre no es vascuence (en las provincias vascongadas se llaman *casares*). ¿De dónde nos viene entónces? Nuestras diligencias por averiguarlo han sido infructuosas.

Lo cierto es que damos a *mojinete* dos acepciones distintas, haciéndolo significar, ya el cordon divisorio de las aguas en los tejados, que en español es *caballete*, ya el pequeño techo de forma triangular que era moda construir sobre la puerta de las casas.

«Con esta sola nomenclatura hecha a vuelo de ave i sin pararnos en ningun *mojinete* ni blason, habríamos creido dejar compendiada la organizacion civil i doméstica de la colonia i establecida al propio tiempo su admirable i compacta e indestructible unidad.»

(VICUÑA MACKENNA.—*Historia de Santiago.*)

En Castilla llaman a los *mojinetes* en la segunda de las dos notadas acepciones, *frontispicios*.

1.8.1.6. Información diastrática

La información diastrática hace referencia, en su mayor parte, al nivel socioeconómico más bajo. El marcaje se da por medio de fórmulas como “la plebe”, “la jente zafia”, “los ignorantes”, “los zarramplines”, “los rotos” o “el vulgo”.

PUCHAS.

Antes de tener conocimiento de los apuntes con que algunos amigos han tenido la bondad de ayudarnos a completar i rectificar lo que vamos escribiendo, teníamos a la interjección vulgar *¡pucha!* o *¡puchas!* señalada como un provincialismo chileno i advertíamos que ella se empleaba unas veces para denotar alegría o entusiasmo i otras enfado. Del primer uso habíamos copiado el siguiente ejemplo de Ascásubi:

«*¡Eh pucha!* si es un encanto
Ver los diferentes lances, etc.»
(*La Hiera.*)

Del segundo, este otro:

«Sintió en la cara entónces el tunante
Llover con furia, i al sentirlo dijo:
—*¡Eh puchas hoo!* con el gotear prolijo,
Oiga Ud. que me lluevo, *vijilante.*»
(Z. RODRÍGUEZ.—*El Borracho.*)

Mas ántojósele por malos de nuestros pecados a un amigo aconsejarnos leyésemos la escena V, acto II de la comedia de Tirso de Molina *La Villana de Vallecas*, i ved ahí por tierra el edificio que impremeditadamente habíamos levantado sobre un cimiento de arena.

Dice doña Violante en el lugar citado:

«*¡Oh hí de pucha!*
¿I qué quereis ver con ella?»

¡Pucha! no es en resúmen un provincialismo americano, sino un vocablo castizo aunque tan bajo i grosero del otro como de este lado del Océano.

BABERO.

A no haber visto por ahí en algun vocabulario de los gazapatones mas corrientes en Chile esta voz, nos habríamos abstenido de escribirla aquí; pues lo único que deseamos advertir sobre ella es que, no cediendo en lo castizo a sus dos sinónimos *babador* i *babadero*, los aventaja en ser mucho mas jeneralmente usada por toda clase de personas.

CRISTIANO.

No andan tan fuera de camino nuestros *guasos i rotos* al emplear la palabra *cristiano* como equivalente de *hombre o persona*; pues una de sus acepciones segun el Diccionario de la Academia española es *hermano o prójimo*. Ahora bien, si segun el Catecismo son nuestros prójimos todos los hombres ¿por qué seria incorrecto decir: «Aquí, donde está clavada esta cruz, debe de haber muerto algun cristiano?»

Son poquísimos los casos donde se hace referencia a la “jente culta”, entre la “jente de medio pelo” o “por toda clase de personas”:

MONO.

Ademas de usarse entre nosotros esta voz para indicar el cuadrumano de su nombre, i a la persona que vive en continuo movimiento, i como adjetivo por lo que es pulido, delicado i gracioso, todas acepciones castizas, se usa tambien entre la jente zafia para denotar cuantos objetos de alguna manera nos representan personas o animales, cuadros, estátuas, muñecas, muñecos, etc.

Lo usa tambien la jente culta, pero no es para ésta tan socorrida voz como para aquélla, pues en sus labios casi es equivalente a *mamarracho*.

Un *guasó* que refiriese a los amigos de su aldea o de la hacienda en que vive las maravillas vistas en Santiago, difícilmente se olvidaria de los *monos* de la plaza de Armas i Alameda.

Un crítico, al ver la estatua de O'Higgins, para mostrar la impresion que su vista le causaba, exclamó (i entre paréntesis, con sobrada razon): «*¡Esa no es una estatua; es un mono!*»

Notable es ademas el uso de *mono* en frases como estas: «Cuando estaba de candidato era todo para todos; mas desde que *aseguró el mono* ya ni conoce a sus amigos.»

No soltar el mono; mantenerse inflexible, no abandonar la presa.

En Colombia *mono* se hace sinónimo de *bermejo*.

PICHOLEO, PICHOLEAR.

Picholeo es chilenuismo de uso frecuente entre la jente de medio pelo. Equivale a *zambra*, *holgorio* (Campoamor escribe *jolgorio*) en que se baila, canta i bebe sin respeto alguno a las leyes de la etiqueta i aun a veces con mui poco a las de la moral.

Picholeo se diferencia de *remolienda* solo en que ésta parece indicar un grado mayor de familiaridad i descoco.

La *remolienda* es prima hermana de la *orjía*; i el *picholeo* es mas próximo pariente del *bureo* que de ésta.

1.8.1.7. Información diafásica

Puede hacer referencia a los espacios infantiles:

¡AGÚ!

Palabra que es la primera que comienzan a pronunciar los infantes. Se ha formado de ella una interjección que sirve para echar en rostro a alguno que ha obrado con la imprevisión i atolondramiento de un párvulo. Seguido de *mí alma* denota familiar i cariñoso reproche.

Parece que en España los niños que empiezan a gorjear no dijeran *agú* como los de por acá, sino *ajó*. Los diccionarios no lo declaran; pero Breton escribió: «Que se ríe; (el niño) que hace *ajó*, *ajó*; que hoi hace pinitosi mañana el jesto de la vieja.»—(*La Nodriza.*)

Páj. 471. VACIAR.

Se dedica un párrafo a *vaciar* con el objeto de corregir su conjugacion: que en vez de decir *yo vacéo, tú vacéas, él vacéa*, se conjugue, *yo vacío, tú vacías, él vacía*.

La lista de verbos que se conjugan mal en Chile es bien larga, i no solo se conjugan, sino que muchos se nombran bastante adulterados. Los que señala el señor Suarez en su *Prontuario de Ortografía práctica*, en el apéndice sobre nociones de gramática práctica, es bien abundante i se queda corto.

«*Aujerear* por agujerar, *abutagarse* por abotagarse, *arriearse* por arriesgarse, *chancelar* por cancelar, *cambalachar* por cambalachear, *cernir* por cerner, *desarrajar* por descerrajar, *desatornillar* por destornillar, *descalfar* por desfaltar, *despiarse* por despearse, *rempujar* por empujar, *descocer* (causar escozor) por escocer, *forcejear* por forcejar, *garugar* por guaruar, *hachar* por hachear, *humar* (1) por fumar, *inciensar* por incensar, *jeringuear* por jeringar, *lamber* por lamer, *lustriar* por lustrar, *amolestar* por molestar, *pestañar* por pestañear, *emprestar* por prestar, *rajar* por rasgar, *rajuñar* por rasguñar, *refalar* por resbalar, *revolotear* por revolotear, *rebetear* (2) por ribetear, *trompezar* por tropezar, *vaguiar* por vahear, *vertir* por verter, *zabullir* por zabullir.» (SUAREZ, *Ortografía práctica*.)

Continúa el señor Suarez haciendo notar la conjugacion chilena en *is*, cuando corresponde terminar los tiempos en *eis*, como *juguis, comis* por *jugueis, comeis*. Habria mucho que decir sobre nuestros viciosos tiempos chilenos, i no olvidarémos consignar la particular conjugacion de *doler* i *querer*, que dicen muchos *doldrá*, por *dolerá*, *quedrá*, por *querrá* etc.; *haiga*, por *haya*; la horrible confusion del verbo *haber* con *hallar*, diciendo *halla* por *haya* i viceversa. Este vicio es harto mas frecuente de lo que parece e incurren en él hasta personas instruidas. El ejemplo que da el señor Suarez hace patente la diferencia: «Se *halla* (se encuentra) en Francia el mas ilustre poeta que se *haya* visto.» Se usan entre nosotros enteramente al revés.

(1) Este verbo creemos que mui pocos lo nombrarán en esta forma.

(2) Este verbo talvez se halle en el mismo caso que *humar*.

COÑETE.

En estilo familiar nos servimos de este vocablo como sinónimo de *miserable, tacaño, mezquino*.

A la actitud despectiva, que Rodríguez cataloga de despreciativa:

PECHOÑO, A.

Orijinariamente se llamó *pechoños* a los miembros de la hermandad o cofradía del Corazon de Jesus, instituida no ha muchos años en Santiago por un padre de la recoleccion franciscana.

Mas tarde, por extension i en sentido burlesco i despreciativo, se convirtió aquella voz en un apodo que se aplica a las personas piadosas. Su equivalente español es *santurrón*.

«Sintió un *pechoño* de morrudos brazos
Que la mano de un pillo
Le andaba registrando los bolsillos, etc.»

(Epigrama publicado en *La Estrella de Chile*.)

Pechoñismo, es el sistema que tiene por principios los de los *pechoños*, i por objeto que éstos se multipliquen.

Pechoñería, es la conducta propia de los afiliados en la Hermandad del Corazon de Jesus.

O dar cuenta en la misma definición de su carácter despectivo:

SIÚTICO.

Caprichosa voz, aunque no tanto que hasta cierto punto no refleje en sus sonidos silbosos i estructura ridícula, la risible catadura de los pajarracos que con ella designamos; que son los mismos que en Madrid llaman *cursis*: la jente *cursi*, es una *cursi*, un *cursi*, etc.

También puede tener un carácter festivo, que el autor rotula de *burlesco*:

FULLINGUE O FUÑINGUE.

Adjetivo de orijen para nosotros desconocido, i del cual nos servimos para designar en tono despreciativo i burlesco el tabaco o cigarro que son de mui mala calidad. Por extension llamamos tambien *fullingues* a las personas o cosas ordinarias, de poco valor.

«Yo conocia un diablucho
Que de pólvora un cartucho
Revolvia con *fullingue*
Para los que apdan *al pringue*
I el *pitar* les gusta mucho.»

(GALLARDO.—*Tiro a los bolseros de puchos.*)

Despues de escritas las anteriores líneas el señor Páulsen se sirvió enviarnos las cuatro que en seguida copiamos i que descubren el orijen de nuestro vocablo:

«*Fullingue*.—En Andalucía la hoja del maiz (la túnica de la mazorca) se llama *follico* i el pueblo dice tambien *foñico*. Este *follico* es claro que es el *folliculus* latino. El pueblo, tan amigo de formar voces caprichosas, tan expresivas a veces ¿no sacaria su *fullingue* de ese *follico* para denotar burlescamente el cigarro en que era mas la hoja que el tabaco?»

1.8.1.8. Información tecnolectal

Hace referencia, sobre todo, al mundo de la minería:

YAMPO.

Probablemente esta voz, que usan nuestros mineros para denotar el mineral molido que sale de las labores, viene del quichua *llamppu*, lo que es blando, suave, molido como harina.

«De la *desdeñosa* aseguran (los jóvenes copiapiños) que es un *metal frío* que necesita *calcinación* o *majistral*; de la que no lo es confiesan ser *barra pura*, plata a la vista, lei 6,000 márcos, mui *metalera*, un *llampo* riquísimo.»

(JOTABECHE.—*El derrotero de la veta de los tres portezuelos.*)

CANGALLAR, ERO.

Cangallar es un término con que los mineros chilenos expresan la acción que se condena por el séptimo precepto del Decálogo. *Cangallero* es el que tiene por oficio injurjarlo a costa de los dueños de minas.

«*La Colorada*, célebre por su feraz producción en marcos para sus dueños, en robos para los *cangalleros* i en pleitos para medio mundo, tuvo por descubridor a Manuel Peralta, que ya no existe.»

(JOTABECHE.—*Los Descubridores de Chañarillo.*)

El mismo Jotabeche, haciendo mas comprensivo el sentido de *cangallar*, lo aplicó donosamente a los defraudadores de las rentas públicas, en el siguiente párrafo:

«Hablando francamente, no solo los hai (*cangalleros*) para las minas ricas: el fisco los tiene i mui honrados: todos se hacen un honor de *cangallarle* sus rentas, i él se hace un deber de *cangallar* las de todo el mundo.»

(*Los Cangalleros.*)

ESCARPÉ.

Llaman los mineros la acción de descubrir la veta en la superficie quitándole de encima la tierra o piedras que la cubran.

Hase formado el sustantivo éste del verbo escarpar en la acepción de limpiar i raspar materias i labores de escultura por medio del instrumento llamado antiguamente *escarpelo* i hoy *escofina*.

HUEVADA.

Huevada, nidada, riñones, nucleos, papas, etc. llaman los mineros aquellos puntos de la veta en que aparece el metal en grande abundancia, amontonado i como a granel.

1.8.1.9. Información sobre transición semántica

Este tipo de información da cuenta, sobre todo, de voces castizas con algún tipo de transición semántica. El tratamiento que se hace de estas voces varía según el tipo de voz. Por ejemplo, se puede encontrar el caso donde el tratamiento es marcadamente prescriptivo:

REASUMIR, RESUMIR.

Cansados estamos de observar el uso impropio que aun las personas ilustradas suelen hacer de los verbos puestos al frente de este párrafo.

Casi no hai diputado ni senador que ántes de dejar la palabra, no crea del caso *reasumir* su discurso. Es un error grosero que prueba la utilidad del estudio de la lexicología, completamente descuidado en nuestros colejos, solo porque el señor Bello prescindió de ella en su Gramática.

Reasumir (re-asumir) es, como los elementos lo indican, volver a tomar lo que ántes se tenia o se habia dejado.

Resumir (del latin *resumere*) es recopilar, hacer resumen, reducir a compendio.

Equivocóse, pues, sin duda por distraccion, el erudito don Agustín Duran cuando en la página doce del prólogo que puso a su *Coleccion de romances castellanos* tomo I escribió: «En este sentido i con estos modelos escribieron los italianos, con mas o ménos felicidad, aquella multitud de poemas caballerescos, precursores del *Orlando furioso*, en el cual se *reasumieron* todos los elementos compatibles de la poesía clásica con la romántica, hija del estado social de los siglos medios.»

¿Que mucho que el señor Vicuña Mackenna, cuya pluma corre siempre a galope, escribiera en la pág. 358 del tomo II de su *Diego Portáles*: «*Reasumiendo*, pues, para concluir, i apartando a un lado el criterio minucioso de sus virtudes,» etc.?

Pongamos ahora dos ejemplos que muestren el propio i castizo uso de los dos verbos que consideramos:

«Enciso, a quien, por el título de alcalde mayor que tenia de Ojeda, competia el mando en su ausencia, lo *reasumió*, i ordenó dar la vela para Urabá.»

(QUINTANA.—*Vida de Balboa*.)

«Pido que atenta oreja me sea dada,
Que el cuento es grave i atencion requiere,
Para que con curiosa i fácil pluma
Los hechos de estos bárbaros *resuma*.»

(ERCILLA.—*Araucana*.)

ESCUPIDERA.

Afectando limpieza i cultura hemos dado en servirnos de esta voz para nombrar dos tiestos tan diversos como son la *bacinilla* i la *escupidera*, con gran perjuicio siempre de la propiedad de las palabras, i en muchos casos con peligro grave de no darnos a entender.

Tanto ménos razon hai para perseverar en la práctica que censuramos, cuanto que si a limpieza i cultura fuese, *bacinilla*, derivado de bacin, no tendria por qué sonrojarse delante de *escupidera*, hija lejitima de escupir.

En otros casos, el tratamiento refleja una neutralidad:

ELEVACION, ARSE, ADA.

Damos a estas palabras una acepcion desconocida de los clásicos españoles i no consignada en el Diccionario, cuando las empleamos para denotar la suspension o falta del flujo menstrual.

Elevada es la mujer enferma de *amenorrea*, entre los doctores; entre los profanos, *opilada*.

PEBRE.

Pebre es en España una salsa que se hace para sazonar algunas viandas i que se compone de pimienta i otras especias.

En Chile el plato de papas molidas.

Por otro lado, se puede apreciar una actitud cercana a la afectividad en el tratamiento de algunas de estas voces:

EXPRESO.

Es un útil chilenismo tomado del inglés, con el cual indicamos, ya la casa de comercio que se ocupa en trasportar encomiendas i equipajes, ya el tren que hace su viaje con mas rapidez que los ordinarios, en cuyo caso úsase tambien como adjetivo. «La familia se fué en el tren expreso de la tarde.»

MANTEQUILLA.

Parece que en España no conocen mas que una palabra, *manteca*, para nombrar las dos sustancias tan diversas que nosotros distinguimos con los nombres de *manteca* i de *mantequilla*.

A la chilena, *manteca*, denota *la grasa del cerdo*, nada mas.

Grasa, la gordura mas fina de los animales vacunos.

I *mantequilla*, la sustancia crasa que se saca de la leche batiéndola, i la que existe en algunos frutos, como en el cacao.

Segun Salvá, esta acepcion de *mantequilla* seria de origen cubano.

Excusado parece advertir que, puesto que en España la *mantequilla* es *manteca*, nuestras *mantequilleras* han de ser *mantequeras*.

El uso chileno, que tiene por lo ménos la ventaja de no designar con un mismo nombre dos cosas diversas, nos parece digno de conservarse i jeneralizarse.

En el caso de *mantequilla* registramos, además, un caso de restricción semántica. Esta cercanía con que el autor informa y define algunas voces diferenciales refleja una actitud lingüística característica de la lexicografía precientífica: aceptar y rechazar voces, adjetivarlas, cargarlas de datos e, incluso, de recuerdos:

CALDUDA O CALDÚA.

Empanada ordinaria, que según la ley del grito es siempre *con pasa, aceituna i huevo*; pero que no tiene comúnmente nada de eso, sino mucha cebolla, muchísimo *ají* i unas cuantas pizcas de carnaza. El conjunto sin embargo, (i quien esto escribe puede dar fé porque mas de una mañana de invierno ha caído en la tentación) es de chuparse los dedos propiamente, i no en sentido figurado.

Las *caldudas* son además un artículo en que el arte culinario santiaguino no ha podido ser hasta ahora ni superado ni igualado. La capital de la república debe sentirse orgullosa de ello, como lo estarán indudablemente las *caldudas* de haber encontrado en Guajardo un poeta digno de catarlas i de cantarlas. Del romance que lleva por título *¡A las calduditas mi alma!* son las estrofas que, con permiso de los lectores, pasamos a copiar:

«Madrugue por la mañana
Quien quiera salir de duda
I tómese una *calduda*
A ver si quita la gana:
Una fábrica *arribana*
Las trabajaba con peras;
Mas por ciertas *vinagreras*
Paralizó su trabajo,
I a esta la echaron abajo
Las fábricas *pequeneras*.»

«Me dicen que hai un mancebo
En el barrio de la Viña,
Que sus *pequenes* aliña
Con *pasa, aceituna i huevo*:
Otro fabricante nuevo
Hai por la línea *del tren*;
Muchas fábricas se ven
En la misma capital
I todas en jeneral
Están portándose bien.»

Visto el uso promiscuo que se hace en las anteriores décimas, podemos afirmar, apoyándonos en la irrecusable autoridad de su autor, que *calduda* i *pequen*, así como *caldudero* i *pequenero* son palabras sinónimas.

Esto refleja un trato afectivo que viene a destacar la idiosincrasia o cultura nacional, tal como señalan Becerra et al. (2007: 62).

GUAGUA, ITA, GUAGUATEAR, TERO, GUAGUALON.

Del quichua *huahua*, el niño hasta la edad de tres años. No es difícil explicarse la extraordinaria fortuna que ha tenido *guagua* en casi toda la América Meridional. Hacia falta en castellano una palabra que fuese a los labios maternales dulce como un beso i suave como un arrullo. *Niño* era demasiado jenérico, *infante* demasiado sabio, *mamón* demasiado grosero. *Guagua* no tenia ninguno de esos inconvenientes. Suave, familiar, de humilde extraccion, no podia ménos de penetrar en todos los hogares. Pocos años despues de la conquista del nuevo mundo, desde Quito hasta Concepcion, todas las mujeres europeas i americanas sabian la dulce palabra i la repetian, de chicas al jugar con sus muñecas de trapo i de carton, de solteras entre sonrojadas i envidiosas, i de casadas con el acento de la mas santa de las alegrías i de la mas completa de las felicidades.

Guaguüita, es afectuoso diminutivo de *guagua*.

Guaguatear, llevar a un niño en los brazos, mecerlo, arrullarlo.

Guaguatero, a, el o la que *guaguathea*.

Guagualon, tórnase en mala parte, pues se aplica al niño demasiado crecido para su edad, bobo, simplote.

«¡Renunciar a ser madre, a ser esposa,
I renunciar por fuerza!
I resignarse humilde i respetuosa
A *guaguatear* los hijos de una hermana.
A quien mecí en la cuna.
¡Oh, suerte cruel, tirana!
¡Oh, sino adverso, o desigual fortuna!»

(*Meditacion de una fea.*)

Segun el pequeño vocabulariõ que trae E. G. Squier en su *The States of Central America*, *guagua* es tambien palabra de la lengua de Honduras (dialecto de Opatoro) i significa niño (*boy.*)

1.8.2. Ejemplos

Rodríguez incluye dos tipos de ejemplos: diferenciales y peninsulares. Los diferenciales han sido tomados, en su mayoría, de novelas, además de obras anónimas, que el autor marca como *huérfano*. Rodríguez es claro al señalar que si bien pretende ilustrar su diccionario “con ejemplos de escritores nacionales que muestren su verdadera significación, i con los equivalentes castizos, apoyados también en clásicos españoles” (1875: VIII-IX), esto no quita que muchas veces tenga que recurrir a su propia obra, justificando la causa:

La obra de hallar un ejemplo para cada chilenismo era larga, i nosotros no podíamos dedicarle mas que algunos momentos. De ahí que tomásemos las citas que teníamos mas a la mano; i ¿cuáles habíamos de recordar mejor que las que ocurrían en nuestros escritos?” (1875: XI).

Las obras peninsulares, a su vez, sirven para graficar “el modo correcto de hablar” y han sido tomadas de los clásicos de la literatura española.

1.9. Recepción de la obra

1.9.1 *Reparos al Diccionario de Chilenismos del señor Don Zorobabel Rodríguez*, de Fidelis del Solar

Un año después de publicarse el *Diccionario de Chilenismos*, se publica el texto *Reparos al Diccionario de Chilenismos del señor Don Zorobabel Rodríguez* por Fidelis del Solar⁵. La cita que acompaña a la portada refleja la postura que posee Del Solar, para quien el uso y su convención en la comunidad hablante es un valor, no una incorrección:

⁵ Fidelis del Solar también publicó, entre otros estudios: “La *x* antes de consonante” (*Anales de la Universidad de Chile*, 1885, N° LXVIII). Del Solar debe haberse destacado por su carácter crítico, debido a las referencias que hace Rojas Carrasco de él: “La obra de Zorobabel Rodríguez tuvo repercusión. Desde luego, salió a la palestra don Fidelis P. del Solar” (Rojas Carrasco 1940: 65).

Y cuando algunos no entiendan estos términos importa poco, que el uso los irá introduciendo con el tiempo, que con facilidad se entiendan; i esto es enriquecer la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo i el uso. (Cervantes, Quijote, parte II, cap. 43)

Esta es una postura precursora de lo que vendrá a ser, posteriormente, el descriptivismo lingüístico⁶ –o la postura liberal, en términos de Coseriu 1990-. La visión de Paulsen (1876) se contrapone a la que representa Del Solar; en la sección “Advertencia” de su *Reparos de reparos* muestra su posición purista:

[...] las verdaderas miras del señor Rodríguez al escribir su *Diccionario de Chilenismos*, que no son otras que señalar a las personas que deseen hablar i escribir correctamente, los escollos que deben evitar, i como el autor de los *Reparos* se empeña en conservar, contra los consejos del señor Rodríguez, el uso de los innumerables chilenismos, nada mas que porque los cree útiles, o porque considera imposible sustituirlos por las correspondencias castizas[...]. (Paulsen 1876: 13)

Pero Del Solar, más adelantado en sus ideas lingüísticas, incluye en sus *Reparos* la famosa cita de Bello como una forma de avalar su posición respecto a la diferencialidad:

No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso i espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hai locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas i que subsisten tradicionalmente en Hispano-América: ¿por qué proscibir las? Si según la práctica jeneral de los americanos es más analójica la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación, que el castellano reconoce i de que se ha servido i se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hai para que nos avergoncemos de usarlos? Chile i Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme i auténtica de la jente educada. En ella se peca mucho menos contra la pureza i corrección del lenguaje que en las locuciones afrancesadas, de que no dejan de estar salpicadas hoy día aun las obras mas estimadas de los escritores peninsulares. (Andrés Bello. *Gramática castellana*. Prólogo: XII)

⁶ Como sucede, en la tradición anglosajona, con el *Webster* y su tercera edición. El ejemplo, quizás, más claro del descriptivismo y del valor del uso dentro de la historia de la lexicografía.

Del Solar, en definitiva, pretende, con sus *Reparos*, alcanzar un mayor grado de rigurosidad en el trabajo lexicográfico en Chile:

[...] guiados por el deseo de tener el mejor acopio posible de nuestros provincialismos; aceptando lo bueno, desechando lo malo, sin que nos haya arrastrado el amor exagerado de lo nacional, ni de lo extranjero, sino siempre lo útil y lo justo. (1876: 189)

También se puede comprobar su actitud moderada al condenar los extranjerismos:

Debemos preferir formar palabras nuevas de sabor castellano, de raíces de nuestro idioma, del latín o del griego, a extranjerismos tomados del francés, inglés o italiano, que no tienen razón de ser. Podemos crear acepciones nuevas a palabras semejantes en el sentido que necesitamos emplearlas. (1876: IX)

Y al incluir una cita donde “se verán interpretados nuestros propósitos con toda exactitud” (1876: 189):

En suma, no es lo antiguo, ni lo moderno, ni lo nacional, ni lo extranjero lo que debe servir para calificar un pensamiento, una idea, una doctrina, sino si es útil, si es posible, si es aplicable. Los extremos todos son viciosos. El apresurarse a adoptar indistintamente todo lo de los extranjeros es de necios; el desecharlo todo por tema es de ilusos; el adoptar lo bueno i desechar lo malo es de discretos. A.Olivan. *Discurso pronunciado en la discusión de la lei de Ayuntamiento, 1840* (1876: 190)

Pero frente a esta actitud de avanzada que promulga Del Solar, ve Paulsen un problema: el problema que puede derivar en la pérdida de unidad lingüística:

[...] no comprendemos el empeño del señor Solar en adoptar voces bárbaras que, aunque muy corrientes en nuestro suelo, está en nuestro interés desterrar para siempre, como procuran hacerlo en Colombia, en el Perú i otras secciones americanas, los literatos que comprenden la inmensa ventaja de que tantos millones de individuos hablen uniformemente una misma lengua. (Paulsen 1876: 14)

Una pérdida que derivaría en la fragmentación lingüística del español, tema que tocaron repetidas veces intelectuales de la talla de Andrés Bello o Rufino José Cuervo.

Si bien Del Solar ve en *Diccionario de Chilenismos* una obra que ha llamado la atención en el panorama nacional con justa razón, puesto que es útil para tener en claro cuáles son las voces que, efectivamente, no se usan en España o se usan con otro sentido en Chile, además de elogiar el tiempo que debe haber invertido Rodríguez en esta labor, señala que *Chilenismos* tuvo una aparición ‘prematura’, debido a “que no debía haberla dado a luz aun hasta haber corregido muchas proposiciones erróneas que saltan a la vista, errores ortográficos indisculpables, omisiones notables de chilenismos de uso frecuente” (1876: VIII). Al terminar su prólogo, Del Solar modera su posición:

[...] al hacer nuestros reparos no pretendemos provocar una polémica, ni tener nuestra opinión por inasible, sino que nos mueve a ello el bien entendido interés de nuestros compatriotas, señalando con la misma franqueza que el señor Rodríguez algunos de los vicios del lenguaje en nuestro país i reestableciendo i justificando algunos chilenismos bien creados i rectificando también falsos conceptos del autor de la obra, pues nadie está libre de incurrir en errores”. (1876: XIV)

Del Solar no repara en lo que señala el mismo Rodríguez de su propia obra, en tanto expresa su deseo de que sus carencias y vacíos habrían de ser subsanados en una segunda edición más completa. Lo mismo observa Rojas Carrasco: “Seguramente que el señor Del Solar parte de un principio falso, pues Rodríguez no pretendió hacer algo completo” (Rojas Carrasco 1940: 65).

Selecciona el crítico en su *Introducción*, para graficar esta suerte de ‘premura’, un grupo de gazapos lexicográficos u ortográficos. A grandes rasgos, salvo algunas críticas que dejan ver los problemas que generaba la carencia de métodos de contrastación en estos diccionarios, las críticas no son de mayor relieve. Lo mismo señala Rojas Carrasco:

Las objeciones que Del Solar hace a Rodríguez se refieren, en general, a pequeñeces, y en más de una ocasión a detalles ortográficos de palabras de origen indígena que hasta hoy resulta imposible señalar con precisión, ya que se han transplantado al castellano vocablos de lenguas sin alfabeto escrito. Pueden ambos estar equivocados. En ocasiones, defiende despropósitos, como al procurar probar que reasumir y resumir son sinónimos en el sentido de epilogar. (Rojas Carrasco 1940: 65-66)

Las críticas que hace Del Solar podrían clasificarse de la siguiente manera:

- a) *Artículos que están mal contrastados con el DRAE*, como *ferrocarril urbano*⁷ o *peluquería*, entre otros.
- b) *Artículos que el autor no incluyó en su diccionario*, como *riel*⁸ o *túnel*⁹, entre otros. Además, señala Del Solar que “se echa de menos” y “brillan por su ausencia” artículos lexicográficos de lexías univerbales (como *presupuestar* con el valor de ‘presuponer’, *funcia*, *arcayota*, *choro*, *Hei es*) y de lexías pluriverbales (en el caso de *cómo no*¹⁰). Lo que presenta el crítico, en este caso, no es un aporte al cuerpo del diccionario, sino que la ausencia de lexías implica uno de los tantos reparos que Rodríguez debería enmendar¹¹.
- c) *Faltas de ortografía*, las cuales, según Del Solar, son “indisculpables”. Cabe destacar aquí los problemas derivados de *yeísmo*¹², donde la tendencia a optar por el grafema y en vez de ll hace suponer que Zorobabel Rodríguez estaba

⁷ Que Rodríguez define como: “Los que así llamamos en Chile, se llaman en Madrid i en el Diccionario de la Academia *tranvías*. (Rodríguez: 216). Pero Del Solar duda de que *tranvía* ya esté incorporado en el diccionario de la Academia, según él porque es poco probable que “(...) la selecta corporación, que todavía no da albergue en su calepino a *hotel*, que tiene ya carta franca por el uso en todos los países que hablan castellano, haya dado pasaporte al anglicismo bárbaramente traducido tranvía (tramway), que no es mas que nuestro ferrocarril urbano pésimamente empleado i peor formado”. (1876: VIII). Pero es Del Solar quien hizo mal el contraste: la Academia incorpora tranvía en su edición de 1869, obra que consultó Rodríguez por lo demás.

⁸ Lexía que, hasta 1869 se define en el DRAE solo como ‘Barra pequeña de platino, oro o plata, en bruto’, incorporando en la edición de 1884 la acepción que Del Solar propone como de uso general: ‘Carril de una vía férrea’, criticando duramente el anglicismo *rail* (que también fue incorporado en aquella edición del DRAE).

⁹ Lexía incorporada en la edición de 1884 del DRAE.

¹⁰ Al respecto, Paulsen (1876) cita a Zorrilla y a Juan de Valdés para demostrar el status de panhispanismo de la expresión *cómo nó*. También duda de que *presupuestar* con el valor de ‘presuponer’ sea un chilenismo. Además de criticar que una palabra como *arcayota* falte en el diccionario, mofándose del evidente caso de rotacismo: “ A quién oyó Ud. decir *arcayota* en Santiago? ¡Vaya! confiese Ud. que el tal o la tal se lo dijo er domingo en er barcon viendo pasar los sordados. *Alcayota* i no *arcayota*, es como se dice en Santiago”. (Paulsen 1876: 7).

¹¹ Para Paulsen –en sus *Reparos de reparos*- esta crítica refleja el desconocimiento que tiene Del Solar de la labor lexicográfica “Pretender que al autor no se le haya escapado ningún chilenismo es una pretensión de las mas absurdas, i solo prueba lo poco familiarizado que Ud. debe de estar con materias lexicográficas, i su mucho desenfado para tratarlas. Fíjese no mas en las muchas ediciones del *Diccionario de la Academia*, i vea, si sus conocimientos se lo permiten, las muchísimas voces, no solo arcaicas, sino modernas i castizas que faltan aun en la última edición”. (Paulsen 1876: 6-7)

¹² “ Quién no nota la confusión tan lastimosa que hace de la ll con la y (...)?” (1876: IX). En casos como: *ayuya* en vez de *allulla*. Para Rodríguez, la grafía *hallulla* le parece inaceptable, no argumentando por qué. Por lo mismo opta por esta variante que en la primera edición del *Diccionario Manual de la Academia* (1927) hasta su edición de 1989, es definida como: “Chile. Barbarismo por *hallulla*” (1927:223). También en *payador* en vez de *pallador*. A pesar de que los primeros testimonios escritos presenten el uso del grafema <ll>, tanto el *Diccionario Manual* como el DRAE (a partir de su edición de 1914) optará por el grafema <y> en la inclusión de la familia léxica (*payador*, *payadura*, *pagar* en 1927) y las variantes con <ll> se remitirán a su uso en <y>.

consciente de la realidad yeísta del español de Chile, deducción que puede confirmarse en un artículo lexicográfico como ‘*payar, ador, adura*’, en el que, a pesar de citar, como autoridades, a Adolfo Valderrama (*Bosquejo histórico de la poesía chilena*, 1866) o a Alberto Blest Gana (*La aritmética del amor*, 1860), que mencionan *palla, pallador* o *palladores*, él opta por la grafía < y >¹³. Además, menciona la crítica injustificada en casos de rotacismo¹⁴.

- d) *Definiciones no pertinentes*, como en *accidentado*¹⁵, donde Del Solar pasa revisión a cada una de las variantes castizas que podrían usarse en vez de este galicismo, según la propuesta de Rodríguez, como *quebrado, fragoso, áspero, escabroso* o *cerril* y, en lo que podría calificarse de una metalexicografía de la definición, Del Solar opta por la más certera¹⁶.

¹³ Es más, en el artículo lexicográfico “Y”, Rodríguez señala: “Dice el señor Bello en su Ortología: “Es un vicio confundir estos dos sonidos (el de la Ll i el de la Y) como lo suelen hacer los americanos i andaluces, pronunciando v.gr. Seviya; deque resulta que se empobrece la lengua i desaparece la diferencia de ciertos vocablos como vaya i valla, halla i haya, etc.”. En fuerza de la observación anterior nos hemos decidido a escribir con y todas las palabras de oríjen quichua o araucano en que aparezca la ll, v.gr. *yol*, de *lolle*, *yampo*, de *llamppu* etc. (Rodríguez: 481). Si bien Rodríguez da cuenta de la incorrección, acepta tácitamente que lo que prima en América es el yeísmo, al graficar las voces indígenas con <y>. Por lo mismo *payaco*, divergiendo de la etimología, se lematiza de esta forma. Lo interesante es que Rodríguez se extiende hacia otras lexías, no propiamente de origen indígena, haciendo lo mismo, como sucede con el arabismo *hallulla*, que lo lematiza como *ayuya* ¿Acaso quería demostrar la realidad chilena? Al parecer así fue, por lo que señala Fernando Paulsen en su *Reparo de reparos*, de 1876, respondiendo a la crítica de Del Solar: “Permítanos preguntar a Ud., si es Ud. americano, que tal parece: ¿pronuncia Ud. *allulla* o *ayuya*? ¿A que dice *ayuya* i no *allulla*! ¿O querría Ud. que el señor Rodríguez para señalar los chilenismos, se hubiera ceñido estrictamente la etimología? [...]. Somos nosotros, los americanos, los que hemos hispanizado esas voces; i no pronunciando nosotros, por vicio o idiotismo propio de nuestra pronunciación, la ll, es claro que debemos escribir con y las palabras en que suene esta letra”. (Paulsen 1876: 6)

¹⁴ “Quién no nota la confusión tan lastimosa que hace de (...) la l con la r (...)?” (1876: IX). Del Solar señala el caso de *macurca* en vez de *maculca*. El *Diccionario Manual* de la Academia en todas sus ediciones (1927, 1950, 1984 y 1989) lematizará *macurca* con el corchete antecedido con la marca diatópica ‘Chile’. *Macurca* pasó al diccionario usual (DRAE) en la edición de 2001 y con la marca diatópica ‘Bolivia’, informando – dentro de las informaciones etimológicas – que es una voz de procedencia quechua. Y Lenz en su *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas* (1904-1910) presenta las dos lexías en uso, por lo que no estamos ante un caso de confusión de líquidas, como piensa Del Solar, sino que de dos variantes.

¹⁵ Lexía que Rodríguez tacha de “galicismo chocante” (y que el *Diccionario Manual* de 1927 incorpora como galicismo). Del Solar señala que en “el diccionario que tenemos a la vista” (no incluye más datos sobre este diccionario y, debido a los contrastes, se descarta que sea el académico) *accidente* sí está incorporado como una “Variedad en la configuración e inflexiones de un terreno”, acepción que aparecerá recién en la edición de 1956 de la Academia.

¹⁶ “[*Accidentado*] No es equivalente a *fragoso*, porque bien puede tener desigualdades el terreno i no ser pedregoso; puede ser *quebrado* i no ser *áspero*; *escabroso* creemos que es el verdadero sinónimo, aunque encierra quizá la idea de aspereza í montañoso a la vez. Reemplácese si se quiere a *accidentado* por *sinuoso*, pero désenos entonces una fuente segura donde buscar las palabras[...]. (1876: X).

- e) *Problemas que se deben tomar en cuenta en un diccionario diferencial*, donde Del Solar hace referencia a la poca uniformidad en lo que respecta a la grafía de determinados medios de información públicos¹⁷, además de dar cuenta de la profusión en la que estos mismos medios caen respecto a los extranjerismos¹⁸, por lo que Del Solar increpa a Rodríguez, señalándole que esta es una de las razones para elaborar una segunda edición¹⁹.
- f) *Críticas injustificadas de parte de Del Solar*, por ejemplo, en la crítica que le hace a Rodríguez por *agua de la banda*²⁰.

[...] el diccionario del señor Rodríguez es llamado impropriamente de chilenismos, i que debería llamarse de americanismos i simplemente *glosario*, siendo que, voces como *cancha, mate, cholo, chasqui, chaucha*, i muchísimas otras traen su orijen del Perú, República Arjentina i otros países de Hispano-América, i no es dicho diccionario sino un acopio incompleto de las voces desconocidas en España, por cuya razón es solo un glosario. (1876: XIII)

En este punto, toca una de las grandes problemáticas de la lexicografía diferencial precientífica: la ausencia de delimitación del concepto de chilenismo. Como no se

¹⁷ “La prensa chilena tiene un acopio de palabras i ortografía peculiares, i lo mas curioso es que estas innovaciones no son uniformes, sino según el color político de la imprenta que las emplea. EL INDEPENDIENTE, ESTANDARTE CATÓLICO, ESTRELLA DE CHILE, el MERCURIO i otros diarios de la república dicen *creatura* por *criatura*; *el ministro de lo interior* por *del interior*; imprenta de EL INDEPENDIENTE por del INDEPENDIENTE; el *catorce de los corrientes* por *del corriente*. Una obrita de ortografía castellana publicada en Santiago enseña a escribir *móvil, marabilla, kilográmo, juezes*, e introduce tantas novedades en la ortografía de la lengua que sería largo y prolijo enumerar” (1876: XII).

¹⁸ “EL FERROCARRIL de Santiago emplea una fraseología cosmopolita: ya escribe en frances, ya en ingles, ya en italiano: *mise en scene, reprise, début, plafond, foyer, dilettanti, amateurs, la cité, subir una pieza a la escena, pick-pockets, gentlemen-riders*, repetición en sentido de *ensayar una pieza de teatro, troupe*, por *compañía lírica o dramática* etc., i tantas otras palabras i locuciones tan estrañas que han hecho de la crónica de ese diario un verdadero guirigay, haciéndolo ininteligible para la mayor parte de sus lectores”. (1876: XII).

¹⁹ “No es ridículo todo esto señor Rodríguez, i que al paso que vamos no llegaremos a entender los escritos de nuestros mayores? ¿No le parece que aquí está el mal principal que es preciso cortar? Bien valía la pena de ocuparse algo en la segunda edición, de tanto capricho”. (1876: XIII).

²⁰ Rodríguez señala que es una “traducción” que se hace en Chile del francés *eau de labande*, en vez de usar el castizo *agua de alhucema*. Para Del Solar esta adaptación también se realiza en España, pero no como *la banda* sino como *lavanda* (voz que fue incorporada primero en la edición del *Diccionario Manual* de 1927, antecedida de un asterisco, procedimiento que usa el *Diccionario Manual* con los extranjerismos y que ya tenía testimonios desde 1772, en una obra de José Cadalso). La crítica de Del Solar es infundada, ya que si bien se usaba en España *lavanda*, lo que quiere ilustrar Rodríguez es el chilenismo *la banda*, ejemplificándolo en obras como *Martín Rivas*, de Alberto Blest Gana (“Despidiendo un olor de agua de colonia, de la banda i de varios *bouquets*” (Rodríguez 1875: 17). Lo mismo señala Paulsen (“El ejemplo tomado de *Martin Rivas* le está diciendo cuál es el chilenismo que corrige el Diccionario; i así es como se ve escrito mil veces en los avisos de los tratantes o comerciantes, i en sus carteles de baraturas”, Paulsen 1876: 8).

presenta con claridad lo que entiende Rodríguez por este, Del Solar puede tomarse la libertad de emitir este tipo de crítica. Para Paulsen, no obstante, el objetivo de Rodríguez es dar cuenta de “los vicios que en materia de lenguaje se han hecho jenerales en Chile” (Paulsen 1876: 10), por lo mismo: “Poco importa, pues, que estos sean de procedencia peruana, cubana, arjentina, etc.: basta que los usemos los chilenos” (Paulsen 1876: 10). Por ello:

El autor encontró esas voces en Chile; i no hallándolas usadas en España, ni importando nada a su objeto el que otras secciones americanas usasen el mismo vocablo, puesto que no se trataba de un diccionario general de voces americanas, las denominó como debía hacerlo[...] (Paulsen 1876: 17).

También Paulsen critica el concepto de *glosario* que prefiere Del Solar, lexía que, hasta la edición de 1869 del DRAE, se definía como: “Diccionario que explica voces oscuras y desusadas” (DRAE 1869: 387)²¹. Por lo tanto, Del Solar ve en la obra de Rodríguez una labor *lexicográfica* –al catalogarla de *glosario*- y no propiamente diccionarística (usando la distinción de Quemada 1987). No profundiza en torno a esta aseveración –es decir, que el *Diccionario de Chilenismos* es un *glosario*- pero puede deducirse que no ve Del Solar un trabajo diccionarístico en este diccionario.

También critica, como segunda argumentación, el criterio de selección de lexías. Para Del Solar, muchas de ellas provendrían de lo que hoy entendemos por norma inculta, por lo que serían innecesarias:

[...] muchas palabras que se consignan en el espresado diccionario bien podría su autor haberse ahorrado el trabajo de darles cabida en él por hallarse proscritas por si solas entre la jente educada i solo se sirve de esos barbarismos un corto número de personas de la hez del pueblo, v.g. *abalear* por fusilar, [...] ¿Por qué no dedicó también otros párrafos a *urisma*, a *pacà*, *pallà*, *paquè*, *queris*, *tenis*, *dentrar pa dentro*, *salir pa fuera*, i el sinnúmero de palabras i frases que nuestro pueblo cambia y desfigura [...]? (1876: XIII).

²¹ Lexía que después se reformulará en “Catálogo o vocabulario de voces oscuras y desusadas, con definición o explicación de cada una de ellas” (DRAE 1884: 533), para quedar, en la edición de 1950 como “Catálogo o vocabulario de palabras, con definición o explicación de cada una de ellas” (DRAE 1950: 782).

Pero Del Solar no se percata de que Rodríguez posee la intuición para distinguir entre norma culta e inculta con este tipo de voces: “[...] No estando este chilenismo justificado por la necesidad ni disculpado por el uso de las personas ilustradas, daríamos de buena gana nuestro voto por que fuese cuanto antes *pasado por las armas*” (Rodríguez 1875: 7).

La tercera argumentación de Del Solar no pierde vigencia:

[...] el señor Rodríguez, a juzgar por el prólogo i cita de su obra, condena todas las voces i locuciones que usamos en Chile, aunque sean bien traídas i hayan enriquecido no pocas veces el idioma; sin embargo en el cuerpo de la obra se muestra indulgente a veces con los chilenismos, se atreve en otras ocasiones a recomendar algunos i hasta rectifica las falsas definiciones que dan la Academia, Salvá i otros clásicos[...] (1876: XIII-XIV)

Una de las peculiaridades de Rodríguez y de muchos de los diccionarios del período que se analiza es la falta de consistencia, que no resulta difícil encontrar, entre los títulos o los prólogos y el contenido de los artículos. Tal como señala Del Solar, Rodríguez muchas veces se muestra indulgente con alguna de las lexías que condena duramente en su prólogo. Además, Del Solar intuye que, en algunos casos, Rodríguez ignora las posibilidades sistémicas, como señala el crítico en su cuarta argumentación: “[...] nos prohíbe hasta formar aumentativos i diminutivos o verbos correctos por la sola razón que los diccionarios i obras lexigráficas que ha consultado no las traen”. (1876: XIV).

Frente a la vehemencia que caracteriza el discurso crítico de Del Solar, se puede detectar en algunos párrafos cierta modestia de parte del autor hacia su trabajo:

Nos haremos igualmente un honor en apoyar i reforzar, si es posible, con nuestro insignificante criterio, lo que el distinguido filólogo vitupere con sobrada justicia[...] quizá el lector de ese Diccionario encontrará en varios puntos que nosotros no hemos descubierto por nuestra insuficiencia. (1876: 15-16)

O cierta deferencia hacia Rodríguez: “emos llegado al fin de nuestra ingrata tarea, procurando en este leal combate no ofender en lo mas mínimo a nuestro distinguido adversario” (1876: 189), formulada junto a la cita de un extracto del Fray Gerundio de las Campazas del Padre Isla:

Como no se toque a la persona del autor en el pelo de la ropa, que esto no es lícito, sino cuando se trata de defender la religión, por el parentesco que esta tiene con las costumbres; por lo que toca a la obra, cada uno puede repelarla, si hai motivo para ello, citándola con sus pelos i señales i llamando a juicio al padre que la enjendró, con su nombre i apellido, dictados, campanillas i cascabeles. En medio de esta facultad que tienen todos por tácita concesión de los autores, en nuestra historia se observa una circunspección esquisita para que ninguno se dé justamente por ofendido. (1876: 189-190)

1.9.2. Reparos de reparos o sea Lijero examen de los *Reparos al Diccionario de Chilenismos de don Zorobabel Rodríguez*, por Fidélis Pastor del Solar, de Fernando Paulsen

El mismo año que aparece el libro de Del Solar, Fernando Paulsen, el colaborador de Rodríguez en el *Diccionario de Chilenismos*, publica este *Reparos de reparos*. Ya con la cita “Que si es verdad que yo puedo engañarme, no lo es menos que es mas ridículo que el autor que no acierta, el crítico que yerra (J.E. Gomez, *Der echte Spanier*)” (Paulsen 1876: 3) el autor manifiesta prolépticamente su posición ante los *Reparos* de Fidelis del Solar.

Paulsen, antes que todo, hace referencia a la “Introducción” de los *Reparos* de Del Solar, que apareció firmado bajo las iniciales S.R.R. en diversos periódicos en julio de 1875. Como respuesta a esta crítica anónima, el autor publicó en *El Mercurio* una contestación denominada “La misa díjala el cura”, que está incluida como primera parte en estos *Reparos de reparos*. Paulsen se disculpa respecto a la vehemencia que caracterizó la contestación, ya que no tenía claridad respecto “a quien teníamos el honor de combatir[...] hoy que sabemos que el autor es el apreciable caballero que estampa su nombre al frente de los *Reparos*[...]” (Paulsen 1876: 3).

Se inicia esta contestación con una crítica a los errores que observa Del Solar (“[...] pero, desgraciadamente, los que Ud. cree tales no lo son, como vamos a probárselo a Ud.”, Paulsen 1876: 5), como las supuestas faltas de ortografía (en relación con el yeísmo y el rotacismo); el hecho de no haber incluido lexías consideradas de la norma inculta (“porque el autor se propuso apuntar chilenismos, i no cuanto rotismo ande en los labios

de la plebe”, Paulsen 1876: 7); los supuestos problemas de contrastación (como en el ya referido *peluquería*) o las críticas en la nominación (*glosario* en vez de *diccionario* para Del Solar). No todo es contraargumentación. También manifiesta su acuerdo con la crítica que Del Solar hace del uso indiscriminado del *don*, “[...] que no es mas que una ridícula afectación” (Paulsen 1876: 10). Paulsen reconoce que el *Diccionario de Chilenismos* puede contener errores (“[...] pero esta es una evidente omisión o equivocación de ese sabio cuerpo, que no es la primera ni será la última vez que incurre en errores dignos de enmienda”, Paulsen 1876: 8) u omisiones, cosa que no ve como una falta grave:

¿Qué podremos contestar a cargo tan pueril? ¿qué? –preguntamos... ¡Vaya Ud. A decirle a la Real Academia Española que no debió publicar la primera edición de su Diccionario porque en ella faltan todas las voces que trae la undécima! *Risum teneatis!* (Paulsen 1876: 10)

Paulsen, al finalizar su respuesta (“La misa díjala el cura”), cita la parte final del prólogo de la primera edición del *Diccionario de la Lengua Castellana* de la Real Academia Española, como una forma de argumentar que no hay versiones definitivas y completas de un diccionario y que la función, entonces, es perfeccionarlo:

Pero lo que no se empieza no puede llegar el caso de que se concluya: y para que se enmiende y perfeccione pone hoy la Real Académica Española á vista del Orbe literario este primer volumen de su obra, con la satisfacción de haber vencido tantos y tan graves embarazos como había ocurrido para su logro: I sívala de mérito, para disculpa de sus omisiones involuntarias su ardiente zelo por la gloria de Nación. (Paulsen 1876: 11)

La segunda parte de los *Reparos de reparos* se titula “El grueso de los reparos”, que es el centro de la crítica. El autor comienza con una lista de “reparos”, “muchísimos de los cuales, por lo infundado de los cargos, o por lo antojadizo de las razones, no merecen el honor de la refutación” (Paulsen 1876: 15). Paulsen, con una intención que excede a la estrictamente filológica expone una serie de objeciones formales hacia el texto de Del Solar:

[...] la obra del señor Solar está plagada de construcciones viciosísimas i de los solecismos más vulgares. [...] ¿no prueban esas inconsecuencias que el autor de los reparos no poseía las dotes indispensables, o no estaba suficientemente preparado para la empresa que con tanto valor, i quizás con tan laudable intención acometió? (Paulsen 1876: 34)

Para terminar, emplea la cita de las mismas palabras con que Del Solar terminó sus *Reparos*: “hemos ‘procurado’ [...] en este leal combate, no ofender en lo más mínimo a nuestro distinguido adversario” (Paulsen 1876: 35) y si algo de vehemencia se vio en las argumentaciones, Paulsen se escusa: “[...] habrá sido en el calor del combate, al ver tratado sin piedad ni misericordia a ese pobre libro, objeto, por mas de un título, de nuestro particular cariño” (ibíd.). Con esto se cierra la disputa entre ambos intelectuales, la cual se establece como una muestra de lo que eran las controversias lingüísticas durante el siglo XIX.

1.9.3. Críticas de Guillermo Rojas Carrasco

Guillermo Rojas Carrasco, autor de *Filología chilena* (1940), da cuenta de cada uno de los diccionarios publicados hasta la fecha en que él terminó de hacer su investigación. Para el *Diccionario de Chilenismos*, el crítico se centra en dos aspectos: el concepto de chilenismo y el tratamiento que Rodríguez hizo de la microestructura. En primer lugar, para Rojas Carrasco una de las problemáticas que genera la publicación de un diccionario diferencial como el de Rodríguez es la de “deslindar con claridad qué es lo que debemos entender por chilenismos” (1940: 64), sobre todo porque el autor del diccionario no da cuenta de lo que entiende por estos y, además, porque muchas veces incluye voces generales de América.

En segundo lugar, Rojas Carrasco se refiere a la familiaridad con que Rodríguez elabora la información lexicográfica concerniente al segundo enunciado:

Más que a un investigador acucioso, resulta fácil reconocer en la redacción de los distintos párrafos, al escritor galano y fácil que en realidad fue el autor. Contrariamente a lo que ocurre con otros autores de obras semejantes, en Rodríguez se transparenta un cierto regocijo, casi pudiéramos decir cierto cariño, por los errores que pretende corregir. Nada de indignaciones violentas. (1940: 64-65)

Por esta razón es que el crítico afirma que el *Diccionario de Chilenismos* ha tenido más lectores que otras obras del mismo tipo, más que nada porque su lectura es amena y fácil: “se ha leído con agrado y provecho” (ibíd.). Esto, señala Rojas Carrasco, es un punto a favor para este diccionario, sobre todo porque una obra de estas características necesita de una difusión masiva.

Posteriormente, Rojas Carrasco incluye críticas que se han publicado sobre el *Diccionario de Chilenismos*, fuera de las ya mencionadas. La primera crítica es de Benjamín Dávila Larraín, publicada en *Revista Crítica* en 1876. Dávila señala que muchas de las voces incluidas por Rodríguez en su diccionario son de baja frecuencia de uso: “[...] pecó en demasía el autor del Diccionario, incluyendo en su obra expresiones que jamás hemos oído las nueve décimas partes de los chilenos” (1940: 66). Un estudio de vigencia léxica dentro de los diccionario diferenciales sería de gran utilidad para verificar hasta qué punto los autores están procesando de manera coherente, en una sincronidad, cada una de las lexías incluidas en el corpus.

La segunda crítica es de Manuel Blanco Cuartín, publicada en *Revista Chilena*, en 1919, y data de 1875. En ella, el crítico incluye algunas correcciones de acepciones mal formuladas y una lista de voces no incluidas por Rodríguez. De todas formas, Rojas Carrasco se refiere a estas notas de manera negativa: “Escritas con desorden, aunque al principio se intentó seguir el orden alfabético, en estas cartas no se hace gala de erudición” (1940: 68).

1.10. Conclusiones

El *Diccionario de chilenismos*, primero de una serie de diccionarios diferenciales, refleja claramente las limitaciones de un diccionario de la etapa precientífica, entre otras, por las siguientes características:

1. Un diccionario de autor sin formación propiamente lingüística.
2. Una obra lexicográfica de marcada tendencia purista.
3. Un procesamiento lexicográfico que no estuvo sujeto a una contrastividad rigurosa. Por lo tanto, muchas de las voces seleccionadas son panhispánicas o no son exclusivamente chilenismos, tal como señala el autor.
4. Un tratamiento lexicográfico que no presenta una sistematicidad en el artículo lexicográfico en su totalidad, es decir, en la lematización, primer y segundo enunciado.
5. Un tratamiento lexicográfico deficiente del segundo enunciado, lo que se comprueba en la imposibilidad de aplicar la prueba de sustituibilidad.
6. La valoración expresiva de un número no escaso de lexías.

Además, es destacable la actitud ambivalente del autor respecto a la diferencialidad: por un lado la ataca desde una postura marcadamente purista. Sin embargo, después de la revisión de algunos de los artículos lexicográficos, se puede apreciar, más que una condena, una suerte de simpatía de parte de Rodríguez hacia las voces.

No obstante todo lo anterior, el *Diccionario de chilenismos* es una obra fundamental, tanto por su carácter de pionera dentro de la lexicografía diferencial chilena como por su particular estilo de escritura, que mezcla lexicografía con amenos comentarios y citas de corte literario. Es por esto que es de fácil lectura y, quizás por esta razón, tuvo una gran difusión entre sus contemporáneos, lo que se refleja en la acalorada producción crítica que generó.

DICCIONARIO MANUAL
DE
LOCUCIONES VICIOSAS

V DE
CORRECCIONES DE LENGUAJE

CON INDICACION DEL VALOR DE ALGUNAS PALABRAS
Y CIERTAS NOCIONES GRAMATICALES

POR
CAMILO ORTUZAR

SAC. DE LA PIA SOCIEDAD DE S. FRANCISCO DE SALES



215511

S. BENIGNO CANAVESE
IMPRESA SALESIANA

1898

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
BIBLIOTECA CENTRAL

Donación Ricardo Latchay, 5° 34

Un diccionario normativo en manos de un sacerdote

2. Diccionario Manual de Locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales, de Camilo Ortúzar

2.1. Datos biográficos del autor

Camilo Ortúzar nació en Santiago de Chile el 15 de julio de 1848, hijo de José Ángel Ortúzar y de Carolina Montt, quienes “descendían de distinguidas familias de origen español [...]. Por educación y por tradición fervientes católicos, se esmeraron por educar a sus hijos cristianamente de acuerdo con su posición social y procuraron robustecer la enseñanza con el buen ejemplo” (Francesia, 1909: 15). Se educó en el Seminario Conciliar de Santiago y se ordenó como sacerdote el 21 de diciembre de 1872. En 1887, opta por ingresar a la sociedad de San Francisco de Sales, contactándose con Don Bosco en uno de sus viajes a Europa. Entre sus actividades sacerdotales se destacan el haber sido superior del Seminario de San Rafael y capellán del ejército y la armada durante la guerra que enfrentó a Chile con la Confederación Perú-Boliviana. Participó, además, en el rescate del Huáscar y ejerció como cura y vicario en la región de Tarapacá a partir de 1882, cuando esta deja de ser del dominio peruano.

Autor, además, de obras de carácter religioso como: *Manual del Cristiano* (1885), que recopilaba las oraciones más usadas por los feligreses; *Catecismo en ejemplos* (primer tomo en 1885, segundo y tercero en 1886 en Iquique); un *Devocionario de propaganda para las misiones* (1886 en Iquique); una traducción al español de la biografía de Don Bosco escrita por Carlos D’Espiney, que se publica en

Europa en 1889; y, cabe señalar también, *La primera comunión*, destinada a los niños. Además de ello, publica otras obras también religiosas como *Al cielo por María*, *La Virgen de Don Bosco*, *El dedo de Dios*, *De fiesta en fiesta*, *Maquinaciones y rasgos edificantes* y traducciones de textos escritos por Don Bosco.

También se destacó en el ámbito periodístico dentro del mundo religioso. Fue fundador de *La Semana Religiosa* (Valparaíso, 1887); director y colaborador de *El Estandarte Católico* (bajo el seudónimo de *Domingo Abeja*); colaborador en *Lecturas Católicas*, revista mensual que se publicaba en Barcelona, y, hasta su muerte, encargado de la redacción del *Boletín Salesiano*, publicado en Turín. Dentro de su producción de carácter no religioso están sus *Estudios literarios* y una edición del *Quijote* simplificada. Muere en Niza, aquejado por problemas pulmonares, el 8 de enero de 1895.

2.2. Importancia del Diccionario manual de locuciones viciosas

La importancia del *Diccionario manual de locuciones viciosas* radica en su especial tipología, la cual no es de tipo diferencial, sino general (cf. Becerra et al. 2007: 83-123). Sin embargo, la obra está especialmente dedicada al público chileno, como puede verificarse en el prólogo y en el número de voces del español de Chile presentes en el cuerpo del diccionario.

Asimismo, cabe destacar su carácter prescriptivo. Es más, la finalidad del *Diccionario manual de locuciones viciosas* es dar cuenta de las incorrecciones en las que caen los hablantes de lengua española. Por este motivo, fue fundamental la difusión que tuvo en todo el mundo hispánico, gracias a las políticas educacionales de la orden salesiana, de la cual Ortúzar formó parte. Esta difusión no la ha tenido el resto de los diccionarios estudiados en la presente investigación y reafirma, por lo tanto, el carácter general de esta obra. Por último, no se debe olvidar que el *Diccionario manual de*

locuciones viciosas ha sido la única obra de este tipo escrita por un chileno, lo cual incrementa –dentro de la historia de la lexicografía chilena- su valor.

2.3. Tipología

No podría afirmarse, tal como se señaló anteriormente, que el *Diccionario manual de locuciones viciosas* sea de carácter diferencial. Si bien el autor pone especial énfasis en señalar que en el lecionario se incluyen provincialismos de raíz griega o latina que no se usan en España, el diccionario de Ortúzar no pretende ser exclusivo del español de Chile: “Hemos dado cabida á gran número de dicciones mejicanas, colombianas, argentinas, uruguayas y peruanas, y mayor todavía a las chilenas», pero esto no significa que prescindiera de otorgar una distinción entre el chilenismo y el americanismo, ya que el autor se preocupa en hacer la marcación diatópica pertinente. En ello Ortúzar es claro: toma todas las voces “notadas por Don Zorobabel Rodríguez y otras muchas” (Ortúzar 1893: XVII), y agrega: “En cuanto á las que se usan, ya sea en casi toda la América, ya sea en más de una república las notamos como americanismos” (Ortúzar 1893: XVII).

Además, no duda en incluir en su lecionario incorrecciones que ha detectado en el español hablado en España y en la obra lexicográfica central de la lengua: el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española. Por lo tanto, no sería errado hablar de un diccionario general. A propósito de esto, el estudio de Becerra, Castro y Garrido (2007), tesis titulada *Tres repertorios léxicos diferenciales del español de Chile en el siglo XIX. Evaluación metalexicográfica*, da cuenta -después de hacer un exhaustivo contraste de la totalidad de lexías presentes en el *Diccionario manual de locuciones viciosas*- de que los chilenismos serían solo el 11.14% del total de unidades que conforman el diccionario, mientras que los americanismos alcanzan el 4,26%. Las lexías con marca diatópica diferencial, por consiguiente, ascenderían solo a un 15,4%, mientras que la mayor parte del diccionario está dedicada a voces de uso general entre

los hispanohablantes. Estos datos son concluyentes para determinar, entonces, el carácter general del diccionario de Ortúzar.

El *Diccionario manual de locuciones viciosas* es, como se mencionó anteriormente, prescriptivo. El autor lo ha elaborado “conforme á la enseñanza de renombrados hablistas” (Ortúzar 1893: XI), incorporando el equivalente castizo en muchos casos. No pretende Ortúzar -con la lucidez de un diccionarista que no ve en su producto una obra acabada- presentar un inventario completo de todas las incorrecciones de la lengua española:

No es, por cierto, ni puede ser el inventario que entregamos al público una recopilación completa de los vicios de dicción que hormigean y cunden en la Península y en la América Española, ni menos de los provincialismos que suelen usarse en Chile (Ortúzar 1893: XX)

El diccionario fue publicado en Italia y apareció, por partes, durante más de un año, en el *Boletín Salesiano*, del cual Ortúzar fue su redactor. La importancia de haberse publicado por este medio radica en que el boletín se distribuía en todas las zonas hispanohablantes donde los salesianos tenían una sede. Además, la comercialización se realizaba solo en las librerías salesianas. Esto implica que la difusión del diccionario se dio tanto en España como en Hispanoamérica y, por ello, el *Diccionario manual de locuciones viciosas* no se restringió solo al territorio nacional.

2.4. Destinatario

El diccionario está destinado al hablante del español de Chile, sobre todo a la “juventud estudiosa”. Si bien Ortúzar no se limita a mostrar las incorrecciones que se dan exclusivamente en Chile, sino que las de América y España, será a “[...] nuestra patria, á la cual consagramos especialmente este humilde trabajo” (Ortúzar 1893: XX). Es este último factor el que acerca el diccionario al ámbito nacional, por lo que se podría tipologizar como un diccionario prescriptivo, general y dedicado a los hablantes

del español de Chile, para que estos tengan un conocimiento del uso *correcto* de la lengua española.

2.5. Función

Ortúzar se propone colaborar para que el usuario pueda “expresar con verdad y gracia el pensamiento”, un pensamiento que “refleje con toda exactitud y brille con el lucimiento y esplendor que alcanzó el lenguaje en su época de gloria”. Para ello es necesario el conocimiento del “significado propio de los términos y distinguir las buenas de las malas locuciones” (Ortúzar 1893: X-XI). Por lo mismo, la función del *Diccionario manual de locuciones viciosas* será normativa:

[...] por esto hemos creído conveniente componer un pequeño vocabulario, donde en forma cómoda y sin pérdida de tiempo puedan consultarse las más importantes correcciones de lenguaje. (Ortúzar 1893: XI)

Y el efecto que busca en el destinatario –esta juventud estudiosa chilena- es que, después de indicar “los disparates con que mayormente se ofende el habla castellana”, estos “habrán de causarle asombro y repugnancia” (Ortúzar 1893: XXI). Tanto para la población letrada, como para los estudiantes, la finalidad del diccionario es, en síntesis, la de consulta frente a dudas u olvidos lingüísticos.

2.6. Corpus lexicográfico

2.6.1. Cuerpo de artículos lexicográficos

El *Diccionario manual de locuciones viciosas* está compuesto por un total de 5.244 entradas, distribuidas alfabéticamente de la siguiente forma:

Letra	Artículos	Letra	Artículos
A	705	N	62
B	222	Ñ	7
C	653	O	80
CH	113	P	501
D	347	Q	25
E	467	R	267
F	162	S	256
G	123	T	179
H	129	U	24
I	184	V	113
J	46	W	3
K	12	X	1
L/LL	149	Y	8
M	300	Z	10

Las lexías seleccionadas son, principalmente, incorrecciones dentro del español general (4.436 voces), seguidas de chilenismos (584), americanismos (186), peruanismos (12), mexicanismos (8) y otros (18), según los datos que entregan Becerra et al. (2007: 89).

Entre ellas, cabe destacar los extranjerismos, sobre todo galicismos, los cuales Ortúzar pretende desterrar definitivamente del sistema lingüístico. Para ello, cita al mismo Baralt (1855), una autoridad en el tema, para quien el uso del francés en algunos hablantes que no conocen bien la estructura del español está produciendo un afrancesamiento en el idioma que derivará, en último término, en su fragmentación. Este afrancesamiento se refleja no solo en el uso de galicismos, sino que, además, en el de falsos amigos y en la incorrección del régimen proposicional:

Si a las voces castellanas que conservemos se aplica significación que nunca tuvieron; y al formar la oración gramatical y el periodo distribuimos y enlazamos

los términos de otra manera que la usual hasta ahora, el feliz resultado de tantas y tan graves innovaciones habrá de ser la formación de un idioma nuevo, dialecto francés con pronunciación castellana. (Baralt, ¹⁸⁵⁵1945: 13)

También, dentro de los extranjerismos que hay que refrenar, el autor da cuenta de los italianismos, los cuales están entrando con fuerza, sobre todo en la zona rioplatense¹.

Además, incluye en su leuario neologismos, los cuales, si poseen un equivalente en lengua española, no son necesarios. Se da cabida, igualmente, a los arcaísmos, que, de no estar en vigencia, tampoco deben usarse. Respecto a los provincialismos, penaliza aquellos que posean un equivalente en la lengua peninsular -considerada como ejemplar-, así como aquellos indigenismos que imposibilitan la comprensión de un discurso más que facilitarla. Respecto a las voces de germanía, las condena absolutamente.

2.6.2. Fuentes

2.6.2.1. Fuentes primarias

En el prólogo, Ortúzar no da cuenta de las fuentes primarias a las que accedió para elaborar su diccionario; es más, acerca del cuerpo mismo de los artículos lexicográficos el autor señala que “[...] en obsequio de la brevedad, omitimos generalmente los textos, citamos, con todo, cuando es menester, las autoridades que aprueban ó vituperan el empleo de los giros y voces que aquí se registran” (Ortúzar, 1983. Prólogo: XIX). Solo se remite a mencionar el apellido del autor de la fuente a la cual acudió, dando por hecho que el lector tendrá conocimiento de este. Las fuentes, asimismo, se vincularán en forma directa con el uso letrado. En esta fase, la norma inculta no es de interés para el diccionarista. A propósito de esto, Ortúzar cita a Salvá:

¹ Al respecto, Ortúzar entrega cifras: “Asegúrase que en 1886, solo á Buenos Aires, llegaron 70,000 inmigrantes, y en 1887 más de 120,000, cuyas dos terceras partes, por lo menos, eran italianos” (1893: XV). Con estos datos, Ortúzar perfila la situación del italiano en la zona rioplatense durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, donde la población inmigrante llegó a formar el 40% del conjunto de habitantes de la región de Buenos Aires.

“Sí, hay que atenerse al uso, pero el buen sentido pide que este uso sea general, constante y observado principalmente por las personas doctas” (Ortúzar 1893: XX).

NO. Suele usarse pleonásticamente; v. gr. « Dios representa á los bienaventurados todas las excelencias y propiedades de las criaturas mucho más perfectamente que *no* están en ellas. » (Rivadeneira). « Ha venido á tanto la malicia humana que muchos querrian perdonar á sus enemigos, y no lo osan hacer por temor de sus amigos; porque en viendo que hablan de perdonar alguno luego dicen que más lo hacen por flaqueza que *no* por conciencia. » (Carta de Don Antonio de Guevara al condestable D. Íñigo Velazco). « Más quiero tener por amo y señor al rey, y servirle en la guerra, que *no* á un pelón en la corte. » (D. Quijote). Á este propósito dice Salvá: « En las comparaciones suele hallarse la partícula *no* pleonástica ó redundante: *Samaniego es poeta más fácil y fluido que no Iriarte; La acción, dice Martínez de la Rosa, está mejor imaginada y dispuesta en la tragedia de Jovellanos que no en la de Moratín.* Y como en estos ejemplos quedaría igual el sentido, quitado el *no*, vale más suprimir un monosílabo

que, sobre ser superfluo, embaraza la locución. » Con todo, advierte la Academia, « aunque de ordinario *no* es adverbio de negación, sirve en algunos casos para avivar la afirmación, llevándonos á reparar bien en una idea que se contrapone á otra; por ejemplo: *mejor es el trabajo que no la ociosidad; más vale ayunar que no enfermar;* oraciones en que se puede omitir el adverbio *no*, quedando el mismo sentido. Pero, según observa Cuervo, á veces se agrega malamente cuando lo acompaña la preposición *hasta*, por ejemplo: *No me voy hasta que no me pague. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que no pagues el último cuadrante. Donde quiera estamos desterrados hasta que no veamos á Dios.* DE NO es locución elíptica intachable y autorizada, á juicio de Cuervo; equivale á *si no*, ó *de otra suerte*: *Pórtate como hombre de bien; de no, deja de frecuentar mi casa.*

DENEGRIDO: negro, oscuro; lívido, falta en el Diccionario. « Mira cual está aquel divino rostro, hinchado con los golpes, afeado con las salivas, rascuñado con las espinas, arroyado con la sangre, por unas partes reciente y fresca, y por otras fea y *denegrida*. » (Granada). « Ya traspone el otero el sol hermoso, Erastro, y á reposo nos convida la noche *denegrida* que se acerca. » (Cervantes). « Negros de ellos se sentaron sobre unos negros asientos, y en voces negras cantaron también *denegridos* versos. » (Quevedo).

2.6.2.2. Fuentes secundarias

Lo mismo sucede con las fuentes secundarias, las cuales, sin embargo, pueden deducirse de citas y menciones en el mismo prólogo y en los artículos lexicográficos:

1. *Diccionario de Galicismos: o sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso*, de Rafael Baralt, publicado en 1855.
2. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, de Rufino José Cuervo, publicado -el primer volumen- en 1886.
3. *Vocabulario gramatical de la lengua castellana: que contiene la definición y explicación de las voces técnicas usadas en gramática con sus correspondientes observaciones y ejemplos: libro auxiliar y suplemento de todas las gramáticas elementales*, de Pedro Monlau, publicado en 1870.
4. *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española*, de Vicente Salvá, publicado en 1865.

5. *Cizaña del lenguaje. Vocabulario de disparates, extranjerismos, barbarismos y demás corruptelas, pedanterías y desatinos introducidos en la lengua castellana*, de Francisco Orellana, publicado en 1891.

Además, señala en el prólogo que fue de gran ayuda para el acopio de lexías el *Diccionario de Chilenismos* de Zorobabel Rodríguez. Pero, sin duda alguna, la obra que le sirvió de modelo fue *Cizaña del lenguaje. Vocabulario de disparates, extranjerismos, barbarismos y demás corruptelas, pedanterías y desatinos introducidos en la lengua castellana*, de Francisco Orellana. Puede verificarse cierta similitud en el tipo de definición adoptado por ambas obras, altamente subjetiva en no pocos casos.

2.7. Macroestructura

2.7.1. Preliminares

El diccionario está dedicado a Ramón Subercaseaux Vicuña, a quien Ortúzar conoció mientras estuvo en Francia. El sacerdote llegó a ser asesor espiritual de su hija, quien se encontraba enferma. Fue en su casa donde conoció a Rufino José Cuervo, quien también era amigo de Subercaseaux. Junto a él, el diccionario está dedicado a Rafael Errázuriz Urmeneta, esposo de su sobrina.

2.7.2. Lista de abreviaturas y símbolos

Ortúzar anexa una lista con las abreviaturas que empleó en su diccionario, clasificables dentro de las siguientes categorías:

1. Sistémicas.	
<i>a.</i> verbo activo.	<i>m. adv.</i> modo adverbial.
<i>adj.</i> adjetivo.	<i>n.</i> neutro.
<i>adv. M.</i> adverbio de modo.	<i>n.s.u.c.r.</i> no se usa como reflexivo.
<i>art.</i> artículo.	<i>pl.</i> plural.
<i>conj. C.</i> conjúgase como.	<i>prep. insep.</i> Preposición inseparable.
<i>dim.</i> diminutivo.	<i>reg.</i> verbo regular.
<i>expr.</i> expresión.	<i>s.u.c.r.</i> se usa como reflexivo.
<i>f.</i> sustantivo femenino.	<i>u.m.c.n.</i> úsase más como neutro.
<i>fr.</i> Frase.	<i>u.m.c.a.</i> úsase también como act. [sic.]
<i>impers.</i> impersonal.	<i>u.t.c.r.</i> úsase también como reflexivo.
<i>loc.</i> locución.	<i>u.t.c.s.m.</i> úsase también como sustantivo masculino.
2. Diasistémicas.	
2.1. Diacrónicas.	
<i>Ant.</i> anticuado o anticuada.	<i>neol.</i> neologismo.
2.1.1. De procedencia.	
<i>Del fr.</i> Del francés.	<i>lat.</i> latín.
<i>gr.</i> Griego.	
2.2. Diatópicas.	
<i>And.</i> Andalucía.	<i>Ital.</i> Italianismo.
<i>AMER.</i> Americanismo.	<i>Mej.</i> Méjico.
<i>Cat.</i> O <i>atal.</i> Catalán.	<i>Per.</i> Peruano o peruanismo.
<i>Chil.</i> Chilenismo.	<i>Pr.</i> provincialismo.
2.3. Diastráticas.	
<i>Acad.</i> Academia.	<i>Gram.</i> Gramática.
<i>Dicc.</i> Diccionario.	
2.4. Diafásicas.	
<i>Fam.</i> familiar.	
2.5. Tecnolectales.	
<i>Arq.</i> arqueología.	<i>Mar.</i> marina.
<i>Bot.</i> botánica.	<i>Mil.</i> milicia.
<i>fil.</i> filosofía.	<i>Mus.</i> música.
<i>for.</i> forense.	
2.6. De transición semántica.	
<i>fig.</i> figurado o figurada.	
3. Otras.	
<i>V.</i> véase.	

Son, en total, cuarenta y ocho abreviaturas correspondientes a marcas sistémicas y diasistémicas, que se usan de manera irregular a lo largo de todo el cuerpo del diccionario (cf. Becerra et. al 2007: 100-101). Las abreviaturas serán las mismas que las usadas por el DRAE. Sólo se agregaron *conj. c.*; *Chil.* (Abreviatura que aparecerá en la edición de 1884 del DRAE, por lo que se infiere que Ortúzar trabajó con la edición de 1869); *V. y Dicc.*.

2.7.3. Prólogo

2.7.3.1. Actitud frente al español

Ortúzar inicia su “Prólogo” con un diagnóstico crítico respecto del español de América:

Se nos tilda á los hispano-americanos de hablar cierta jerigonza y de ser como contrabandistas del idioma español: tantas son las locuciones viciosas que tienden entre nosotros á convertirlo en un revuelto fárrago, ya que no en miserables dialectos. (Ortúzar 1893: V)

Un diagnóstico que no solo se reduce al español en América, sino que al de España: “Gramáticos y literatos doctísimos han llamado la atención hacia esta corruptela que aflige también á nuestros hermanos peninsulares” (1893: V). Ortúzar ve en su trabajo lexicográfico una forma de lucha contra la corrupción de la lengua española: “¿cuánto mayor cuidado deberemos poner en este estudio los que tenemos que luchar á todas horas contra aquella formidable corruptela?” (Ortúzar 1893: XI). La finalidad será, entonces, hablar de una forma correcta. Esta corrección, para el autor, se ve reflejada en el refreno de extranjerismos, neologismos y arcaísmos en determinadas circunstancias, refreno que un diccionario de este tipo puede conseguir.

La necesidad de una autoridad lingüística que limite, por ejemplo, el uso de galicismos será una preocupación fundamental no solo de Ortúzar sino de todos los intelectuales de la producción diccionarística en la fase precientífica:

Pero muy porfiado trabajo se requiere para resistir á los galicismos, huéspedes importunos[...] que se nos introducen en nuestra casa por la manía que tenemos de imitar hasta el servilismo á los franceses. (Ortúzar 1893: IX-X)

Si bien el autor no descarta la importancia de los préstamos léxicos ya asentados en lengua española² esto no quita que sea un férreo defensor de las voces hispánicas frente a los galicismos e italianismos. En relación con estos últimos, Ortúzar sentencia: “Los italianismos son, por tanto, otra de las carcomas de nuestra lengua”; y procura la razón: “bien se comprende que abundan sobre todo en las comarcas de América en que es mayor la afluencia de italianos” (ibíd.)³.

En relación con el neologismo, Ortúzar es muy claro: “Dos escollos deben evitarse especialmente para hablar con pureza el castellano: el neologismo infundado y el arcaísmo ridículo” (ibíd.). Para el autor, siguiendo a la Academia, solo se acepta el neologismo justificado, es decir, el que designa un referente sin equivalente en lengua castiza, por lo que su postura frente a este es moderada:

El neologismo, nota Don Juan Valera, si está discretamente formado, si se acepta y emplea, no por ignorancia del vocablo propio, sino porque no le hay para expresar bien la idea nueva, no sólo es permitido, sino laudable, útil y conveniente [...]. (Ortúzar 1893: XI-XII)

Ortúzar opta por el neologismo que evite la polisemia:

Si el progreso de la civilización exige nuevas formas para expresar nuevos conceptos, y es admisible la introducción de neologismos que llenan las condiciones debidas, son en gran manera censurables las odiosas anfibologías que resultan de dar nuevas acepciones á las palabras y frases usuales [...]. (Ortúzar 1893: XV-XVI)

² A partir de la presencia ya asentada de helenismos, hebraísmos, arabismos, galicismos, anglicismos, germanismos e italianismos.

³ De todas formas, Ortúzar no invalida, por supuesto, esta lengua misma; a ella se refiere, con un estilo impresionista, en los siguientes términos: “El italiano [...] ocupa el primer lugar entre las lenguas musicales [...] podrá llevar alguna ventaja á la española en la suavidad y acento”. Valida, eso sí, – siempre dentro de esta tónica impresionista- la superioridad del español: “[...] pero en cuanto á la gala, número, armonía y gravedad seguramente está la superioridad á favor del español [...]. Es la lengua castellana, dice errera, sin alguna comparación más grave y de mayor espíritu y magnificencia que todas las que más se estiman de las vulgares” (Ortúzar 1893: XIV-XV).

En relación con el arcaísmo, el autor argumenta a partir de una cita del sacerdote y académico de la Real Academia Española Miguel Mir:

Cuando una forma gramatical cambia ó parece, es señal de que la idea y el concepto han cambiado también. Empeñarse en conservarla es violentar la naturaleza, poner en contradicción la idea con la forma y luchar contra una corriente que por fuerza nos ha de arrastrar. (Ortúzar 1893: XVI)

Para Ortúzar, también hay que erradicar los provincialismos: “Han de tacharse además como viciosos”, aunque solo aquellos que tengan un equivalente castizo: “esto es, los vocablos ó giros propios y privativos de una provincia ó territorio, siempre que tengan sus equivalentes castellanos” (ibíd.). Por lo que Ortúzar se suscribiría al purismo, si bien no en sus posiciones más extremas:

Si dos vocablos significasen idénticamente la misma cosa, lo que en rigor no ocurre ni aun con los sinónimos, tendríamos dos signos diferentes para una misma idea, lujo absurdo que ninguna lengua se ha permitido jamás. (Ortúzar 1893: XVI)

No así los provincialismos, “que sin tener equivalentes se emplean en más de una provincia ó en regiones muy dilatadas” (Ortúzar 1893: XVI-XVII) solo si son derivados del griego o del latín bajo las formas derivativas propias del sistema español.

En relación con los indigenismos, la situación es ambivalente; por un lado, el autor los critica por la dificultad que implica su conocimiento o comprensión: “El uso de voces indígenas ó peculiares de ciertas comarcas exige aclaraciones que rompen el hilo del discurso”. Pero, por otro lado, acepta su existencia por su función: “como quiera que sin ellas quedarían ininteligibles fuera del lugar en que se escribieron muchas obras dignas de aprecio” (Ortúzar 1893: XVI). En el caso de las germanías, Ortúzar es categórico: son voces que no deben entrar en un diccionario, toda vez que su uso “no debe ser privilegiado por una corporación seria” (Ortúzar 1893: XVIII).

2.7.3.2. El concepto de americanismo

Ortúzar en ningún momento deja entrever –ni en el título de su obra ni en el prólogo- que lo que está presentando es un diccionario diferencial, por lo que no se detiene a definir lo que entiende por chilenismo. Sin embargo, da cuenta de la noción de provincialismo, aplicada a las voces peculiares de una zona en particular, sean de América o de otra región. Tal como se señaló en el apartado anterior, solo acepta aquellos provincialismos que provengan de formaciones derivadas del griego, latín o de raíces castellanas.

Por otro lado, Ortúzar sí procura al lector un concepto de americanismo, que comprende aquellas voces que se usan en más de una república americana o en toda esta. En otras palabras, distingue el concepto a partir de un criterio de diferencialidad y, siguiendo a Rabanales (1954), el autor hace una distinción *stricto sensu*, es decir, no aplicada a la totalidad de las naciones americanas.

2.7.4. Cuerpo del diccionario

El autor no entrega una planificación lexicográfica desde un punto de vista teórico, algo común dentro de la etapa precientífica, pero, a partir del estudio del prólogo, se llega a un ordenamiento general de la macro y microestructura. En el prólogo no se hace alusión a los criterios de selección de lexías empleadas ni tampoco a las fuentes utilizadas. Asimismo, no hay una referencia respecto al ordenamiento de un artículo lexicográfico ni de su tratamiento. Por ello, es imperioso el análisis del repertorio léxico para dar cuenta de algunos de estos puntos.

La macroestructura se presenta del siguiente modo:

1. Dedicatoria
2. Prólogo
3. Carta de Rufino José Cuervo
4. Advertencias respecto a la tipografía utilizada en la lematización
5. Lista de abreviaturas

6. Cuerpo de artículos lexicográficos

7. Erratas

2.7.4.1. Lematización

La lematización, tal como señala Matus (1994: 4), es más regular que la del *Diccionario de chilenismos*, en la medida de que se presenta una sistematicidad que el mismo autor se encarga de señalar en un apartado dedicado a ello: “van escritas con letra gruesa mayúscula las expresiones incorrectas, y con versalilla las palabras o frases castizas” (Ortúzar, 1893. Advertencia: xxvii). Sin embargo, lo que se detecta es una letra gruesa minúscula para las incorrecciones a lo largo de todo el diccionario.

Frutilla. *Amer.* Fresa.

Frutillar. *Amer.* Fresal.

Frutillero. *Amer.* Fresero.

FUCILAR. poet.: fulgurar, rielar. FUSILAR: pasar por las armas.

FUERTE por versado, práctico, instruído; v. gr.: « Fuerte en filosofía, en las matemáticas; » « El canto es su fuerte, » aunque criticado por Baralt, tiene ya lugar en el Diccionario. **Fuertísimo.** Fortísimo. Véase **Ciertísimo.**

Se presenta, asimismo, una irregularidad en la puntuación de la lematización, ya que se alterna el punto, la coma, los dos puntos o la ausencia de puntuación, pasando de inmediato a la definición.

FUNICULAR: lo que se compone de cuerdas; v. gr.: *Ferrocarril funicular.* Falta en el Diccionario vulgar, lo menciona el de Salvá.

Furuminga. *Chil.* Embrollo.

REFORMISTA es voz bien formada y corriente que merece la aceptación de la Acad.

Refractario, por rebelde, desobediente, disidente, es galicismo. **REFRACTARIO**: desleal, el que falta á la promesa ó pacto á que se obligó.

Junto con esto, se puede detectar, en algunos casos, la inclusión de lematizaciones múltiples o sublematizaciones dentro de un mismo artículo.

Refriar, refriado, refrió.
Resfriar, resfriado, resfrío.

Garúa, garuga, garuar, garugar. *Amer.* Llovizna, mollizna: lloviznar, molliznar.

Fregado (Ser un). *Chil. vulgar.* Ser un sinapismo, un majadero. **Estar fregado.** *Chil. vulgar.* Estar embromado, en mala situación.

Respecto a la flexión genérica en la lematización, se observa la siguiente realización:
Voces como sustantivos y adjetivos con flexión solo se lematizan por su forma masculina singular sin explicitar en el lema la variante femenina:

Caldúo. *Chil.* Caldoso. *Em*
panada caldúa (caldosa).

Solo cuando se esté ante un sustantivo o adjetivo femenino, este aparecerá lematizado de esta forma:

Pana. *Chil.* Hígado de un
animal.

Pachacha (Gallina). *Chil.*
Enana.

Los verbos, también los pronominales, por su parte, se lematizarán en infinitivo, siguiendo la tradición lexicográfica:

Afutrarse. *Chil.* Acicalarse,
emperejilarse. Loc. fam. Dar
dinero á disgusto. La men-
ciona Salvá, pero no la A-
cademia.

Pelar. *Chil.* Desacreditar.

En relación con las lexías pluriverbales, se lematizará la palabra principal de la lexía pluriverbal:

HABA. *No valer, ó no impor-
tar* una cosa *dos habas*, no
lo trae el Diccionario: « O-
ficio que no da de comer á
su dueño *no vale dos habas.* »
(Cervantes, *Don Quijote*).

En otros casos, se encontrará la lematización de la lexía completa:

Echar á la porra. *Chil.*
Echar á paseo.

2.7.4.2. Homonimia y polisemia

Junto con el tratamiento de homonimia y polisemia, se observa, además, el tratamiento de homófonos:

ABRASAR : quemar, arder. A-
BRAZAR : ceñir con los brazos.

CIMA : lo más alto de los
montes y de los árboles; fin
ó complemento. SIMA : Ca-
vidad subterránea.

HUSO : instrumento para hilar.
USO : servicio, goce ó ma-
nejo de las cosas; costum-
bre, práctica, estilo.

SUMO : lo más alto y elevado;
mayor ó más sobresaliente
en su línea. ZUMO : jugo de
hierbas, flores ó frutos.

En el caso de la homonimia, esta no se trata, salvo en casos de voces diferenciales que el autor cataloga como vicios:

Leona, liona. La frase española es: *Es una Liorna*. Dícese de todo paraje donde reina gran confusión y algazara, con alusión al movimiento que por su excesivo comercio con el Levante tiene aquella ciudad de la Toscana, cuyo puerto sobre el Mediterráneo es uno de los más concurridos del mundo, dice Sbarbi. De la corrupción de la voz Liorna se ha formado en Chile el provincialismo **leonero** ó **lione-ro**, con que se designa al que anda siempre formando alborotos, desórdenes, zalgardas, etc.

Nana. *Amcr. fam.* Herida, enfermedad, dolor, tratando con una criatura que apenas si sabe hablar.

En el caso de la polisemia, el tratamiento es el mismo: dar cuenta de la acepción peculiar que se da en el español de Chile haciendo referencia a otra acepción que pueda tener el lema a nivel panhispánico, por un lado:

Pebre. Papa molida. **PEBRE:** salsa compuesta de pimienta, azafrán, clavos y otras especias.

Porro. adj. *Chil.* Flojo, madeja. **PORRO.** adj. fig. y fam. Aplicase al sujeto torpe, rudo y necio. **PORRO.** m. Puerro.

O, en casos de transiciones semánticas dentro de una misma voz diferencial, el autor lo destacará mediante un cambio tipográfico: repite el lema pero esta vez en cursiva:

Pololo. m. Del araucano *pulomen*. Cierta moscardón. fig. y fam. Requebrador; moscardón.

O bien, cuando la transición semántica refleja una variedad diatópica, incluye una abreviatura:

Porongo. m. *Amer.* Calabaza silvestre, amarga, de forma oblonga que se emplea como vasija para varios usos domésticos. *Chil.* Cantarillo cuellilargo de barro. (Véase Granada, *Vocabulario Rioplatense*).

2.8. Microestructura

La microestructura, señala Matus (1994: 4) aparece más marcada que la del *Diccionario de chilenismos*. El lema va seguido de la información gramatical, alguna marca diastémica y la definición. Como elementos variables pueden encontrarse, acepciones, citas y ejemplos:

Gente. *Chil.* Caballero. *Fulano es muy gente.* GENTE DE PRO, honorable, de bien, hombre de pro, es admisible. GENTE, por seres vivientes aunque irracionales, lo vemos usado por Granada: *Entonces las sardinas y otros pececillos, como GENTE simple, engañanse con aquel color mentiroso, y lléganse a él. El lebrél castizo conoce su generosidad y nobleza, y yendo por una calle, y saliendo cuantos gozques hay a ladrarle y molestarle, ni se defiende, ni ladra, como a-*

2.8.1. Primer enunciado

2.8.1.2. Marcas sistémicas

Ortúzar viene a instaurar el sistema de marcaje gramatical dentro de la dicionarística diferencial del español de Chile. Sus abreviaturas darán cuenta de una serie de realizaciones de corte normativo que pueden clasificarse en comentarios de tipo fonofonológico y grafemático, además de un marcaje gramatical (morfológico y morfosintáctico).

El *Diccionario manual de locuciones viciosas* no presenta un sistema de abreviaturas para entregar la información de tipo fonofonológica, por lo que encontramos comentarios del autor dentro del artículo lexicográfico:

D.

D. Se ha dicho, nota la Academia, ser modelo de pronunciación la de la gente culta de Castilla. Esta regla, no obstante, padece excepción respecto de la *d*, que á fin de vocablo suena impropia-

mente en labios castellanos como *z*: *Madriz, salud*, en vez de *Madrid, salud*. En otras provincias de España la *d* final se exagera hasta llegar á su toque fuerte, que es la *t*: *amistat* por *amistad*, ó se suprime, como en Andalucía; *caridá, caridad*. « Entre el vulgo y la conversación familiar, como advierte Cuervo, se omite en la terminación *ado* y al fin de los nombres en *dad, tad* y otros: *amolao, soledá, merccé*: lo cual sucede casi donde quiera que se habla nuestra lengua. Hoy nadie escrupuliza en decir, *usté* por *usted*, si se sacan ciertas personas *non sanctas* que llaman *Estanislado, Vehceslado*, á quien no pasa de *Estanislao, Venceslao*. Aquí preguntará alguien: ¿Si á alguna hija mía quiero acomodarle uno de estos dos nombres no le pondré *Estanislada, Venceslada*, como ya hay varias? — No, señor, contestaremos, porque á sus hijos no debe uno ponerles nombres disparatados y ridículos: buena cosecha de nombres sonoros y elegantes hay en el almanaque y en el *Año cristiano*, para que sea necesario echarse á pescar sandeces por otra parte. Esto es lo mismo que la

por *capa de coro*. Con el adverbio *donde* decimos *onde va*, por *donde va*, y á *todavía* lo transformamos en *tuavía*. En resumen, ningún criado dice *su merced* sino *su mercé*, ningún amo dice *criado* sino *criao*, ningún zapatero *calzado* sino *calzao*, ninguna beata *finados* sino *finaos*, ningún estadista *diputados* sino *diputaos*, ningún presbítero *ordenado* sino *ordenao*.... »

O bien, la función del artículo lexicográfico es dar cuenta de algún tipo de realización fónica que el autor penaliza:

Corretear. Correr, perseguir.
CORRETEAR: andar de calle
en calle ó de casa en casa.
Corretiar. Corretear.

Corrión. Correón, aum. de
correa.

La función de algunos artículos será la de aportar información de tipo grafemática:

Ayuya. Hallulla.

Wagón. Vagón.

La información gramatical puede aparecer por medio de comentarios dentro del mismo artículo:

ABOLIR. Verbo defectivo que sólo se emplea en las formas en que la terminación es *i* ó principia por *i*; no se usa, por consiguiente, en las tres personas de singular y en la tercera de plural del presente de indicativo, en todo el presente de subjuntivo, y en el imperativo de singular.

Enfermarse. Con el verbo enfermar no se juntan los pronombres *me, te, se, nos, os*; de suerte que no se dice « el niño se enfermó, » sino « el niño enfermó. » *Enfermarse* se halla usado por Lope (*Los Tellos de Menezes*). Véase Cuervo, *Apunt.*

Meterse de (*fraile, monja, soldado, etc.*). *Meterse fraile, monja, soldado*, enseña la Academia. Véase ENTRAR.

Además de entregar información respecto al tipo de conjugación en los verbos. En estos casos, la función del artículo lexicográfico será la de señalar este tipo de indicación:

Balbuiciar. Balbucear ó balbu-
cir, tartamudear; conj. bal-
buceo, balbuceas. **BALBUCIR**,
enseña la Academia que no
suele usarse en ninguna de
las personas en que los ver-
bos irregulares de la tercera
clase toman una *x* antes de
la *c*; y según Cuervo no
puede usarse sino cuando
la terminación es *i* ó co-
mienza por *i*: *balbué, bal-
buciendo*.

CABER conj. quepo, cabes...;
cupe, cupiste...; cabré, ca-
brás.....; cabría, cabrías...;
quepa, quepas...; cupiese,
cupieses...; cupiera, cupie-
ras...; cupiere, cupieres.....

También se pueden encontrar artículos cuya información tiene que ver con indicaciones de tipo morfológica:

Médica y abogada « sólo son la mujer del médico y la del abogado. En cambio el Diccionario trae *doctora*: la que ha recibido el último y preeminente grado académico que confiere una universidad ú otro establecimiento autorizado para ello. El Diccionario, dice Uribe, debiera autorizar la terminación femenina en el significado profesional, hoy que en los países civilizados las señoras mujeres han puesto una pica en Flandes, y se gradúan por docenas, de cirujanas, médicas, abogadas ó jurisconsultas y hasta veterinarias.» Son dignos de reparo ciertos caprichos que el uso ha establecido sobre este particular. Así aun cuando *presidenta* es la que preside, ó la mujer del presidente; *maestra*, la que enseña, ó la mujer del maestro; *sastrea*, la que tiene el oficio de sastrería, ó la mujer del

sastre; *almiranta, alcaidesa, alcaldesa, mayora, generala. boticaria, barbera, peluquera, cochera* son sólo respectivamente la mujer del almirante, del alcaide, etc.; pero *agricultora, aprendiz, principianta, jefa*, en vez de significar la mujer del agricultor, del aprendiz, del principiante y del jefe, designan la mujer que labra la tierra, la que aprende un arte ú oficio la superiora ó cabeza de un cuerpo ú oficio; y *senadora, diputada, agrimensora, filósofa, carretera, carruajera, mayorala*, etc., si hemos de atenernos al Diccionario de la Academia, no han entrado todavía con acepción alguna en el caudal común de la lengua.

Por último, se encuentra la información sistémica mediante un sistema de abreviaturas:

EMPERO. *Conj. advers.* Pero, sin embargo, de uso corriente, según el Diccionario, y barbarismo, según la Gramática de la Academia. Medrados estamos. Lo más usual, dice Salvá, es posponerla á los nombres y verbos; pero muchas veces se antepone.

OLVIDAR es perder la memoria de una cosa; dejar el cariño que antes se tenía. U. t. c. r. Pero no le va en zaga ni al más pintado galicismo por omitir, desdeñar, desentenderse, descuidarse. (Consúltese el Dicc. de Galicismos).

Por otro lado, se encuentran casos donde la información tiene que ver con correcciones de estilo:

FECHA. En las fechas de cartas, nota Salvá, no es indispensable decir, « Cádiz, á 6 de agosto de 1820, » sino que puede ponerse, «Cádiz agosto 6 de 1820; » y algunos dicen también, « Cádiz y agosto, á 6, de 1820. Creemos, sin embargo que es más correcto 6 de agosto que agosto 6.

PUNTOS SUSPENSIVOS. Hay autores adocenados que se deleitan en salpicar de puntos suspensivos sus escritos. Los más de estos puntos, que á veces (en las novelas sobre todo, observa Monlau) llenan dos tres y más renglones, suelen ser indicio de escasa vena para componer, y del prurito de hacerse el enfático sin motivo, y el significativo no diciendo nada, por no saber qué decir.

Tal como se acaba de ver, se presenta una variabilidad en la información sistémica. Esta aparece por medio de un sistema de abreviaturas; pero también en comentarios dentro del segundo enunciado o, por último, son numerosos los artículos lexicográficos cuya función es entregar una información de tipo gramatical.

2.8.1.3. Marcas diasistémicas

2.8.1.4. Marcas diacrónicas

Ortúzar utiliza un sistema constante de marcaje para indicar variaciones diacrónicas:

Defensible. *Ant.* Defendible.
Pero la Academia ampara
todavía á *indefensible*.

Defensible. *Ant.* Defendible.
Pero la Academia ampara
todavía á *indefensible*.

Ende (Por). mod. adv. ant.
Por tanto.

INSURRECCIONAL. neol. Lo
que es propio de la insu-
rrección ó pertenece á ella.
Lo trae el Dicc. de Salvá;
falta en el de la Academia.

Patriotero. neol. El que espe-
cula ó granjea simulando
amor patrio.

2.8.1.5. Marcas diatópicas

Las marcas diatópicas que Ortúzar entrega pueden dar cuenta de voces usadas en Chile; en América o en alguna parte específica de esta o puede ser algún provincialismo español:

De América:

Empastador. *Amer.* Encuadernador.

Frutilla. *Amer.* Fresa.

De Países o zonas en particular:

Guarapo. *pr. de Venezuela:* bebida fermentada de frutas, raíces ó hierbas y azúcar.

Habilidoso. *And.* Diestro, curioso.

Mastrero. Matrero, astuto. *Mcj.* hablando de los caballos, suspicaz.

Hospital de sangre. Hospital de la sangre. *Mil.* sitio ó lugar que, estando en campaña, se destina para la primera cura de los heridos.

Mediero. *Pr. Arag.* El que va á medias con otro en la administración de tierras ó cría de ganados.

O de Chile:

Macuco. *Chil.* Sátrapa, zorrocloco, astuto.

Con esto, se puede comprobar que la función del *Diccionario manual de locuciones viciosas* se enfoca no solo en el español de Chile.

2.8.1.6. Marcas diastráticas

La marcación de tipo diastrática solo hace referencia a los vulgarismos mediante el uso de una abreviatura. No hay referencia alguna a un uso letrado o culto, por lo que se comprueba que la función del *Diccionario manual* es, por sobre todo, la prescripción lingüística.

Faena. *Chil. vulgar.* Vivienda, caserío.

Fajarle á alguno. *Chil. vulgar.* Maltratar , golpear.

Fregado (Ser un). *Chil. vulgar.* Ser un sinapismo, un majadero. **Estar fregado.** *Chil. vulgar.* Estar embromado, en mala situación.

2.8.1.7. Marcas diafásicas

El marcaje diafásico se refleja en una abreviatura relacionada con el uso familiar:

DEMONTRE fam. demonio; lo admite ya la Academia.

ENCOCORAR. *fam.* Fastidiar, molestar con exceso.

LAGRIMEAR. n. fam. Derramar alguna lágrima. Lo menciona Salvá, pero no el Dicc. de la Acad.

A la actitud despectiva:

MEJUNJE, MENJUNJE ó MENJURJE: m. despec., mezcla de diversos ingredientes.

O el carácter festivo que pueda tener una voz:

ELEGANTIZAR. Es vocablo admisible en estilo familiar ó burlesco; pero no se encuentra en el Diccionario.

2.8.1.8. Marcas tecnolectales

El marcaje de tipo tecnolectal es mucho más variado que el diccionario de Rodríguez.

Se pueden encontrar voces relacionadas con la minería:

Lechuza. *Chil.* Así llaman los mineros al tiro que falla en la labor de una mina.

La medicina:

FOMENTO. Med. es tan bueno, según Rivodó, como fomentación: medicamento externo que se aplica para calmar los dolores. La Academia escribe en su Diccionario: **FOMENTO:** calor, abrigo; pábulo; auxilio; protección.

GRIPA y GRIPE: Catarro pulmonar epidémico, son voces técnicas que no se encuentran en el Diccionario.

O la milicia:

GARRAPATA: insecto sin alas, con seis patas, que se agarra fuertemente á los animales. Mil. Caballo inútil. **GARRAPATO:** rasgo caprichoso é irregular hecho con la pluma; pl. letras mal formadas y confusas.

2.8.1.9. Información sobre transición semántica

El *Diccionario manual de locuciones viciosas* presenta una tipografía en la lematización que refleja cuándo una voz es tratada como una incorrección. Muchas de estas voces son cambios semánticos en alguna voz castiza. En la mayor parte de este tipo de voces se puede detectar la prescripción por medio de esta tipografía. En otros casos, el autor va más allá e incluye algún comentario dentro del segundo enunciado que enfatiza el tratamiento marcadamente normativo de esta obra lexicográfica:

Demasiado poco. Garrafal disparate : demasiado es *exceso*, y lo que se quiere significar es *muy poco*.

Desapercibido. Ignorado, inadvertido, es galicismo el más desatinado, que arguye supina ignorancia y puede considerarse como delito grave contra la lengua, en concepto de Baralt. *Véase Gramát. de la Acad.* pág. 282. Véase **APERCIBIR**.

Inyectarse (los ojos), por encenderse, es la flor y nata de los disparates, pues que inyectar es introducir un líquido en un cuerpo con un instrumento.

Mediante á. ¿Qué Cireneo es ese? Suprímase la preposición si se quiere hablar en español. *Mediante á mis ruegos ; mediante á Dios.*

PRÉDICA. f. ¡ Cuidado ! que entre esta voz y sermón hay tanta diferencia como de lo vivo á lo pintado : *Prédica* es la plática que hacen los ministros de una falsa religión ; *Sermón* el discurso cristiano que se predica para la enseñanza de la buena doctrina, para la enmienda de los vicios ó estímulo á la virtud.

En muy pocos casos el tratamiento refleja una neutralidad:

MOZO (BUEN) y BUENA MOZA.

En España estas expresiones significan « hombre ó mujer de aventajada estatura y gallarda presencia, » mientras que en América se aplican á personas que pueden no ser de alta estatura sino solamente hermosas y gallardas.

No se observa, a diferencia de Rodríguez, algún tipo de tratamiento cercano o afectivo hacia cierta voz o acepción diferencial.

2.8.10. Información de procedencia

Una de las funciones de la lexicografía diferencial precientífica era dar cuenta de todos los préstamos lingüísticos o de extranjerismos crudos que estaban penalizados por la norma. Tal es el caso de los galicismos que Ortúzar reprueba de la más dura forma:

Menú. Minuta, lista de los manjares y licores que han de servirse en una comida, es crudo vocablo de la bucólica francesa, echado á volar como de gala por sus aficionados.

MONSEÑOR: tratamiento que se da en Italia á los preladados, y en Francia también á otros sujetos de alta dignidad; título de honor que el Sumo Pontífice concede á ciertos eclesiásticos independientemente de la mitra. El tratamiento que en español corresponde á los obispos y arzobispos no es el de *Monseñor*, sino el de Ilustrísimo, Reverendísimo Señor, Su Señoría, Usía Ilustrísima.

Panfleto. Es de mala ley. En español tenemos folleto, libelo, libraco, etc.

2.9. Recepción de la obra

2.9.1. Carta de Rufino José Cuervo

Una primera recepción es la que incluye el mismo Ortúzar en su prólogo: una carta de Rufino José Cuervo, escrita en París en 1890. Esta recepción no atendería el diccionario mismo sino que, posiblemente, los apuntes aún inéditos de la obra. Estos tratan sobre algunas observaciones críticas que el sacerdote salesiano hizo en relación con el diccionario académico. Si bien Cuervo afirma que la norma en el español es la que fija la Real Academia, celebra las observaciones que hace Ortúzar respecto a algunas incorrecciones o incoherencias observadas en el DRAE⁴.

Pero lo interesante de esta carta es la posición del filólogo colombiano, que difiere del purismo ortodoxo de Ortúzar. Primero, Cuervo señala que el hecho de que algunas voces no aparezcan en el DRAE y que se usen frecuentemente, sobre todo en ámbitos letrados, no implica que estas sean incorrectas: “[...] cuenta la lengua con la libertad de formar otras voces valiéndose de las leyes de la analogía” (Ortúzar, Prólogo: XXIV-XXV). Y segundo, para Cuervo el uso es el que tiene la última palabra respecto a la situación de los extranjerismos, sobre todo los galicismos: “[...] pero el hallarse empleados en su obra misma demuestra lo muy usados que son” (Ortúzar, Prólogo: XXVI). Con estos argumentos se puede apreciar la posición de purista moderado que caracterizó al sabio colombiano.

⁴ Como en la grafía de *berenjena*; en el uso de *elictra* y no de *élitro*; en la no marcación diastrática de *vagamundo*.

2.9.2. “Bibliografía sobre el castellano en América” de Julio Cejador y Frauca

En 1907, el filólogo español Julio Cejador y Frauca publica una “Bibliografía sobre el Castellano en América” en *La España Moderna*. Allí, hace referencia al *Diccionario Manual* como “el mejor libro de americanismos publicado en Chile” (Cejador y Frauca 1907: 230). No obstante, hace una serie de observaciones críticas: “El libro de Ortúzar contiene muchas cosas buenas, pero otras muchísimas que merecen corregirse” (ibíd.: 232). Primero, no acepta algunos parámetros de selección léxica presentes en el *Diccionario manual*, por ejemplo, las censuras que hace Ortúzar de voces que son de uso general en España. También critica que el autor repruebe americanismos “de noble abolengo”, es decir, voces que no son extranjerismos y que están formadas según los parámetros lexicogenésicos del sistema lingüístico español. Segundo, no acepta la postura de Ortúzar respecto al diccionario académico, cuando admite sin reparo alguno, por ejemplo, algunas voces presentes en el DRAE que son “neologismos innecesarios i que no dicen con la índole del Castellano” (ibíd.: 233). Asimismo, critica la concepción del autor chileno respecto a voces que, por no estar en el diccionario académico, no pueden aceptarse. Por último, y en relación con la falta de contrastividad que acusa la obra, enumera una serie de voces presentes en el diccionario de Ortúzar marcadas como incorrectas y que están registradas en clásicos; en el habla inculta del español de España o que son formaciones deducibles del sistema lingüístico español. Interesante es el agravante comentario que Cejador y Frauca hace respecto al influjo de Cuervo en la obra de Ortúzar: “A Cuervo lo saquea con toda franqueza” (ibíd.: 233), comentario que, años más tarde, criticará Amunátegui Reyes⁵.

⁵ “Pero lo que me parece un poco duro es que don Julio Cejador i Frauca diga que el señor Ortúzar ha “*saqueado a Cuervo*”. Si el autor del *Diccionario Manual* ha utilizado el trabajo de otros, jamás ha pretendido presentarlo como propio[...]. Con perdón del ilustrado crítico español, pienso que no merece ser tachado de saqueador quien se presenta espontánea i paladinamente reconociendo con toda humildad las fuentes que le han servido para formar su resumen[...]. En efecto, tratándose de obras de este jénero en que hai propósito de presentar un cuadro cabal de las locuciones viciosas que suelen orise o leerse, es indispensable reproducir las observaciones que otros han hecho antes, so pena de hacer un trabajo incompleto”. (Amunátegui Reyes 1925: 48-49)

2.9.3. *Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros*, de Miguel Luis Amunátegui Reyes

En 1924 aparece en Santiago de Chile el primer tomo de las *Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros*, de Miguel Luis Amunátegui Reyes, obra de tres tomos que está destinada al análisis del diccionario de Ortúzar. La finalidad de estas *Observaciones* es evitar la confusión, por parte del lector, de algunos errores que puedan aparecer en el diccionario del sacerdote salesiano. En palabras del autor: “Es el vocabulario de palabras incorrectas más completo, o para ser más exacto, menos deficiente de los publicados antes entre nosotros” (Amunátegui y Reyes 1924: 12), pero que no está exento de “numerosos defectos, muchos de ellos originados por el natural desarrollo de la lengua” (ibíd.). Para el autor, Ortúzar incluye, muchas veces, voces en su diccionario catalogándolas de chilenismos cuando no lo son:

Como no quiero que se nos tache injustamente de noveleros o corruptores del idioma, voi a llamar la atención, a medida que les llegue su turno, sobre algunas de esas palabras malamente calificadas. Conviene defenderse de cargos infundados, sobre todo teniendo en cuenta que Chile no goza de mui buena fama en lo tocante a la pureza del lenguaje que aquí se habla. (Amunátegui Reyes 1924: 13)

Por lo tanto, una de las finalidades de Amunátegui es la de reivindicar el desprestigio que posee el español de Chile. En el segundo tomo de sus *Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros*, publicado en 1925, su estudio preliminar “La lengua española en Chile” refleja esta preocupación:

Agréguese a esto los numerosos vocablos estropeados que se presentan como peculiares de Chile, como si solamente aquí el pueblo incurriera en estas pronunciaciones defectuosas, que cualquiera puede oír en todas partes. (Amunátegui Reyes 1925: 16)

Para Amunátegui Reyes, por lo tanto, hay voces que se incluyen en el diccionario y no son exclusivamente del español de Chile –“No carguemos, pues, como únicos responsables, con pecados que se cometen en todas partes” (Amunátegui Reyes 1925: 24)-. Para ello, el autor llevó a cabo una minuciosa búsqueda y selección de obras literarias y lexicográficas españolas⁶ e hispanoamericanas⁷, donde se presentan las voces penalizadas por Ortúzar por ser barbarismos.

Interesante es la intuición lingüística de Amunátegui Reyes respecto a los niveles de lengua: para él la comparación entre la norma monocéntrica y una variedad diatópica del español debe darse siempre dentro de los mismos niveles diastráticos (norma culta

⁶ Como en el caso de *bausán* con el sentido de ‘hombrote’, el cual –según Ortúzar- es un “chilenismo poco generalizado” que debe ser reemplazado por *hombrete*. Amunátegui Reyes afirma que es una lexía de uso frecuente en España. Para ello ejemplifica con una serie de autoridades: “Díme, infeliz mequetrefe, /pobre trompeta, holgazán,/que eres un pobre *bausán*,/i andas finjiéndote un jefe” (Nicolás Fernández de Moratín en *La Petimetre*); “Desde que en hora fatal /ví aquella cara hechicera /que me tiene hecho un *bausán*, /no me queda ya, don Frutos, /más recurso que llorar” (Manuel Bretón de los Herreros en *Don Frutos en Belchite*); “Por lo que a mí toca, estoi /hecho un *bausán* perdurable, /siempre ocioso i los sentidos /cansados de recrearse” (Emilio Cotarelo i Mori en *Don Ramón de la Cruz y sus obras*); “No calaba mui bien Héctor las opiniones de tal cerrajero, ni tampoco era fácil calarlas, porque el hombre era de estos *bausanes* que no son en cosa ninguna ni carne ni pescado” (Gabino Tejado en *Víctimas y Verdugos*); “A diestro i siniestro no ve usted más que guiñoles, fantoches, bailes extravagantes, marionetas, esteoramas, mareoramas, cinceramas, panoramas i toda casta de ramas; i suelte usted franquitos i salga usted de allí hecho un *bausán*, sin haberse enterado, i a veces pasándose el primer susto” (Emilia Pardo Bazán en *Cuarenta días en la Exposición*); “Pero; no, no; está desengañada del zanguango de su novio, un *bausán* de marca mayor a quien ya aborrezco” (Miguel de Unamuno en *El Espejo de la Muerte*).

O en *desilusión*, *desilusionarse* con el sentido de ‘desencanto, desengaño, desencantarse, desengañarse’. Amunátegui Reyes afirma que es una lexía de uso frecuente en España. Para ello ejemplifica con una serie de autoridades: “La mayor parte de las veces, ni el mendigo, ni el mal casado, ni el mercader que se arruina, ni la mujer que se pierde, ni el joven que se *desilusiona*, ni el corazón que sufre, tienen derecho para quejarse de su desventura” (Gaspar Núñez de Arce en *Misceláneas*); “De estos acontecimientos se puede esperar un buen desenlace, aunque Paulina está tan estúpida como antes, i este defecto me *desilusiona* un poco” (Juan Valera en *Correspondencia*); “Ascensión.- Buscas ahora las aguas vivas, porque me encuentras en ellas.- Cuando te *desilusiones*, tus pensamientos se volverán otra vez a la fuente cerrada de donde vienes” (Eugenio Sellés en *La mujer de Loth*); “Para mí la gravedad del caso consistía, no en defender lo que ya no podía perder, sino en la duda de si callarle mi afrenta pasada exponiéndome a desilusionarle” (Jacinto Octavio Picón en *Juanita Tenorio*); “I llegaron i pasaron... visión fugaz, tránsito de comparsaría teatral, que desilusionó a Mateo” (Benito Pérez Galdós en *Bodas Reales*).

⁷ Como en el caso de *¡Barajo!* Con su variante *¡Barajos!*, interjección que equivale a ‘¡Caramba!’ y que Ortúzar marca como chilenismo. Al respecto, Amunátegui Reyes señala que Juan de Arona, en su *Diccionario de peruanismos*, incluye la lexía con el mismo valor. Lo mismo en el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos i correcciones del lenguaje* de Rafael Uribe y publicado en Medellín, Colombia. Lo mismo sucede con *futre* con el sentido de ‘lechuguino’ que Ortúzar lo marca como chilenismo. Para Amunátegui, lo más probable es que sea un derivado de *futraque*, galicismo de uso corriente en España: “Así don Ciro Bayo, en su *Vocabulario criollo-español sudamericano*, Madrid, 1910, asienta que *futre* i *futraque* significan *lechuguino* del Plata. Don Elías Zerolo en su *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, registra la voz *futre* como adjetivo i sustantivo, en el sentido de “petrimetre, lechuguino, persona mui acicalada y a la moda”, i añade que esta palabra se usa en Colombia, en Ecuador i en Chile” (Amunátegui y Reyes 1925: 50).

monocéntrica comparada con la norma culta diferencial o norma inculta monocéntrica comparada con la norma inculta diferencial), comparación que no suele hacerse en los trabajos lexicográficos de corte diferencial y que –por lo demás- terminaría con la visión apocalíptica que se tiene de la unidad del español:

[...] pero si la confrontación se realiza como debe hacerse, no entre las maneras de decir de la jente más culta de un pueblo i las de individuos faltos de educación, sino entre las expresiones de personas colocadas al mismo nivel intelectual, podemos cerciorarnos de que son mui escasas las peculiaridades que pueden notarse en nuestras locuciones. (Amunátegui Reyes 1925: 17)

Para argumentar su posición, el autor recopila una serie de extractos de literatura costumbrista española, donde puede verse la presencia, entre otros rasgos, de las isoglosas andaluzas o de lexías que Ortúzar marca como diferenciales y que pueden encontrarse en autores españoles. Además, y tal como lo hizo Cejador y Frauca, Amunátegui incluye voces que fueron condenadas por Ortúzar y que, posteriormente, han pasado a formar parte del diccionario académico⁸.

Finaliza su crítica señalando que el *Diccionario manual* se establece como un “laudable i poderoso esfuerzo de don Camilo Ortúzar, que logró condensar en un pequeño volumen una buena parte del caudal acumulado en gramáticas i vocabularios de reconocido mérito” (Amunátegui Reyes 1925: 50).

⁸ Como en el caso de *arrogancia* con el sentido de ‘gallardía, aire o brío’, que aparece a partir de la decimatercia edición del DRAE (1899). Lo mismo pasa con *botero* en el sentido de ‘barquero’ o en *chamiza*, con el sentido de ‘leña menuda’, que Amunátegui detecta con la marca provincial de Andalucía en el diccionario académico y sin marca en el diccionario de Terreros. Para el caso de *chanchería* con el sentido de ‘puesto donde se vende la carne de chancho’ Ortúzar propone el uso de *porqueriza*. Amunátegui señala que el DRAE ya ha incluido como americanismo el sustantivo *chanchería* y que *porqueriza* «es inaceptable, desde que el Diccionario da a este último vocablo el sentido de ‘sitio o pocilga donde se crían i recojen los puercos’ . Otros ejemplos que Amunátegui señala como incorporados en el DRAE son *festival* y *festivo* con el sentido de ‘fiesta’; *gripa* y *gripe* con el sentido de ‘catarro pulmonar epidémico’; *insignificancia* con el sentido de ‘menudencia, minucia’ o en *monopolizador* con el sentido de ‘monopolista’, entre otras.

2.9.4. Críticas de Guillermo Rojas Carrasco

Para Rojas Carrasco, después del diccionario de Rodríguez, el *Diccionario manual* es “uno de los estudios más serios hechos por escritores nacionales en cuanto a lexicología” (1940: 80). El crítico se refiere someramente a algunos aspectos, como la lematización de voces donde solo se aprecian variaciones en la pronunciación: “En algunas ocasiones (*desgüesar*) incurre en el error tan socorrido entre nuestros diccionaristas de hacerse cargo de simples defectos de la pronunciación vulgar” (1940:81) o en la permisividad que tuvo el sacerdote con algunos neologismos frente a la restricción de algunas voces diferenciales.

2.10. Conclusiones

El *Diccionario manual de locuciones viciosas y vicios del lenguaje*, segundo de una serie de diccionarios en manos de autores chilenos, refleja claramente las limitaciones de un diccionario de la etapa precientífica, entre otras, por las siguientes características:

1. Un diccionario de autor sin formación propiamente lingüística.
2. Una obra lexicográfica marcadamente purista.
3. Una obra lexicográfica que no pretende describir el uso lingüístico sino que mostrar una serie de incorrecciones con sus equivalentes castizos y, en algunos casos, ejemplificaciones. Es, por lo tanto, un diccionario de normalización en su entrega de información fonológica, léxica, morfosintáctica y semántica.
4. Una obra que no se circunscribe exclusivamente al español de Chile, tal como puede apreciarse en el leuario seleccionado, sino que a las voces panhispánicas en general.
5. Un procesamiento lexicográfico que no ha estado sujeto a una contrastividad rigurosa, sobre todo en el proceso de marcaje diatópico, al señalar como chilenismos, por ejemplo, lexías que no lo son.
6. Un procesamiento que no presenta una sistematicidad en el artículo lexicográfico, es decir, en la lematización y en el primer y segundo enunciado.
7. Una serie de definiciones cargadas de observaciones apreciativas.

Por estas razones, más que un diccionario de carácter diferencial, se está ante un diccionario normativo, que el lector consulta ante dudas lingüísticas de toda índole. Por lo mismo, y en consonancia con Becerra et al (2007: 123), se puede señalar que el *Diccionario manual de locuciones viciosas y correcciones del lenguaje con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales* se enmarca dentro de

una tradición lexicográfica normativa que tiene como último exponente al *Diccionario Panhispánico de Dudas*, publicado por la Asociación de Academias de la Lengua.

ANIBAL ECHEVERRIA I REYES.

Voces usadas
en Chile.

(Anexo a los *Anales de la Universidad de Chile*).



216100

SANTIAGO.
IMPRESA ELZEVIRIANA.
1900.

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION
BIBLIOTECA CENTRAL

Donación Ricardo Latcham, 5-26

El primer diccionario descriptivo

3. Voces usadas en Chile, de Aníbal Echeverría y Reyes

3.1 Datos biográficos del autor

Aníbal Echeverría y Reyes nació en Santiago de Chile el 18 de Julio de 1864. Su padre, José Echeverría Lazo, fue un destacado coronel del ejército que participó activamente en el régimen de José Manuel Balmaceda, por lo que fue procesado, sin cargos posteriores, después de la revolución de 1891. El mismo Echeverría y Reyes tuvo una intensa participación por la causa balmacedista y fue destacada su militancia dentro del partido Liberal Democrático, sección política heredera de las ideas de dicha tendencia. Aníbal Echeverría y Reyes estudió en el Colegio de los Padres Franceses y, posteriormente, ingresó en la Universidad de Chile para recibirse de abogado en 1886. Tres años antes había empezado a colaborar en el gobierno de Balmaceda como Jefe de Sección de Correos y Telégrafos del Ministerio del Interior, trabajando en obras oficiales como *Geografía Política de Chile* (1888) y *Sub- división Administrativa de Santiago y Valparaíso*, (1889). En 1890 fue designado como juez en Talcahuano y, en 1891, en San Bernardo. Después de la Revolución de 1891 se instala en Valparaíso ejerciendo como abogado defensor de militares dados de baja y procesados durante el régimen parlamentarista. Después de la incorporación del Partido Liberal Democrático a la política en Chile, Echeverría y Reyes vuelve a la carrera judicial y, en 1895, es nombrado promotor fiscal en Magallanes; en 1896, juez letrado de Putaendo y, en 1901, de Cauquenes. Posteriormente se traslada a Antofagasta para ejercer como abogado hasta 1925 y, en 1926, asume como presidente del Colegio de Abogados, entre otras tantas actividades.

Su prolífica labor no se centró solo en el derecho; es más, los variados intereses de Echeverría y Reyes pueden reflejarse en las numerosas sociedades de las que formó parte, como la Academia Chilena de la Lengua, la Academia de Derecho Jurídico Internacional de Berlín, la Sociedad de Legislación Comparada de París y la Sociedad de Medicina Legal de Nueva York, entre otras. Son destacadas, de igual modo, sus publicaciones, sobre todo las de índole lingüística, como *Noticias de la Lengua Atacameña* (1890); *Prontuario de Ortografía Castellana* (1895); *Glosario de la Lengua Atacameña* (1895), en colaboración con Emilio Vaïsse y Félix Segundo Hoyos; *Nociones de Ortografía Castellana* (1897); *Redacción de solicitudes* (1900); *Voces usadas en Chile* (1900); *Solecismos Chilenos* (1900); *La Canción Nacional* (1903); “La lengua atacameña” (1906); “Datos sobre los jeroglíficos de la Isla de Pascua” (1910); *Sobre Lenguaje: disquisición bibliográfica* (1887); *La Lengua Araucana, Notas Bibliográficas* (1889). También las de índole jurídica, como *Bibliografía de los Códigos Chilenos* (1890); *Ensayo de una Biblioteca Chilena de Legislación y Jurisprudencia* (1891); *Bibliografía Jurídica Chilena* (1914); además de un citado *Ensayo Bibliográfico sobre la Revolución de 1891* (1894) y de un ensayo de corte médico: *El Cólera. Ensayo Bibliográfico. Folletos publicados en Chile con motivo de esta epidemia* (1888). Aníbal Echeverría y Reyes falleció en Santiago en 1938¹.

3.2. Importancia de *Voces usadas en Chile*

Sin duda alguna, la importancia de *Voces usadas en Chile* radica en que es la primera vez, dentro de la historia lexicográfica chilena, que un diccionario se publica bajo la supervisión académica, en este caso, de filólogos y profesores de la Universidad de Chile, como Rodolfo Lenz y Antonio Diez, entre otros. De hecho, puede uno detenerse en el “Informe” que aparece como preliminar en el diccionario mismo y que fue extraído del *Diario Oficial* (número 6393, del 6 de septiembre de 1899), donde se

¹ Información recopilada en: *Aníbal Echeverría y Reyes (1864-1938): la bibliografía jurídica chilena*. Edición Facsimilar. Santiago de Chile: [Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos]; 1969.

da cuenta de un Consejo de Instrucción Pública², de la sesión del 21 de agosto de 1899, presidido por el rector de la Universidad de Chile, Diego San Cristóbal. En el oficio tercero se encuentra un informe de los académicos de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes, Rodolfo Lenz y Antonio Diez, respecto a un “Glosario de voces usadas en Chile” cuya autoría corresponde a Aníbal Echeverría y Reyes. En el informe se notifica que, en 1895, Echeverría y Reyes había elevado una solicitud al Consejo de Instrucción Pública para que se imprimiera en los *Anales de la Universidad de Chile* su obra “Glosario de voces usadas en Chile”. La obra –aunque pasó a revisión- fue devuelta al autor, por petición suya, para ser nuevamente corregida. Este cuidado examen, que se extendió por tres años, tuvo como resultado una obra ampliada, la cual fue revisada por Lenz y Diez. El resultado de dicho análisis se sintetiza en un informe donde, en palabras del propio Lenz, “[...] le indicábamos los puntos en que su libro era aún susceptible de mejoras i le aconsejábamos una serie de modificaciones en el plan, efectuadas las cuales podía el “Glosario” transformarse en un verdadero tratado sobre el lenguaje corriente de Chile” (Echeverría y Reyes 1900: IX). Echeverría y Reyes accedió a rehacer el trabajo y el producto fue *Voces usadas en Chile*. Por lo tanto, en este diccionario puede verificarse una rigurosidad científica que no se había encontrado en los dos primeros repertorios lexicográficos. Esta rigurosidad puede cotejarse en la composición de la planta, en el criterio de inclusión de lexías y en el procesamiento lexicográfico.

Otro aspecto relevante de *Voces usadas en Chile* es el criterio que usó el autor para la selección de voces que formarían parte del cuerpo del diccionario. A diferencia de los diccionarios de Rodríguez y Ortúzar, Echeverría y Reyes optó por un criterio descriptivo y normativo a la vez, ya que su propósito es describir las incorrecciones del español hablado en Chile. Para ello dividió el diccionario en dos partes: una primera sección donde da cuenta de las incorrecciones del español de Chile desde los niveles fonofonético, morfológico y gramatical, y una segunda sección que incluye el diccionario propiamente tal.

² Organismo cuya función residía en supervisar los organismos educacionales públicos y privados, función que hasta 1879 estuvo a cargo de la Universidad de Chile.

En consonancia con esta inclinación, Echeverría y Reyes incluye en el leuario algunos términos tabuizados, algo que no se había dado anteriormente y que le valió agudas críticas de sus contemporáneos, como Manuel Antonio Román y Fidelis del Solar y que, sin duda, constituyen un reflejo del vanguardismo del autor dentro del quehacer lexicográfico nacional.

El diccionario fue publicado como un anexo en los *Anales de la Universidad de Chile* en 1900.

3.3. Tipología

Voces usadas en Chile es un diccionario monolingüe y semasiológico. Además, es diferencial, ya que incluye voces propias de Chile y de América, junto a voces diferenciales desde un punto de vista de transición semántica. Asimismo, es un diccionario descriptivo y prescriptivo a la vez, ya que busca dar cuenta de las incorrecciones en el español usado en Chile sin restricciones de ningún tipo. Toda vez que se trata de un diccionario descriptivo, es de carácter sincrónico. Por último, ha de agregarse que no es ejemplificado.

3.4. Destinatario

Se presentan dos tipos de destinatarios para esta obra. Primero, y tal como se señaló anteriormente, para el estudioso del español de América en general y del español de Chile en particular. Segundo, para aquel hablante que, por ignorancia, incurre en algún vicio del lenguaje y que en *Voces usadas en Chile* un repertorio de dicciones castizas o apropiadas.

3.5. Función

Voces usadas e Chile posee una doble finalidad: una descriptiva, al dar cuenta del español hablado en Chile y otra prescriptiva, al dar cuenta de las incorrecciones, catalogándolas como vicios del lenguaje. Por ello, la idea del autor es hacer, por un lado, una recopilación de “vocablos impropios i locuciones incorrectas usadas en Chile[...] indicar los vicios que adulteran la hermosa fonética de nuestro idioma; disminuir[...] las incorrecciones de lenguaje” (1900: XIII y XX), además de “[...] dar su equivalente en castellano o ligerísimas definiciones de aquellas palabras cuyo significado no es bastante conocido[...]” (1900: XX). Pero, por otro lado, en las “Observaciones Jenerales” el autor se refiere a la inclusión de las expresiones vulgares: “[...] no para criticarlas y condenarlas únicamente, sino, ante todo, con el objeto de dar una idea de las particularidades del lenguaje del pueblo i del castellano de Chile en general” (Echeverría y Reyes, 1900: 23). Este propósito descriptivo se refleja, a su vez, en la explicación que da el autor para la inclusión de expresiones sexológicas tabuizadas:

Les hemos dado cabida por dos razones: desde luego, por juzgar que todo trabajo literario, cualquiera sea su objeto, no envuelve intrínsecamente idea alguna nociva o vituperable [...]; i en segundo término, porque dar a conocer en detalle las diversas voces proferidas constantemente en una determinada rejión, exige fidelidad completa de esposición, esto es, no omitir ninguna y precisar su significado; a no ser ello exacto, todos los Léxicos merecerían, en lo que a decencia de lenguaje respecta, la fea nota de inmoralidad o de ocasionados a pervertir costumbres [...]: labor semejante es sólo el reconocimiento de un hecho. Ningún saber humano es inmoral: llega a serlo cuando su aplicación es ilejítima. (Echeverría y Reyes, 1900. *Prólogo*: xxi- xxii)

Este afán descriptivista, inédito dentro de la producción lexicográfica en Chile refleja, sin duda alguna, el influjo que tuvo el magisterio de Lenz en la obra del intelectual chileno.

3.6. Corpus lexicográfico

3.6.1. Cuerpo de artículos lexicográficos

La nomenclatura de *Voces usadas en Chile* es de 4.021 entradas, las cuales están distribuidas alfabéticamente de la siguiente forma:

Letra	Artículos	Letra	Artículos
A	398	N	40
B	194	Ñ	14
C	548	O	41
CH	195	P	468
D	246	Q	32
E	266	R	194
F	124	S	167
G	144	T	229
H	80	U	17
I	75	V	77
J	41	W	7
K	11	X	0
L/LL	133	Y	11
M	244	Z	25

El corpus se clasifica, a su vez, en una serie de tipos léxicos que el autor especifica en cada caso:

- a) *chilenismos*, entendidos como “voces que se usan pura i exclusivamente en este país” (Echeverría y Reyes, 1900: xvi);
- b) *americanismos*, entendidos como “palabras que se emplean entre nosotros i por la mayor parte de los que habitan este continente” (ibíd.);
- c) *neologismos*, entendidos como “dicciones cuya admisión es conveniente, sea porque corresponden a derivaciones o inflexiones correctas, o porque se refieren a objetos o ideas no definidos en el Léxico oficial” (ibíd.);

d) *arcaísmos*, entendidos como «voces que figuran como anticuadas en el Diccionario de la Academia, pero de las que nos servimos cotidianamente a pesar (sic.) de que en España ya no se usan» (ibíd.);

e) *extranjerismos*, sobre todo aquellos “inútiles, por tener en castellano dicciones de significación análoga” (ibíd.);

f) *galicismos*, en especial los que resultan “insoportables, que merecen señalarse con especialidad para evitar que, por su empleo diario, se arraiguen en el lenguaje” (ibíd.) y, finalmente,

g) *barbarismos*, entendidos como “faltas que consisten en adicionar, suprimir o permutar letras o sílabas, alterar la verdadera acentuación, el jénero o el número, o en atribuir acepciones impropias a voces castizas” (ibíd.).

En el caso de los extranjerismos y galicismos, se hace patente el afán purista de Echeverría y Reyes. En efecto, para el autor se trata de voces “inútiles” e “insoportables”, en caso de que sí posean un equivalente en español. Lo mismo sucede cuando el autor tilda de *barbarismos* a las voces que sufren algún tipo de variación a nivel de significante o significado en América y que caracteriza como “[...] dicciones reprobables por vicios ortográficos i analógicos” (Echeverría y Reyes, 1900. Prólogo: xvii–xviii).

Uno de los criterios destacables de esta selección léxica es el tratamiento de los neologismos, ya que es la primera vez, dentro de la lexicografía diferencial chilena, que la ausencia de una voz en el diccionario académico no implica que esta sea un barbarismo. Es más, si esta voz está formada según los correctos parámetros morfológicos del sistema español, debería formar parte del diccionario académico y Echeverría y Reyes así lo declara.

Otra novedad, dentro de un diccionario propio de la fase precientífica, es la inclusión de voces tabú, cosa que para el autor obedece a un criterio de descripción:

[...] por juzgar que todo trabajo literario, cualquiera que sea su objeto, no envuelve intrínsecamente [sic] idea alguna nociva o vituperable, siempre que se concrete a enseñar la verdad. (1900: XXI)

Esta inclusión, por lo tanto, solo reconoce hechos lingüísticos, realizaciones que Echeverría y Reyes acepta en un diccionario. Esto no significa que permita su uso indiscriminado –recomendación implícita a la que parece acogerse, por lo general, el usuario de un diccionario hasta la actualidad-, sino que responde a un afán de descripción lingüística.

Además, con este tipo de inclusiones, el autor demuestra –en avanzada respecto a otras obras lexicográficas contemporáneas a la suya- estar muy lejos de la pudibundez lingüística, característica de las obras lexicográficas precientíficas:

[...] porque dar a conocer en detalle las diversas voces proferidas constantemente en una determinada región, exige fidelidad completa de exposición, esto es, no omitir ninguna y precisar su significado[...]. (1900: XXI)

No incluye el autor voces de referentes relacionados con la flora y la fauna autóctona; tampoco voces relativas a accidentes geográficos, ya que para Echeverría y Reyes el diccionario no abriga la pretensión de ofrecer una funcionalidad científica, sino que estrictamente lingüística. De todas formas, en el leuario aparece una cantidad relevante de voces concernientes a la flora y fauna, gentilicios o algunos tecnicismos que atentan contra esta inicial postura lexicográfica³.

3.6.2. Fuentes

3.6.2.1. Fuentes primarias

Lenz, en su “Informe”, señala que el leuario ha sido tomado, en parte, de las obras citadas en la bibliografía que el mismo autor incluye al finalizar su “Prólogo”, pero, por otro lado, también ha sido producto de la recopilación misma del autor a través de diarios y poesías populares, en conjunto con las anotaciones tomadas de conversaciones entre hablantes de la norma inculta en situaciones informales o de conocidos suyos. Lo mismo señala Echeverría y Reyes en su “Prólogo”. Sin embargo, la falta de precisión respecto a las fuentes consultadas denota una falta de rigurosidad lexicográfica: no se presenta una base documental sólida y existe la posibilidad de que

³ Una detallada relación respecto a estas voces se puede apreciar en Becerra et al. 2007: 131.

el uso de muchas de las lexías no estuviera estabilizado. Para que se verifique que una lexía ha pasado de ser elemento del habla a elemento de la lengua, la lexicografía actual necesita cerciorarse de que la lexía en cuestión esté estabilizada, circunstancia que se comprueba a partir de una determinada vigencia en publicaciones escritas y en testimonios orales (cf. Seco 1999: xiii-xiv); por lo general, este procedimiento no se sigue en la lexicografía decimonónica.

3.6.2.2. Fuentes secundarias

Sin hacer una referencia detallada, Echeverría y Reyes menciona el empleo de algunos diccionarios de americanismos para la recopilación de lexías.

3.7. Macroestructura

3.7.1. Preliminares

El diccionario está dedicado a la Real Academia Española; los agradecimientos, en tanto, son para Rodolfo Lenz y Julio Philippi, quienes revisaron la primera parte, y para Antonio Diez y Enrique Oportus, quienes anotaron los originales del vocabulario.

3.7.2. Lista de abreviaturas y símbolos

Echeverría y Reyes incluye una lista de las abreviaturas que siguen inmediatamente al lema, clasificables dentro de las siguientes categorías:

1. Sistémicas.	
<i>adj.</i> adjetivo.	<i>mod.</i> modo.
<i>adv.</i> adverbio.	<i>nom. pr.</i> nombre propio.
<i>conj. adv.</i> conjunción adversativa.	<i>Pl.</i> plural.
<i>cont.</i> contracción.	<i>prep.</i> preposición.
<i>f.</i> sustantivo femenino.	<i>pron. ind.</i> pronombre indeterminado
<i>inf. ver.</i> inflexión verbal.	<i>sust.</i> sustantivo.
<i>int.</i> interjección.	<i>v.</i> verbo.
<i>loc.</i> locución.	<i>v.r.</i> verbo reflexivo.
<i>m.</i> sustantivo masculino.	
2. Diasistémicas.	
2.1. Diacrónicas.	
<i>a.</i> anticuado.	<i>n.</i> neologismo.
2.1.1. De procedencia.	
<i>ang.</i> anglicismo.	<i>It.</i> italianismo.
<i>e.</i> estranjerismo.	<i>jer.</i> jermanismo.
<i>g.</i> galicismo.	<i>lat.</i> latín.
2.2. Diatópicas.	
<i>am.</i> americanismo.	<i>Ch.</i> chilenismo.
2.3. Diastráticas.	
<i>b.</i> barbarismo.	<i>b.o.</i> barbarismo ortográfico.
<i>b.f.</i> barbarismo fonético.	<i>Ch. vulg.</i> chilenismo vulgar.
2.5. Tecnolectales.	
<i>for.</i> forense.	

Son, en total, treinta y dos abreviaturas que corresponden a marcas sistémicas y diasistémicas. El marcaje sistémico refleja una escueta información gramatical, si se la compara con la detallada de Ortúzar. Dentro del marcaje diasistémico no se presenta la variación diafásica –variación que Ortúzar sí trabajó, por ejemplo, con la marca *familiar*-. Tampoco se aprecia una extensión significativa con las marcas relacionadas con tecnolectos y no hay referencia alguna a las marcas de transición semántica.

3.7.3. Prólogo

El primer propósito de *Voces usadas en Chile* era, en palabras del mismo autor, el de elaborar un “vocabulario chileno”. Este vocabulario tendría, por finalidad, dar cuenta del español de Chile, sobre todo para los filólogos que se dedican al estudio del español de América. Nunca se había dado una intención de este tipo en la historia de la lexicografía chilena. Esto implica, además, que el léxico trabajado en el diccionario es un léxico de corte sincrónico, por lo que es un diccionario de uso.

Posteriormente, Echeverría y Reyes da cuenta de algunos “vicios del lenguaje” que formarán parte de su diccionario, como barbarismos y neologismos. Distinguirá el autor entre aquellos vicios propios del español de Chile, entregando la equivalencia en cada incorrección. Por último, el autor se propone entregar aquellas voces que deberían admitirse en el diccionario académico y que no aparecen en este.

3.7.3.1. Actitud frente al español

Considerando que una de las finalidades de *Voces usadas en Chile* es prescriptiva, es de esperar que el autor se valga de un modelo de lengua ejemplar. Este modelo de corrección es el diccionario académico, especialmente la duodécima edición de 1884 –el *Diccionario de la Lengua Castellana*-. Por lo mismo, el autor se propone, desde una visión marcadamente moderada, descartar algunas voces con equivalente castizo, o bien incorporar voces que no aparecen en el diccionario académico. Para Echeverría y Reyes, estas voces características de Chile o de América, poseen las mismas franquicias que provincialismos españoles, y así lo expone.

3.7.3.2. El concepto de americanismo

Dentro de la lexicografía diferencial chilena, Echeverría y Reyes destaca por su actitud de avanzada. Por ejemplo, es la primera vez que un autor se detiene a especificar qué entiende por americanismo: “palabras que se emplean entre nosotros i por la mayor parte de los que habitan este continente” (1900: XXI), por lo que el criterio corresponde a la extensión geográfica del término y la contrastividad se daría con el español peninsular.

3.7.3.3. El concepto de chilenismo

También, dentro de la lexicografía diferencial chilena, es la primera vez que un autor se detiene a especificar qué entiende por chilenismo: “voces que se usan pura i exclusivamente en este país” (ibíd.), noción que refleja una contrastividad estricta pero que, a su vez, no hace restricciones diatópicas o diafásicas. Sin embargo, Echeverría y Reyes clasifica los chilenismos, desde un punto de vista diastrático, en *chilenismos cultos*, es decir, aquellos usados por la gente educada en la escritura y la conversación; *vulgarismos*, es decir, aquellos usados por el bajo pueblo, y *ultracorrecciones* (los cuales, dentro de la taxonomía de Rabanales 1992, formarían parte de la norma inculta formal).

3.7.4. Cuerpo del diccionario

El autor no da cuenta de la planificación lexicográfica desde un punto de vista teórico, algo que suele suceder dentro de la etapa precientífica pero, a partir del estudio del prólogo, se llega a un ordenamiento general de la macro y microestructura. En el prólogo no hay una absoluta claridad respecto de los criterios de selección de lexías, tampoco de las fuentes utilizadas. Asimismo, no hay una referencia respecto al ordenamiento de un artículo lexicográfico ni de su tratamiento. Por ello, es imperioso el análisis del repertorio léxico para dar cuenta de algunos de estos puntos.

La macroestructura, por su lado, se presenta con el siguiente ordenamiento:

1. Dedicatoria a la Real Academia Española.

2. Informe al Consejo de Instrucción Pública, sesión del 21 de agosto de 1899, emitido por Rodolfo Lenz y Antonio Diez.
3. Prólogo del autor.
4. Bibliografía de los trabajos lingüísticos más destacados escritos en lengua española.
5. Observaciones Jenerales.
6. Voces.

Las “Observaciones Jenerales” están divididas en cuatro secciones cuya organización puede sintetizarse como sigue:

- a. *Plano fonético y ortográfico* –Capítulo I-, donde se tratan “alteraciones jenerales” respecto a: a) Adición, supresión y permutación de sonidos elementales; b) Adición o supresión de sílabas y c) Vicio de acentuación. El capítulo está dividido en: a) Consonantes; b) Vocales; c) Cambios fonéticos particulares; d) Cambios ortográficos; e) Metátesis; f) Acentuación.
- b. *Plano morfológico* –Capítulo II-. El capítulo está dividido en: a) Plural; b) Género; c) Pronombres; d) Conjugación y e) Formación de palabras.
- c. *Plano sintáctico* –Capítulo III- y
- d. *Plano lexicológico* –Capítulo IV-, donde el autor tratará el neologismo en tanto barbarismo, dejando para la segunda parte los neologismos que, sin ser derivados del español, son necesarios por no poseer un equivalente en el sistema lingüístico.

Esta disposición es totalmente novedosa si se le compara con otros diccionarios diferenciales de la etapa precientífica. Según el autor este ordenamiento sirve “[...] para no dilatar sin causa justificada la estención del Vocabulario” (Echeverría y Reyes 1900: XVII) y responde, por lo tanto, a una sistematización de corte lingüístico. La segunda parte, “Voces”, comprende el diccionario mismo, donde se encontrarán “[...] las dicciones reprobables por vicios ortográficos y analógicos, o por acepciones impropias” (Echeverría y Reyes, 1900. Prólogo: xvii-xviii). En palabras de Matus

(1994), esta sección puede considerarse como una de las mejores descripciones del español de Chile en su época.

3.7.4.1. Lematización

El tratamiento lexicográfico en la lematización se presenta bastante constante y, dentro del corpus estudiado, es la primera instancia donde se verá esta regularidad.

En el caso de las lexías univerbales, tal como se observó en el *Diccionario Manual*, los sustantivos y adjetivos con flexión genérica se lematizarán solo con su variante masculina singular, sin explicitar en el lema la variante femenina:

ACHOLADO.-am.-adj.-el que se corre de vergüenza.

ACHOLAMIENTO.-am.-m.-sofocación, azoramiento.

ACHOLARSE.-am.-v. r.-avergonzarse, correrse. confundirse.

MALAGRADECIDO.-b.-adj.-por desagradecido.

BOCHINCHERO.-n.-adj.-el que promueve o se mezcla en bochinchas, aun cuando no alborote o altere la tranquilidad pública.

Solo cuando se esté ante un sustantivo o adjetivo femenino, este aparecerá lematizado de esta forma:

CALCHONA.-ch.-f.-coche, diligencia.

CALCHONA.-ch.-f.-fantasma.

PANA.-ch.-f.-hígado de los animales.

Los verbos, también los pronominales, por su parte, se lematizarán en infinitivo, siguiendo la tradición lexicográfica:

DESCUERAR.-n.-v.-desollar, quitar el cuero.

DESCUERAR.-ch.-v.-murmurar, desacreditar.

RAJAR.-b.-v.-por desacreditar, hablar mal de alguien; reprobar en las pruebas de suficiencia, literarias o científicas.

ACHOLADO.-am.-adj.-el que se corre de vergüenza.
ACHOLAMIENTO.-am.-m.-sofocación, azoramiento.
ACHOLARSE.-am.-v. r.-avergonzarse, correrse, confundirse.

ACHOCHARSE.-n.-v.r.-no tener el juicio cabal.

Las lexías pluriverbales, rotuladas como locuciones, presentan cierta asistematicidad en su formulación. Por un lado, algunas se lematizan de dos formas:

HACER SAN LUNES.-b.-loc.-holgar el día lunes.

En otros casos, aparece como lema la lexía completa:

AGUA PERRA.-ch.-loc.-agua caliente, sin azúcar ni otro ingrediente.

PIÉ DE LA CORDILLERA.-am.-loc.-las faldas de los Andes.

O puede aparecer lematizado por uno de sus componentes:

CAMARON (ponerse como).
am.-loc.-avergonzarse.

CHOCOLATE(sacar).-ch.-loc.-hacer la mostaza, hacer sangre de las narices a puñadas

3.7.4.2. Homonimia y polisemia

En *Voces usadas en Chile* no se presenta un criterio claro al momento de tratar los homónimos y la polisemia. Puede darse el caso de una sola lematización que reúna acepciones o, también, formas iguales en distintos artículos lexicográficos.

Una sola lematización se da solo en casos de polisemia, donde el tratamiento que se hace de esta es por medio de un punto y seguido:

CHUCHUCA.-am.-f.-maiz. trigo tostado i molido despues.

LAVATORIO.-n.-m.-lavabo, palanganero, lavamanos, mueble en que se colocan los útiles para la limpieza personal.

IMPOSIBLE (estar).-b.-loc.-encontrarse imposibilitado, lastimoso, desaseado.

En otros casos, el tratamiento se hace mediante un punto y coma:

LLALLA.-ch.-f.-herida pequeña; dolor insignificante.

FUNDIDO (estar).-ch.-loc.-hundido, abrumado de deudas, haber perdido cuanto se tenia; aplicase tambien a una persona que está mimada.

MEETING.-e. ang.-m.-junta asamblea, reunion pública; se aplica ahora especialmente a las carreras de caballos.

Frente a lo que se pueda deducir respecto a este cambio de puntuación (cf. Becerra et al 2007: 149-150), esta alternancia es aleatoria: en algunos casos muestra una transición semántica metonímica, en otros casos expansión o restricción semántica, tal como se puede apreciar en los ejemplos.

El tratamiento homonímico, en algunos casos, se presenta en voces diferenciales, sin entregar datos relacionados con el étimo, por lo que no habría, en rigor, una referencia a la homonimia:

RULO.-ch.-m.-secano, tierra de labor que no tiene riego.

ROTO.-ch.-m.-pobre, plebeyo, jente del pueblo; designacion que ya no es ofensiva, por el hábito que hai de oirla siempre en Chile.

CHINA.-am.-f.-criada, moza de servicio, sirvienta, niñera.

En otros casos, el autor lematiza en dos o más entradas formas iguales para hacer referencia a la homonimia:

LACHO.-ch.-m.-pisaverde, galán.
LACHO.-ch.-adj.-gacho, ladeado.
LACHO.-ch.vul.-m.-querido, amante de una mujer

Por otro lado, esta lematización múltiple puede hacer referencia a la polisemia:

ALIÑAR.-ch.-v.-arreglar o restituir a su lugar los huesos dislocados.
ALIÑAR.-ch.-v.-sazonar.
MERCEDARIO.-n.-adj.-mercenario, religioso de la Orden de la Merced.
MERCEDARIO.-ch.-m.-vaso grande de ponche preparado con leche.

En síntesis, rige la más absoluta asistematicidad en el tratamiento de homónimos y polisemia en *Voces usadas en Chile*, algo que refleja la ausencia de un trabajo lexicográfico desde una perspectiva etimológica.

3.8. Microestructura

La microestructura de *Voces usadas en Chile*, tal como señala Matus (1994: 4-5) es muy simple: incluye lema, marca y definición y no se desvía de lo señalado en el

prólogo. Esta regularidad dentro de la microestructura dentro del corpus estudiado se observa por primera vez en este diccionario.

PIPILO.-ch.-adj. - aplicase al partido político denominado liberal en la actualidad.

3.8.1. Primer enunciado

3.8.1.2. Marcas sistémicas

Echeverría y Reyes recalca la importancia de entregar al lector información de tipo gramatical en un artículo lexicográfico, más que nada para: “[...] el conocimiento cabal del papel que cada vocablo desempeña en el común lenguaje” (Echeverría y Reyes 1900. Prólogo: xvii). En este caso, la preocupación del autor va más allá de la entrega del contenido semántico del definido ya que valora, además, el funcionamiento de este dentro de una oración. Asimismo, da a conocer que para estos propósitos ha usado el modelo gramatical de Andrés Bello. Esto refleja, sin duda alguna, la aguda percepción del fenómeno lingüístico de parte de Echeverría y Reyes al demostrar que el valor semántico y sintáctico son las dos articulaciones en que está dividido el contenido de una voz (cf. Seco 1999: xiii).

Voces usadas en Chile presenta el ordenamiento más sistemático dentro del marcaje gramatical hasta la fecha:

CHARQUICAN.-ch.-m.-guisado con la base de charqui frito.

GUACAS.-am.-f.-ídolos, sepulcros de indígenas.

BALMACEDISTA.-ch.-adj.-partidario de las doctrinas que, en su gobierno, sustentó don José Manuel Balmaceda.

CACHAR.-ch.-v.-sorprender a alguien que disimula una acción oculta.

TAIMARSE.-ch.-v. r - am-

[rrarse.

3.8.1.3. Marcas diasistémicas

3.8.1.4. Marcas diacrónicas

En *Voces usadas en Chile* se utiliza un sistema constante de marcaje para indicar variaciones diacrónicas, por ejemplo, de voces anticuadas. Cabe destacar que las voces anticuadas hacen referencia a España frente al uso de la voz en cuestión en el español de Chile. El mismo tipo de tratamiento se observó en el *Diccionario manual de locuciones viciosas*:

DEFENSIBLE.-a. -adj. - defensible.

DENANTES,- a. - adv. - antes, ahora.

DENDE.-a.-adv. i prep.-de allí, desde.

ENDENANTES.-a.-adv.-antes, ahora.

ENDERECTAS.-a.-f.-indirectas.

Por otro lado, habrá un marcaje que hará referencia a los neologismos:

MÉDULA.-n.-f.-medula.

CÓIMA.-n.-f.-colma, derecho que se paga al garitero de las casas de juego.

3.8.1.5. Marcas diatópicas

Las marcas diatópicas que dan cuenta de voces usadas en Chile:

LAGRIMILLA.-ch. - adj. - mosto, chicha nueva.

MALTON. - ch. - adj. - animal crecido, de buena edad.

O en América:

FARRA.-am.-f.-remolienda, jarana.

JADA.-am.-f.-envase de varillas en forma de jaula.

En algunos artículos se presenta, además, una información adicional ubicada después de la definición, que viene a extender la información diatópica y que viene a enmendar la marcación diatópica del DRAE:

CARPA.-am.-f.-tienda de campaña, no sólo es peruanismo.

COBIJAS. - am. - f. pl. - cobertor, ropa de cama, no sólo es mejicanismo.

HABILIDOSO.-n.-adj. -el que tiene habilidades, no sólo en andalucismo.

Como Echeverría y Reyes no trabaja con etimologías, las voces indígenas solo se rotularán con la abreviatura de chilenismo o americanismo, sin especificar su procedencia:

CHUNCHULES.-ch.-m. pl.-tripas de cordero.

PIDULLES.-ch.-m.-ascárides que producen mucho prurito en la terminación del recto.

3.8. 1.6. Marcas diastráticas

En *Voces usadas en Chile*, tal como se observa también en el *Diccionario manual de locuciones viciosas*, la marcación diastrática solo hace referencia a los vulgarismos (mediante el uso de la abreviatura *vul*):

ACABAR.-ch. vul.-v.-eyacular en el coito.

CHUCHA.-ch. vul.-f.-vulva.

CHUÑO.-ch. vul.-m.-semen.

Sin embargo, esta no es la única marca que hace referencia a una marcación diastrática. Echeverría y Reyes también utiliza la marcación *barbarismo* (b.) para dar cuenta del uso del bajo pueblo de algunas voces:

COLLERAS.-b.-f. pl.-botones de camisa.

DIABLOS AZULES (estar con los).- b. - loc. - delirium tremens, locura alcohólica.

Estos barbarismos pueden ser, además, fonéticos (b.f.) u ortográficos (b.o.):

ESPECIES.-b.-f. pl.-por especias, clavo, pimienta, canela etc.

YELO.-b. o.-m.-hielo.

3.8. 1.7. Marcas tecnolectales

No se presenta un sistema de marcaje tecnolectal dentro de los niveles del primer enunciado. Sí se encuentran una serie de voces que proceden de ámbitos específicos y la información que refleja la especificidad está dentro de los niveles del segundo enunciado.

LECHUZA.-ch.-f.-tiro que falla en la labor de una mina.

ESPENSAR.-n.-v.-dar fondos a los procuradores para los gastos de un juicio.

MEZZA VOCE. - e. it. - loc. - a media voz.

MEZZO CONTRALTO. - e. it.-f.- medio contralto.

MEZZO SOPRANO.-e. it.-f.-contralto, medio soprano.

3.8. 1.8. Marcas de procedencia

Una de las funciones de la lexicografía diferencial precientífica era dar cuenta de todos los prestamos lingüísticos o extranjerismos crudos. El autor señala en su prólogo que este tipo de voces solo aparecerán dentro del leuario si poseen un equivalente en español. Por lo tanto, se considerarán innecesarios y habrá que extirparlos de la lengua

de uso. Sin embargo, tal como observan Becerra et al (2007: 159), muchas de estas voces no poseen un equivalente en español.

Echeverría y Reyes establece un marcaje para este tipo de voces. Por ejemplo, incluye en esta lista anglicismos:

SPEECH.-e. ang. - m. - alocucion, arenga, discurso de corta estension.

SPLEEN.-e. ang.-m.-hipocondria, melancolia, mal humor.

YANKEE.-e. ang.- adj. - natural de los Estados Unidos de Norte América.

Dentro de los anglicismos, destaca el léxico del fútbol y de la hípica:

TWELVE YARDS LINE.-e. ang. -loc.-en el Football, es la línea que queda paralela, a doce yardas de distancia del goal.

VOLLEY.-e. ang. - m. - en el Football, es pegar con el pie a la pelota, antes que dé bote.

SWEPTAKES.-e. ang. - f.-carrera de caballos, cuyo premio consiste en la suma total suscrita por los dueños de los animales que corren.

Italianismos:

RAVIOLI.- e. it.- m. - guisado italiano.

TRÉMOLO. - e. it. - m. - vibracion mui rápida producida en los instrumentos de cuerda.

Un lugar especial lo tienen los galicismos, que destacan por su número:

RESTAURANT.-e. g.-m.-café,
TOILETTE.- e. g.-f.- compos-
tura, tocado, peinado de
la cabeza.

VIS-A-VIS.- e. g.- m. -berlina
con dos asientos, uno
enfrente del otro.

VOL-AU-VENT.-e. g.-m.- pas-
telillo relleno.

Lo interesante, en este tipo de voces, es que no se refleja ningún tipo de marcación que prescriba o algún comentario dentro del segundo enunciado que penalice su uso. Este tipo de tratamiento se verá, por primera vez, en *Voces usadas en Chile*.

También, dentro de las voces de procedencia, destacan los latinismos:

POSTERIORI (a).-e. lat.-loc.-
de consiguiente.

POST DATAM.-e. lat.-loc.-pos-
data, despues de la fe-
cha.

POST SCRIPTUM.-e. lat.-loc.-
despues de lo escrito.

QUORUM.-e. lat.-m.- número
indispensable de asisten-
tes para poder celebrar
una reunion.

3.9. Recepción de la obra

3.9.1 “Informe” de Rodolfo Lenz

No se puede excluir, dentro de las recepciones críticas de *Voces usadas en Chile*, lo que el mismo Rodolfo Lenz comentó del diccionario antes de que se publicara. Según el gran filólogo alemán, esta obra es “[...] en su clase, la mejor de las publicadas en Chile, i digna, bajo todos respectos, de ser impresa en los Anales de la Universidad[...] es un verdadero modelo en el jénero” (Echeverría y Reyes 1900: VII y IX).

Rodolfo Lenz comentó la obra de Echeverría y Reyes en el “Informe” que forma parte del *Diario Oficial*, tal como se puede apreciar en § 3.2. Interesante es la visión que tiene

el filólogo alemán respecto a la primera parte. Si bien señala que esta difiere de lo que sería un estudio filológico riguroso del español de Chile, rescata la finalidad práctica de una disposición tal como la que se refleja en el Capítulo I de *Voces usadas en Chile*: “[...] la presentación de la materia es clara i bastante cómoda para el público en general” (Echeverría y Reyes 1900: X) y si hay errores en el cuerpo del diccionario, estos –señala Lenz- son esperables en una obra de esta envergadura.

3.9.2. *Voces usadas en Chile: juicio crítico de la obra que con este título acaba de dar a luz, don Aníbal Echeverría y Reyes* de Fidelis del Solar

El mismo año en que Echeverría y Reyes publicó su diccionario, Fidelis del Solar publica *Voces usadas en Chile: juicio crítico de la obra que con este título acaba de dar a luz, don Aníbal Echeverría y Reyes*, un comentario metalexigráfico de cuarenta páginas. El autor inicia su opúsculo con una reflexión en torno al panorama político en Chile, el cual no da espacio para el desarrollo intelectual, menos para publicaciones de corte diccionarístico. Por esta razón, celebra la aparición de *Voces usadas en Chile* y el empeño de su autor en la publicación de una obra de estas características. Por otro lado, Del Solar se centra en las ventajas que este posee en relación con la producción diccionarística anterior:

Considero la obra que analizo como lo más completo en la materia que se ha publicado en Chile: el caudal de voces es abundantísimo, i tiene la particularidad de encerrar no solo las dicciones peculiares del país, sino también las de uso general en América; [...]

Las obras sobre chilenismos que conocemos hasta ahora, aún incluso la del renombrado filólogo don Zorobabel Rodríguez, no contienen el caudal de voces provinciales de Chile como la presente [...]. (Del Solar, 1900: 7)

Además, incluye comentarios críticos cuya finalidad es enmendar el diccionario. Por ejemplo, hace mención de una serie de irregularidades en algunos aspectos tipográficos de la lematización, así como en algunas correcciones ortográficas de extranjerismos y neologismos. También, después de un detallado examen contrastivo, Del Solar repara en el descuido de haber estimado como chilenismos algunas voces generales. Para tal efecto, el crítico entrega ejemplos de diccionarios generales y de obras literarias, tal

como hizo en su momento con la obra de Rodríguez. Asimismo, Del Solar incluye una lista de chilenismos que no fueron considerados dentro de la lematización del diccionario.

En cuanto a las actitudes lingüísticas que su análisis manifiesta, el crítico presenta una postura cercana al purismo moderado, al señalar que ciertos extranjerismos incluidos en el diccionario debieran aceptarse, al no poseer un equivalente en español, cuestión que se refleja en el tipo de definición, cercana al circunloquio, que Echeverría y Reyes entrega. Dentro de las críticas con que el autor concluye su opúsculo, no obstante, se refiere a que no existe una claridad respecto a cuáles son las voces que el autor acepta y rechaza, voces entre las que se encuentran los extranjerismos.

Dentro de las críticas al segundo enunciado, Del Solar destaca la extrema brevedad en las definiciones, modalidad que lleva, en muchos casos, a la imprecisión: “[...] puede sí hacerse cargo el señor Echeverría i Reyes por haber usado una concisión estremada en cada definición, pues bien valía la pena de haber esplanado un poco mas las ideas que esos artículos contienen” (Del Solar 1900: 7). Es más, Del Solar concluye que, por esta razón, más que un diccionario, *Voces usadas en Chile* parece más un catálogo: “carece de vida”, señala el crítico (Del Solar 1900: 38).

Una de las críticas más encarnizadas es la que Del Solar hace en relación con las voces tabú de carácter sexológico incluidas por Echeverría y Reyes en su diccionario. Quizás uno de los aspectos que más controversia causó *Voces usadas en Chile* fue este hecho, inédito hasta entonces en la labor lexicográfica chilena. Precisamente en una época donde la pudibundez lingüística se reflejaba en la no incorporación de este tipo de voces, Del Solar señala que es «indispensable eliminar de la obra» este tipo de lexías, iniciativa que no tarda él mismo en ejemplificar: “[...]No las llamaré por sus nombres, sino por números, página que les corresponda en el vocabulario i la columna que le toque en la impresión del libro” (Del Solar 1900:32). Las lexías que el crítico no quiere nombrar son: *carajo, condom, culear, chincol, chucha, chulloca, huevada, huevón, huevos, joder, mica, pájaro, pico y picha*, las cuales “[...] son espresiones tan soeces, por mas chilenas que sean las mas, que no me atrevería a nombrarlas por decencia [...]. Pertenecen al lenguaje de la hez del pueblo” (ibíd.). En definitiva, su

presencia deja al crítico pasmado: “Francamente, no pensé jamás que ningún vocabulario formase caudal de ellas[...] nadie hasta ahora ha tenido cara para presentarlas en obras serias[...] insisto en lamentar grandemente que una obra tan interesante se haya manchado con ellos” (ibíd., p. 33 y 39). Las llama “vulgarísimos rotismos i jermanías españolas”, las cuales deben señalarse “[...] con marca de fuego para entregar a las llamas” (ibíd., p. 39).

Un año después, Manuel Antonio Román, en el prólogo de su *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, sin hacer referencia directa al diccionario de Echeverría y Reyes, argumenta que la no inclusión de este tipo de voces se debe a que “[...] sólo se oyen entre el vulgo de última clase” (Román 1901: vi). Y, en el caso de “[...] la gente honorable, es á solas ó en los arrebatos de la ira” (ibíd.). Por esta razón, Román señala que este tipo de voces no deben formar parte de un diccionario, sobre todo porque así lo prescriben “[...] las leyes de la moral cristiana, del decoro y de la buena educación” (Román, 1901-1918: vii).

3.9.3. Críticas de Guillermo Rojas Carrasco

Para Rojas Carrasco, *Voces usadas en Chile* es uno de los trabajos lexicográficos “más interesantes aparecidos en nuestro país sobre estas materias” (1940: 94). Sin embargo, el crítico llama la atención sobre algunos inconvenientes, como la lematización de voces donde solo se aprecian variaciones en la pronunciación: “No se libra el Sr. Echeverría del prurito de anotar voces que sólo significan defectuosa pronunciación” (1900: 94).

Además, observa el crítico, se lematizan los extranjerismos respetando su escritura originaria, en vez de hispanizarlas. Al respecto señala Rojas Carrasco: “Quizás hubiera sido preferible sobre todo tratándose de voces inglesas usadas en los deportes, transcribirlas en la pronunciación vulgar y chilenezada que hoy tienen, indicando al mismo tiempo su procedencia” (1900: 94-95), más que nada por su gran frecuencia de uso.

En relación con las definiciones, Rojas Carrasco señala que son demasiado concisas y, si bien esto puede significar una contribución al manejo del diccionario, por

ser más práctico para el usuario, en muchos casos puede llevar a confusiones o a imprecisiones por lo escuetas que son (“lacónicas”, en palabras del crítico).

Por último, Rojas Carrasco considera inaceptable la crítica que se ha hecho a Echeverría y Reyes en relación con la inclusión de voces tabú. Para el crítico, acusaciones de este tipo carecen de relevancia «tratándose de una obra científica» (ibíd.).

3.10. Conclusiones

Voces usadas en Chile, tercero de una serie de diccionarios en manos de autores chilenos, muestra notables diferencias en relación con otros diccionarios característicos de la fase precientífica:

1. Es un diccionario de autor sin formación propiamente lingüística. Sin embargo, Echeverría y Reyes contó con la supervisión académica de Rodolfo Lenz. Este punto en particular hace de *Voces usadas en Chile* una obra única dentro del período precientífico, ya que es la única instancia donde encontramos la influencia directa de una autoridad relacionada con la lingüística en la elaboración de un diccionario.
2. Es la primera obra lexicográfica diferencial que incluye voces tabú de carácter sexológico, por lo que se aleja del purismo característico de las dos primeras obras.
3. Se presenta como una obra lexicográfica que describe y prescribe al mismo tiempo, siguiendo los parámetros de la lexicografía actual, siempre dentro de la normatividad característica del siglo XIX.
4. Incluye un detallado estudio de lo que es el español de Chile. Esto permite demostrar la distinción que hizo el autor de los niveles, por un lado, fonético y morfosintáctico y, por otro, léxico.
5. Destaca, en el tratamiento del segundo enunciado, la distancia que toma del impresionismo, el anecdotario y el enciclopedismo característico de la fase precientífica, ya que busca, sobre todo, una objetividad de corte científico.
6. Sin embargo, esta objetividad que se busca en el segundo enunciado se traduce en una serie de definiciones sucintas y, muchas veces, exiguas; en la mayor parte de los casos, entrega simples equivalencias panhispánicas.

7. El marcaje sistémico es básico y, por lo tanto, las categorías resultan ser insuficientes.
8. Muchas veces no se presenta una claridad respecto al criterio de normatividad de las voces diferenciales. Es decir, no se sabe si algunas de estas son tratadas como barbarismos, o bien si son voces que deberían formar parte del leuario del diccionario académico.

Voces usadas en Chile es, sin duda alguna, uno de los repertorios lexicográficos de avanzada dentro del panorama diferencial americano. Tanto por su propuesta descriptivo-normativa como por la distribución de las voces en dos partes claramente delimitadas presenta un proceso de planificación lingüística que no se había visto en los dos diccionarios anteriores. La primera parte de su estudio, las “Observaciones generales”, constituye un gran aporte dentro de los estudios lingüísticos del español de Chile, ya que el autor tiene conciencia de que un número de fenómenos característicos de esta variedad de español no se remitían única y exclusivamente al nivel léxico. Para estas, el autor destina la sección “Voces”.

El hecho de que Echeverría y Reyes haya optado por un criterio más bien descriptivo en la selección de su leuario hizo que voces tabú de carácter sexológico, por ejemplo, hayan sido ingresadas en el diccionario. Esta decisión refleja una actitud propia de un lexicógrafo con formación lingüística, en la medida de que una de las funciones de un diccionario diferencial es dar cuenta, sin restricciones ideológicas de ningún tipo, de un estado de lengua determinado.

DICCIONARIO
DE CHILENISMOS

Y DE OTRAS LOCUCIONES VICIOSAS

POR

MANUEL ANTONIO ROMÁN,

Arceidiano de la Metropolitana de Santiago de Chile
y Vicario General del Arzobispado,
Miembro de la Academia Chilena correspondiente de la Real Española,
de la Academia Romana
y de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile.

TOMO IV

N Ñ O P Q

Y SUPLEMENTO A ESTAS LETRAS

INSTITUTO DE CHILE
BIBLIOTECA
Santiago — Chile

SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA DE SAN JOSÉ
Avenida Condell, 36
1913-16

La enciclopedia en manos de un sacerdote

4. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, de Manuel Antonio Román

4.1 Datos biográficos del autor

Manuel Antonio Román nació en Doñihue en 1858. Se educó en el Seminario de San Pedro Damiano, destinado a formar, con valores católicos, a niños de escasos recursos. Se ordenó sacerdote en 1881 por la misma orden donde se educó y tempranamente se hizo cargo de la cátedra de latín. Posteriormente, pasa a ser rector del mismo Seminario hasta llegar a los altos cargos de la curia eclesiástica: desde el prosecretariado hasta la vicaría general de tres arzobispados, entre los años 1899 a 1920, incluyendo la Canonjía de la Catedral de Santiago. En 1909 recibe el nombramiento de miembro correspondiente de la Real Academia Española y, poco tiempo después, el de Arcade Romano.

En su prolífica labor intelectual destacó por su facilidad en el manejo de las lenguas latina y francesa, que se puede reflejar en la traducción que hizo de *Los tristes* de Ovidio, que fue publicando en la revista *Artes y Letras*, así como sus traducciones del francés, entre las que se cuenta *La mujer fuerte*, del obispo francés Jean-François Landriot. También destaca en sus publicaciones un intenso propósito religioso: recién ordenado sacerdote escribió numerosas hagiografías y panegíricos a obispos. Dirigió también la *Revista Católica* entre los años 1901 y 1920, donde escribieron tanto religiosos como laicos, entre ellos Gabriela Mistral y Ricardo Latcham. Asimismo, publicó *Oradores sagrados chilenos* en 1913. De similar importancia es la parte de su obra que responde a preocupaciones lingüísticas. Sin lugar a dudas, su *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, que publicó entre los años 1901 y 1918, es la más notable de ellas. Cabe hacer mención, por su relevancia en materia

humanística, de “La lengua del Quijote y la de Chile”. Manuel Antonio Román falleció en 1920.

4.2. Importancia del *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*

La importancia del *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* radica en que es el más amplio registro de artículos lexicográficos hasta la aparición del *DECh* en 1984. Lo interesante de este registro es su abundante información respecto a la flora, la fauna y la cultura chilena, aspectos a los que no se había prestado mayor cuidado en los diccionarios publicados con anterioridad.

Una publicación de este tipo posee una serie de repercusiones de índole cultural que el mismo autor señala en el último prólogo de los cinco volúmenes de su diccionario: “He hecho el mejor retrato de mis paisanos, porque he recogido e interpretado su lenguaje, que es el que nos da como espejada toda su alma” (Román V, v). Con esto, Román no solo da cuenta de la importancia instructiva del diccionario sino que de sus impactos en otras áreas tales como la psicología, la antropología o la política, entre otras:

En efecto, no hay mejor museo para conocer el ingenio y habilidad de un pueblo, su índole y sus costumbres, sus tendencias y hasta sus vicios, que la lengua misma que habla, como que en ella quedan cristalizadas sus ocurrencias y genialidades, sus pesares y alegrías, sus equívocos, todo lo que brota de su magín malicioso y pronuncian sus limpios o empecatados labios. (Román V, v-vi)

Es por esto que el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* no solo se instala como una obra de consulta frente a dudas lingüísticas sino, además, como un diccionario que da cuenta de una parte de la cultura chilena que no se había apreciado hasta entonces en diccionario alguno y que, en boca de Guillermo Rojas Carrasco, hace de este un diccionario enciclopédico más que un diccionario de lengua.

Junto con esto, el diccionario sigue un objetivo claramente delimitado por el autor a lo largo de los prólogos de cada uno de los cinco volúmenes. Este tiene que ver con la necesidad de lograr una unidad idiomática. Román, a propósito de esto, insiste en la necesidad de estudiar y conocer la lengua española y, en consecuencia, la publicación de un diccionario como el suyo será de gran utilidad instructiva. Por lo mismo, es interesante la idea de funcionalidad que Román vincula a la tarea de confeccionar un diccionario diferencial. Para el autor, más que ofrecer un registro de los barbarismos, un diccionario de este tipo difunde las voces usuales del español de Chile, aquellas que no poseen un equivalente castizo y cuyo conocimiento, por parte de la población hablante, ayudará a mantener la unidad idiomática: “¿No es más útil y racional estudiar los provincialismos de cada una y tratar de reducirlos á voces generales y corrientes en todo el mundo de habla española?” (Román II, xii).

4.3. Tipología

El *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* es un diccionario monolingüe, semasiológico y, en algunos artículos lexicográficos, ejemplificado. Es un diccionario diferencial, ya que incluye voces propias de Chile y de América, además de voces diferenciales desde un punto de vista semántico. Se caracterizó, igualmente, por su marcado purismo en la selección de las voces.

La génesis del *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* está relacionada directamente con la motivación del autor de enmendar el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje* de Camilo Ortúzar. En este trabajo de enmienda, que fue prolongándose con los años, el autor elaboró el diccionario más completo y extenso del período precientífico: una obra en cinco tomos publicados entre 1901 y 1918 en la Imprenta de la *Revista Católica de Santiago*.

4.4. Destinatario

El diccionario está destinado a todos aquellos “maestros y discípulos” que deseen conocer y difundir las voces usuales en Chile que no deben usarse por estar incorrectamente formuladas o porque ya poseen un equivalente castizo.

Román, junto a ello, espera que el lector sea un receptor activo de su obra y, por lo tanto, un estudioso de la lengua española. De esta forma, con los conocimientos que vaya adquiriendo, gracias a la lectura de diccionarios y gramáticas, podrá hacer uso de un español sin incorrecciones ni galicismos. Por lo mismo, el autor suele instar al lector “a levantar el nivel lingüístico y literario de esta amada patria chilena” (Román IV, vi) y así evitar que:

[...] los bárbaros de la lengua [...] retuerzan y despedacen la más hermosa de las lenguas, ni que la adornen con garambainas y falsas preseas, salidas, no de las tiendas del buen gusto, sino de las casas de empeños, donde se trajea la gente necesitada y vergonzante. (Román IV, VI).

En síntesis, Román busca en el lector de su diccionario a un hablante chileno que mantenga la unidad de su lengua evitando a toda costa incorrecciones y el uso innecesario de galicismos.

4.5. Función

El *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* es normativo, como la mayoría de las obras lexicográficas de la fase precientífica. La finalidad que busca Román es la de mantener la unidad de “uno de los mayores dones que Dios ha hecho al hombre”: el lenguaje y, en especial, de la lengua castellana: “la más rica y armoniosa, la más hermosa y variada de cuantas se conocen” (ibíd.). Esta unidad en el lenguaje se logra al “cultivarlo, pulirlo y conservarlo”, es decir, dotándolo de reglas fijas:

Si esto no se hace, la lengua bastardea, se corrompe y muere; si, al contrario, se la estudia, se la pule, se la limpia, como se hace hasta con las obras materiales, como los sembrados, parques y jardines, la lengua se embellece, da hermosas y variadas flores y cosecha, en obras literarias y poéticas, los más sazonados frutos [...] por lo cual no queremos que se envilezca ni encanalle, ni tampoco que se emperejile con afectación y mal gusto, como los lechuguinos esclavos de la moda. (Román II, x; Román IV, vii)

Con el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* se busca difundir todos aquellos chilenismos sin equivalentes castizos. Asimismo, el diccionario servirá como ayuda para acceder a la unidad idiomática: “Con esto conseguiríamos, entre otras ventajas, las dos bien grandes de popularizar las voces castellanas correspondientes á las chilenas y de conocer y unificar nuestro lenguaje” (Román II, xi).

Junto con los chilenismos, Román incluirá extranjerismos en su diccionario, especialmente galicismos. Según el sacerdote, el uso indiscriminado que se hace de estos es una de las causas de la falta de unidad lingüística en la lengua española. Al igual que con los chilenismos, el hablante deberá estudiar su propia lengua para frenar el uso excesivo de galicismos. El diccionario, señala Román, será una suerte de “dique general” frente al uso de estas voces. Para ello el autor propone una serie de medidas; por ejemplo, que en las clases de castellano y de francés de los colegios se entreguen los equivalentes castizos, que en los diarios se publiquen notas idiomáticas o que se exija un mejor conocimiento de la lengua española por parte de los periodistas.

4.6. Corpus lexicográfico

4.6.1. Cuerpo de artículos lexicográficos

El *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* está compuesto por un total de 15.523 entradas, distribuidas alfabéticamente de la siguiente forma:

Letra	Artículos	Letra	Artículos
A	1224	N	200
B	582	Ñ	78
C	1858	O	249
CH	380	P	1965
D	772	Q	202
E	1020	R	999
F	367	S	937
G	399	T	1107
H	323	U	123
I	447	V	452
J	125	W	21
K	14	X	3
L/LL	527	Y	65
M	948	Z	136

El diccionario incorporará lexías propias del español de Chile y de Hispanoamérica. En su nomenclatura, sin embargo, el autor no incluyó voces tabú de carácter sexológico, tal como se puede observar en *Voces usadas en Chile*, diccionario que antecede a este. Si bien Román no se refiere directamente al diccionario de Echeverría y Reyes, puede apreciarse un marcado rechazo hacia este tipo de voces. Para el autor la razón es clara: son voces que solo se escuchan entre el “vulgo de última clase” y, cuando aparecen entre “la gente honorable”, solo se aprecian “á solas ó en los arrebatos de la ira” (Román I, vi). Por lo tanto, para el autor no es relevante la variación diastrática y diafásica, por lo que concluye que “tales voces no forman parte del lenguaje general y corriente, y, por tanto, no deben tener cabida en una obra de uso” (Román I, vi). Asimismo, se aprecia claramente su pudibundez en lo lingüístico, al señalar que este tipo de voces están “[...]fuera de lo que, por otra parte, prescriben las leyes de la moral cristiana, del decoro y de la buena educación” (Román I, vii).

Tampoco incluirá tecnicismos relacionados con el campo del “[...] comercio, como los de algunas telas y géneros, medicamentos, vinos y otros licores, etc.” (Román I, vii). Al respecto, el autor señala que estas voces son de uso restringido, motivo por el cual no deben formar parte de un diccionario diferencial cuya óptica pretenda abarcar las voces características de un país. Muchas veces, además, son efímeras, por lo que no

conviene su inclusión. Por esto, hay que esperar a que se generalicen dentro de la comunidad lingüística. Igualmente, estas voces en su mayoría son extranjerismos que deben asentarse dentro del sistema lingüístico para poder formar parte del cuerpo de un diccionario.

También es interesante la reflexión que el autor hace respecto a los extranjerismos, preocupación constante a lo largo de sus prólogos (“Todos andamos como codeándonos con los galicismos, que pululan en lo escrito como notan en lo hablado[...] que infestan nuestro lenguaje hablado y escrito”, Román I, x; Román II, xii). Para ello, compara una lengua con un organismo vivo que, para su subsistir, “necesita asimilarse los elementos propios de su conservación; de otra manera, en vez de la vida, le acarrearán la muerte” (Román I, ix), por lo que critica duramente a los que padecen -citando a Iriarte- “del mal pegadizo de frase extranjera”. Para Román –en consonancia con la Real Academia Española- estas expresiones son aceptadas “cuando en realidad las necesitan” y siempre cuando sean voces hispanizadas: “para que en este traje pasen á formar parte del acervo común y no queden como extranjeras” (Román I, x).

4.6.2. Fuentes

4.6.2.1. Fuentes primarias

En el prólogo, Román no da cuenta de las fuentes primarias a las que accedió para elaborar su diccionario. Sin embargo, se subentiende que el autor realizó indagaciones de campo, donde recopiló lexías a partir de anotaciones tomadas de conversaciones entre hablantes de la norma inculta en situaciones informales: “al estudiar uno las voces, locuciones, frases y refranes del pueblo, tiene que conocer sus costumbres, oír sus dichos y conversaciones, presenciar, por lo menos en espíritu, sus juegos, asistir a sus fiestas, en una palabra, convivir con él” (Roman IV, vii). Junto a ello, está la labor de recopilar lexías facilitadas por conocidos suyos, a quienes agradece en sus prólogos.

Al igual que en el diccionario de Rodríguez, en este diccionario se pueden encontrar las fuentes citadas en los mismos artículos lexicográficos.

Budín, m. Especie de torta que se hace de miga de pan, ó de harina de maíz ó de arroz, con leche, huevos y algunas especias, y se usa como postre. No debe confundirse con el *flan* ni con la *torta* ó *tortada*. Es voz tomada del inglés *pudding* y de uso en toda ó en casi toda la América. Algunos proponen la forma *puclín* ó *puclingo*, pero la más generalizada es *budín*. Bretón de los Herreros, en el canto VI de su poema *La Desvergüenza*, adopta la forma *puclín*:

¿No es gloria que un goloso en un festín
Frutos juntó de Siria y de Aranjuez,
Y á toda costa dé mosto del Rin,
Aunque es mucho mejor el de Jerez,
Y me la eche de inglés con un *puclín*
Y de moro con dátiles de Fez...?

Resuelva la cuestión la Academia, pero nó con la lentitud que acostumbra, sino con la buena voluntad de las personas laboriosas.

TAL, adj. *Con tal de*, modismo conjuntivo condicional que se usa con infinitivo y significa lo mismo que *Con tal que* con subjuntivo: "en el caso de que, con la precisa condición de que." Hace falta en el Dicc.—*Por tal de* (con infinitivo), *Por tal de que* o *Por tal que* (con subjuntivo). "No temo morir, *por tal de salvar* mi alma, *por tal de que se salve*, *por tal que se salve*." No es lo mismo que el anterior, que denota condición; este otro denota fin. Falta también en el Dicc.—**Tal es así.** Véase TAN.—*Tal vez.* Véase TALVEZ.—**Un tal que vez:** una que otra vez, tal cual vez. Loc. que no tiene más defecto que el de usarla con género m., como lo hace nuestro pueblo; si dijera en f., *una tal que vez*, no habría nada que censurarle, porque *tal que* o *talque*, aunque no aparezca en el Dicc., es tan castizo como su correlativo *cualque*, ant. "alguno," y que todavía se usa

en algunas provincias de España, según confesión del mismo Dicc. Véanse algunas autoridades para *talque*: "A esto suceden sus accidentes y calentura, de tal suerte que, o muere o queda lisiado para siempre de algún miembro o *talque cosa*." (Villalón, *Viaje de Turquía*, coloquio IV). "Me dijo Potandria que Pandulfo o otro *talque mozo* despueblas había escrito aquella carta." (Felic. de Silva, *Segunda comedia de Celestina*, esc. XXVII). "Es hazaña poco hidalga por *tal que descuido* emprenderla así contra uno." (Adolfo de Castro, *Estudios práct. de buen decir*, pág. 62). "Fué el principal fautor de su prisión, fundado en *tal que falta* de formalidad." (Antigua inscripción, citada en *El Cachetero del Buscapié*, de D. Cayetano Alberto de la Barrera, pág. 101). El Padre Febrés, en su Dicc. araucano, trae también esta fr. "*Tal que vez* me enojo yo también." (Art. CA-THUMEL). Don Antonio de Solís, aunque en otro sentido, dijo en verso:

Muéstrame ahora los dientes,
Sin reñir, ni *tal que cosa*,
Y verás cómo los echo
Un par de pullas de aljófár.

(*Varias poesías, Retrato de Flora*).

—*Una tal por cual.* Aplicado a mujer, significa "de poco mas o menos," y no debe confundirse con *Una tal* (una ramera). "Mirad *la tal por cual*, hija del harto de ajos, y cómo va sentada y tendida en el coche." (*Quijote*, p. II, c. L).

Esta falta de precisión respecto a las fuentes consultadas denota una falta de rigurosidad lexicográfica: no se presenta una base documental sólida y existe la posibilidad de que el uso de muchas lexías no estuviera estabilizado.

4.6.2.2. Fuentes secundarias

Sin hacer una referencia detallada, Román se refiere a la recopilación de lexías a partir de algunos diccionarios, como la décimo tercera edición del diccionario académico (1899), para el primer, segundo y tercer volumen, y la décimo cuarta edición del mismo diccionario (1914), para el cuarto y quinto volumen. Se refiere, además, a la detallada revisión del diccionario de Ortúzar, por lo que este constituye una fuente fundamental. Debido, por último, a la necesidad de restringir el uso de galicismos en el español de Chile, lo más probable es que haya usado la fuente más importante de estos: el *Diccionario de Galicismos: o sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso*, de Rafael Baralt, publicado en 1855. El autor, sin embargo, no hace la referencia directa.

Piragua, f. En algunas partes del Sur de Chile, batea pequeña que hace también las veces de cántaro para el acarreo del agua. No sabemos si se le habrá dado el nombre por esta última voz, que parece entrara en su composición, o por la semejanza con la verdadera *piragua*, que es una especie de canoa. El Dice. dice que *piragua* es voz caribe.— En Chiloé, molusco de concha de ocho placas y apretadora (Lenz y Cavada). Pertenece a los *osca-briones (Chiton)*, “que tienen una concha formada de una fila de ocho piezas con un borde coriáceo. Hay en Chile muchísimas especies y muy grandes.” (Philippi).

TRACOMA. Como m. lo usan en Chile, y así es más conforme con la práctica que hace masculinos los nombres en *a* derivados del griego: *anagrama*, *axioma*, *idioma*, *poema*, *problema*, *sintoma*, *telegrama*. El *tracoma* es una enfermedad que consiste en granulaciones que aparecen en la superficie interna de los párpados. —La voz viene del griego *τραχύς*, áspero, nudoso, y necesariamente tendrá que aceptarla el Dicc. El de Barcia (edición novísima) dice *trácomo*, m., no sabemos por qué, máxime cuando el mismo da la forma griega *ράχωμα* y la francesa *trachoma*. El de Alemany lo da como nosotros.

4.7. Macroestructura

4.7.1. Preliminares

Dado que esta obra fue producto de la enmienda de uno de los diccionarios normativos más destacados dentro de la etapa precientífica (el *Diccionario Manual* del padre Camilo Ortúzar), no es extraño que cada una de las citas encontradas en los prólogos esté relacionada con la prescripción. Es así como tres de los cinco tomos del diccionario de Manuel Antonio Román parten con citas de Cervantes, tomadas del Quijote. Estas citas son enunciados proferidos por Sancho y tienen directa relación con las incorrecciones lingüísticas: “¿Otro reprochador de voquibles tenemos? dijo Sancho” (Quijote, p. II, c. III), para el primer tomo; “Una ó dos veces, respondió Sancho, si mal no me acuerdo, he suplicado á vuesa merced que no me enmiende los vocablos, si es que entiende lo que quiero decir en ellos” (Quijote, p. II, c. VII), para el segundo tomo. “Y, si es, señor, que me habéis de andar zaheriendo a cada paso los vocablos, no acabaremos en un año” (Quijote, p. I, c. XII.), para el tercer tomo.

Con estas citas el autor enmarca su postura respecto a la lengua española, actitud animada por el purismo lingüístico que profesa. El autor se refiere despectivamente a los “sanchos chilenos” o a los “panzas”, es decir, aquellos hablantes que no atienden crítica alguna a las incorrecciones lingüísticas en las que suelen incurrir y a quienes les

basta, en materia de lenguaje, con la intercomprensión, criterio que no deja, desde luego, lugar al habla esmerada. Para Román, un hablante que no se sensibiliza con la corrección lingüística se equipara a un sujeto incivilizado. Este estado de cosas se relaciona directamente con el epígrafe del cuarto volumen de su diccionario, tomado de Schlegel: “Una nación cuya lengua se torna ruda y bárbara, está amenazada de barbarizarse ella misma enteramente”. Esta amenaza es la que motiva a Román a codificar la lengua mediante gramáticas, diccionarios, notas idiomáticas y ortografías.

unto con la “barbarización” de la lengua, una de las más grandes amenazas durante el siglo XIX era la de contaminar la lengua española con extranjerismos, en especial con galicismos. Los epígrafes del quinto y último volumen del diccionario de Román exponen esta problemática. Primero, en relación con la excelencia de la lengua española, que se ve contaminada con galicismos, con un poema de Bretón de los Herreros:

Habla de mis abuelos, rica, noble, limpia, sonora, ¡oh, cómo te pervierte la atrevida ignorancia a paso doble! La jerga modernista ¡oh dura suerte! Y de París la frase o de Grenoble conspiran de consuno a darte muerte, Y pocos salen ¡ay! a tu defensa ni en la tribuna libre ni en la prensa. (Bretón de los Herreros, *La Desvergüenza*)

Y segundo, con la inconsecuencia de aceptar, sin censura alguna, extranjerismos de toda procedencia:

No se altere vuestra merced, que ya hay quien diga que están bien en nuestra lengua cuantas peregrinidades tiene el universo, de suerte que, aunque venga huyendo una oración bárbara griega, latina, francesa o garamanta, se puede acoger a nuestro idioma, que se ha hecho casa de embajador; valiéndose de que no se ha de hablar común, porque es vulgar bajeza. (Lope de Vega, *Guzmán el Bravo*)

Por otro lado, es recurrente, dentro de la enunciación, la modestia característica de los exordios en este tipo de obras. Esta modestia se refleja, por ejemplo, al intuir que con las obras de Rodríguez, Ortúzar, Echeverría y Reyes y el diccionario etimológico de Lenz ya mucho se había hecho en relación con los estudios del español de Chile como para que apareciera otro diccionario a complementar la lista. También se refleja en la

insistencia de Román en recalcar la imposibilidad de lograr que una obra de estas características fuera perfecta.

Asimismo, el autor expone la razón que lo motivó a escribir este diccionario: cuando tuvo entre sus manos el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de vicios del lenguaje* de Camilo Ortúzar, el mismo año de su publicación (1893), Román advirtió una serie de deficiencias que podían enmendarse. Por esta razón, el sacerdote se propone escribir un suplemento a la obra de Ortúzar:

Empecé pues á hacer anotaciones en el mismo ejemplar, á formar listas y más listas de las palabras omitidas y á leer, lápiz ó pluma en mano, algunas obras sobre la misma materia, dándome, al propio tiempo, á redactar los artículos correspondientes á las voces que no había registrado Ortúzar. (Román I, vi)

De esta forma, el suplemento adquirió un volumen y extensión que, al cabo de siete años, comenzaron a conferirle entidad como diccionario: “[...] la humilde hiedra había crecido tanto, que ya no era posible arrimarla al olmo en que se había pensado: era forzoso plantarla en el prado sola y dejarla campar por su respeto” (Román I, vi). Esta obra, en principio, se publicó en fascículos dentro de *La Revista Católica*¹: “Con el fin de hacer más amena y variada su lectura y, á la vez, disponer yo de más tiempo para dar redacción al nuevo material que venía acumulando” (Román I, vi).

¹ Periódico chileno cuya primera aparición data de 1843. Primero con aparición quincenal y luego semanal, allí se transmitían las opiniones oficiales de la iglesia católica. Estaba financiada por el Arzobispado de Santiago y escribían, por lo general, miembros del clero, sobre todo profesores del Seminario Pontificio.

4.7.2. Lista de abreviaturas y símbolos

Román incluye una lista con abreviaturas que siguen inmediatamente al lema y pueden clasificarse dentro de las siguientes categorías:

1. Sistémicas.	
<i>a.</i> activo (verbo).	<i>n.p.</i> nombre propio.
<i>acep.</i> acepción.	<i>part.</i> participio.
<i>adj.</i> adjetivo.	<i>pl.</i> plural.
<i>adv.</i> adverbio, adverbial.	<i>prep.</i> preposición.
<i>amb.</i> ambiguo.	<i>r.</i> reflexivo (verbo).
<i>art.</i> artículo.	<i>s.</i> sustantivo.
<i>conj.</i> conjunción.	<i>sing.</i> singular.
<i>exp.</i> expresión.	<i>U. o u.</i> úsase.
<i>f.</i> femenino.	<i>u. m. c. s.</i> úsase más como sustantivo.
<i>fr.</i> frase.	<i>u. t. c. adj.</i> « también « adjetivo.
<i>interj.</i> interjección.	<i>u. t. c. n.</i> « también « « neutro
<i>loc.</i> locución.	<i>u. t. c. r.</i> « « « reflexivo.
<i>m.</i> masculino.	<i>u. t. c. s.</i> « « « sustantivo.
<i>n.</i> neutro (verbo).	<i>v.</i> verbo.
2. Diasistémicas.	
2.1. Diacrónicas.	
<i>Ant.</i> Anticuado.	
2.1.1. De procedencia.	
<i>lat.</i> latino, a.	<i>dicc.</i> Diccionario de la Academia.
2.2. Diafásicas.	
<i>fam.</i> familiar.	
2.3. De transición semántica.	
<i>fig.</i> figurado.	
3. Otras.	
<i>apell.</i> apellido.	<i>ext.</i> extensión.
<i>com.</i> común de dos.	

Son, en total, treinta y seis abreviaturas que corresponden a marcas sistémicas y diasistémicas. Las abreviaturas son, en su mayoría, las mismas que las usadas por el DRAE. Se aprecia un número significativamente mayor de marcas sistémicas que de otras marcas, al igual que el diccionario de Ortúzar. Dentro del marcaje diasistémico no se presenta ni la variación diatópica ni marcas tecnolectales.

4.7.3. Prólogo

4.7.3.1. Actitud frente al español

Al igual que la mayoría de sus pares lexicógrafos, para Manuel Antonio Román el uso de la lengua española que tienen los chilenos es altamente reprobable. Lo interesante es que el autor no se centra en las clases medias y bajas de la sociedad chilena, sino que se refiere a los estratos socioeconómicos más altos, a los que critica duramente:

Tienen dinero bastante y magnífica posición social; visten á la última moda[...] son excelentes jinetes y conocen algunos de los modernos deportes; [...] son la flor y nata de la sociedad: pero en cuanto á lenguaje, ¡Dios nos libre! porque unas veces por la pronunciación, otras por las voces que emplean, y otras por la sintaxis que conculcan, no dejan nada que envidiar á los que jamás han saludado la gramática. (Román I, xii)

Para Román, el escaso dominio idiomático de parte de este estrato de la sociedad chilena es una problemática que hay que aplacar publicando estudios de índole gramatical. Según Román, es humillante que este sector de la sociedad hable de esta forma, además de acoger sin freno galicismos de todo tipo.

Por otro lado, Román no cree que se produzca una fragmentación lingüística como la que tuvo el latín. Sin embargo, manifiesta una preocupación por la diversificación lingüística que pueda generarse en el español: “Lo único que se ha visto y se ve, es mancharse un idioma con giros y voces exóticas, perdiendo así su nativa hermosura[...] un todo abigarrado y heterogéneo, que lleva en sí mismo el germen de disolución y las causas de fealdad” (Román I, ix). Por lo tanto, el autor va perfilando, en

el contenido de su prólogo, una política lingüística cuya finalidad es mantener la unidad idiomática. Esta unidad, reflexiona el autor, no puede establecerse a partir del purismo y del liberalismo más extremo y explica, para ello, sus razones.

No serviría, para lograr esta política lingüística, seguir los parámetros del purismo más extremo, donde se desecha, injustificadamente, toda voz que no aparezca en el diccionario académico o que no se use en España. Tampoco sirve la postura más liberal, según la cual: “Lo natural es hablar y escribir como escriben y hablan todos, si es que nos hemos de entender unos con otros; estamos en Chile, y á la chilena hemos de hablar, no á la española ó castellana” (Román vi). Esta inclinación, a ojos del autor, solo la promulgan los “prevaricadores del buen lenguaje” y, por lo tanto, rechaza de lleno la idea de “[...] aceptar todo lo que se usa en nuestra República, ora proceda de las lenguas extranjeras, ora de las nativas que en ella se han hablado ó se hablan” (Román I, vii). El religioso siente que estas dos posturas llevadas al extremo son marcadamente “viciosas”, por lo que él propone un “término medio”, donde se acepten solamente voces diferenciales que no posean equivalente en el español: “Las voces castizas y propias tienen de suyo tal virtud, que, apoyándose en ellas, por sí solo se remonta y vuela el espíritu” (Román II, x). Solo conociendo estas voces y agrupándolas en un diccionario de corte diferencial, se podrá llegar a un conocimiento general de las voces características del español de Chile: “Con esto conseguiríamos, entre otras ventajas, las dos bien grandes de popularizar las voces castellanas correspondientes á las chilenas y de conocer y unificar nuestro lenguaje” (Román II, xi).

4.7.3.2. El concepto de chilenismo

Para Manuel Antonio Román, el chilenismo forma una parte intrínseca del hablante: “para el chileno son carne de su carne y hueso de sus huesos” (Román V, vi). Por lo tanto, los presenta como una realidad que, en muchos casos, hay que aceptar y difundir por medio del diccionario académico o por medio de la literatura chilena:

Los chilenismos no son tan perjudiciales, porque, fuera de uno que otro giro o modismo en que se falta a las leyes de la gramática, los demás son puros vocablos que en gran parte tendrán que entrar en el Diccionario de la lengua[...] servirán a

maravilla para salpimentar las obras chilenas, dándoles así el sabor y color local, como tan graciosa y triunfalmente lo hizo Pereda en sus inmortales novelas. (Román V, viii)

Por esta razón no se manifiesta un marcado rechazo hacia estos, como puede apreciarse en otros diccionarios de la fase precientífica. Román señala que muchos chilenismos no pueden dejar de usarse: “[...] unos por necesidad, porque no hay palabra española con que reemplazarlos, y otros, porque son tan propios y característicos de nuestras cosas y tan impregnados del sabor chileno, que los preferimos a todo lo de fuera” (Román V, vi).

Román no especifica lo que entiende por chilenismo y hace una primera mención de este al referirse a la propiedad del lenguaje de dar cuenta de las cosas del entorno que rodean al individuo. Estas realidades, como animales, plantas, alimentos, costumbres y juegos característicos de Chile no se conocen en España la mayor parte de las veces. En estos casos, por ejemplo, no puede operar el purismo más extremo, cuya aplicación devendría en una aproximación lexicográfica estéril. Es en este ámbito donde Román acepta la inclusión de lexías diferenciales, sean estas chilenismos o americanismos –“los consideramos como de buena ley, necesarios y dignos de figurar en el Diccionario de la Academia” (Román I, vii)-. Y estas, por lo tanto, tendrán cabida dentro de la nomenclatura de un diccionario sin ser catalogadas como barbarismos o vicios del lenguaje.

Sin embargo, rechaza aquellos americanismos y chilenismos que sean producto de una transición semántica. El rechazo es producto de una de las finalidades que posee este diccionario: lograr una unidad idiomática en el español de Chile. La razón, en este caso, es simple: evitar a toda costa las variantes semánticas: “Lo justo, respecto de tales voces, es anatematizarlas y condenarlas al olvido, mostrando al mismo tiempo las equivalentes castellanas”, señala el autor (Román I, vii). Con todo, algunas voces diferenciales, si bien poseen un equivalente en el español castizo, presentan una variación semántica relevante en lo que se refiere a su diferencia específica² y, en este

² Esto Román lo ejemplifica con el quechuismo *huincha* –cinta ordinaria, de lana o de algodón, señala el sacerdote-, la cual se distingue del castizo *cinta* –que es más fina, de lino o seda-. O en la interjección ¡Aro!

caso, son voces que “necesariamente tienen que conservarse, porque significan algo distinto del correspondiente castellano” (Román I, viii).

Román, por último, presenta una clasificación de los chilenismos. Esta clasificación deja traslucir su profunda intuición lingüística: “[...] en una palabra, los tenemos de todas las condiciones y para todos los gustos, más que trajes y prendas guardan en sus roperos la rica dama y el elegante galán. [...] unos que son a lo divino y otros a lo humano” (Román V, vi). El sacerdote habla de chilenismos desde una perspectiva diastrática, en *nobles* y *plebeyos*; desde una perspectiva diafásica, en *serios* y *familiares*, y, en último término, desde un nivel connotacional, en *graciosos*, *tristes*, *honestos* y *deshonestos*. Respecto a estos últimos: “nada queremos”, señala Román, afirmándose el carácter pudibundo de su obra.

4.7.4. Cuerpo del diccionario

El autor no explicita, desde un punto de vista teórico, qué planificación lexicográfica guía la confección del diccionario, algo común, como ya hemos comentado, dentro de la etapa precientífica, pero, a partir del estudio del prólogo, puede deducirse un ordenamiento general de la macro y microestructura. En el prólogo, no hay una absoluta claridad respecto de los criterios de selección de lexías, tampoco de las fuentes utilizadas. Asimismo, no hay una referencia explícita al criterio que guía el ordenamiento de un artículo lexicográfico o su tratamiento. Por ello, es imperioso el análisis del repertorio léxico para dar cuenta de algunos de estos puntos.

La macroestructura en cada uno de los cinco volúmenes se presenta del siguiente modo:

1. Epígrafe
2. Prólogo
3. Lista de abreviaturas
4. Cuerpo de artículos lexicográficos

Frente a *¡Alto!*, también con distinciones de carácter semántico; de *ruca* frente a *casa* o de *pirca* frente a *albarrada* u *horma*.

4.7.4.1. Lematización

La lematización, tal como se da en el *Diccionario manual de locuciones viciosas*, varía según el tipo de voz: “Las palabras escritas con letra versalita y con cursiva son correctas; las escritas con negrita son viciosas” (Román I, 1). Sin embargo, no explicita por qué hace la distinción tipográfica entre versalita y cursiva. Esto se comprenderá a partir de la revisión de un artículo lexicográfico: la cursiva no se usará en lematizaciones, sino que en el segundo enunciado y hace referencia al equivalente castizo de alguna voz diferencial:

CHANCACA, f. «Azúcar mascabado en panes prismáticos», dice el último Dicc. El complemento «en panes prismáticos» debe suprimirse en la definición, porque no pertenece á la esencia de lo definido, sino que es solamente una de las muchas formas en que puede presentarse la *chancaca*. Otros sinónimos que trae el Dicc., son: *melote* (último residuo y heces que despide el azúcar después de la segunda fábrica de ella, en que queda el azúcar de quebrados y el mascabado ó moscabado) y *panela*, f., admitido como provincialismo de Colombia y con la misma definición de *chancaca*. En algunas naciones americanas difiere un tanto de ésta la *chancaca* que conocen, como puede verse en sus respectivos vocabularios. No da el Dicc. la etimología de esta voz, y el único que conocemos haberla señalado, es el P. Alonso de Molina (1571), que la deriva del nahuatl *chiancaca*, azúcar negro ó mazapán de esta tierra (Méjico). Véanlo los entendidos en aquella lengua.

Acusete, adj. En castellano tenemos *acusón, na*, (adj. fam.: «dícese, del muchacho que acostumbra acusar á los otros. Ú. t. c. s.»); *soplón, na*, (adj. fam.: «dícese de la persona que acusa en secreto y cantelosamente. Ú. t. c. s.»); y los sustantivos figs. y fams., *cañuto* y *fuella*, persona soplona.

ACHACAR, a. «La construcción de este v. con *de* é infinitivo, conforme á la sintaxis de los siglos XVI y XVII sería hoy inaceptable», nota Cuervo.

ACHACOSO, SA, ó ACHAQUIENTO, TA, adj.

Se presenta una alternancia en la puntuación. En algunos casos se hace con el punto, en otros, con la coma:

Gallada, f. Acción ó efecto de gallear en las aceps. de «alzar la voz con amenazas y gritería; sobresalir entre otros». «Las **galladas** de «El Porvenir» y su insistencia en poner los puntos á las íes han traído una situación verdaderamente escabrosa», escribió un diario de Santiago. Bastaba haber dicho *bravata* ó *baladronada*. Véase **Engallada**, con el cual no debe confundirse.

Piñufla. Vocablo bien raro por su significado y por su formación. Ú. c. adj. y en el sentido de despreciable, de ningún valor. «Me ha tocado un **juego piñufla**» porque las cartas son de poco valor; «Pedro es un **profesor piñufla**» porque no posee bien la asignatura o porque no sabe explicarla.— También se usa c. s. en la loc. **De piñufla**, en el mismo sentido. «Me pidieron dos pesos por un pescado **de piñufla**».— También se usa la forma **piñufle**.— En cuanto a su etimología, parece que tiene relación con *ñufla*. Véase en su lugar.

Es la primera vez, dentro del corpus estudiado, en que se presenta la flexión genérica tanto en sustantivos como adjetivos.

CARNICERO, RA, m. y f. Persona que vende carne públicamente. No debe confundirse con *matachin*, *matarife*, ó *jifero*: oficial que mata las reses y las descuartiza. *Cortador*, m., es lo mismo que *carnicero*.

Rarífico, ca, adj. fam. Aplícase a la persona rara o extravagante. Es forma más culta y como científica del adj. *raro*, para suavizar su significado; uno de los muchos eufemismos que usa el lenguaje fam.

Dicc. de Chil., t. V.

Los verbos, también los pronominales, por su parte, se lematizarán en infinitivo, siguiendo la tradición lexicográfica:

Desgraciarse, r. Tiene en Chile estas cuatro aceps.: suicidarse; cometer asesinato ó inferir heridas graves; acriminarse; zurrarse uno (principalmente los niños) cuando está vestido, ó los enfermos en la cama. Las aceps. castizas son todas muy distintas, y las chilenas, como se ve, llevan envuelta la idea de *desgracia*.—La verdadera conjugación del v. es *me desgracio, le desgracias, etc.*

DESGRANAR, a. y ú. t. c. r. «Sacar el grano de una cosa. || r. Echarse á perder ó desgastarse el oído ó el grano en las armas de fuego». No tiene en el Dice. la acep. fig. que aquí se le da de *-disyregar* ó *desagregar, desbandarse*; sin embargo, la hallamos en el Pinciano, en el l. VI de su *Pelayo*:

El tímido Aranzuza con la resta
De su cuadrilla, más feroz se arriedra
Do espera que *desgrane* la algarada,
Y hacer su injuria con rigor vengada.

La única diferencia es que aquí el v. está usado como n., uso que se aviene más con la forma poética.—Tampoco da el Dice. la acep. fig. al s. *desgrane*: «Comenzó la época de **desgarramiento** de los partidos, de la formación, por división y por **desgrane**, de nuevos grupos», escribió un autor chileno. (Ese **desgarramiento** es para el Dice. *desgarro* ó *desgarrón*. El r. *desgarrarse* puede también suplir la acep. del v., si no se quiere seguir el uso del Pinciano y de Chile, pues significa: «apartarse, separarse, huir uno de la compañía de otro»).—Fig. y fam., *ventosear*, n. y r.

Hurguetear, a. Muy aficionados somos á formar verbos frecuentativos, quizás por lo que tienen de sonoros y expresivos, como éste, por ejemplo, formado de **hurguete**, **majaderear**, **mayordomear**, **regalonear**, **tirantear**, **tironear**, etc., etc. Con *hurgar* (menear ó remover una cosa) y *huronear* (procurar saber y escudriñar cuanto pasa) tenemos suficiente para traducir este chilenuismo, sin contar con otros verbos más generales, como *curiosear*, *rebuscar*, *escudriñar*.

Las lexías pluriverbales, rotuladas como locuciones, presentan una sistematicidad que no se había mostrado en los diccionarios anteriores. Esta se hará de la forma más usual dentro de la lexicografía, es decir, bajo la palabra fuerte de la lexía pluriverbal:

NÚMERO, m. **Número áureo**. *Áureo número*, según el Dicc.— *Número ciento*, fig. y fam., lugar común, secreta o privada. Ya es tiempo de admitirlo.— *Número uno*: “una persona o cosa, considerada con preferencia a todas las demás. *Mirar por el número uno*”. Así el Dicc. y así también en Chile; pero aquí le agregamos una 2.^a acep.: la vida humana o la salud. Por eso, mirar por el *número uno* es mirar uno por lo primero, lo que más le importa en este mundo, la conservación de su vida.— *Haber número suficiente*: tratándose de cuerpos colegiados, juntarse el número de individuos suficiente, según ley o reglamento, para celebrar sesión. Es fr. que, a nuestro juicio, debe admitirse en el Dicc. Véase **Quórum**.

BAÑO, m. No hay en castellano *baño maría*, por más que lo diga algún autor de diccionario francés y *las sobrinas de la Antonina Tapia*, sin rival entre las dulceras chilenas: la verdadera loc. ha sido siempre en castellano *baño de maría*.—*Baño ruso* es cierto baño de vapor, muy usado en los establecimientos balnearios, y que bien podría definirse en el Dicc. oficial de la lengua. Caballero lo define en sentido fam. por «rociada inesperada de agua fría».

Lo mismo sucede con material fraseológico, también incluido en el *Diccionario de chilenismos*, donde se lematiza dentro del artículo lexicográfico:

SARTÉN. Femenino es en castellano (*la sartén, una sartén*) y nó m., como lo hacen en Chile. Sin embargo, hijo de alguna práctica española es nuestro uso, pues lo hallamos en *El Pelayo* del Pinciano (l. V):

Gran parte de la caza al fuego se asa,
 Parte hacia el hondo Tajo se derrama,
 Que, mientras del sartén hace desvío,
 Se cuece con los peces en el río.

“En Asturias dicen *el sartén*; lo mismo los judíos españoles. Oviedo (*Hist. gen. y nat. de Indias*, t. III, pág. 632) escribe: *fritas en el sartén*, forma que no hemos visto en otra parte.” (Cuervo). —El *sartén le dijo a la olla: quita allá, que me tiznáis* (o *quítate, no me tiznis*). Según el Dicc.: *Dijo la sartén a la caldera: quítate allá* (o *tírate allá*), *culinegra* (u *ojinegra*); o bien, en esta otra forma: *Dijo la sartén al cazo: quítate allá, que me tiznas*: “refranes que reprenden a los que, estando manchados con vicios y otros defectos dignos de nota, vituperan en otros las menores faltas.”

ESCOPELA, f. *Aquí te quiero ver*,
escopeta mal cargada. Así alargamos nosotros la fr. castiza *Aquí te quiero, escopeta*, «que da á entender ser llegado el caso apurado de vencer una dificultad, ó salir de un lance arduo que ya se temía».—*Á propósito de escopeta*, expr. chilena con que se zahiere al que habla de algo que no viene al caso ó que no tiene conexión con lo que se está tratando; parecida á la castiza *Por los cerros de Úbeda* y á la fr. *Traer una cosa por los cabellos*.—**Musiú, ¿vende la escopetú?** Frase con que en Chile se burlan de los que hablan mal el francés, castellanizándolo demasiado. Es fama que pronunció por primera vez la fr. un chileno del pueblo, que quiso realmente comprarle la escopeta á un francés.

4.7.4.2. Homonimia y polisemia

En el caso de la homonimia, esta no se trata, salvo en casos de voces diferenciales:

CHINA, f. Voz que en quichua y aimara significa criada doméstica. Así se ha usado siempre en Chile; pero actualmente es, en esta acep., una voz de insulto ó vituperio. Decirle *china* á una sirviente es como decirle que es la mujer más fea y ordinaria, una fregona ó maritornes de última clase. (Véase el prólogo del 1.º t. de este Dicc.)—De este significado fundamental han derivado las siguientes aceps.: mujer fea y ordinaria; manceba, y también ramera. El dim. **chinita** es término de cariño que se usa en bueno y en mal sentido: en bueno, cuando se aplica á una mujer que sirve bien y honradamente á otra persona; en malo, cuando se aplica á la manceba, tronga ó querida. Véase **Chino**.—También llamamos **china** á la *caléndula* ó *maravilla* española, planta herbácea; y á un coleóptero de color amarillo (*coccinella*), del tamaño de una chinche.—Cierta pan igual á la **chocosa**. Véase esta voz.

Rulo, m. Viene del araucano *rulu*, las vegas o llanos húmedos, y por eso conserva en algunas partes este mismo significado; en otras, y son las más, significa lo contrario, es decir, tierra de labor que no tiene riego, y sólo participa del agua llovediza, en castellano, *secano*, *secadal*, *sequero*, *sequío* (véase LLUVIA, últ. acep.), todos sustantivos; *secaral*, *sequedal* o *seque-*

Pino, m. La carne picada que se pone dentro de las empanadas y de algunos pasteles, y también en embuchados o embutidos. Las voces castizas que más se acercan son: *picadillo* (cierto género de guisado que se hace picando carne cruda con tocino, verduras y ajos y cociéndolo y sazonándolo todo con especias y huevos batidos), *cuajado*, m. (vianda que se hace de carne picada, hierbas o frutas, etc., con huevos y azúcar) y *relleno* (picadillo sazonado de carne, hierbas u otros manjares, con que se llenan tripas, aves, hortalizas, etc.)— La etimología es el araucano *pinu*, pajitas pequeñas y menudas, y la paja que queda del trigo o cebada. (Febrés).

En algunos casos, se da cuenta dentro del mismo artículo lexicográfico del homónimo:

Nana, f. fam. Voz usada especialmente por los niños que empiezan a hablar y por los que tratan con ellos y que significa el dolor físico producido por una herida, llaga, machucamiento, magulladura, golpe, etc., y también estas mismas cosas que causan dolor. En esta 2.^a acep. se usa familiarmente aun entre personas mayores. “¿Cómo te va con tus **nanas** (llagas pequeñas, enfermedades de la piel, etc.)?” —La etimología es el quichua *nanây*, dolor, dolencia, ó mejor el v. *nanan*, doler. En el Dicc. aparece un *nana*, que antiguamente significó “mujer casada, madre”, y fam. “abuela”; en algunas partes, “canto con que se arrulla á los niños”, y como provincialismo de Méjico, “niñera” y “nodriza”. Véase más adelante **Ñaña**.

En el caso de la polisemia, se da cuenta de la acepción peculiar que se da en el español de Chile haciendo referencia a otra acepción que pueda tener el lema a nivel panhispánico, por un lado:

Poto, m. Ano, culo, y en lenguaje fam., ojete, tras, puerta trasera, rabel, salvohonor, tabulario, tafanario, silla, trasportín. Véase **Parte pos** en el art. **Pos**.—Por extensión, asentaderas, asientos, posaderas, posas, nalgas, nalgatorio, trasero.— El pólipo de mar llamado *anemone* o *anemona de mar*. (Grave trae esta voz la 14.^a edición del Dicc.) Se le da el nombre de **poto** o **poto de mar** porque, cuando se le toca, se irrita, abre un orificio en la parte central y arroja una sustancia que enturbia el agua: hecho lo cual, se queda fruncido y cerrado hasta que desaparece todo peligro.— Fig. y fam., tabaquera de caucho y de forma redonda.— Extremidad inferior o posterior de una cosa: en castellano, *culo*.— *El mal del tordo, las piernas flacas y el p. gordo*. Véase **MAL**. 3.^o art.— **El que tenga p., no le diga pedorro a otro**, refrán chi-

leno, que significa: el que tiene un defecto o el que está expuesto a un mal, no se burle de nadie.— **Estar como p. de minero**: estar suelto, flojo y lacio. (Lenz). Véase **Lulo**, últ. acep.— **Platita en la mano, potito en el suelo**, fr. proverbial, que significa en Chile: prontitud para servir o trabajar cuando se anticipa el pago. Parecida a la española *Ver la pega al ojo*, “con que se explica la facilidad con que se ejecutan las cosas y se hace el trabajo cuando hay seguridad de la pronta recompensa.”

Por otro lado, el tratamiento puede explicitarse dentro del segundo enunciado, sin hacer un ordenamiento estricto:

PAMPA, f. "Llanura de mucha extensión, cubierta de hierba, de que hay varias en la América Meridional". Sinónimo de *sabana*. Es la única acep. que da el Dicc. a esta voz quichua tan usada en América.—Tiene también las siguientes: campo desierto, raso y descubierto a todos vientos, que no se cultiva ni tiene habitación alguna (el *páramo* castellano); así son muchas de las *pampas salitreras* de nuestras provincias del Norte.—Especie de nombre propio que se da en las ciudades y pueblos de Chile al campo raso situado en las afueras, en el cual hacen ejercicios los soldados y se celebran las fiestas populares. Los afrancesados lo llaman **campo de Marte**, y así se llamó también en Santiago la antigua *pampa*, hoy *parque Cousiño*. Algo se parece al *ejido* español, con la diferencia de que éste se destina principalmente a los ganados y para establecimiento de las eras.—En general, todo terreno raso y abierto que hay en montañas, bosques, etc., o que por lo menos no tenga árboles. Si es de corta extensión, se llama *pampita*.—m. Amerindio que habita las pampas argentinas. Ú. t. c. adj. *Lenguapampa*.—Fidelis del Solar habla también del "adj. chileno **pampo, pa**, que significa extendido, y así se dice, v. gr., **plato pampo**, en contraposición al *plato sopero*". No es de uso general.—**En pampa**, m. adv. fig.: al descubierto, a la inclemencia, a campo raso, en descampado, a cielo descubierto; fam., in púribus, desnudo, en cueros.

mercedario, m., que nunca llegará á entrar ni en la Fe de erratas del Dicc., por más que en todo Chile sea muy usado y bien gustado: nos referimos al ponche hecho de leche, llamado así por su color blanco, semejante al hábito de los mercedarios. Otros le dicen solamente **padre**: «Mañana hay **padre**». (Anuncio de despachos y cantinas).

O bien, separando las acepciones por medio de guiones:

Porongo, m. Cantarito cue-
llilargo, o especie de redoma
de barro.— Calabaza de forma
larga y que se emplea como va-
sija.— Fig. y despectivo, indi-
viduo muy pequeño y despre-
ciable. Ú. m. e. término de
comparación. ¡Qué traza de
porongo! — La acep. “un higo
chico,” que Lenz da al dim. **po-
ronguito**, es falsa. Sin duda
oiría que tal higo tenía la for-
ma de **poronguito**, y de ahí de-
duciría lo que no dice ningún
chileno.— La etimología es el
quichua *puruncu*, barrilico de
barro (Mossi), que dió en arau-
cano *purunco*, el **porongo**, can-
tarito (Febrés). En aimará se
dice *phoronco*, un vasito de ba-
rro o redoma. (Bertonio). En el
departamento de Cauquenes hay
un fundo con el nombre de *Po-
rongo*, y en medio de él un ce-
rro mediano, llamado también
así por la semejanza que tiene
con un **porongo**. Se usa tam-
bién en el Perú, en la Argenti-
na y en la parte meridional del
Brasil: parece que también en
Bolivia, donde por lo menos hay
un nombre geográfico *Poron-
gos*.

Pololo, m. Insecto grande y que, al volar, zumba; como el *abejorro* o *abejarrón*, el *moscardón*, el *moscón*; y en particular uno de Chile, llamado también *sanjuán* o *sanjuanito*, casi todos de un color verde muy lindo. El más común es el *aulacopalpus viridis*. (Phillipi). En esta acep. debe admitirse nuestra voz *pololo*.— Fig. y fam., persona molesta, impertinente y pesada (*mosca*, *moscón*); porque molesta como estos insectos con su zumbido y sus picadas. “Esta plaga... fué... un **cicerone** de oficio, de esos que aguardan emboscados en la estación la llegada de los trenes, y como pegajosa garrapata se adhieren a sus víctimas. Figúrense Uds. un individuo, francés por el habla y flamenco por confesión propia...; un hombre que, al hablar, echa vaharadas de aguardiente, y que con lengua trabada y va-

gas pupilas, entre chispa y oficioso, apenas nos ve detenernos ante un retablo o una puerta esculpida, rumiando en silencio la dulzura de nuestras impresiones, se mete, no ya a explicar, sino ¡el muy cernícalo! a otra cosa peor, a admirar en nuestra compañía, proyectando ante nosotros la caricatura, la grotesca silueta de nuestra propia admiración; y, no contento con esto, nos corrige y nos adoctrina... Ya hablábamos de chapuzar en el Tajo al *moscón* insufrible, que el elemento americano [unas personas chilenas que iban entre los viajeros] apodó con el nombre de un pesado insecto de su tierra, el **pololo**, especie de escarabajo negro que se mete por los oídos, causando la molestia que es de presumir. El bichejo me cayó en gracia, y de **pololo** calificamos al maldito guía, porque ni desvíos, ni órdenes de largarse con viento fresco, pudieron apartarle de nosotros... Queríamos en el Miradero recrear la vista en el curso del Tajo, y allí saltaba el **pololo** enseñándonos la *belle vue*, y echándola a perder, por consiguiente.” (Emilia Pardo Bazán. *Días toledanos*, III, en el *Nuevo Teatro crítico*, año 1891, n.º 7, páo. 51).— Hombre que obsequia continuadamente a una mujer (*chichisbeo*); y, en general, galán o amante de una mujer (*cuyo*). A veces se equipara al *peoresnada*. (Véase en su lugar), o por desprecio, al *galanctc*. Bretón de los Herreros juntó con gracia en las palabras

4.8. Microestructura

La microestructura del *Diccionario de chilenismos*, tal como señala Matus (1994: 6) se halla, en comparación con los diccionarios anteriores, más estabilizada. Está compuesta por el lema, la categoría gramatical, la definición, citas y ejemplos.

Acusete, adj. En castellano tenemos *acusón, na*, (adj. fam.: «dícese, del muchacho que acostumbra acusar á los otros. Ú. t. c. s.»); *soplón, na*, (adj. fam.: «dícese de la persona que acusa en secreto y cautelosamente. Ú. t. c. s.»); y los sustantivos figs. y fams., *cañuto* y *fuelle*, persona soplona.

ACHACAR, a. «La construcción de este v. con *de* é infinitivo, conforme á la sintaxis de los siglos XVI y XVII sería hoy inaceptable», nota Cuervo.

ACHACOSO, SA, ó ACHAQUIENTO, TA, adj.

GANSO, m. Carne que tiene la res vacuna en la parte superior de la pierna hacia fuera. No se nos alcanza por qué se le ha dado el nombre de **ganso**. ¿Tendrá algún parecido con el hígado de *ganso*, el *foie gras* de los franceses? *Contratapa* la llama la Enciclopedia de Seguí.—*Pasar los gansos*, fr. fig. y fam. tomada de uno de los cuentos de nunca acabar, en que un individuo debe pasar por un río una manada de gansos, sin poder llevar sino de á uno. Se usa la fr. para explicar los momentos de silencio que suele haber en la conversación: *Van pasando ó están pasando los gansos*.—*Si te alcanzo, te hago un ganso; si te pillo, te hago un pillo*: refrán que suelen decir los niños cuando corre uno tras de otro.

4.8.1. Primer enunciado

4.8.1.2. Marcas sistémicas

El *Diccionario de chilenismos* continuará la misma constancia en la marcación gramatical que se pudo apreciar en *Voces usadas en Chile*:

CHARQUICÁN, m. Guiso en que entra como parte principal el charqui ó tasajo. Los hay de varias clases; pero los principales son: el *charquicán* común ó general, para el cual el charqui se asa y se muele primero y en seguida se cuece con papas, cebolla y demás verduras ó condimentos que se le quieran agregar, dejando el todo espeso, sin caldo; el *charquicán de carne*, el que se hace con carne de vaca, asada primero, y en seguida cocida como en el anterior; el *charquicán* (ó charqui) *frito*, el que se hace friendo primero el charqui y sin caldo, quedando así más seco que los dos anteriores; el *charquicán de trilla*, que suele llevar más verduras, porque, siendo para todas las personas que concurren á una trilla, tiene que ser más abundante y barato.—Figuradamente, **charquicán** significa entre nosotros *barullo* (confusión, desorden, mezcla de gentes ó cosas de todas clases), *revoltijo* ó *revollillo* (conjunto ó compuesto de muchas cosas, sin orden ni método). Como en esta acep. tiene tantos y tan buenos equivalentes, no nos parece recomendable.—**Hacer charquicán una cosa**, es machacarla y despedazarla, como se hace con el charqui para guisarlo.—La etimología de esta voz es *charqui* y el araucano *cancan*, asado y asar.

Guata, f. Del araucano *huatha*, la panza. Es uno de los chilenismos más populares y tiene las siguientes aceps.: 1.^a La etimológica y fundamental de—panza, barriga ó vientre, bandullo, pancho.—2.^a Alabeo ó pandeo, tratándose de paredes, maderas, etc. (Véase **Achiguar**). También puede expresarse esta idea con *barriga* (*comba* que hace una pared), con el adj. *preñado, da*, (dícese de la pared que está desplomada y forma como una barriga, por lo cual amenaza ruina) y con la fr. *Hacer vicio*, que no aparece en el Dicc., pero sí en los clásicos (Cfr. Cejador, t. A E I O U, n.º 123). —3.^a pl. y más usada en el dim. **guatitas**, los intestinos y panza de las reses; en castellano, *mondongo* (id.). *triperia* (conjunto ó agregado de tripas), *callos* ó *tripicallos* (pedazos pequeños del estómago de la vaca, ternera ó carnero, que se comen guisados), *cuajar* (última de las cuatro concavidades en que se divide el estómago de los rumiantes), *menudo*, m. (vientre, manos y sangre de las reses que se matan). Véase **Chunchules**. El pregón de los vendedores ambulantes es: ¡**Patitas y guatitas!** ó ¡**Guatitas y patitas!** porque, generalmente, las venden juntas. Las **patitas** se llaman en castellano *manos*: «en las reses de carnicería, cualquiera de los cuatro pies ó extremos después de cortados». En el entremés de Quiñones de Benavente *Las manos y cuajares*, el gracioso Bernardo sale de esportillero, con una espuerta á los hombros, voceando:

Dejo la perdiz señora
Por el carnero oficial.

Y vendo á millares
Manos y cuajares.
¡Ea, pobretes,
Cuitados galancoetes,
Hospitales de buen talle,
Candelitos de la calle,
Llevad, comrad,
Baratos y á millares.
Manos y cuajares!

—**Cara de guata**, el lampiño.—**Como guata**, loc. fam. que se dice de una cosa que, llamada á tener pelos, no los tiene; por consiguiente, pelada, suave.—**Echar guata** ó **guatita**, fr. fig. y fam.: llevar una vida holgada y regalona; equivalente á la castiza *Tener potra uno*: ser dichoso.—*Salir uno de Guatamala* (ó *Guatemala*) *y entrar en Guatapeor*, fr. fig. y fam., en que, jugando del vocablo **guata**, se indica que se pasa de un lugar ó lance malo á otro peor. Equivale á los refranes castellanos *Salir de las llamas, y caer en las brasas*, y *Saltar de la sartén, y dar en las brasas*: «dar en un grave mal ó estrago por querer huir de otro más leve perjuicio».

CUEQUERO, RA, adj. Aplícase á la persona que es muy aficionada á bailar la cueca. Decimos de esta voz lo mismo que de la anterior.

Taimarse, r. Véanse los dos anteriores y corrija-se por *amorrarse*, *obstinarse*, *encapricharse*, *emperrarse* (obstinarse, empeñarse en no ceder ni darse a partido).

AGUA, f.—Agua colonia y agua florida son en castellano *agua de Colonia* y *agua de Florida*.—Agua de la banda ó de lavanda es *agua de espliego* ó *de allucema*.—Agua perra ó de perros: llamamos así al agua caliente que no está endulzada con ningún ingrediente.—Echar á uno al agua, fr. fig. de mucho uso entre nosotros para designar el perjuicio que se causa á alguna persona revelando contra ella algo que antes estaba oculto.—Echarle ó largarle á uno toda el agua, fr. fig. y fam. que entre nosotros vale desatarse en cargos, reproches ó insultos contra uno sobre un asunto particular.—Francés, inglés, etc., de agua dulce: «se dice así por ironía al hijo del país que afecta ser extranjero. Alude este dicho al agua de los ríos, en contraposición á la salada del mar, por donde vienen generalmente al país los extranjeros (Rivodó).» Aquí también usamos las mismas expresiones; pero ¿admitiremos la explicación anterior? ¿No consistirá mejor la ironía de que habla Rivodó en la sal que le falta al agua dulce y le sobra á la del mar?—*Más claro que el agua* ó *Más claro, échale agua*, frases figuradas que usamos para designar una cosa clara y evidente.—*Hombre al agua!* fr. fig. que usamos para indicar que uno está

arruinado en sus negocios ó en su fama, ó que ha caído, para no levantarse, de la alta posición que ocupaba. En castellano, además del significado propio que tiene en Náutica, «se dice del que no da esperanza de remedio en su salud ó en su conducta».—*Irse uno al agua* es fr. fig. y fam. que usamos en el sentido de arruinarse.—*Saber una cosa como el agua* es entre nosotros saber algo con toda perfección, de coro, ó *como el bendito*, *como el avemaría*, ó sea, al pie de la letra.—*Aguas abajo*, *aguas arriba* son modos adverbiales que aquí usamos malamente en pl., debiendo ser en sing.: *agua abajo*, *agua arriba*.—Las letras ó marca transparentes que se hacen en el papel al tiempo de fabricarlo y que aquí y en otras partes se dicen *de agua*, se llaman en castellano *filigrana*.

AGUACERO, m. Lluvia repentina, abundante, impetuosa y *de poca duración*. Ténganlo presente los que llaman así á la lluvia que dura días y aún semanas enteras.

BAQUIANO, NA, adj. «Práctico de los caminos, trochas y atajos. Aplicase á persona, ú. t. c. s. || m. Guía para poder transitar por ellos». Así admite y define el último Dice. este vocablo tan usado en toda la América española, y aun en España, no sólo por los que escribieron de las llamadas *Indias Occidentales*, sino aun por quienes nada tuvieron que ver con ellas; como Mateo Alemán, que en su *Guzmán de Alfarache* dejó estampado: «...que como tan *baquiano* en la tierra, todo lo conocía». Así tan despacio anda la Academia en la admisión de voces usadas por sus propias autoridades. Lo único que á ésta le ha faltado en el novísimo Dice. es la etimología, que, á decir de todos los entendidos, es *baquia*, que en lo antiguo significó «destreza, habilidad». Dejen pues sus infundados remilgos los que pronuncian y escriben **baqueano**, y digan como el soberano pueblo, que en este caso está en la verdad, así, á la pata la llana, *baquiáno*.

4.8.1.3. Marcas diasistémicas

4.8.1.4. Marcas diacrónicas

En el *Diccionario de chilenismos* se utiliza solo una marca para indicar la variación diacrónica y es en el caso de las voces anticuadas:

Defensible, adj. Ant., dice el Dicc., dándonos en su lugar a *defendible*: «dícese de lo que se puede defender». En los compuestos admitió a **indefensable**, **indefensible** ó *indefendible*. ¿Se usarán todavía los dos primeros, cuando el Dicc. no los da para ticnados?

DEFENSOR, m. La definición forense que le da el Dicc. es muy restringida, porque se limita sólo a la defensa de las personas ausentes. Es evidente que hay que darla general, para que incluya todos los demás defensores legales, como el de menores, el de obras pías, el de matrimonios, etc.

También puede encontrarse dentro de los niveles del segundo enunciado.

Defallecido, **defallecimiento**. Anticuados, dice el Dicc. O desaparecen los dos, ó se pone también el v. **defallecer**.

Cabe destacar que las voces anticuadas hacen referencia a su situación en España frente al uso de la voz en cuestión en el español de Chile. Román, en algunos casos, será el primer autor, dentro de los diccionarios estudiados, en hacer una crítica por este tipo de tratamiento:

Indino, na, adj. Forma anticuada y licencia métrica de *indigno*, que podía estar en el Dice. como tantos otros arcaísmos, menos usados que éste. Aquí lo usa todavía el pueblo y algunas personas de mediana cultura, sobre todo en la expresión *muchacho ó chiquillo indino*, con que se reprende al niño bellaco ó picaresco, al desvergonzado é irrespetuoso. «Indigno, maligno», traduce el gallego su vocablo *indino*; y el dialecto vulgar leonés: «tuno, bribón, pícaro. Ú. en tono fam: y festivo, para motejar á alguien por sus procederés ó picardías de buena ley, pero molestas». (S. Alonso Garrote). Véase G.

DENANTE ó DENANTES, adv. de t. Anticuados los declara el Dice. y los reemplaza por *antes*. Lo mismo hace con *endenantes*, *evante* y *enanles*. De este último dice que se usa aún entre la gente del pueblo. Lástima es que los españoles olviden estas riquezas de su lengua y que el Dice. coopere á este olvido. Anticuando estos advs., no tiene el castellano otro con que expresar el tiempo recién pasado, sino con más de una palabra: *poco ha ó ha poco*, *hace poco*; el modo latino. En *antes* no hay que pensar, porque su significado es mucho más vago y general, pues sólo dice anterioridad ó prioridad. En Chile y en otras partes de América son de uso general estos advs., y ojalá vuelvan á introducirse en España, en donde florecieron durante todo el tiempo de los clásicos. *Endenantes* se ve usado hasta por Bretón de los Herreros en *Dios los cria y ellos se juntan* (II, 17.^a). En Chile la gente educada usa á *de-ante* ó *denantes*, y el pueblo á *endenantes* y *enenantes*. Este último se lo ha forjado él, suprimiendo la *d* intermedia. *Enantes* no es conocido.

4.8.1.4.1 Información etimológica

Román será el segundo autor, después de Rodríguez, que incluirá información etimológica en su diccionario. Esta información será variable: no aparecerá en todos los artículos lexicográficos y su tratamiento puede ir desde la información que ya ha sido comprobada:

Chunchules, m. pl. Del quichua *chunchulli*, tripas menudas, y aimará *chuchulli*, las manos ó pies de los carneros ó puercos, etc., que aderezan para comer. Significa entre nosotros las tripas, especialmente de corderos, que se guisan y comen. En la Argentina dicen **chinchulín, nes**, y en Colombia **chunchullos**. En castellano tenemos *revoltillo*, 2.^a acep.: «trenza ó conjunto de tripas de carnero ú otra res, que se forma revolviéndolas».

Pidulle, m. Ascáride o lombriz intestinal del hombre. En esta acep. ú. casi exclusivamente en las frases **Estar uno con pidulles** y **Tener uno pidulles**: estar uno inquieto o desasosegado en el asiento; en castellano, *Parecer que uno tiene hormiguillo* (bullir, estar inquieto y sin sosiego).— La etimología es el araucano *dülluy*, lombriz, precedido de *pu*, signo de pluralidad, y convertido en *pi* quizás por contaminación con *pirhuín* o *pirgüín*, del araucano *pidhuín*. La forma *piduye* sólo se usa entre los que convierten la *ll* en *y*, y *piülle* entre los que se comen las *des*.

Hasta la anécdota que refleja un tratamiento etimológico marcadamente precientífico:

Chuflay, m. Del inglés *shoo! fly!* ;oxté, mosca! En inglés es un canto familiar y humorístico, que se canta en los momentos de expansión y alegría, acompañado de baile y remojado con buenos trinquis. Los chilenos del pueblo, no entendiendo la letra del canto, han tomado el efecto por la causa y han dado á **chuflay** las siguientes aceps.: 1.^a bebida de pisco, aguardiente ó coñac con limonada y otras mezclas;—2.^a, como adj., algo chispo ó achispado, como suelen estar los ingleses cuando cantan y bailan el *shoo! fly!*—3.^a tonto ó chiflado.

Ñoqui, m. Comida compuesta de harina tostada y papa molida. Así en Chiloé, según Cavada.— Puede venir del araucano *gioñn*, llenar apretando, que, con la partícula de actualidad *que*, daría * *gioñquen*, estar lleno, apretado, por alusión a los componentes de este manjar.

Paco, m. Chilenismo de los más usados. Es el apodo o sobre nombre que se da al *guardia civil*; por eso corresponde al respectivo español *polizonte* (agente subalterno de policía). El nombre de *guardián* (del orden) que le dan aquí las leyes no está reconocido en el Dicc. sino como término genérico: "persona que guarda una cosa y cuida de ella"; el de *policia* no aparece en el Dicc.: el de *gendarme* es afrancesado: "militar destinado en Francia y otros países a mantener el orden y la seguridad pública. Equivalente al guardia civil nuestro". El sobrenombre usado en España es *guindilla*, m., que el Dicc., quizás por qué razón, no estampó, pero lo trae Eguílaz y Yanguas. Se dió este mote a los agentes del orden público por alusión al pompón colorado, semejante a un pimiento encarnado o *guindilla*, que llevaban en el tricordio. Después se substituyó el color rojo por el blanco, pero el mote no se varió.—**Paco asoleado**, **paco porotero**. Denominaciones injuriosas que da el pueblo al guardia civil, porque generalmente cumple su oficio al sol y porque en su alimentación tienen gran parte los porotos, que, tal como se guisan para el pueblo, son plato muy ordinario.—Veamos ahora el origen del chileno **paco**, estudiado desde Vicuña Mackenna hasta Lenz, pero sin dar con la verdad. Ésta no debe buscarse en el quichua *paco*, rojizo, ni en el animal de este nombre, de donde sacamos el v. *empacarse*, sino más bien en el folk-lore chileno. En efecto, personas de bastante edad nos han referido la siguiente anécdota. Cuando estaba recién instituída en Chile la guardia civil, y cuando sus individuos se llamaban *vigilantes*, había uno de nombre *Pascual* y cuya familia era del campo. Una vez los principales de ella hicieron viaje a Santiago con el fin de ver a su *Paco*, que, como es sabido, es el dim. fam. que se da en Chile a

los *Pascuales*. Apenas lo divisaron, corrieron a abrazarlo y le hicieron mil manifestaciones de cariño, llamándolo infinitas veces *Paco* arriba y *Paco* abajo; y tanto lo *paquearon*, que todos los transeúntes y circunstantes hubieron de reírse, tomando y repitiendo el nombre como término de burla. El pobre *Pascual* dió en enojarse, y con eso quedó confirmado con el, no ya nombre sino sobrenombre de *Paco*, que luego se extendió, como sucede en estos casos, a todos sus compañeros. La mejor comprobación de este hecho es el sobrenombre de *Pascual*, que hasta el día de hoy se da a los mismos **pacos**, como lo puede atestiguar cualquier chileno. "Vamos a ver qué tengo que saber **pa** ser un *Pascual* de pelo en pecho". (Juan del Campo, *Aventuras de Usebio Olmos*, t. I). Y así otras veces en la misma obra. Otros nos han referido la citada anécdota dándole al héroe el nombre de *Francisco* y familiarmente *Paco*, como usan los españoles; pero, por lo que acabamos de ver, es mucho más verídica la primera.—No hay necesidad de repetir que **Paco**, con mayúscula, es en Chile dim. fam. de *Pascual*; en España lo es de *Francisco*.—**Paco ladrón**: juego de muchachos. Se juega entre varios, divididos en dos grupos: salen al frente los dos jefes y, repitiendo alternadamente las palabras *paco*, *ladrón* en los botones de la blusa o chaqueta, según en cuál de los dos terminen, serán el uno *paco* y el otro *ladrón*. Los del grupo de éste hacen como que roban, y los del otro los persiguen y castigan.

En el tratamiento etimológico se encuentra, además, la polémica que tuvo el autor con Rodolfo Lenz. Muchas veces desacredita al sabio alemán de forma vehemente:

QUILTRO. TRA, m. y f. El *gozque* o *perro gozque*, macho y hembra.— Fig. y fam., hombre y mujer de pequeña estatura y despreciables. Ú. también en esta acep. el dim. *quiltrillo*, *lla*, correspondiente en la forma al castellano *gozquejo*. **Gozquilla**, f., se lee en el *Teatro español del siglo XVII* (t. I, pág. 512, edición de los Bibliófilos Madrileños), pero no está conforme con las reglas de formación de los diminutivos. Véase **Poto**, últ. acep. Debiera ser *gozquicilla*.— La acep. de “un libro chico,” que le da Lenz, es de lo más falso que puede imaginarse. Leyó él, en la *Historia de Santiago*, de Vicuña Mackenna, que el virtuosísimo y apostólico D. José Manuel Irarrázabal sólo hacía estima de los libros grandes, en folio, y que a los chicos los despreciaba y llamaba **quiltros**, y de ahí dedujo que ésta era acep. corriente. No sabemos que haya habido otra persona más con la misma ocurrencia.— *En aullido de quiltra y en lágrimas de mujer no hay que creer*: así suele cambiarse la primera parte de este refrán, que dice: *En cojera de perro...*— *Quiltra que ladra, no muerde*: proverbio igual al castellano *Perro ladrador, poco mordedor*, o *nunca buen mordedor*.— La etimología de este vocablo no es seguramente araucana, como afirmó Lenz, sin poderlo probar; a nuestro juicio, viene del catalán *quisso* y *quitxo*, *gozque*. Nótese que esta última forma se pronuncia *quitcho*. Como el castellano no tiene el grupo *tch*, el esfuerzo para pronunciarlo dió la especie de metátesis *ltr* y vulgar *lrr* (*quiltra* y *quiltrro*). Nótese también que en Colombia **quicho** y **quichito** es voz con que se llama a los perros y, según Cuervo y Uribe, viene del catalán.—Por el mucho uso que tiene la voz *quiltra*, pedimos que sea admitida como chilenuismo.

4.8.1.5. Información diatópica

El *Diccionario de chilenismos* no presenta un marcaje, dentro de los niveles del primer enunciado, que dé cuenta de este tipo de información. Sin embargo, el lector puede encontrarla en el segundo enunciado.

Por ejemplo, en relación a las voces usadas en Chile:

Causeo, m. Comida ligera que se toma, por lo general, á hora extraordinaria y por algún motivo particular, v. gr., por andar de paseo ó de viaje. Ordinariamente se compone de alimentos fríos y secos, que pueden adquirirse y transportarse con facilidad. La voz es de uso general en todo Chile y difícilmente se podrá reemplazar por otra; porque ni *merienda*, ni *condumio*, ni menos *francachela*, ni *gaudeamus* corresponden exactamente al concepto del **causeo**, que mejor, aunque de un modo muy genérico, se traduciría por *refucción*. La etimología de **causeo** es el quichua *causay*, ó *cauçsi*, según lo escriben otros, y que significa la vida, la subsistencia, las necesidades de la vida. Por eso en el Perú se ha introducido la voz **causa**, que, al decir de Arona, es «plato criollo, muy popular en Lima, Trujillo y otros puntos de la costa. Se come frío y es un puré de papas, aderezado con lechugas, queso fresco, aceitunas, choclo, ají, etc.» Véase **Causa**, 2.º art.

Guachalomo, m. Cada una de las lonjas ó tiras de carne que tiene la res vacuna á los lados de la espina dorsal y debajo del lomo. Es el *solomo* ó *solomillo* castellanos, como lo dice la etimología *so lomo*, bajo el lomo. Alcalá, en *El Donado hablador*, p. I, c. II, empleó la voz *entrelomo*, que no aparece en el Dicc. y quizás sea igual á las anteriores: «Metí bien la cabeza por la chimenea, y vi en lo alto del humero colgado un *entrelomo* y algunas morcillas».—Muy alambicadas nos parecen dos etimologías que propone Lenz para **guachalomo**; nosotros preferimos derivarlo sencillamente de **guacho** y **lomo**: lomo que aparece como **guacho** ó suelto, porque está junto, pero nó adherido al lomo. El cambio de la *o* por *a* se explica por disimilación, porque tres *oes* seguidas (= **guacholomo**) habrían sido difíciles de pasar.

Habiloso, sa, adj. De uso general en Chile y sinónimo de astuto, inteligente, taimado, tracista (dícese de la persona fecunda en tretas ó engaños). Así, es **habiloso** el niño capaz é inteligente, el despabilado, el que sabe engañar ó inventar diabluras y escapar impune; es **habiloso** el comerciante que nunca pierde, sea porque su inteligencia natural le ayude, sea porque posee algunas nociones de la ciencia de Caco; etc., etc. Parece que este vocablo no se ha formado directamente de *hábil*, sino que es síncopa del andalucismo *habilidoso*, que el Dicc. interpreta: «que tiene habilidades». Como nuestro pueblo omite generalmente la *d* entre dos vocales, al principio diría **habiliOSO**, que después se convirtió en **habiloso**. Véase D.

Además de entregar información respecto a la diatopía dentro de nuestro país:

Merquén, m. Aji con sal que se lleva preparado durante los viajes para condimentar los manjares. Es aji seco, que primero se tuesta y después se muele y se mezcla con sal.— La voz procede del araucano *medquen*, «moler en la piedra y en el molino, y el molido ó harina» (Febrés), y se usa más en las provincias del Sur.

O en América:

Chingana, f. Casi puede calificarse de americanismo, porque se usa por lo menos en Chile, Perú y Ecuador. Es la *laberna* española, pero animada generalmente del canto y del baile, y á la cual acude la gente que gusta de la jarana; por tanto, no debe confundirse con la *venta* ni *fonda* castellanas, ni tampoco con el *figón*, *tabanco* ni *ventorrillo*, porque lo característico de la **chingana** es la mala alegría que en ella reina, el vicio, que juega y ríe en ella con cara de Mefistófeles; es, en pocas palabras, la casa del holgorio y de la **juerga** española.—La etimología es el v. quichua *chincani*, esconderse, desaparecer; porque al principio debieron estas casas, por temor á las autoridades y vergüenza del público, de esconderse y desaparecer de su vista. Por eso en el *Dicc. geogr. hist.* de Alcedo leemos: «*Chingana*: nombre que dan en la provincia de Quispicanchi del reino del Perú á unas bocas ó socavones que hay en el interior del cerro

en que tuvieron un palacio los Incas y donde se dice que enterraron sus riquezas». En la *Crónica* del P. Fr. Antonio de la Calancha (l. II, c. XXXVII) se lee: «Desde esta fortaleza hasta el convento de Santo Domingo, que hay más de diez cuadras, donde era el templo del Sol, está labrada por debajo de tierra la que llaman la *chingana*, que es lo mismo que decir donde se pierden ó se esconden, ó laberinto»; y en la *Historia de Copacabana* del P. Fr. Rafael Sans (cap. VI) también leemos: «Más adelante...estuvo la despensa del Sol, que, si el tiempo no la hubiese desbaratado, se recrearía la vista en los edificios y traza de esa especie de laberinto..., llamado vulgarmente *chingana*, que quiere decir lugar donde se pierden». Y, cristianamente hablando, ¿no se pierden también la vergüenza, el honor, las buenas costumbres, el dinero, y, lo que es peor, las almas, en las modernas **chinganas**?

PÉRICOTE, m. Rata grande. Así lo definió Marty Caballero como americanismo, y así se usa por lo menos en Chile, en la Argentina y en el Perú. (Véase **Guarén**). Convendría pues incluirlo en el *Dicc.*—Fam., forma hipocorística de *Pedro*, aum. de *Perico*, que es más usado. También se emplean *Perucho* y *Pericón*.—Fig. y fam., con dejo de despectivo, niño pequeño.—La etimología es el castellano *Perico*, dim. de *Pero*, forma antigua de *Pedro*. *Pedro*, para el español, es como nombre genérico que se aplica a todo hombre, así como *María* se aplica a toda mujer (*Mari-Castaña*, *Mari-Ramos*), y por eso se dijo *Perico el de los palotes*, *perico entre ellas*, *periquito*; por esta misma razón “en algunos pueblos de Aragón *pericotiar* significa meterse uno en todo, curiosear, enredar, ser *Pericote*” (Cejador): lo que equivale al significado literal de *Petrus in cunctis*. Aplíquese esta idea a la rata, que todo lo husmea y que en todo se mete, agréguese la terminación *ote*, aumentativa y despectiva, y se tendrá la razón de por qué hemos llamado *pericote* a la rata grande. En Chile es tan antigua esta voz, que Febrés la da como española en las dos partes de su *Calepino*.—*Cuando los gatos duermen, pasean los pericotes*, fr. proverbial que enseña que todos abusan cuando no hay la debida vigilancia.

En algunos artículos se presenta una información adicional que viene a complementar la extensión de un uso diferencial más allá de las fronteras chilenas:

Maltón, na, adj. Algo crecido, grandillón ó grandullón, pero que todavía no ha alcanzado su completo desarrollo. Dícese de personas y de animales y ú. m. en la forma diminutiva **maltoncito, ta**. Ú. t. en Bolivia, en el Perú, en el Ecuador y en Catamarca, y procede del quichua *malta*, de mediana edad, de tamaño regular (Grimm); *mallta*, animal tierno, mediano de edad (Tschudi). Torres Rubio trae *malta llama*, carnero mediano. Bertonio, en su *Dicc. aimará*, trae también *malta*: mediano, ni grande ni chico; dícese de todo. Don Rafael Gumucio dice que **maltón** viene de *mallta*, corderillo ó ternero de uno hasta dos años. (*Apuntes sobre el quichua*, V). Tratándose de personas, dígase *mocito, ta*; *pollo, lla*; *talludita, ta*.—Para la terminación *on*, véase *ON*.

CARPA, f. «Tienda de campaña», es la única acep. que le da el *Dicc.*, y ésa como *Peruanismo*. Nosotros, es decir, todos ó casi todos los sudamericanos, más conformes con la etimología quichua *carppa*, que significa toldo, cubierta, damos el nombre de *carpa* á toda tela ó cubierta más ó menos grande que sirve para cubrir ó guarecer un sitio ó local. Así se puede poner *carpa*, para defensa del sol, de la lluvia ó del aire, á una carreta, á un patio y á cualquiera armazón que se improvisa con un fin determinado. En este sentido es igual al *toldo* ó *tendal* castellanos.

4.8.1.6. Información diastrática

En el *Diccionario de chilenismos* no se presenta una marcación para la información diastrática. Solo se encuentra esta dentro de los niveles del segundo enunciado referida, por ejemplo, a los usos que se encuentran en la norma inculta:

Olorosar, a. La dificultad que ha hallado nuestro pueblo para conjugar con sus irregularidades el v. *oler* (*huelo, hueles, etc.*), le ha hecho inventar este barbarismo, o en forma todavía peor, **alorosar**. En España, en el pueblo de la Litera, y, en general, en el Alto Aragón, han inventado el otro no menos bárbaro de **olorar**. Aun entre la gente de cierta instrucción hemos oído en Chile **Ola Usted** por *Huela Usted*. ¡Tánto cuesta popularizar ciertas formas irregulares!

Sapa, f. En lenguaje vulgar, sapo hembra. A falta de autoridad chilena escrita, citemos una copla popular de Colombia:

El sapo dijo a la sapa
Que le hiciera una chaqueta,
Muy ancha de la cintura
Y angosta de las paletas.

(Fabo, *Niños y etnografía de la región oriental de Colombia*).

—Fig. y fam., *rana* (véase en su lugar).—**Sapa en barra**: “fraude que suele cometerse en los trapiches introduciendo en las barras, al tiempo de la fundición, masas de escoria, que aumentan su volumen y peso; cuya indigna operación llaman **sapa en barra**.” (Don Juan Egaña, citado por Vicuña Mackenna en *El libro del cobre*, c. XIV, § III).—“Denme la **yapa**, la que no se escapa.” “Cuando pára la **sapa** y la perdiz críe cola.” Son frases de mera consonancia que se oyen entre el comprador y el vendedor.

4.8.1.7. Información diafásica

En el *Diccionario de Chilenismos* se encuentra este tipo de marcaje para la situación comunicativa familiar (fam.) que engloba lo infantil o despectivo:

Nana, f. fam. Voz usada especialmente por los niños que empiezan a hablar y por los que tratan con ellos y que significa el dolor físico producido por una herida, llaga, machucamiento, magulladura, golpe, etc., y también estas mismas cosas que causan dolor. En esta 2.^a acep. se usa familiarmente aun entre personas mayores. “¿Cómo te va con tus **nanas** (llagas pequeñas, enfermedades de la piel, etc.)”? —La etimología es el quichua *nanay*, dolor, dolencia, ó mejor el v. *nanan*, doler. En el Dicc. aparece un *nana*, que antiguamente significó “mujer casada, madre”, y fam. “abuela”; en algunas partes, “canto con que se arrulla á los niños”, y como provincialismo de Méjico, “niñera” y “nodriza”. Véase más adelante **Ñaña**.

Pechoño, ña, m. y f., dim. fam. de *Petronio* y de *Petrona* y *Petronila*. Es forma hipocorística, antigua en Chile. De ella se derivó el apodo de **pechoños** que se dió en Santiago a los Hermanos del Corazón de Jesús, sociedad de laicos fundada por el Padre Fray Francisco Puelco, de la Recoleta Francisca, la cual fué en su tiempo muy numerosa y gozó de gran nombradía. Al principio y antes de tener capillas propias, como las tuvieron después, todos estos hermanos se reunían para sus ejercicios piadosos en la casa y oratorio de una señora llamada Petrona, que era conocida con el nombre familiar de **Pechoña**, que luego se comunicó a todos ellos.—Poco más tarde, siguiendo el desenvolvimiento natural, se generalizaron la idea y el nombre, llamándose **pechoño**, ña, al *beato*, al *devoto*, o al *santurrón*.—Por fin, se generalizó más todavía entre los enemigos de los católicos, y se aplicó el nombre a todos éstos, pero con su punta de sobrenombre o apodo, o como simple despectivo.—Los derivados **pechoñería** (*beatería*, *santurronería*) y **pechoñismo** (sistema o proselitismo de los **pechoños**) son de uso rarísimo.

Sin embargo, se encuentran algunos casos donde la marca despectivo puede encasillarse dentro de los niveles del primer enunciado:

Suche, m. despectivo. Empleado de última categoría. Así como en Madrid se llama *hortera*, m., por apodo, al mancebo de ciertas tiendas de mercader.— Por extensión, individuo que depende de la voluntad de otro principal, al cual sirve y obedece aun en cosas ilícitas.— La acep. de “rufián” que le dió Rodríguez, si es que alguna vez la tuvo, está ahora enteramente olvidada.— Las de “mensajero, mozo,” “individuo de ninguna importancia, valer ni carácter, chismoso, adulón,” que le asigna Lenz, tampoco son propias de este vocablo; son una mala inteligencia o una simple aplicación particular de las dos generales que acabamos de definir.— La etimología es el francés *souche*, que en sentido fig. significa tonto, estúpido; y algo tiene también del inglés *such*, un quídam, un tal, un cualquiera. No pensamos como Lenz que venga del quichua *suchiy*, encargar a alguien una encomienda para que la entregue a otro, y *suchi*, el regalo destinado a otro. Este chilenismo es relativamente moderno, y, por tanto, no es del tiempo en que el quichua nos dió algunas de sus voces; a lo cual debe agregarse que no es de uso popular, porque los que más lo emplean son los que saben francés o inglés.

SUD o SUR, m. Ambas formas acepta el Dicc.; pero en composición admite solamente la primera: *Sudafricano*, *sudamericano*, *sudeste*, *sudoeste*, *sudsudeste*, *sudsudoeste* o *sudueste*.

Por otro lado, esta información puede encontrarse dentro de los niveles del segundo enunciado:

PELADO, DA, m. y f. Familiarmente llamamos siempre así a la persona que tiene el pelo cortado más o menos a raíz. Aunque la voz está bien usada, pues no es otra cosa que el part. sustantivado del v. *pelar*, que significa "cortar, arrancar, quitar a raíz el pelo"; sin embargo, bueno será conocer otros vocablos que expresan también lo mismo, para así aumentar el repertorio. Tales son: *chamorro, rra*, adj. (que tiene la cabeza esquilada. Ú. t. c. s.); *mocho, cha*, adj. (pelado, o cortado el pelo); *trasquilimocho, cha*, adj. (trasquilado a raíz); *moroncho, cha*, o *morondo, da* (pelado o mondado de cabellos o de hojas).—Aplicarlo al individuo calvo o semicalvo, parece que no se pudiera, porque el *pelado, da*, castellano "se dice de las cosas [no de las personas] principales o fundamentales que carecen de aquellas otras que naturalmente las visten, adornan, cubren o rodean; como *monte, peñasco, campo, hueso, discurso, canto* (guijarro)". Por eso, *cabeza pelada* en un sentido es la *calva*, y *peladera, pelarela, pelona* y *pelonía*, en español son otros nombres de la *alopécia* (caída o pérdida del pelo). Sin embargo, el v. *pelarse* significa "perder el pelo por enfermedad u otro accidente";

por consiguiente, el participio *pelado, da*, puede aplicarse a persona. *Hombre pelado, mujer pelada* son los que han perdido el pelo por enfermedad u otro accidente, o que lo tienen muy cortado. En este último sentido se dice por insulto *pelado, da*, al eclesiástico que tiene corona o cerquillo, y a la religiosa o monja, porque tiene cortado el pelo.—Como adj. lo aplicamos también al individuo pobre, que no tiene dónde caerse muerto: "A nadie le gusta casarse con una *pelada* o con mujer *pelada*". De uno que no tiene dinero en los bolsillos, cartera, etc., decimos también que *está pelado*, que tiene los *bolsillos pelados*, etc. En castellano, el v. *pelar* (no el derivado de *pele*, sino el otro, derivado del latín *pellis*, piel), tiene dos aceps. pertinentes al caso: "en el juego, ganar a uno todo el dinero; quitar con engaño, arte o violencia los bienes a otro". *Bailar uno el pelado* significa también "estar sin dinero". Esta acep. del adj. *pelado*, aunque no aparece en el Dice., es castellana.

Pase, pase el *pe'udo*,
Que no lleva blanca ni cornado,

leemos en el *Baile de la Maya*, pieza n.º 197 de la *Colección de entremeses* de Cotarelo.—Aplicado a las frutas de una especie sin vello, como algunos pérsicos o duraznos, es castizo, por la razón dada en la 2.ª acep.; y por eso se llama *peladillo* el pérsico que tiene la corteza pelada o sin vello, en contraposición al *peludo*. Véase esta voz.—A cabe-

za *pelada*, loc. fam.: sin sombrero, gorra, bonete u otro abrigo o defensa de la cabeza.—**Agarrar uno un pelado**, fr. fig. y fam. igual a las españolas *pillar uno un lobo* o *una zorra* (embriagarse). Sin duda se ha confundido con *desollar un lobo* o *una zorra* (dormir mientras dura la borrachera) y del significado de *desollar* se formó el s. **pelado**.—**A pata pelada**. Véase **PATA**.—**Pelado como bola** o **a la bola**. Es loc. igual a **Pelado a lo guapo, Pelar a lo guapo**. Véase **GUAPO**.—**Pelado como guata**. Véase **GUATA**.—**Pelado morocho**. Véase **MOROCHO**.—**Pelado, pelado, cabeza de condenado**, refrán con que se zahiere al pelado o calvo.

¡Agú! Voz imitativa de las primeras sílabas que pronuncian los párvulos. Úsase en son de cariño y para incitarlos á hablar; irónicamente úsase con los adultos y los grandes para zaherirlos por acciones ó dichos propios de niños. El equivalente castizo que más se acerca es ¡ajó! ó ¡ajo! «interj. con que se acaricia y estimula á los niños para que empiecen á hablar. También se dice ¡ajó, taita!»

MENJUNJE y MENJURJE, m. Son formas despectivas, pero aceptadas por el Dicc., de *mejunje*: «cosmético ó medicamento formado por la mezcla de varios ingredientes». Así que, no tiene esta voz el significado general que aquí se le da de mezcla confusa de guisos ó dulces. Esta idea se expresa con *batiborrillo* ó *baturrillo* (mezcla de cosas que no dicen bien unas con otras. Ú. m. tratándose de guisados), *fárrago* ó *farrago* (conjunto de cosas superfluas y mal ordenadas), *mezcolanza* (mezcla extraña y confusa, y algunas veces ridícula), *revoltillo* ó *revoltijo* (conjunto ó compuesto de muchas cosas, sin orden ni método).

4.8.1.8. Marcas tecnolectales

No se presenta un sistema de marcaje tecnolectal, en la lista de abreviaturas, sin embargo, puede encontrarse información que puede clasificarse dentro de los espacios del primer enunciado:

SILENTE, adj. poético. Silencioso, callado; tranquilo, quieto, sosegado. Es muy usado por los poetas modernos, que hablan de *la silente noche*, *la silente luna*, *los bosques y selvas silentes*, etc., etc. Por su buen origen latino, el adj. participio *silens, tis*, que significa esto mismo, merece la buena acogida del Dicc.

Por otro lado, se encuentra esta información dentro de los niveles del segundo enunciado. Por ejemplo, se encuentran voces relacionadas con el ámbito de la minería:

Cangallar, a. Robar en las minas metales ó piedras metalíferas. Es el significado que se le da en Chile.

Cangallero, m. Ladrón de metales ó piedras metalíferas; comprador de la cangalla.

O de otros ámbitos del saber:

SADISMO, m. Voz usada por muchos literatos modernos y tomada del francés *sadisme*, que el Dicc. de Larousse define así: "Lubricidad acompañada de crueldad, como los ejemplos que hay en las novelas del Marqués de Sade." Este marqués, Donaciano Alfonso Francisco de Sade (1740-1814), tristemente famoso por los escándalos de su vida privada y por las obscenas novelas que escribió, fué el que dió origen a este vocablo.

4.8.1.9. Información sobre transición semántica

La transición semántica es rotulada con la marca figurado (fig.):

SANGUIJUELA, f., fig. y fam.
“Persona que con habilidad y cautela va poco a poco sacando a uno el dinero, alhajas y otras cosas.” Así el Dicc. Sin embargo, el uso no está muy conforme con la definición, porque se llama *sanguijuela* a cualquiera persona que, por sólo vivir a costa de otra, le consume o disminuye sus bienes, sin que entren para nada la habilidad ni la cautela. Así lo usamos los chilenos y se les oye también a los españoles; por eso Caballero escribió: “*Sanguijuela del Estado*. Denomínase de este modo a todo empleado oficial.” (*Dicc. de modismos*).

Tuto (Hacer), fr. fig. y fam.
Dormir. Dícese exclusivamente de los niños de pecho que se duermen con arrullos o nanas, y ú. m. en la forma **Haga tuto, guagua**. Rara vez se usa sin el v. *hacer*: “La policía, en llegando la noche, se bota a tuto por las esquinas, y no hay ser humano que se atreva a despertarla.” (*El Independiente*, del Tomé, 26 Oct. 1898). La voz castiza es *mu*, f., sueño. “Es voz que usan las nodrizas cuando quieren que se duerman los niños, diciéndoles: *Vamos a la mu*.” (Dicc.) “*La mu* llaman al sueño las mujeres, y *el mu* al que se duerme; ponénme un babador, cuélgame dijés, nácenme los dientes.” (Quevedo, *El entremetido y la dueña y el soplón*). De este *mu*, m., nada dice el Dicc.—Parece evidente que tuto se deriva del quichua *tuta*, noche. Véase *Rurupata*.

Por otro lado, este tipo de información da cuenta, por lo general, de voces castizas con algún tipo de transición semántica. El tratamiento que se hace en estas voces varía según el tipo de voz. Por ejemplo, se puede encontrar el caso donde el tratamiento es marcadamente prescriptivo:

DESAPERCIBIDO, DA, adj. Grosero barbarismo, más que galicismo, merece llamarse el mal uso que se hace de este vocablo. «Pasó **desapercibido** el importante discurso de Fulano; lo cual no se puede decir, sino pasó *inadvertido, ignorado, no se fijó en él la atención del público, no se reparó en él*. DESAPERCIBIDO vale *desprevenido, mal preparado, desprovisto* de lo necesario para hacer frente á alguna persona ó cosa». (Gram. de la Acad.)

DESAPIADADO, DA, adj. Impío, inhumano. Es igual á *despiadado, da*.—Asimismo los respectivos advs.

INYECTAR, a. «Introducir un líquido en un cuerpo con un instrumento». Esto solamente significa el v. castellano, conforme con su origen latino, que es *injectum*, supino de *injicere*, meter ó echar dentro. Por tanto, hablar de ojos inyectados en sangre ó de que á Perico de los Palotes se le inyectaron los ojos en sangre, es un disparate de lenguaje tan grande, que no cabe ni en...Medicina. Lo dicho significaría que se puso una inyección de sangre á Perico en los ojos; cosa que no hacen ni los médicos. El término castizo es *encarnizado, da*: «encendido, ensangrentado, de color de carne ó sangre. Dicese más comunmente de los ojos». Véase con qué propiedad lo usó Cervantes: «Esto dijo en voz tan alta, que lo oyó la Duquesa, y, volviendo el rostro y viendo á la dueña tan alborotada y tan *encarnizados los ojos*, le preguntó con quién las había». (*Quijote*, p. II, c. XXXI). Y tan conocido sería este adj. en los buenos tiempos de las letras españolas, que lo vemos usado hasta en las coplas populares de Mingo Revulgo:

Vienen los lobos hinchados,
Y las bocas relamiendo,
Los lomos traen ardiendo,
Los ojos encarnizados.

«Si se ofreciere, dice Cuervo, creemos podrá usarse la acep. correspondiente de *encarnizar*, aunque los diccionarios no la apuntan: Juan Martínez de Barros, glosando la copla citada, dice: La ira enciende la cara y *encarniza los ojos del airado*».

SOPAIPILLA, f., dim. de *sopaipa*. Pocos serán los chilenos que habrán parado mientes en que el verdadero nombre es *sopaipa*, derivado de *sopa* y definido así por el Dicc.: "masa que, bien batida, frita y enmelada, forma una especie de hojuela gruesa." En Chile se usa exclusivamente el dim., y sin razón, porque la inmensa mayoría de nuestras *sopaipas* no son tan pequeñas que merezcan un nombre dim. El vulgo pronuncia *supaipilla*, y *supaiyiya* los que hablan casteyano.

En casos de régimen:

Mediante á. Abuso por demás reprobable, porque la **á** no tiene defensa posible. *Mediante*, aunque por el uso se haya convertido en preposición imperfecta, como la llaman Bello y Cuervo, ó adv. modal, como dice el Dice., es por su origen participio de presente del v. *mediar*; por consiguiente, debería concordar con el s. que le sigue, y así se usaba antiguamente: «Se hace *mediantes los actos* exteriores...Que Plancina fuese absuelta, *mediantes los ruegos* de Augusta». (Citas clásicas alegadas por Cuervo en las *Notas á la Gram. de Bello*). Tal como sucede en latín con los ablativos absolutos, que también usa el castellano. Con la ignorancia del latín se fué olvidando el origen y el carácter de *mediante* y, haciéndolo invariable, se le convirtió en prep. ó adv., como ha sucedido con sus semejantes *durante*, *embargante*, *obstante*, con los participios de pretérito *excepto* y *atento* y con el adj. *salvo*. Ahora se querría desnaturalizar todavía más esta asendereada voz encajando entre ella y el s. que le sigue una preposición **á**, que no puede caber ni acomodarse entre ambos: **Mediante á los esfuerzos**, **Mediante á los ruegos**. Sin duda se pretende equiparar este modismo con *merced á*, *gracias á*, *respecto á*, *en razón á*, que, por tener por elemento principal un s., son tan distintos de aquél.—*Mediante que* es bien dicho, pero no **Mediante á que**.

En otros casos, el tratamiento refleja neutralidad:

PIEBRE, m. El pebre chileno es una especie de puré de papas, o sea, papas que, después de cocidas, se muelen con el *hulero* (*rollo*) y se aliñan con sal y mantequilla (manteca de vaca) o nata o leche. Otras veces se les agregan cebollas y orégano picados. Se usa principalmente como aditamento del biftec o del asado. Cuando se toma solo, suelen agregársele tajadas de carne asada y cucharadas de jugo de la misma carne. En Concepción, el pebre es de cebollas crudas sancochadas que se aderezan con ensaladas y ají.— En castellano la voz es ambigua y significa: “salsa en que entran pimienta, ajo, perejil y vinagre y con la cual se sazonan diversas viandas. // En algunas partes, pimienta”. Lo mismo significa la voz *pebrada*.

PEBRERA, f. Fuente o plato especial para servir el pebre a la mesa. Voz bien formada y digna de aceptarse.

RABANITO, m., dim. de *rábano*. Así llamamos en Chile el *raphanus sativus radicola*, hortaliza muy estimada y abundante. Según el color y la forma de la raíz, hay el *redondo rosado*, de color salmonado, el *blanco*, el *lacre* (rojo), el *amarillo*, el *morado*, el *negro picante*, el *rosado de punta blanca*. De éstos los hay redondos, largos y alargados. El Dicc. trae solamente *rabanete*, dim. de *rábano*, y *rabanillo*, que es el *rábano silvestre*, “hierba nociva y muy común en los sembrados.”

RÁBANO, m. Así se llama la planta y su raíz, pero nó la semilla, que el Dicc. denomina *rabaniza*, f.

Por otro lado, en algunas definiciones se reflejan expresiones apreciativas:

CHICHA, f. ¡Quién les hiciera probar á los SS. Académicos la *chicha de uvas*, especialmente la de Aconcagua, para que la incluyeran en la definición! Véase la que han dado: «bebida alcohólica que resulta de la fermentación del maíz en agua azucarada y que se usa en América». — **Chicha de manzanas**, en castellano *sibra*. — **Chicha de jora**, es la de maíz. — La fr. **Ni chicha ni limonada** es *no ser uno carne ni pescado*: no tener carácter determinado, no ser útil para nada. — La loc. fig. **chicha fresca**, ó **cara de chicha fresca**, que se aplica á las personas un tanto desenvueltas y alegres, especialmente mujeres, equivale, aunque no con toda exactitud, á las castellanas *cara de aleluya*, *cara de pascua* y *cara de risa*: la apacible, risueña y placentera.

CAZUELA, f. «Guisado que se hace en la cazuela (cierta vasija de cocina), compuesto de varias legumbres y carne picada». Definición que se queda muy corta para nuestra sabrosa *cazuela* de ave, y aun para la de cordero ó de vaca. La de ave, sobre todo, es tan buena y apetecida, que hasta los extranjeros tratan de aprender á hacerla y de aclimatarla en sus cocinas. — También se llama aquí *cazuela* lo que el Dicc. denomina *paraiso*, esto es: «conjunto de asientos del piso más alto de algunos teatros», por analogía ó semejanza, sin duda, con la antigua *cazuela* española, que era el «sitio del teatro á que sólo podían asistir mujeres».

4.8. 1.10. Marcas de procedencia

Una de las funciones de la lexicografía diferencial precientífica era dar cuenta de todos los préstamos lingüísticos o extranjerismos crudos. Román, en su prólogo, señala que el uso indiscriminado que se hace de estos es una de las causas de la falta de unidad lingüística en la lengua española y la única forma de frenar el uso indiscriminado que se hace de estos será estudiando la lengua española. Para el autor, el diccionario es un instrumento para este tipo de finalidad.

Román no utilizará un marcaje para este tipo de voces pero informa sobre su procedencia en el segundo enunciado, por ejemplo, para los anglicismos:

Scout, m. Voz inglesa que se pronuncia *scout* y significa explorador, batidor, espía, escucha. ¡Qué flaco servicio hacen a la lengua española los que introducen estas voces extranjeras tan inútiles como ajenas a la pintoresca vocalización del castellano! Si tenemos *explorador*, *reconocedor* y tantas otras voces expresivas y varoniles, ¿para qué quedarnos con la inglesa que nada dice en nuestro vocabulario? Los franceses, que tomaron también de los ingleses la institución de los *Boy-scouts*, no los llamaron así, sino que tradujeron la última voz por *eclaireurs*, que también significa *exploradores*, vocablo que adoptaron los españoles. La Condesa de Pardo Bazán sintió que los llamaran *exploradores* y nó *activos*, adjetivo sin gracia para este caso. Mucho más acertado estuvo Cejador, que propuso la voz *campeador*, de cepa castellana y de heroicas y gloriosas tradiciones, pues se dió por excelencia al Cid Ruy Díaz de Vivar. (*¡De mi tierra!* pág. 110). *Campeador* “decíase del que sobresalía en el campo con acciones señaladas,” y en Chile lo decimos del que sale al cam-

po a buscar algo que necesita o ha perdido. Ambas ideas, junto con todo lo que dice la palabra *campo* y la terminación *dor*, convienen al niño que sale a hacer ejercicios en los campos. Si esta institución, buena y útil en sí, pero maleada ahora por las logias, hubiera de durar, no podría tener en castellano mejor denominación que la de *Niños campeadores*. Aplaudimos de todo corazón a los que se han dedicado a perseguir y vapular en los periódicos la necia y ridícula moda de los términos ingleses en los juegos, especialmente en el balompié (*football*). Entre nosotros se ha distinguido por esto Don Armando Castillo I., que ha presentado la traducción de casi todos esos términos. La misma sociedad va también reaccionando, porque ya se han fundado la *Brigada de Exploradores España* y varias *Brigadas de Exploradores católicos*.

En la hispanización en su grafía:

Spleen, m. (Pronúnciese *splín*). "Humor tétrico que produce tedio de la vida." Con esta definición tiene admitido, hace tiempo, el Dicc. este conocido anglicismo, pero escribiéndolo a la castellana: *esplín*. Los ingleses lo derivaron del griego *σπλήν*, hipocondría.

Donde puede mantener una neutralidad en el uso de estos:

Yankee, adj. y ú. t. c. s. Desde la 13.^a edición del Dicc. está admitido en la forma *yanqui*, con el significado de "norteamericano" y con la advertencia de que se aplica a persona. Sin embargo, en todas partes se dice: *La escuadra yanqui, la industria yanqui*.—De etimología sólo dice el Dicc.: "Del inglés *yankee*." He aquí cómo explicó este vocablo Don Rafael Egaña: "La significación primitiva del singular vocablo *yankee*, con que los ingleses designan a los americanos de Estados-Unidos, no se encuentra en ningún diccionario español, ni, a lo que parece, en ninguno inglés. Se ha dicho, pero sin fundamento alguno, que era una imitación de la manera como los negros y los indios articulan la palabra *English*. La canción *Yankee Doodle* ha llegado a ser el canto nacional, y el nombre de *Yankee* ha sido adoptado por todo el mundo como sobrenombre e apodo de los norteamericanos. En realidad, esa palabra es de origen holandés, y no es otra cosa que una corruptela de *Jan Kaas* o *Jantje Kaas*, que se pronuncia *Yan Kees*, y que es el antiguo apodo de los holandeses, como *John Bull* es el de los ingleses. En varios países europeos, en Bélgica, por ejemplo, se llamaba hasta no ha mucho *Yan Kees* a los holandeses. La isla de Manathan, sobre la cual se fundó a Nueva-York, fué colonizada primero por los holandeses, que se establecieron en ella en 1612, después

que el río Hudson fué descubierto, tres años antes, por los alemanes. Los ingleses se apoderaron de la isla en 1664; los holandeses la recuperaron nueve años más tarde, y, por fin, al año siguiente tuvieron que restituirla definitivamente a sus rivales. La palabra *Yankee* tuvo origen en esas luchas, porque era el apodo con que los ingleses designaban a sus adversarios holandeses, y continuó siendo el que aplicaron después a los indígenas del territorio. No está de más dar a conocer la etimología de una palabra que hoy emplean todos, y cuyo origen ignoran casi todos también." (*El Porvenir*, 17 Ag. 1898).

Tratamiento y mención especial tendrán los galicismos. En numerosos casos el autor critica su uso con comentarios similares a los que Ortúzar utilizó en su *Diccionario manual de locuciones viciosas*:

Menu, m. Galicismo inútil y vergonzoso para la lengua é impronunciabile para los que no saben francés. Á tanto llegó su atrevimiento, que se usaba como único y propio vocablo en el palacio del rey de España, hasta que S. M. Alfonso XIII (las letras castellanas se lo paguen) hubo de decretar que nunca más se escribiera en francés la *lista* ó *minuta* de sus banquetes y comidas. Á la verdad, no hay moda más ridícula que ésta de los **menus**. Si español habla el que da el banquete ó comida, y española es también la lengua de los invitados, ¿á qué viene el escribir en francés los nombres de los manjares? Pase que así se haga cuando el anfitrión es francés ó lo es el principal ó la mayor parte de los festejados, ó por lo menos cuando la comida se da en territorio ó en buque francés ó á personas de distintas lenguas; en los demás casos es una costumbre tan fuera de razón como si se empleara para esto la lengua china, la persa ó cualquiera otra extraña, y la única explicación que tiene, es, porque así se usa en París, y lo de París se mira como el *non plus ultra* de la elegancia.—La voz castiza que corresponde al *menu* francés es *minuta*, de la misma raíz latina, y que significa: «lista ó catálogo de personas ó cosas, como los empleados de una dependencia ó *los manjares que se han de servir en la comida*». Aun *carta*, que también se está usando en hoteles, fondas y pupilajes, del francés *charte*, es menos repugnante que *menu*, porque siquiera tiene la acep., bien que anticuada, de «hoja escrita de papel ó pergamino».

Toilette, f. (Pronúnciese *toa-let*). Ya es cargante cursilería usarlo en castellano, cuando hay las voces castizas *tocador* (mueble, por lo común en forma de mesa, con espejo y otros utensilios, para el peinado y aseo de una persona; aposento destinado a este fin), *tocado*, m., (peinado y adorno de la cabeza, en las mujeres) y tantas genéricas, como *aseo*, *lavado*, *ornato*, *adorno*, *compostura*, *aderezo*, *aliño*.—

Sin embargo, al igual que en *Voces usadas en Chile*, en el tratamiento de estas voces no se refleja ningún tipo de comentario que penalice su uso, salvo la entrega de su equivalente castizo:

Restaurant, m. (Pronúnciese *restorán*). Es voz francesa usada en todas partes para designar el establecimiento en que se sirven por dinero a toda hora alimentos sueltos y ligeros para *restaurar* las fuerzas, como lo dice la palabra: lo cual no impide que también se sirvan almuerzos y comidas enteros. El mejor equivalente castizo es *merendero* (establecimiento adonde concurre la gente del pueblo a merendar o comer por su dinero); no importa que el Dicc. lo dedique en esta acep. al pueblo. Su significado principal es "sitio en que se merienda," y la *merienda* es la "comida ligera que se hace por la tarde antes de la cena." Otras veces el *restaurant* es igual al *café*: casa o sitio público donde se vende y toma café y otras comidas ligeras.

Uno de los puntos más destacables dentro del *Diccionario de chilenismos* son los comentarios críticos que hace Román respecto a la autoridad de los galicismos: el diccionario de Baralt. Román llega a criticar, en algunos casos, algunas voces penalizadas por Baralt y por los diccionarios anteriormente estudiados:

DEMASIADO. Injusto anduvo Baralt al tachar de galicismo el uso de esta voz como adj. y equivalente a *excesivo*. He aquí los tres ejemplos que pone: “Abuso, querido amigo, de tu *demasiada* amistad; Fue víctima de su *demasiada* confianza; La *demasiada* confianza atrae el peligro”. Compárense ahora con estas autoridades clásicas: “Para purgar la *demasiada* cólera snya” (Cervantes); “Conocieron la *demasiada* falta de juicio de nuestro Don Quijote” (Id.); “*Demasiada* cosa sería decir yo ahora la mucha hermosura... (Id.); “Con *demasiado* celo, so color de reverencia, condenan y aun predicán muchas veces contra las personas que frecuentan los sacramentos” (Granada); “Era tan *demasiado* el amor que mi padre me tenía... (Sta. Teresa); “Abusa de la *demasiada* clemencia, y se precipita con el *demasiado* rigor” (Saavedra Fajardo). Ó es *demasiada* ceguera la nuestra, ó no hay diferencia alguna entre los ejemplos criticados por Baralt y las citas clásicas que hemos copiado. En una sola obra del siglo de oro, *El Donado hablador*, de

Alcalá, hemos tenido el cuidado de examinar más prolijamente este adj., y lo hemos hallado, en el mismísimo sentido en que lo critica Baralt, con los siguientes sustantivos: *libertad, contento, calor, frialdad, humedad, sujeción, cortesía, razón, sequedad, abstinencia, locura, oleido, clausura, fieros, agua, recato, codicia, abundancia, desigualdad, solicitud, ajición, fuego, regalo*, y dos veces con cada uno de estos otros: *cansancio, necesidad, frialdad*. ¡Cuánto hay que leer y con qué atención antes de adelantar algunos juicios!— *Demasiado...para*. Es fr. tachada también de galicana, porque corresponde al francés: *Il est trop... pour*. No hay duda que, á causa del francés, se ha generalizado bastante entre los modernos, sin que pueda decirse que fue desconocida para los clásicos. En *El Diablo Cojuelo* (tr. II) de Vélez de Guevara leemos: “Aquél es pretendiente, y está *demasiado* de gordo y bien tratado para el oficio que ejercita”. *Demasiado de*, dice el clásico porque así se usaba entonces; pero esta *de* se ha perdido ya con el uso y ha quedado el *demasiado* convertido en adv., como lo son sus similares *poco mucho, harto, bastante*. No vemos pues por qué repudiar proposiciones como éstas: “Es *demasiado* grueso *para* que pueda caber; Es *demasiado* necio *para* que lo entienda; Es *demasiado* soberbia *para* que se rinda”. Pero en francés nos dicen, se expresa esto con las mismas palabras. Y ¿qué nos importa replicaremos nosotros. ¿Acaso alguna vez no pueden coincidir en las palabras las dos lenguas? Por el contrario, párecenos este modismo el más apto y claro para traducir el equivalente latino, que consiste en un comparativo que tiene por término *quàm ut* col. subjuntivo: “*Major sum et ad majora*

genitus, quàm ut mancipium sim mei corporis” (Séneca). *Demasiado grande soy* y creado para cosas mayores, *que* para ser esclavo de mi cuerpo. Nadie diría ahora: *demasiado de grande soy*, sino más bien: *harto grande soy, para*; y *harto*, gramaticalmente, es igual á *demasiado*.— *Demasiado poco*. Es también otra loc. censada de galicana: “He dormido *demasiado poco*; Compré en la tienda y me dieron *demasiado poco*”. No abunda, es cierto, en los clásicos esta loc., porque ellos se avenían más con *harto* (“harto pocas veces”, comunísimo en ellos) y con *bien* (“echo *bien* menos á V. R.” Sta. Teresa); pero esto no quiere decir que no la conocieran. En la misma Sta. Teresa leemos: “No nos atrevimos á quedar allí aquella noche, por causa de la *demasiada poca* limpieza que tenía” (*Fundaciones*, c. XIII). Este *demasiada*, gramaticalmente, debió ser *demasiado*, es decir, adv. que modifica al adj. *poca*; pero, como el oído repugna esa terminación en *o* al lado de dos en *a*, la deja con esta última letra: lo mismo que hace erradamente con *cuanto, tanto, mucho* en casos análogos (con *cuanta mayor razón*), y lo mismo que hacen por lo general las mujeres con *medio* (*media muerta*) y con la expr. *de puro* (*de pura cansada*). El significado de la loc. *demasiado poco* es también otra razón para admitirla; porque, si *demasiado* como adv. significa “en demasía” ó “excesivamente”, la demasía ó el exceso pueden aplicarse también á lo *poco*, así como los clásicos le aplicaron el adv. *harto*: “harto pocas veces”. “Por *harto poco* que á mí me diesen, dentro de doce horas podría decir quién tiene el dinero”. (Alcalá, *El Donado hablador*, p. II, c. IV).

4.9. Recepción de la obra

4.9.1. Observaciones de Miguel Luis Amunátegui Reyes

Miguel Luis Amunátegui Reyes da cuenta del diccionario de Román en el segundo tomo de su *Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros* desde una perspectiva marcadamente crítica. El intelectual sobrentiende que la publicación de un diccionario diferencial implica la difusión de un estudio que verse sobre las incorrecciones de una determinada comunidad lingüística. Por lo tanto no ve en la aparición de *Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* un punto a favor para el español de Chile: “[...] al ver que entre nosotros se publica una obra de cinco gruesos volúmenes con el título de *Diccionario de chilenismos*, [no] se piense en España que en Chile debe de hablarse una jerga bien diferente del castellano” (Amunátegui Reyes 1925: 16).

4.9.2. Observaciones de Raimundo Morales

El fraile franciscano Raimundo Morales publicó, entre los años 1925 y 1937, su texto *El Buen Decir*, obra que expone alfabéticamente palabras que puedan presentar dificultades en su uso. El texto se destaca por su carácter descriptivista, claramente influido por los estudios de Lenz. En el prólogo se puede apreciar la disconformidad de Morales frente al purismo con el que Román trabajó los chilenismos, algo que atenta contra el descriptivismo que él promulga. Lo mismo sucede con la pudibundez que caracterizó la obra del autor del *Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* y que se ve reflejada en la ausencia de una serie de voces diferenciales usuales en el español de Chile.

4.9.3. Observaciones de José Toribio Medina

José Toribio Medina (1927^a y 1928), por su lado, lamenta que se hayan incluido en la primera edición del *Diccionario Manual e Ilustrado* (1927) de la Real Academia

algunos chilenismos tomados del *Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. Muchas de estas voces acopiadas por Manuel Antonio Román no son más que la “degeneración de pronunciación del bajo pueblo” (1927^a: xii), según el Medina. Este tipo de selección léxica corresponde a la lematización de variantes fonéticas usuales en los niveles inculto formal e informal, algo que es una constante dentro de la diccionarística precientífica. Por otro lado, reprueba el purismo de Román al entregar equivalentes castizos que en España “nadie usa”.

Asimismo, Medina desaprueba el título de la obra. Para el sabio chileno, el uso de la conjunción copulativa *y* que Román utilizó en *Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* remite a la idea de chilenismo como equivalente de voz o locución viciosa, “relegando a esta condición nuestro lenguaje todo por esa conjunción malhadada, que quisiéramos no se hubiera estampado” (1928: xii). Para Medina no había razón alguna para incluir esta conjunción:

¿Por qué condenar así, de buenas a primeras, voces y giros del lenguaje, que, en ocasiones, y no pocas, son perfectamente aceptables, como de hecho se comprueba si se advierte que el léxico académico les dio lugar en él? Es cosa realmente curiosa que nuestros chilenistas, casi sin excepción, se hayan manifestado más papistas que el Papa. (1928: xii)

Es más, muchas de las lexías catalogadas como “viciosas” tienen cabida en la décimoquinta edición del diccionario académico.

4.9.4. Críticas de Guillermo Rojas Carrasco

Para Guillermo Rojas Carrasco el diccionario de Román es una obra monumental, para la que “[...] la designación misma de “diccionario” le queda estrecha, porque acostumbrados estamos a emplear tal término solo para significar un registro ordenado de vocablos” (1940: 114). En opinión de este autor, el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* es un verdadero compendio de datos gramaticales, folklóricos, botánicos y zoológicos, entre otros ámbitos del saber. Con esto refleja que “más que un simple diccionario, esta obra resulta algo así como una enciclopedia” (1940: 114). Es por ello que, según el crítico, es una obra de la cual “no

puede prescindir el estudioso” por la cantidad de información que contiene, fuera de los posibles errores que puedan encontrarse al revisar sus páginas.

Por lo mismo, es una lástima, en boca de Rojas Carrasco, que todavía el Gobierno no inicie las gestiones, por medio del Ministerio de Instrucción Pública, para que el quehacer lexicográfico sea colegiado y resulte de la obra de los profesores de cada una de las regiones del país, ya que solo de esta forma se llegaría a un trabajo más completo y objetivo, algo que serviría como un aporte a la gran extensión que *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* posee. Sin embargo, para Rojas Carrasco, el gran defecto de este diccionario es su gran extensión: “[...] lo que contribuye a que uno no se sienta atraído a recorrer con alguna frecuencia sus páginas” (1940: 115).

El autor, además, encuentra reprobable el hecho de que Román no haya incluido voces tabuizadas. Según el autor, esto atenta contra la científicidad de una obra lexicográfica y, dejando de lado los prejuicios ideológicos del sacerdote Manuel Antonio Román:

[...] es de lamentar que así haya procedido, pues el lenguaje, como fenómeno, debe ser tratado científicamente completo, en cuanto ello sea posible: la ciencia lingüística, como las demás, debe limitarse a observar, sin cuidarse de la moralidad o inmoralidad, cosas que no caben en su campo. (1940: 112-113)

También critica el purismo moderado del que hace uso Román, el cual “[...] limita la defensa de los chilenismos a los nombres de animales, plantas, guisos, juegos y costumbres no conocidas en España” (1940: 113), lo que resulta insuficiente para un trabajo lexicográfico de corte descriptivo. Además, critica la lematización de voces donde solo se aprecian variaciones en la pronunciación:

En más de una ocasión cae en el error tan común entre nuestros diccionaristas de apuntar formas que son simples corrupciones de pronunciación popular y que, por lo mismo, no debieran tener cabida en un vocabulario sino explicarse en algún estudio esencial y general sobre tal problema. (1940: 114)

Otro aspecto que Rojas Carrasco critica de Román es su marcada subjetividad en el trabajo lexicográfico, algo que “desentona en una obra científica”. Se destaca en el texto

“[...] un carácter gruñón para corregir los usos que le indignan, y, en más de una ocasión espíritu combativo y zahiriente para referirse a doctrinas de otra índole que las lexicográficas, o para aludir a obras similares de otros” (1940: 114-115).

4.10. Conclusiones

El *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* es, como ha podido apreciarse en muchos aspectos, una obra representativa de la etapa precientífica de la lexicografía nacional:

1. Un diccionario de autor sin formación propiamente lingüística.
2. Una obra lexicográfica de marcada tendencia purista, al no incluir voces tabú que sí se incluyeron en *Voces usadas en Chile*.
3. Una obra lexicográfica que, siguiendo los parámetros de la lexicografía actual, describe y prescribe al mismo tiempo, siempre dentro de la normatividad característica de la fase precientífica.
4. Un procesamiento lexicográfico que no estuvo sujeto a una contrastividad rigurosa. Por lo tanto, muchas de las voces incluidas o son panhispánicas o no son exclusivamente chilenismos.
5. Un tratamiento lexicográfico del segundo enunciado deficiente. Esto se comprueba en la imposibilidad de aplicar la prueba de sustituibilidad.
6. Una valoración expresiva de un número no escaso de voces dentro del lecionario.

No obstante las limitaciones antes indicadas, el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* es, sin duda, una obra que constituye un significativo aporte para el establecimiento de la lexicografía diferencial. Primero que todo, es el más amplio registro de artículos lexicográficos dentro de la etapa precientífica. Posee una abundante información respecto a la flora, fauna y cultura chilena, trabajo que no se

había considerado en los diccionarios publicados anteriormente. Por otro lado, Román concibe al diccionario diferencial de una forma que no se había apreciado en las obras lexicográficas precedentes. Para Román, más que dar cuenta de los barbarismos, un diccionario de este tipo debe difundir las voces usuales del español de Chile, cuyo conocimiento, por parte de la población hablante, ayudará a mantener la unidad idiomática.

CHILENISMOS

APUNTES LEXICOGRÁFICOS

POR

J. T. MEDINA

PUBLÍCASE A EXPENSAS DE LA COMISIÓN OFICIAL ORGANIZADORA
DE LA CONCURRENCIA DE CHILE A LA EXPOSICIÓN
IBERO-AMERICANA DE SEVILLA.



SANTIAGO DE CHILE
SOC. IMP. Y LIT. UNIVERSO.—AHUMADA, 32

—
1928



Medina y el diccionario

5. Chilenismos, apuntes lexicográficos, de José Toribio Medina

5.1 Datos biográficos del autor

José Toribio Medina nació en Santiago de Chile el 21 de octubre de 1852, hijo de José del Pilar Medina, abogado, y de Mariana Zavala. Sus primeros años los pasó en el fundo de su abuelo paterno en Chomedahue, donde aprendió a leer. En esos años su padre fue nombrado juez en Talca, Valparaíso y, por último, en Santiago, ciudad donde Medina terminó sus estudios en el Instituto Nacional. Ingresó a la Universidad de Chile a estudiar derecho, carrera que termina en menos años de lo presupuestado. Inmediatamente empieza su carrera diplomática, que lo lleva a Perú como Secretario de la Legación chilena en Lima, donde entabla amistad con el director de la Biblioteca Nacional y con destacados intelectuales. En estos años, Medina publica una serie de estudios en el país vecino. A su viaje a Perú siguió otro a Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España, siempre sumando a sus labores diplomáticas sus labores intelectuales. A continuación, tendrá una activa participación en la Guerra del Pacífico como Auditor de Guerra y, ya finalizado el conflicto, como Juez de Letras de Iquique. Posteriormente, su carrera diplomática continúa en España, donde se desempeña como Secretario de la Legación de Chile en Madrid. En este país, los estudios e investigaciones de Medina, que contaba con la opción de recorrer las diversas bibliotecas, alcanzarán su mayor provecho. Allí, además, fue nombrado miembro de la Real Academia Española y miembro correspondiente de la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid. Ya en Chile, y siendo segundo alcalde de Santiago, sufre las persecuciones por su apoyo al régimen de Balmaceda, por lo que vuelve a movilizarse, esta vez, a Buenos Aires y

después a España. Posteriormente, sus funciones –siempre ligadas a la diplomacia y a la investigación- lo llevaron a hacer un completo estudio de la organización de las principales bibliotecas europeas, además de recorrer algunos países americanos como Perú, Guatemala, Colombia y México, teniendo gran acogida por parte del mundo político e intelectual en cada uno de ellos. Ya en Chile, Medina decidió donar en vida a la Biblioteca Nacional los treinta mil volúmenes que conformaban su biblioteca, sin tomar en cuenta las interesantes ofertas que recibió de la John Carter Brown Library y de la Universidad de Harvard. Su destacada trayectoria tanto a nivel nacional como internacional lo llevó, en 1928, a ser el representante oficial de Chile en el Congreso de Americanistas de Nueva York, además de ser nombrado Caballero Gran Cruz de la Orden Civil de Alonso XII. José Toribio Medina muere en Santiago de Chile el 11 de diciembre de 1930 a la edad de 78 años.

Su prolífica producción refleja los variados intereses que sostuvo a lo largo de toda su vida, como la literatura, con un estudio crítico sobre *María*, de Jorge Isaacs; *El amor en La Araucana* o su *Historia de la Literatura Colonial*. También destaca su interés por la traducción, ilustrado en su versión de *Evangelina* de H. W. Longfellow o su destacada labor en la transcripción paleográfica, en obras como *Memorias del Reyno de Chile*, de Fray Juan de Jesús María; las *Cartas de Pedro de Valdivia*; las *Cartas de García Carrasco*; *Doctrina Cristiana y Catecismo*, del padre Luis de Valdivia; *Descubrimiento del Río de las Amazonas*, de Fray Gaspar de Carvajal; *Doctrina en lengua guatemalteca ordenada por el Reverendísimo señor don Francisco Marroquín Primer Obispo de Guatemala*; *La Araucana*, de Alonso de Ercilla, o *Tía Fingida*, de Cervantes. Su interés por la lexicografía se observa en obras como su *Diccionario Biográfico Colonial de Chile y Chilenismos, apuntes lexicográficos*. En la etnografía, con *El Piuchén* y *Los aborígenes de Chile*. En historia, destaca su *Colección de Historiadores de Chile*; *Documentos relativos a la Historia Nacional*; *Documentos Inéditos para la Historia de Chile*; *Historia del Tribunal del Santo oficio de la Inquisición en Chile*; *Ensayo de una Bibliografía de las obras de José Miguel Carrera*; *La inquisición en Filipinas*; *La Inquisición en Cartagena de Indias y en el Plata*; *Juan*

Díaz de Solís; Instrucción Pública en Chile o su *Historia de la Inquisición en México*. También en la entomología cabe mencionar *Los insectos enemigos en Chile* y *Motivos para la fundación de una sociedad entomológica en Chile*. Otra temática que lo mantuvo durante muchos años investigando fue la situación de la imprenta en la Colonia, publicando, al respecto, *Bibliografía de la Imprenta en Santiago; Epítome de la Imprenta en Lima; Bibliografía de la Imprenta en el Virreynato del Río de la Plata* o *La Imprenta en Manila*. Se interesó por la numismática, afición que se materializó en obras como *Medallas Coloniales Hispano-Americanas; Medallas Chilenas y Monedas Chilenas*. Su curiosidad se extendió, asimismo, hacia ámbitos de la investigación; por ejemplo, Rodolfo Armando Philippi bautizó al megaterio *Congropha Medinae* por su descubridor, que no fue otro que el mismo Medina.

5.2. Importancia de Chilenismos, apuntes lexicográficos

Chilenismos se destaca por una de sus finalidades: la enmienda de las voces con marca Chile o América presentes en los diccionarios publicados por la Real Academia Española. Específicamente, la décimo quinta edición del *Diccionario de la Lengua Española* y la primera edición del *Diccionario Manual e Ilustrado*. Esta motivación nació de la preocupación de Medina por la presencia de una gran cantidad de voces con marca Chile que provenían, por lo general, de la norma inculta. Muchas de estas voces fueron tomadas del diccionario de Román y, según Medina, debieran suprimirse por no reflejar la generalidad del habla Chilena. Para el autor de *Chilenismos*, en efecto, lo fundamental es que en obras de gran difusión como los diccionarios académicos se refleje el corpus usual del habla chilena y no una de sus variantes diastráticas. Para ello, la enmienda de las voces presentes en la obra académica es fundamental.

Otro aspecto destacable es la intuición lingüística de Medina, que lo acerca al actual criterio sociolingüístico de base estadística. Es decir, la investigación lingüística a partir de una zona geográficamente delimitada, a diferencia de lo que era usual hasta ese momento. Este proceder vendría a solucionar un problema básico dentro de los estudios del español en nuestro país. Problema que tiene su origen en la particular geografía chilena. Al respecto, el autor da cuenta de esta particularidad: “La configuración del territorio de Chile, que se extiende por tantos y tantos grados de latitud, diferenciando los climas y, juntamente, las ocupaciones de los que lo habitan” (1928: vi). Esta condición tendrá, obviamente, repercusiones lingüísticas: una interesante variedad diatópica. Una variedad de este tipo, muchas veces, no podrá presentarse en su totalidad dentro de los estudios lingüísticos, sobre todo mientras no se establezca una investigación detallada de corte dialectológico, como la que provee un atlas lingüístico, por ejemplo. Es por esto que un diccionario diferencial presentará, muchas veces, deficiencias respecto a la representabilidad léxica de un país. Medina, a propósito de esto, propone la siguiente metodología: “Hemos, pues, de concretarnos a lo que se habla en la región central, que es, no necesitamos insistir en demostrarlo, no sólo la más poblada, sino también donde se halla el núcleo considerable de la gente relativamente culta” (1928: vi). Esta metodología sigue utilizándose hasta el día de hoy en muchos de los estudios lingüísticos más relevantes respecto al español de Chile (cf. los estudios de Oroz 1966; Prieto 1979, 1992, 1993-1994, 2002-2003, 2006 y 2007 y Rabanales 1992).

Otro aspecto relevante en *Chilenismos* es el criterio que usó el autor para la selección de voces que formarán parte del cuerpo del diccionario. Medina optó por un criterio descriptivo y normativo a la vez, tal como puede apreciarse en *Voces usadas en Chile* de Echeverría y Reyes. El propósito de Medina es describir el español hablado en Chile destacando –en algunos casos– cuándo se está ante incorrecciones, galicismos o artículos lexicográficos defectuosos en algunas de las obras de la Academia.

5.3. Tipología

Chilenismos, apuntes lexicográficos es un diccionario monolingüe, semasiológico y ejemplificado. Es un diccionario diferencial, ya que incluye voces propias de Chile y de América, además de voces diferenciales desde un punto de vista semántico. Además, es un diccionario descriptivo y prescriptivo a la vez, ya que busca dar cuenta de las incorrecciones en el español usado en Chile y de las enmiendas que el autor detectó en la décimoquinta edición del diccionario académico y en el *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*. Dado que es un diccionario descriptivo, es de carácter sincrónico.

La génesis de *Chilenismos, apuntes lexicográficos* está relacionada directamente con la motivación del autor de enmendar el *Diccionario de la Lengua Española*, en su décimoquinta edición, y el *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*. *Chilenismos* se publicó en Santiago de Chile, en 1928, en la imprenta Universo, con ocasión de la Exposición Iberoamericana en Sevilla, a celebrarse el año siguiente, imprimiéndose 500 ejemplares para la ocasión.

5.4. Destinatario

Medina no se refiere, directa o indirectamente, a quién es, idealmente, el destinatario de su diccionario, pero, por sus características, puede colegirse la atención a dos tipos de destinatarios: por un lado, el hablante del español de Chile, quien habrá de adquirir un conocimiento de las lexías que caracterizan su variedad idiomática; en particular, cuándo estas son de uso general y cuándo son propias de la norma inculta. Además, este tipo de destinatario tendrá una idea de cuáles son las correcciones que el

autor hizo de las obras académicas. Por otro lado, el destinatario sería la misma Academia, para la cual *Chilenismos* ha de establecerse como un apoyo, gracias a las enmiendas que el autor hizo de chilenismos y americanismos usados en Chile.

5.5. Función

Chilenismos posee una doble finalidad: una, descriptiva, consiste en ofrecer un registro del español hablado en Chile, y otra, prescriptiva, en advertir sus incorrecciones. Por ello, la idea del autor es, por un lado, “poner de manifiesto nuestro lenguaje tal como le hablamos” (1928: xiv), para que sea la Real Academia Española quien decida qué palabra debe ser penalizada y qué palabra no (“la Real Academia[...] sabrá distinguir el grano de la paja”). Pero, por otro lado, no dejará de marcar cuándo una voz sea incorrecta, cuándo se esté ante un galicismo o, en algunos casos, cuándo la definición o información etimológica de algún chilenismo que aparezca en el diccionario académico sea inexacta. De hecho, Medina es categórico al referirse a las incorrecciones propias de la norma inculta, las cuales penaliza y no incluye en su leuario (“resultaría el cuento de nunca acabar si pretendiéramos hacer caudal de los barbarisinos en que incurre el bajo pueblo” 1928: xv). Por esta misma razón, critica la labor de Román al incorporar este tipo de voces, sobre todo porque estas se incorporaron con la marca Chile en la décimoquinta edición del diccionario académico.

5.6. Corpus lexicográfico

5.6.1. Cuerpo de artículos lexicográficos

Chilenismos, apuntes lexicográficos está compuesto por un total de 5.534 entradas, distribuidas alfabéticamente de la siguiente forma:

Letra	Artículos	Letra	Artículos
A	514	N	40
B	244	Ñ	23
C	757	O	45
CH	261	P	644
D	275	Q	59
E	313	R	249
F	124	S	191
G	192	T	374
H	144	U	24
I	99	V	134
J	55	W	0
K	0	X	0
L/LL	250	Y	21
M	457	Z	45

Medina incorpora chilenismos y americanismos usados en nuestro país aplicando una metodología inédita dentro de la tradición lexicográfica chilena. Esta metodología se basa en la selección de voces detectadas en la zona central, por ser la zona más poblada del país y en la que existe un mayor manejo de la norma culta. Para Medina una muestra de la diversidad diatópica del español de Chile es un trabajo del que él no puede hacerse cargo en un estudio de corte general: “No podemos, nos parece evidente, dar lugar en un estudio de nuestro lenguaje, considerado en general, a voces peculiares de tan opuestas regiones” (1928: vi). Estas voces, en su mayoría, serán indigenismos o voces hispánicas producto de lexicogénesis; de algún tipo de transición semántica o arcaísmos peninsulares de absoluta vigencia en América o Chile (“[...] circunstancia no

difícil de explicar, cuando se sabe el aislamiento en que esta apartada colonia vivió durante siglos del resto del mundo, encerrada entre el mar y la cordillera de los Andes” (1928: vi).

Medina, además, tomó un gran número de voces incorporadas de la décimoquinta edición del diccionario académico y de la primera edición del *Diccionario manual*, destacándolas, en cada caso, con un símbolo particular. La finalidad de esta incorporación es mostrar las enmiendas de estos artículos lexicográficos.

Medina, asimismo, incluye extranjerismos. Su actitud respecto a ellos difiere de la adoptada por la mayoría de los diccionarios estudiados ya que, para el autor de *Chilenismos*, una gran cantidad de estos se encuentran ya estabilizados no solo en el español de Chile sino que en el mundo panhispánico. Para argumentar su postura incluye una larga lista de estas voces estabilizadas, sin condenarlas o anatemizarlas, como solía hacerse dentro de la lexicografía precientífica. Esta actitud, cercana a la descripción, se opone a la actitud que tendrá respecto a las voces procedentes de la norma inculta. Es más, Medina evitará incluir este tipo de lexías: “[...] sin descender, por cierto, al lenguaje de las gentes de ínfima clase, del cual nada podemos aprender y hallar, sí abundante cosecha de barbarismos y otras voces impropias” (1928: vi). Esto no significa que no se encuentre este tipo de voces en su diccionario. Otra inclusión destacable es la de algunas voces tabú de carácter sexológico, algo que solo se había observado en *Voces usadas en Chile* de Echeverría y Reyes.

5.6.2. Fuentes

5.6.2.1. Fuentes primarias

En el prólogo, Medina no hace una lista o bibliografía de las fuentes primarias en las que se basó para organizar el corpus de su diccionario. Estas, no obstante, se pueden encontrar citadas en los mismos artículos lexicográficos a manera de ejemplificación de las voces diferenciales. Señala, eso sí, que no utilizó como fuente los periódicos (“abundantes en ciertos casos, pero de abolengo harto dudoso”). Solo una fuente cita

Medina: la *Academia político-literaria*, novela que Daniel Barros Grez publicó en 1890. Para el autor, esta novela es una fuente riquísima de lexías pluriverbales, destacándose los refranes que el autor de *Chilenismos* incluyó.

CIMARRA. f. || Hacer la cimarra. Cuando el estudiante, en vez de ir al colegio, se marcha a otra parte. || «...había sido un maestro en el arte de la CIMARRA, estudiaba lo menos posible, y jamás pasó del segundo año de humanidades» —Aura, *En busca de un ideal*. «...y la mitad de mis discípulos HICIERON LA CIMARRA durante cuatro días. —Ortiz. «La CIMARRA, sustantivo chileno derivado del adjetivo cimarrón, fué seguramente inventada para los niños de mi tiempo». —Pérez Rosales.

RESBALOSA. f. Baile parecido al de la zamacueca, del que se distingue especialmente porque en los intermedios en que cesa el canto y suena sólo la guitarra, la pareja sigue escobillando. || Allá va la bala—por la Cañadilla,—matando las viejas—y dejando las niñas. «...la ágil perdiz, el aire gentil y el travieso negrito, bailes de chicoteo, precursores de la RESBALOSA, que murieron con nuestros abuelos». —Vicuña Mackenna.

5.6.2.2. Fuentes secundarias

Medina menciona cada una de las fuentes secundarias o metalingüísticas a las que recurrió. En efecto, es el primer lexicógrafo que hace un análisis detallado y crítico de la bibliografía no solo de los diccionarios de chilenismos precedentes sino que de un gran número de obras lexicográficas y lexicológicas publicadas hasta la fecha.

Para los indigenismos remite a su *Voces chilenas de los reinos animal y vegetal* (1917), además, enumera cada una de las obras a las que se remitió posteriormente:

1. *Estudios etimológicos de las palabras de origen indígena usadas en el lenguaje vulgar que se habla en Chile*, por Alejandro Cañas Pinochet. Publicado en las *Actes de la Societé Scentifiqué du Chile* en 1902.
2. *Vocabulario etimológico de nombres chilenos*, por Julio Figueroa, publicado en 1903.
3. *Los elementos indios del castellano en Chile*, por Rodolfo Lenz, publicado en 1912.
4. *La ornitología Chilena en el Diccionario de la Lengua Castellana*, por Bernardino Quijada, publicado en 1917.
5. *Glosario etimológico De Nombres de Hombres, Animales, Plantas, Ríos y Lugares, y de Vocablos incorporados en el Lenguaje vulgar, aborígenes de Chile, y de algún otro país americano*, por fray Pedro Armengol Valenzuela, publicado en 1918.
6. *Los nombres vulgares de las Plantas, silvestres de Chile i su concordancia con los nombres científicos. Con observaciones sobre la aplicación técnica y medicinal de algunas especies*, por Víctor Manuel Baeza, publicado en 1921.
7. *La salud por medio de las plantas medicinales*, por Juan Zin, publicado en 1922.

Medina, además, enumera cada una de las fuentes de las que recopiló chilenismos que no provengan de lenguas indígenas:

1. *Correcciones lexigráficas sobre la lengua castellana en Chile, seguidas de varios apéndices importantes, dispuestas por orden alfabético, y dedicadas a la Instrucción Primaria*, por Valentín Gormaz, publicado en 1860.
2. *Diccionario de Chilenismos*, por Zorobabel Rodríguez, publicado en 1875.
3. *Observaciones i enmiendas a un Diccionario y aplicables también a otros*, por Miguel Luis Amunátegui Reyes Santiago, publicado en 1925.
4. *Chilenismos*, por Francisco Concha Castillo, publicado en la *Revista de Artes y Letras* de 1886.

5. *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje*, de Camilo Ortúzar, publicado en 1893.
6. *Incorrecciones del Castellano*, por Tomás Guevara, publicado en 1894.
7. *Voces usadas en Chile*, por Aníbal Echeverría y Reyes, publicada en 1900.
8. “El Castellano de nuestros deportistas”, por Rodolfo Oroz, publicado en la *Revista Studium* de 1926.
9. *Apuntes para un Diccionario Marítimo Militar Chileno*, por Guillermo Bañados, publicado en 1924.
10. *Refranes chilenos*, por Agustín Cannobio, publicado en 1901.
11. *Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, por Manuel Antonio Román, publicado entre los años 1901 y 1918. Constituye una de las fuentes secundarias más importantes para el autor de *Chilenismos*, “por ser ella la que reviste los caracteres de magistral en materia de chilenismos[...] nuestro guía para las anotaciones que componen el presente” (1928: xiii-xiv). Esto no significa que acepte, sin reparo alguno, todas sus lexías. En muchos casos Medina indicará las irregularidades detectadas en algunos artículos de Román.

5.7. Macroestructura

Dentro del corpus de diccionarios seleccionados para este estudio, será *Chilenismos*, de Medina, la única obra que no presentará ni dedicatoria ni cita alguna.

5.7.1. Lista de abreviaturas y símbolos

Medina no anexa una lista con abreviaturas; sin embargo, señala que serán las mismas usadas en la décimoquinta edición del DRAE. Por lo tanto, se anexará a continuación esta nómina. Hay que hacer la salvedad de que se seleccionaron solo las que el autor usó para su diccionario, no la totalidad de abreviaturas que aparecen en esta

edición del diccionario académico. Estas abreviaturas pueden clasificarse dentro de las siguientes categorías:

1. Sistémicas.	
adj. adjetivo.	pl. plural.
adv. adverbio.	r. verbo reflexivo.
adv.c. adverbio de cantidad.	pron. indeter.
adv. l. adverbio de lugar.	prep. Preposición
adv. m. adverbio de modo.	ref., refs. refrán, refranes.
adv. t. adverbio de tiempo.	s. sustantivo.
adv. u.c.prep.	sing. singular.
amb. ambiguo.	sup. superlativo.
aum. aumentativo.	tr. verbo transitivo.
com. común de dos.	Ú. o ú. Úsase.
dim. diminutivo.	Ú.c.s.m. Úsase como sustantivo masculino.
f. sustantivo femenino.	Ú.c.s.f. Úsase como sustantivo femenino.
fr. frs. frase o frases.	Ú.m.en pl. Úsase más en plural.
fr. proverb. frase proverbial.	Ú.t.c.adj. Úsase también como adjetivo.
interj. interjección.	Ú.t.c.intr. Úsase también como intransitivo.
intr. verbo intransitivo.	Ú.t.c.r. Úsase también como reflexivo.
loc. locución.	Ú.t.c.s. Úsase también como sustantivo.
m. sustantivo masculino.	Ú.t.c.tr. Úsase también como transitivo.
m. y f. sustantivo masculino y femenino.	Usáb.t.c.s. Usábase también como sustantivo
m. adv., ms advs. modo adverbial, modos adverbiales.	
n.p. nombre propio.	

p. a. participio activo.	
2. Diasistémicas.	
2.1. Diacrónicas.	
<i>ant.</i> anticuado o anticuada.	<i>Desus.</i> desusado o desusada.
2.1.1. De procedencia.	
arauc. araucano.	ingl. inglés.
fr. francés.	ital. Italiano.
2.2. Diatópicas.	
<i>Amér.</i> América.	<i>Hond.</i> Honduras
<i>Amér. Central</i> América Central.	<i>León</i>
<i>Amér. Merid.</i> América Meridional.	<i>Logr.</i> Logroño
<i>And.</i> Andalucía.	<i>Méj.</i> Méjico
<i>Ál.</i> Álava	<i>Murcia</i>
<i>Argent.</i> República Argentina.	<i>Nav.</i> Navarra
<i>Bol.</i> Bolivia.	<i>Pal.</i> Palencia
<i>Can.</i> Canarias	<i>Perú</i>
<i>Colom. o colomb.</i> Colombia	<i>P. Rico</i> Puerto Rico
<i>C. Rica</i> Costa Rica	<i>R. de la Plata</i> Río de la Plata
<i>Córd.</i> Córdoba	<i>Rioja</i> La Rioja
<i>Cuba</i>	<i>Sal.</i> Salamanca
<i>Ecuad.</i> Ecuador	<i>Teruel</i>
<i>Salv.</i> El Salvador	<i>Urug.</i> Uruguay.
<i>Gal.</i> Galicia	<i>Vall.</i> Valladolid
<i>Guat.</i> Guatemala	<i>Venez.</i> Venezuela
2.3. Diastráticas.	
<i>Germ.</i> Germanía.	
2.4. Diafásicas.	
despect. despectivo o despectiva.	fam. Familiar.

2.5. Tecnolectales.	
<i>Agr. Agricultura.</i>	<i>Med. Medicina.</i>
<i>Alb. Albañilería.</i>	<i>Mar. Marina.</i>
<i>Arq. Arquitectura.</i>	<i>Mil. Milicia.</i>
<i>Carp. Carpintería.</i>	<i>Min. Minería.</i>
<i>Farm. Farmacia For. Forense.</i>	<i>Tip. Tipografía</i>
<i>impr. Imprenta.</i>	<i>Quím. Química</i>
2.6. De transición semántica.	
fig. figurado o figurada.	iron. irónico o irónica.

Son, en total, noventa y seis abreviaturas que corresponden a marcas sistémicas y diasistémicas empleadas de manera regular a lo largo de todo el cuerpo del diccionario.

5.7.2. Prólogo

Es recurrente, dentro de los espacios de la enunciación, la modestia característica de los exordios en este tipo de obras. José Toribio Medina no se escapa de ésta al hablar, por ejemplo, de que su diccionario “no es un libro de doctrina”. Según el autor, ya se han publicado muchos “libros de doctrina” sobre chilenismos. Al respecto, señala como relevantes las obras de Ortúzar, Echeverría y Reyes y, “en esfera más vasta”, la obra de Manuel Antonio Román.

Antes de *Chilenismos, apuntes lexicográficos*, Medina ya había publicado una serie de estudios de corte lexicográfico. Primero, *Voces chilenas de los reinos animal y vegetal que pudieran incluirse en el Diccionario de la Lengua Castellana* (1917), donde el autor da cuenta de 347 voces relacionadas con la flora y fauna chilena. En cada una de ellas añadió el nombre científico y ejemplos de autoridades como cronistas y científicos que avalan la data que se tenía del nombre común de la especie. Incluye, además, la etimología –que suele ser mapuche y, por último, una referencia a otros diccionarios más especializados.

Posteriormente, publica *Voces chilenas y chilenismos incluídos en la XV Edición de la Real Academia Española* (1925), donde informa que de las dos mil voces procedentes de América que aparecen en esta edición del DRAE, unas 1.150 se usan en Chile, sean estas chilenismos o americanismos. Incluye, además, enmiendas o adiciones a estas voces.

Un año antes de aparecer su diccionario, publica *Nuevos Chilenismos Registrados en el Diccionario Manual e Ilustrado de la Real Academia de la Lengua, con indicación de Barbarismos, Galicismos, Neologismos, Vulgarismos y de Mal Uso de Ciertos Vocablos* (1927a). Esta obra está destinada a enmendar algunas voces con la marca “Chile” que aparecen en la primera edición del *Diccionario Manual e Ilustrado*, publicado el mismo año, además de proponer más chilenismos de los 1.400 que allí aparecen. Según Medina, este número podría duplicarse.

Otra obra aparecida ese mismo año fue *Los americanismos del Diccionario de la Real Academia Española* (1927b), en que Medina enmendó los americanismos e intentó distribuirlos geográficamente, siguiendo lo establecido por Malaret en la primera edición de su *Diccionario de americanismos* (1925). Para esta enmienda toma en consideración tanto las voces que aparecen en el *DRAE* como las que aparecen en el *Diccionario Manual e Ilustrado*.

La razón que motivó a Medina escribir *Chilenismos, apuntes lexicográficos* sigue esta misma línea: aportar con observaciones críticas a la decimoquinta edición del DRAE que apareció en 1925 y a la primera edición del *Diccionario Manual e Ilustrado* que apareció en 1927. Una de las particularidades de la décimoquinta edición del DRAE fue la inclusión de más de dos mil voces procedentes de América, un número inédito en comparación con ediciones anteriores. Muchas de estas voces habían sido tomadas de los diccionarios diferenciales publicados en el último tiempo en todo el continente americano. En el prólogo de esta edición se informaba que en la incorporación de estas voces no existió, por lo tanto, “información propia” (DRAE 1925: viii). En consecuencia, existía una gran probabilidad de encontrar errores. De esta forma, la Real Academia hacía un llamado a “cooperar con ella a su estudio, o mejor

dicho, de los americanismos en general, ya sea corrigiendo acepciones que pudieran ser no del todo exactas, ya añadiendo voces nuevas a las hasta el presente catalogadas” (1928: vi); dicha intención de colaborar es el motivo que, según indica el autor, le ha llevado a escribir el libro. Otro tanto sucede con el *Diccionario Manual e Ilustrado*, obra con que la Academia presenta un suplemento de la décimoquinta edición del diccionario académico. Es decir, incluye todas aquellas voces que posiblemente entrarán en la próxima edición del diccionario académico con definiciones mucho más sintéticas, además de descartar voces arcaicas o en desuso, e incluye un gran número de americanismos. Es por esta razón que Medina celebra su aparición: “debe ser motivo de agradecimiento ese ensayo [del diccionario] que anticipa la Real Academia” (1928: xvii) y enfatiza en la necesidad de realizar una minuciosa revisión de americanismos y voces referentes a Chile que aparecen en él.

Para Medina, la Real Academia no es una entidad incuestionable: “No me cuento entre los que rinden tan ciego culto a los dictados del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, hasta el extremo de opinar que no merecen observaciones de cualquiera índole” (1927: 1). Una actitud que merece especial atención, sobre todo porque Medina, al formar parte de la Academia Chilena de la Lengua, estuvo en más de una sesión en Madrid como académico correspondiente, instancia inédita entre los autores de la producción lexicográfica precientífica. Incluso el mismo autor hace referencia a las propuestas léxicas que realizó en las reuniones académicas a las que tuvo ocasión de asistir (cf. Medina 1927c).

Por lo tanto, la labor de Medina se enmarca dentro de una planificación lingüística de corte panhispánica que tiene como objetivo trabajar metalexícograficamente en las obras publicadas por la Real Academia. En esta labor no busca más que precisar un estado de lengua –el español de Chile– ante el español general.

5.7.2.1. Actitud frente al español

Medina, en su prólogo, no hace referencia alguna al estado del español de Chile, tampoco se observa una actitud negativa de parte de él frente a los extranjerismos. Junto con *Voces usadas en Chile, Chilenismos, apuntes lexicográficos* es la obra más descriptiva dentro de la fase precientífica y esto se refleja en la escasa presencia de algún tipo de prescripción hacia el español de Chile. Solo se observa una actitud normativa cuando Medina se refiere al ingreso de una gran cantidad de chilenismos procedentes de la norma inculta en el diccionario académico. Estas voces proceden del *Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* de Manuel Antonio Román, que, en palabras de Medina, son la “degeneración de pronunciación del bajo pueblo” (1927^a: xii). Por lo tanto, son voces que, para el autor, debieran suprimirse. Pero esta actitud no va más allá de las voces procedentes de la norma inculta. Es más, Medina se opone a la idea de que los chilenismos en su totalidad se traten como una corrupción del lenguaje, tal como ha sido la constante dentro de la mayor parte de los estudios lexicográficos: “¿Por qué condenar así, de buenas a primeras, voces y giros del lenguaje, que, en ocasiones, y no pocas, son perfectamente aceptables, como de hecho se comprueba si se advierte que el léxico académico les dio lugar en él?” (1928: xii). Lo mismo sostiene para muchos de los extranjerismos, en especial galicismos, que han ingresado a la lengua española. Según Medina, si ya han ingresado al habla general, no solo en Chile, sino que en todo el español, no hay razón para que sean penalizados¹. Medina, por lo tanto, se acerca mucho más a una lexicografía de transición, más descriptiva que prescriptiva, más tolerante en lo que respecta a la incorporación de voces como los extranjerismos, sobre todo si estas se encuentran estabilizadas dentro del sistema lingüístico.

¹ Al respecto, entrega una lista con algunas de estas voces ya asentadas, como *ballet, bouquet, boycott, bulldog, buqué, complotar, confort, conscripto, consomé, constatación, constatar, control, controlar, conveniencia, coqueluche, cupletista, champignon, debatir, decepcionar, decidido, drenaje, entrenamiento, entrenar, espiritual, falso, finanzas, flanear, flirtear, fútbol, garage, habitado, hangar, hall, handicap, jersey, leader, marcado, marioneta, matiné, menú, miraje, mistificación, obsequiosidad, orfelinato, parquet, pasable, paspartú, peluche, picnic, pierrot, pose, primar, porcentaje, pretencioso, quermese, raid, record, rastacero, retardatario, revancha, rol, romance, sommier, toilette, tómbola, traza, vestón*. (Cf. 1928: xvi).

5.7.2.2. El concepto de americanismo

Para Medina un americanismo sería una voz que se emplea “en gran número de naciones” (1927b: viii). Es decir, lo define a partir de un criterio basado en la extensión geográfica y la contrastividad se establecería con el español peninsular.

Medina se propone estudiar cada uno de los americanismos presentes en las obras académicas para determinar cuáles de ellos se usan en Chile y si están formulados de la manera correcta para un hablante chileno. Por lo tanto, para el autor de *Chilenismos, apuntes lexicográficos*, tener una clara distinción de lo que se entiende por americanismo y chilenismo en los diccionarios académicos contribuirá a una mayor difusión y un mejor conocimiento de estos por parte del hablante.

5.7.2.3. El concepto de chilenismo

Medina no define lo que entiende por chilenismo pero sí entrega una serie de datos relacionados con el “lenguaje chileno”. Primero, da cuenta de su realidad léxica, producto de la particular geografía de nuestro país. Esta realidad lingüística genera una serie de variedades diatópicas:

Baste considerar que en la parte norte del país, todo gira alrededor de la industria salitrera, y, por la inversa, en el extremo sur, los que habitan las islas del Archipiélago de Chiloé, sus actividades, como decimos en Chile, se desarrollan con la pesca, la navegación, la corta de maderas y otras absolutamente ajenas a las del resto del país. (1928: vi)

Además, señala que este “lenguaje chileno” tiene dos fuentes bien delimitadas. Por un lado, están los indigenismos –voces de origen quechua, aimara y mapuche-, muchos de ellos referentes a voces de flora, fauna y cultura; por otro lado, voces hispánicas, producto de lexicogénesis, transiciones semánticas, o bien arcaísmos peninsulares.

Al momento de detenerse en la selección léxica, Medina emprende dicha tarea con el léxico representativo de la zona central de Chile. Por lo tanto, para el autor, un chilenismo es toda unidad léxica diferencial que se use en la zona más poblada del país, zona en que, además, se concentra la mayor cantidad de usuarios de la norma culta. Esto último refleja otra distinción que Medina establece dentro de los chilenismos: los

usados por los hablantes de la norma culta frente a los usados por los hablantes de la norma inculta. Estos últimos chilenismos opta por suprimirlos del uso general por medio de su no inclusión en el diccionario o por medio de la marcación diastrática vulgar.

Por lo tanto, siguiendo el parámetro de Rabanales (1953), Medina estudió el chilenismo teniendo en cuenta el grado de cultura de quienes lo emplean. El criterio de selección de las estas voces en su diccionario se basa en las dos obras académicas anteriormente citadas (la décimo quinta edición del DRAE y la primera edición del *Diccionario Manual e Ilustrado*).

5.7.3. Cuerpo del diccionario

Como en los casos anteriores ya analizados, el autor no da cuenta de la planificación lexicográfica desde un punto de vista teórico pero, a partir del estudio del prólogo, se llega a un ordenamiento general de la macro y microestructura. Asimismo, no hay una indicación explícita respecto al ordenamiento de un artículo lexicográfico ni de su tratamiento. Por ello, es imperioso el análisis del repertorio léxico para dar cuenta de algunos de estos puntos.

La macroestructura se presenta del siguiente modo:

1. Prólogo
2. Cuerpo de artículos lexicográficos

5.7.3.1. Lematización

La lematización será la que más se acerca a un tipo de tratamiento propiamente lingüístico. Debido a que las motivaciones del autor eran las de hacer una revisión de las dos últimas obras académicas en lo que respecta a las voces pertenecientes al español de Chile o de América, Medina se detiene a agregar un símbolo ante cada lema para dar cuenta de cuál obra es la que contiene la voz en cuestión:

† Para la décimo quinta edición del DRAE

†† Para la primera edición del *Diccionario Manual e Ilustrado*

Por otro lado, aparecerán lematizaciones que no presentan estos símbolos, por lo que se subentiende que son voces que el autor incorpora.

Fuera de esto, la lematización es en mayúscula y negrita, presentándose una alternancia en la puntuación:

ZAMBA CANUTA. loc. fig. y fam. Ú. con los v. *decir, llamar*. Insultar a uno en forma áspera y grosera. Decirle desde una hasta ciento. || «La clase me había sido quitada porque yo en un discurso le había dicho **ZAMBA CANUTA** al Gobierno. . .»—Hübner.

†**AJIACO.** (De *ají*). m. Salsa que se usa mucho en América y cuyo principal ingrediente es el ají. || 2. Especie de olla podrida usada en América, que se hace de legumbres y carne en pedazos pequeños, y se sazona con ají. || **Estar, o ponerse uno como ajia-**co. fr. fig. y fam. Estar colérico o de mal humor.

††**TACUACO.** m. Retaco, persona rechoncha.

Es la primera vez, dentro del corpus estudiado, en que se presenta la flexión genérica tanto en sustantivos como adjetivos. Sin embargo, en algunos artículos lexicográficos polisémicos, no se puede saber qué género posee la acepción en cuestión:

†**CANASTERO, RA.** m. y f. || 2. Vendedor ambulante de frutas y legumbres que lleva en canastos. || 3. Mozo de las panaderías, que traslada el pan en canasto desde el horno al enfriadero. || 4. Ave indígena, que fabrica su nido en forma de canasto alargado. Es de color oscuro por el lomo y vientre y amarillo por la garganta y pecho; su tamaño, el de un mirlo.

†**ROTO, TA.** (Del latín *ruptus.*) (p. p. irreg. de *romper.*) || † 8. *Argent. y Perú.* fam. despect. Apodo con que se designa al chileno. || (En *Chile*, al hijo del pueblo.) || **No hay nada peor que un aire colado y un roto acaballado.** fr. proverb. que enseña cuán peligroso es exponerse a enfermar por recibir el aire en aquellas condiciones, o fiarse de una persona que con apariencias de decente encubre sus bajas pasiones.)

Los verbos, también los pronominales, por su parte, se lematizarán en infinitivo, siguiendo la tradición lexicográfica:

PATEAR. tr. fig. Golpe o culatazo fuerte que produce un arma de fuego cuando el tiro lleva mucha pólvora: *la escopeta me PATEÓ.* || 2. Causar profunda repugnancia o hastío. «Aún la langosta fresca, que es de lo bueno bueno, no diré que cansa, PATEA después de ser comida con frecuencia».—Hübner.

ENDIECIOCHARSE. r. Andar muy alegre y de holgorio con motivo del Dieciocho.

Las lexías pluriverbales, rotuladas como locuciones, presentan una sistematicidad que ya se había dado en el diccionario de Román. Esta se hará de la forma más usual dentro de la lexicografía, es decir, bajo la palabra principal de la lexía pluriverbal:

FACHA. f. || **Darse facha, tener facha:** locs. que valen jactancia, aparecer más de lo que se es: **Darse pisto.** || **De buena o mala facha:** Aspecto de una persona, ya por su figura o su traje.

Lo mismo sucede con material fraseológico, también incluido en *Chilenismos*. Para Medina estas lexías reflejan “el carácter del pueblo”, por lo que deben integrarse a un corpus de estas características: “[...] dando fe siempre del extraordinario buen sentido práctico de nuestras gentes, que viene a formar como el resumen de la filosofía que informa su vida” (Medina 1928: xi).

Estos irán con el rótulo de *frase*:

FE f. || La fe del carbonero.
fr. para significar que se acepta un hecho cualquiera sin examen alguno.

OJO. m. || Ojo por ojo, diente por diente. loc. fig. y bíblica. El que hace algún daño, debe conformarse al recibir otro en cambio. || **Irse por ojo.** *Mar.* fr. que en términos náuticos quiere decir propensión a sumergirse de punta en el agua. «Pero el Lamar era vapor que tenía la propensión a IRSE POR OJO».—Hübner. || **Recrear el ojo.** fr. fig. Gozarse en la vista de una mujer hermosa. «...damos unas vueltas por la plaza para RECREAR EL OJO...»—Ortiz || **Ser de o tener ojo muy vivo.** fr. fig. Enamorado. || **¡Sóplame este ojo!** fr. fig. y fam. que se dice al que pretende engañar con tretas más o menos bien urdidas.

5.7.3.2. Homonimia y polisemia

En el tratamiento de homónimos, en algunos casos, se presenta en voces diferenciales, sin entregar datos relacionados con el étimo, por lo que no habría, en rigor, una referencia a la homonimia:

†**CATA. f. || 2. Argent. y Chile.** Cotorra, perico.

††CHINO. m. *Amér. Merid.*
Criado. || Hombre plebeyo. || Cali-
ficativo cariñoso. || *Chile.* **Indio.**

PINO. (Del arauc. *pinu*, paji-
tas.) m. Relleno de huevos pi-
cados, carne desmenuzada, pasas,
etc., que se pone en las empana-
das y pasteles. «...qué PINO tan
bien condimentado, salpicado aquí
y allá con el huevo, con las acei-
tunas sabrosas, con las pasas y
aquel caldillo picante que hacía
toser...!»—Ramírez. «Este maris-
co se cocina en cazuela y en for-
ma de charquicán, o se pica y se
sazona como PINO y se rellena con
él empanadas».—Cavada.

En algunos casos, se lematizan los homónimos en artículos separados, tal se hace en la
lexicografía actual:

LOCO. (Voz arauc.) m. Mo-
lusco de hasta 10 centímetros de
largo, de concha oval, llena de
nudos y puntas, de carne blanca
un poco dura. Se asemeja al bá-
lano español. || ††

LOCO, CA. adj. || **Perro loco:**
hidrófobo. || **bala loca:** pérdida.

†**ARO.** m. || 5. *Argent. y Chile.*
Arete, 2.^a acep. Arillo de metal
casi siempre precioso, que como
adorno llevan las mujeres atra-
vesado en el lóbulo de cada una
de las orejas. || (**Pasar a uno por
el aro:** fr. fig. y fam. Engañarle,
engatusarle. || «¿Y con qué le pago
a don Cirilo? me preguntó cons-
ternado.—Con uno de esos pape-
les, le dije, y me ofrecí para acom-
pañarlo a arreglar el asunto con el
prestamista, con la mala inten-
ción (Dios me la perdone), de
HACER PASAR POR EL ARO a don Ci-
rilo.»—Ortiz. «...y pretenda (¡Dios
nos favorezca!) *hacernos PASAR
POR EL ARO*, con ese candidato
postizo de mis pecados».—Ba-
rros Grez). **Entrar uno por el
aro.**

En el caso de la polisemia, Medina distingue cada acepción por medio de barras dobles y enumeraciones. Es, por lo tanto, quien más se acerca a un tratamiento más sistemático del artículo lexicográfico polisémico:

†**POLOLO.** (Voz arauc.) m.
Insecto, como de centímetro y medio, fitófago, y que al volar produce un zumbido como el moscardón. Tiene la cabeza pequeña, el cuerpo con un surco por encima y verrugas; los élitros cortos y de un hermoso color verde; el vientre ceniciento; las patas anteriores rojizas, y las posteriores verdes. || 2. Cortejante más de broma que en serio. || 3. **Cancho, corte. Ganar un pololo:** prestar un ligero servicio retribuído, sobre todo si es manual.

†**CACHO, CHA.** adj. || 2. m.
Amér. Merid. Cuerno, 1.^a acep.
|| 3. *Chile y Guat.* Cuerna o aliarra. || ††*Amér.* Vasija de cuerno. «Grandes CACHOS de chicha, chacolí y vino circulaban de mano en mano en rápida sucesión...» — Vowell, *Memorias*, p. 199.
|| ††*Chile*, Artículo de comercio que no se vende. || ††*Argent. y Chile.* Cubilete de los dados. ||
|| 2. fig. Cosa inútil, la que no encuentra comprador. || «El hijo del país me había metido el CACHO de un servicio que no le compraba nadie...» — Hübner. || **Jugar al cacho.** Juego de los dados que se agitan dentro de un tiesto en forma de vaso, así llamado: le cubilete. || «...ni las botellas de champagne JUGADAS AL CACHO...» — Orrego, *Casa grande*. «Hasta las cuatro de la mañana, unos muchachos santiaguinos, de familias ilustres, JUGARON AL CACHO...». — Edwards Bello, *Tacna y Arica*. || **Raspar a uno el cacho.** fr. fig. Reprenderle.

5.8. Microestructura

El ordenamiento en la microestructura es estable: lema, categoría gramatical, definición, citas y ejemplos. Es, además, el primer diccionario diferencial chileno que incluye una simbología especial para diferenciar las voces tomadas del DRAE y del *Diccionario Manual*: van anteceditas con una cruz (†) las voces que se registran en el DRAE y con dos cruces (††) las que aparecen en el *Diccionario Manual e ilustrado* con la marca diatópica *Chile*. Las abreviaturas, por su parte, son las mismas que figuran en el DRAE:

†**POROTO**. (Del quichua *puru-tu*.) m. *Amér. Merid.* Especie de alubia de que se conocen muchas variedades en color y tamaño. || † 2. *Amér. Merid.* Guiso que se hace con este vegetal. || (Los hay de muchas especies, pero las más conocidas son las que llaman **bayos**, **burritos**, (**primitivamente burriquitos**), **caballeros**, **colorados**, **coscorrones**, **mante-**

††**AFUTRARSE**. r. Acicalarse, emperejilarse, imitando al futre.

5.8.1. Primer enunciado

5.8.1.2. Marcas sistémicas

El ordenamiento y sistematicidad dentro del sistema de marcación es característico dentro de *Chilenismos*. Esta rigurosidad dentro de la marcación lo acerca a un tratamiento más lingüístico:

CHARQUICÁN m. (de *charqui* y del arauc. *cancan*, asado). Guiso que se hace asando el charqui, se muele en seguida y se cuece después, mezclándolo con papas y otras legumbres. || 2. fig. y fam. **Ser una cosa un charquicán**, revoltijo, confusión. || **Dejar una cosa como charquicán**: despedazarla en trozos menudos. || «Sí, hubiera deseado encontrar a alguno de esos salteadores para HABERLO HECHO CHARQUICÁN». — Rosales. || ††Amér. Guiso hecho con charqui, ají, patatas, judías y otros ingredientes. || «Los chilenos cocinan el charqui, ya fresco o añejo, de varias maneras y en todas ellas tiene buen gusto. El CHARQUICÁN es plato corriente en todo el país, y es con mucho preferible a la renombrada olla española. Se corta el charqui en pedazos menudos, se machaca entre dos piedras, hasta dejarlo como estopa, y se pone en una cacerola con mantequilla, papas y ají, y en tiempo de verano se le agregan alverjas o frejoles, y en invierno pedazos de zapallo. Estos ingredientes se mezclan, agregando el agua suficiente para cocer los vegetales». — Vowell, *Memorias, etc.*, p. 72.

†GUAGUA. (Voz quichua.) f. *Argent., Bol., Chile, Ecuad. y Perú.* Rorro, niño de teta. || (Tener **guagua**: desembarazar. «Había demorado porque tuvo que pasar a la casa de las primas a saber de Rosario, que HABÍA TENIDO GUAGUA la noche anterior». — Hederra.)

GUATÓN, NA. adj. Barrigudo || «Ya me acuerdo, dijo don Pedrito, una señora GUATONA». — Rosales.

PENAR. intr. Dícese de las ánimas del purgatorio que se aparecen para manifestar las penas que padecen y solicitar sufragios. || «Me ha dado miedo, señorita, ¿A qué fué a decir que don Niceto PENABA?»—Vial. || «¡Parecíales como si todos los hombres del mundo...

CACHARPEARSE. r. Adornarse uno con las mejores prendas y zarandajas. «...su mujer tenía sombrero con plumas, y dos hijas que se CACHARPEABAN como señoritas de ciudad...»—Ramírez.

REMEDIO. m. || Santo remedio. loc. fig. Aplicación eficaz de algún medio para el fin que se busca. || No tener una cosa más remedio que encomendarla a Santa Rita. fr. Resultar de imposible realización, a no mediar un milagro.

Por otro lado, es la primera vez, dentro del corpus estudiado, que se presenta información gramatical complementaria, tal como se presenta en el DRAE. Es decir, después del segundo enunciado:

TEMUCANO, NA. adj. Natural o perteneciente a la ciudad chilena de Temuco. Ú. t. c. s.

5.8.1.3. Marcas diasistémicas

5.8.1.4. Marcas diacrónicas

En *Chilenismos* se utilizan dos marcas para mostrar la diacronía: anticuadas (ant.) y desusado (desus.):

†**ACEDÍA.** f. ant. **Acidia.** Pena, flojedad.
YOLERO. m. desus. El que montado en la cabalgadura sobre el aparejo en que van colocados los yoles tiene a su cargo el transportarlos cargados con uvas u otras frutas. V. **Arguenero.**

Cabe destacar que las voces anticuadas hacen referencia a su situación en España frente al uso de la voz en cuestión en el español de Chile:

†ENDENANTES. (De *en* y *de-*
nantes.) adv. t. ant. || 2. *Amér.*
Hace poco. Ú. en el habla vulgar.

Frente a las voces desusadas, propias de Chile o de América:

†BARCHILÓN, NA. (De *Bar-*
chilón, apellido de un español ca-
ritativo que vivió en el Perú en
el siglo XVI). m. y f. *Amér.* En-
fermero de hospital. (Hoy des-
us. Corrompido en **huachilón**,
el ayudante de farmacéutico en
los buques).

Solo se encuentra información relacionada con neologismos en el segundo enunciado, los cuales penaliza:

††MARROQUINERÍA. f. Neo-
logismo inútil por *tapicería*.

5.8.1.4.1 Información etimológica

Medina será el primer autor que incluirá información etimológica en su diccionario como parte del primer enunciado, tal como se dispone en el DRAE. Esta información será variable: no aparecerá en todos los artículos lexicográficos y su tratamiento puede ir desde una información que entregue étimo y sentido:

CHUNCHULES. (Del quichua
chunchulli, tripas.) m. pl. Tripas
menudas, y especialmente la del
cagalar, que se comen guisadas.
«Comieron CHUNCHULES y toma-

†GUANO. (Voz quichua, que
significa estiércol, especialmente
el de pájaros). m. Materia excre-
menticia de aves marinas que se
encuentra acumulada en gran
cantidad en las costas y en varias
islas del Perú y del norte de Chi-
le. Se utiliza como abono en la
agricultura.

PIDULLE. (Del arauc. *dulluy*, lombriz, y de *pü*, signo de pluralidad.) m. Nemátodo que habita en el intestino y produce prurito en el recto y el ano, especialmente en los niños.

Limitarse a entregar el étimo:

QUILTRO, TRA. (Del arauc. *quillho*.) m. y f. Dase este nombre a los perros de casta muy pequeña, especie de gozque, originariamente muy lanudo. || 2. adj. fig. Individuo despreciable, de ninguna importancia. Ú. t. c. s. || †† «... sospecho, que antes de aquella época (la entrada de los españoles en Chile) existiese allí el borbón pequeño, llamado *KILTHO*...» — Molina. «Por el **QUILTRO** entienden una casta de pequeños perros lanudos...» — Gómez de Vidaurre. «...creemos probable que el nombre **QUILTRO** o **QUILTHO**, aplicado ahora a cualquier perro chico y ladrador, fué, en tiempos pasados, empleado para denominar el perrito lanudo...» — Latcham. || «...millares y millares de perros bravíos y de **QUILTROS** sucios y despreciables fueron bautizados con el nombre de Huáscar...» — Ortiz. «Mire us-

COTOTO. (Del quichua *k'oto*.) m. Hinchazón que se produce, especialmente en la cabeza, a consecuencia de un golpe. **Chichón.** || «...uno de sus primos le dió tan feroz empujón contra la puerta, que el borde de la chapa se le hundió cerca de un ojo, levantándole un enorme **COTOTO** morado y sanguinolento». — Julia Sáez. *Alma Chilena*. «Y el eclesiástico sonreía forzosamente, tratando de encubrir en vano su sonrojo, al deslizar suavemente su diestra sobre el preñado **COTOTO**». — Kloques Campos, *El hijo del vaquero*. || †† *Argent.* y *Chile*. Vulgarismo por **chichón**.

O solo la lengua de origen:

†ZUMEL. (Voz arauc.) m. Calzado que usan los araucanos, semejante a las botas de potro. Ú. m. en pl. (Su etimología es dudosa, pues no aparece en los diccionarios araucanos. Es calzado que usan también los arrieros argentinos.)

5.8.1.5. Marcas diatópicas

Chilenismos solo presenta un marcaje, dentro de los niveles del primer enunciado, que da cuenta de los americanismos o de más de un país hispanohablante,

†CHINA. (Voz quichua.) f. *Amér. Central y Merid.* India o mestiza que se dedica al servicio doméstico. || («*China* en quichua significa lisamente *hembra*, y en este sentido fué aplicada a las indias de Chile, Perú y Bolivia por los españoles; pero hoy día se aplica casi exclusivamente a la servidumbre o a las mujeres de la clase baja») —Latcham. || adj. despect. «Y la interlocutora... le respondía...: ¡Si son unas CHINAS; con eso se dice todo!» —Ramírez.

incluyendo Chile:

†PERICOTE. m. *Amér. Merid.* Rata grande del campo.

†CARBONADA. f. || 4. *Argent., Chile y Perú.* Guisado nacional, compuesto de carne desmenuzada, rebanadas de choclos, zapallo, papas y arroz.

†CARPA. (Del quichua *carpa*, toldo, enramada.) f. *Amér. Merid.* Toldo, tenderete de feria. || 2. *Chile y Perú.* Tienda de campaña.

Por lo tanto, las voces que el autor considera que se usan solo en Chile no llevarán marca²:

†MARRAQUETA. f. Pan de forma parecida a la de la bizcochada. || 2. Conjunto de varios panes pequeños que se cuecen en una sola pieza, en la cual van señalados por incisiones, de suerte que puedan después cortarse con facilidad. || (Hacer una marraqueta. loc. fig. Palmada que se da sobre el muslo, apretando la carne con los dedos al retirar la mano. || «...y como talvez se habían puesto de acuerdo algunos para hacer una de las suyas, doña Luz recibía en una pierna una MARRAQUETA y en la boca un *charqui*, que le hicieron dar un salto...»—Vial.)

² Se observa solo un caso donde indica Chile como marcación diatópica (ver *trumao*).

††CHAUCHERA. f. Portamonedas. (en que se guarda la plata sencilla.) «Se metió la mano en el bolsillo, donde tenía la CHAUCHERA de cuero». — Edwards Bello.

En algunos artículos se presenta una información que sigue la marcación diatópica del DRAE y que extiende la voz diferencial a los usos provinciales españoles:

†USLERO. m. Chile, Sal. y Vall. Palo cilíndrico de madera que se usa en la cocina para extender la masa de harina, haciéndolo rodar sobre una tabla lisa.

Además, se encuentra información diatópica dispuesta como información complementaria en casos de artículos lexicográficos donde se presenta una marcación diacrónica referida a España:

†TEMBLOR. || † 2. ant. Terremoto. Ú. en Amér. (En Chile se llama temblor el sacudimiento de tierra más o menos fuerte; y terremoto, el mucho más violento que llega a producir la ruina.)
†TEMPERADO, DA. (p. p. de Temperar.) adj. || 2. adj. ant. Templado. Ú. en Amér.

5.8.1.6. Información diastrática

En *Chilenismos*, tal como se observa también en el *Diccionario manual de locuciones viciosas* y en *Voces usadas en Chile*, la marcación diastrática solo hace referencia a los vulgarismos pero sin el uso de abreviatura, sino con la enunciación de *vulgarismo* dentro del segundo enunciado:

††PACHOCHA. f. fam. Vulgarismo por pachorra, flema, indolencia. || «La acalorada soy yo, con tu maldita PACHOCHA, interrumpió doña Nicolasa...» — Barros Grež.

††PLATUDO, DA. adj. Amér. Vulgarismo por acaudalado, rico.

††RAJADURA. f. Vulgarismo por raja, grieta, hendedura.

La información normativa que dé cuenta de incorrecciones no posee marca diastrática alguna. Se las rotula como *barbarismos*:

††AMPOA. f. Barbarismo por ampolla.

††CARÁTULA. f. Amér. Barbarismo por portada de un libro. (Portada o anteportada, y especialmente la *tapa*.)

††INTRÍNSICO. CA. adj. Chile y Guat. Barbarismo por intrínseco.

O como incorrecciones:

††INTOMABLE. adj. Mal usado por impotable. *Esta agua está INTOMABLE.*

††LAVAPLATOS. m. Mal usado por fregadero.

††MAMADERA. f. Mal usado por biberón.

5.8.1.7. Marcas diafásicas

El marcaje diafásico se refleja en una abreviatura relacionada con el uso familiar:

PATERO, RA. adj. fig. y fam. El que adula a otro, especialmente con fines interesadcs. || «Sus compañeros, envidiosos y taimados, habían dado en zaherirlo, mofándose de él y tachándolo de adulón y de PATERO».—V. D. Silva.

MEAR. intr. || Mear fuera del tiesto. fr. fig. y fam. Divagar, salirse de la materia de que se trata.

A la actitud despectiva:

MILICO. m. despect. *Amér. Merid.* Soldado, militar. || «Como ves, he sido de todo, desde MILICO hasta salteador de camino...»—Ramírez.

TIPA. f. despect. Mujer que por sus maneras cae dentro del ridículo. || «Fijate en las Mayorgas. ¡Qué manera de vestir! dijo uno de los del grupo.—¡TIPAS con plata! replicó alguien».—Hübner.

Las referencias a las voces infantiles no se expresan mediante una marca o abreviatura, sino que dentro de los niveles del segundo enunciado:

†**NANA.** (Del quichua *nanay*, dolor.) f. *Argent. y Chile.* **Pupa,** 3.ª acep. Voz con que los niños dan a entender un mal que no saben explicar.

5.8.1.8. Marcas tecnolectales

Dentro de los diccionarios estudiados, *Chilenismos* es el diccionario que posee el sistema de marcaje más completo y variado:

SÚLFURO. m. *Quím.* Sulfuro.

SUMA. *For.* Extracto del contenido de un escrito que debe ponerse a modo de sumario. || ††

SÍRCA. f. (Del quichua *sirk'a*, la veta.) *Min.* Labor angosta, estrecha, que se hace sobre la salvanda o caja del criadero para dejar en descubierto la veta de una mina.

SIRGA. f. || A la sirga. mod. adv. *Mar.* Navegar con un remo a popa.

SECUELA. f. *For.* Curso de la causa, pleito o juicio. || ††

CARNE. f. Carne de Castilla, la de las ovejas. || de perro. *Agr.* Dícese de las plantas que para brotar o crecer no necesitan de cuidado alguno.

CITÉ. (Del *franc.*) f. *Arq.* Construcción compuesta de casas pequeñas, con un patio y puerta comunes, destinadas a ser arrendadas. «Sórdida es la casita de la maestra: dos cuartos enladrillados, con viguetas desnudas y paredes lamidas de cal, y la última de dos hileras de una CITÉ...» — Kloques Campos.

5.8.1.9. Marcas de transición semántica

La transición semántica es rotulada con la marca figurado (fig.):

COCO. m. fig. Testículo.

También con la marca irónico (iron.):

†CAUQUE. m. Pejerrey grande. || 2. fig. Persona lista y viva.
|| 3. irón. Persona torpe y desmayada. (Las dos últimas aceps. bien pueden suprimirse.)

Por otro lado, este tipo de información da cuenta, por lo general, de voces castizas con algún tipo de transición semántica. El tratamiento que se hace en estas voces varía según el tipo de voz. Por ejemplo, se puede encontrar el caso donde el tratamiento es marcadamente prescriptivo:

††INYECTADO, DA. (p. p. de *Inyectar*.) adj. Barbarismo por encarnizado, hablando de los ojos.

Sin embargo, en la mayor parte de los casos, este tratamiento es neutro:

†ALFAJOR. m. || 3. *Argent. y Chile*. Golosina compuesta de dos piezas pequeñas de masa más o menos fina, adheridas una a otra con manjar blanco u otra especie de dulce.

5.9. Recepción de la obra

5.9.1 Crítica de Guillermo Rojas Carrasco

Rojas Carrasco, en primer lugar, refuta el argumento que entrega Medina para trabajar solo con el léxico diferencial de la zona central. Medina señala, entre otros factores, que es en esta zona donde se halla “el núcleo de la gente culta”. Sin embargo, para el crítico, en el norte de Chile “[...] el común de la gente, incluyendo el bajo pueblo, habla con una corrección relativa que no puede menos de llamar la atención del viajero observador” (1940: 110). Es más, señala que el lenguaje “se encuentra a un nivel muy superior al que usa el pueblo en el centro y sur del país” (1940: 110). De todas formas, afirma Rojas Carrasco, pueden encontrarse voces que no se usan en la zona central.

Para Rojas Carrasco, *Chilenismos. Apuntes lexicográficos* es absolutamente tributario de la obra de Román y la mayoría de las voces presentes en este diccionario aparecían ya en la obra del sacerdote. También fue objeto de consulta, observa el crítico, el *Diccionario Manual e Ilustrado* de la Real Academia, publicado un año antes. Posteriormente, Rojas Carrasco se centra en la microestructura. Observa, por ejemplo, que la brevedad en las definiciones es un punto a favor en este diccionario, ya que es más práctico para el usuario consultarlo. Sin embargo, observa que la ejemplificación se basó en pocos textos: “[...] tal es la monótona frecuencia con que se repiten unos mismos nombres” (1940: 111).

5.9.2 Crítica de Charles Kany

Charles Kany pasa revisión a las obras lexicográficas de Medina en “Medina, el lexicógrafo”, texto incluido en el volumen conmemorativo *José Toribio Medina, Humanista de América* (1969). Allí señala que en *Chilenismos, apuntes lexicográficos*, el sabio chileno se presenta más conciliador, “más tolerante de las voces incultas” y

«menos exigente en cuanto a pureza» (1969: 237) que en sus obras lexicográficas anteriores y en relación con los lexicógrafos de la fase precientífica.

Sin embargo, Kany advierte una serie de contradicciones en el prólogo de *Chilenismos*. Por ejemplo, se muestra un Medina tolerante al dar cuenta de la lengua “tal como le [sic] hablamos” y no “dar lecciones de ninguna especie”, ya que “la Real Academia Española sabrá distinguir el grano de la paja”. Pero al momento de enmendar los chilenismos incorporados en las obras académicas enfatiza que esto solo lo puede hacer un hablante originario de la zona en cuestión, ya que “no podría esperarse otra cosa de quien no fuera chileno y estuviera empapado en nuestro lenguaje”. Kany señala que estas argumentaciones desconciertan al lector por sus divergencias.

Además, constata que el prólogo de *Chilenismos* fue tomado “íntegramente” del de *Nuevos Chilenismos Registrados en el Diccionario Manual e Ilustrado de la Real Academia de la Lengua, con indicación de Barbarismos, Galicismos, Neologismos, Vulgarismos y de Mal Uso de Ciertos Vocablos* (1927a). Según el crítico, ésta es la razón del desconcierto, ya que Medina no se percató de las distintas finalidades de estas obras, por lo que lo considera un descuido lamentable.

Pero Kany no advierte los niveles que pueden deglosarse de estos enunciados. Por un lado, Medina pretende ser descriptivo en su selección léxica, dejando la instancia normativa para la Academia y, por otro lado, como miembro integrante de ésta y como hablante del español de Chile, se siente en el deber de enmendar las voces que la Academia va incorporando para precisar sus sentidos y en esta enmienda no tiene que haber, necesariamente, prescripción.

Por otro lado, Kany critica la selección de voces que Medina agrega en su diccionario. Muchas de ellas son voces castizas y le extraña que el sabio chileno, en sus largas estadías en España, no las hubiera oído. Tales voces son *cable*, *cafetín*, *carboncillo*, *bombilla*, *buenísimo*, *cinturón*, *comprimido*, *cautivador*, *corriente* o *barbaridad*, entre otras. Así como ciertas expresiones; entre ellas: *volver uno sobre sus pasos*, *pare usted de contar*, *es harina de otro costal*, *¿con que ésas tenemos?*, *devanarse los sesos*, *¡Dios se lo pague!*, *¡Perdone por Dios!*, entre otras.

Kany, asimismo, se refiere mínimamente al mínimo efecto que tuvo *Chilenismos* en la edición décimo sexta del DRAE, publicada en 1936. Esto se advierte en el bajo número de incorporaciones que la Academia tomó de las propuestas de Medina.

Pero no todo son críticas negativas. Kany celebra la brevedad de *Chilenismos* y la facilidad con que puede consultarse, a diferencia del “raro y costoso opus en cinco volúmenes de Román” (1969: 239).

Kany concluye que, al repasar la totalidad de las obras lexicográficas de Medina, existe un factor constante dentro de su producción y es su interés por cooperar con la Real Academia en su calidad de académico correspondiente. Además, valora el interés del chileno en una actividad como la lexicografía, sobre todo en su avanzada edad:

Empezadas relativamente tarde en la carrera de Medina, tales compilaciones fueron como un refugio de sus más esforzados y serios escritos[...]. Lo que nos sorprende es que este polígrafo notablemente prolífico, ya avanzado en años, haya poseído tiempo, fuerza y entusiasmo para emprender la ingrata tarea de la lexicografía. (1969: 239)

Si bien recalca que Medina no tiene formación lingüística, lo que se constata en algunos puntos (“A veces aceptó demasiado libremente los vocablos, en otras los cambió de acuerdo a su propio criterio[...] cayó en usos que no siempre estaban de acuerdo con las exigencias eruditas modernas” (1969: 239)), sus producciones tuvieron, unas más que otras, importantes repercusiones en la Real Academia.

5.10. Conclusiones.

Chilenismos, apuntes lexicográficos, último de una serie de diccionarios característicos de la fase precientífica, muestra notables diferencias en relación con las obras lexicográficas que le preceden:

1. Un diccionario de autor, haciendo la salvedad de que Medina se destacó por dedicar gran parte de sus investigaciones a la filología, por lo que se está ante un intelectual no lingüista pero familiarizado con temáticas concernientes al estudio del lenguaje.
2. Una obra lexicográfica que describe y prescribe al mismo tiempo, siguiendo los parámetros de la lexicografía actual, siempre dentro de la normatividad característica del siglo XIX.
3. La primera obra lexicográfica de nuestro corpus que se acerca al actual criterio sociolingüístico de base estadística para la selección léxica.
4. La primera obra lexicográfica de nuestro corpus donde el autor da cuenta detallada de las fuentes secundarias en las que se basó para la selección de lexías.
5. La segunda obra lexicográfica diferencial que incluye voces tabú de carácter sexológico, por lo que se aleja del purismo característico de las dos primeras obras.
6. La primera obra lexicográfica que no penaliza el uso de extranjerismos; es más, da cuenta de un gran número de ellos, ya asentados en la lengua española.
7. Un procesamiento lexicográfico que ha estado sujeto a una contrastividad basada en obras académicas y en los principales repertorios lexicográficos diferenciales del español de Chile. Este procesamiento, además, ha estado sujeto a una labor metalexicográfica de enmienda.

8. Un procesamiento lexicográfico que presenta una sistematicidad en el primer enunciado con un marcaje sistémico constante.
9. Un tratamiento del segundo enunciado que se aleja del impresionismo, el anecdotario y el enciclopedismo característico de la fase precientífica, ya que busca, sobre todo, una objetividad de corte científica.

Chilenismos, apuntes lexicográficos es, junto con *Voces usadas en Chile*, uno de los repertorios lexicográficos de avanzada dentro del panorama diferencial americano en la fase precientífica, tanto por su propuesta descriptivo-normativa como por la intuición lingüística de Medina al acercarse a metodologías sociolingüísticas para la selección de su corpus. El hecho de que el autor haya optado por la descripción en la selección de su lecionario hizo que voces tabú de carácter sexológico hayan sido ingresadas en el diccionario, así como un gran número de extranjerismos que anteriormente habían sido penalizados. Esta decisión refleja una actitud propia de un intelectual con sensibilidad lingüística, toda vez que una de las funciones de un diccionario diferencial es dar cuenta, sin restricciones ideológicas ni prescriptivas, de un estado de lengua determinado. Esto se constata en el prólogo mismo, en el que Medina critica la actitud purista y normativa de la mayoría de los diccionarios diferenciales publicados hasta la fecha, a cuyos autores tilda de “más papistas que el Papa” (1928: XIII).

También es la primera instancia donde se puede apreciar un análisis metalexicográfico diferencial en el que se contrastan las voces diferenciales con marca Chile y América en obras académicas. Para ello, Medina utilizó un marcaje destinado a esta función. La finalidad, en este caso, era la de buscar una representatividad objetiva del español de Chile en obras de mayor difusión como son las académicas. Por todas estas razones, *Chilenismos, apuntes lexicográficos* se acerca mucho más a una lexicografía de transición.

VII. Conclusiones

Como se ha venido señalado a lo largo del presente estudio, las fuentes de esta investigación están constituidas por un corpus de primera mano. Vale decir, por obras lexicográficas concretas. Específicamente, diccionarios monolingües y diferenciales del español de Chile publicados durante la etapa precientífica. En cada una de estas obras se ha llevado a cabo un estudio metalexicográfico sobre la base de su macroestructura y de algunos aspectos relacionados con la microestructura de sus artículos lexicográficos. En este último sentido, esta investigación, dada la extensión que supone el estudio íntegro de cada uno de los cinco lematarios, está restringida por algunos de los rasgos relacionados con la información sistémica y diasistémica. No obstante, la información entregada puede dar cuenta de un perfil acabado en lo que se refiere a cada uno de estos diccionarios. Asimismo, esta información muestra algunas de las ideas lingüísticas que subyacen a cada obra como de los lineamientos más generales del procesamiento lexicográfico.

Sin embargo, los reduccionismos determinados por necesarias delimitaciones metodológicas que se generan al hacer un estudio parcial de cada uno de los cinco lematarios reflejan una serie de ausencias. Por ejemplo, no se ha hecho ningún tipo de estimación de carácter cuantitativo o estadístico relacionado con la vigencia o mortandad léxica, con la variación semántica o el incremento léxico. Lo que cabe inferir de los análisis precedentes tiene más bien un carácter cualitativo.

Las tareas que un estudio como este dejan planteadas para futuras investigaciones y los nuevos desafíos que quedan pendientes dentro de la historiografía lingüística son evidentemente numerosos. En este caso particular, es de suma importancia, por ejemplo, realizar un estudio riguroso de cada una de las voces que los diccionarios estudiados contienen. Solo de esta forma se podrá hablar de un estudio de carácter lexicológico acabado. Si bien los datos estadísticos no son suficientes para una caracterización de corte lexicológico, resulta fundamental contar con ellos, ya que en su conjunto enriquecen y prestan valiosos alcances para la selección cualitativa que en la presente investigación se llevó a cabo.

Teniendo presentes las restricciones referidas, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. La relevancia que posee la dimensión histórica de una modalidad diatópica de una lengua como lo es el español de Chile. En esta orientación se hace necesario determinar cuáles datos son los constitutivos para el desarrollo de una historiografía de corte diatópico. En este aspecto, se deben conjugar la investigación empírica y la reflexión teórica: ambas son necesarias y están en una relación recíproca. No se puede hacer historiografía sin datos y estos, a su vez, deben estructurarse a partir de un ordenamiento teórico. De este modo, el análisis de los repertorios lexicográficos más importantes de la lexicografía monolingüe diferencial en Chile en su etapa precientífica viene a ser un aporte para la historiografía lingüística basado en la lexicografía (cuyos estudios más relevantes serían los de Matus 1994 y Becerra et al 2007).

2. El quehacer lexicográfico forma parte de la lingüística y posee, a su vez, directas repercusiones extralingüísticas: los datos utilizados para esta investigación de carácter historiográfico no se reducen a lo estrictamente lingüístico. La dinámica que se genera es la siguiente: se está ante una ciencia de fenómenos concretos, entre los cuales está el hecho universal de la facultad de hablar. Cuando esta facultad se plasma en una realidad verbal traducida en discursos o en textos, se percibe un paso de la naturaleza a la cultura (cf. Lara 1997). En este punto el ejercicio lexicográfico trae repercusiones no solo en lo estrictamente lexicológico, sino que también en lo cultural. Para graficar este tipo de tránsito, las reflexiones de Román son idóneas:

No puedo ocultar que la amenidad y variedad del trabajo han sido causa de que no haya sentido el tiempo ni conocido el cansancio; porque, al estudiar uno las voces, locuciones, frases y refranes del pueblo, tiene que conocer sus costumbres, oír sus dichos y conversaciones, presenciar, por lo menos en espíritu, sus juegos, asistir a sus fiestas, en una palabra, convivir con él. Esto hace recordar los años de la niñez y de la juventud, con lo cual se siente uno rejuvenecido, y le presenta a vista de ojos las buenas cualidades del pueblo chileno, su ingenio alegre y zumbón, su religiosidad, su desprendimiento y hospitalidad, la especie de estoicismo con que mira y soporta las penalidades de la vida y aun la misma muerte. Todo esto, junto con el reverso de la medalla, es decir, los vicios y defectos, se ve psicológica y artísticamente retratado en el habla popular,

y es lo que más me ha acompañado y hecho gozar en este largo trabajo.
(Roman IV, vii).

3. La necesidad de desarrollar una labor metalexigráfica que fundamente la labor historiográfica. La metalexigráfica no debe centrarse en una labor crítica limitada a la censura y a la descalificación, sino que su objetivo se debe radicar en el análisis discursivo, por un lado, que dé cuenta de las ideas lingüísticas que subyacen en un determinado discurso, como lo es un título, una cita o un prólogo, además de dar cuenta, por otro lado, de la microestructura de los artículos lexicográficos. De esta forma la labor metalexigráfica debe reflejar las virtudes, carencias además de determinar cuál función puede tener la obra lexicográfica analizada, sobre todo una obra con las características que posee el corpus estudiado, es decir, obras que están insertas dentro de una etapa precientífica.

4. El diccionario es, conviene tenerlo siempre presente, un producto lingüístico y un producto lingüístico, en palabras de Bühler (¹⁹³⁴1979), se desliga de su enunciador, quedando el enunciado lingüístico con valor en sí mismo. Esta lógica deriva en una paradoja ¿Es el diccionario en su fase precientífica un producto lingüístico? Del momento en que el acto verbal de respuesta acerca del significado de un signo se “desliga” de su emisor para transformarse en un objeto, el diccionario, se puede afirmar que, además, el diccionario cumple el rol de ser portavoz de la sociedad, al instalarse como depósito de la memoria social del léxico (Lara 1997). ¿Se hace patente esta realidad en los diccionarios estudiados? ¿O bien tenemos un producto lingüístico que está estrechamente ligado a su enunciador? De ser así, una de las características más relevantes dentro de la lexicografía precientífica sería, en efecto, esta dinámica: la respuesta la da un sujeto claramente identificado. Es más, a partir de sus respuestas puede detectarse cuál es su escala valórica y cuál es el valor que le asigna a la memoria social del léxico que está o no seleccionando para su tratamiento lexicográfico. En este punto será fundamental recordar la duda sobre la pretensión de validez que pueda tener un determinado enunciador, que es el autor del diccionario.

5. Esta investigación de carácter historiográfico basada en corpus lexicográficos da cuenta de un tipo de reflexión particular: la reflexión acerca de la lengua vernácula, en este caso, el español de Chile. ¿Cuál es la actitud lingüística ante este español? ¿Se

refleja una cierta valoración de carácter negativo? ¿Este tipo de tratamiento se mantiene en el tiempo? Lo interesante de trabajar con un corpus y no con una obra en particular radica en la posibilidad de construir un seguimiento de este tipo de actitud. Una actitud que va desde la visión del español no peninsular como un desvío hasta una actitud que valora la diversidad lingüística dentro de una diatopía. Fuera de este tipo de alcances es interesante constatar que a medida que se consolidan las nuevas patrias como acontecimiento histórico, surge, dentro del dominio lingüístico, una reflexión sobre la lengua materna de esta nueva nación (Lara 1997). En relación con esto, las ideas lingüísticas presentes en los prólogos de cada uno de estos diccionarios reflejan esta situación.

Está demás decir que para hacer un estudio completo de la lexicografía en Chile hay que examinar detalladamente otras obras publicadas y que son emblemáticas dentro de la tradición lexicográfica pero que escapan de la índole de estos grandes repertorios: todo el corpus complementario lexicológico que se denomina paralexigrafía. Por ejemplo, la obra crítica de Miguel Amunátegui Reyes *Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros* (1924), la cual pasó de ser una crítica al diccionario de Ortúzar a una obra de consulta lexicográfica fundamental. Lo mismo sucede con *Nuevos Chilenismos* de Abraham Fernández (1900), obra que recopila chilenismos que no aparecieron en los diccionarios de Rodríguez y Ortúzar o la obra *Chilenismos* de José Miguel Yrarrázabal (1945), entre otras.

El estudio de este tipo de repertorios, además del análisis sistemático de otros elencos lexicográficos darán cuenta de una historiografía lingüística del español de Chile suficiente y no parcial, que es la que hasta ahora se ha llevado a cabo.

Referencias bibliográficas

- Ahumada Lara, Ignacio. 1989. *Aspectos de lexicografía teórica. Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española*. Granada: Universidad de Granada.
- _____. (ed.). 1992. *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*. Jaén: Universidad de Jaén.
- _____. 2000. "Nuevos horizontes de la lexicografía regional". *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: el diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, pp. 15-36. Huelva: Universidad de Huelva.
- Aliaga Jiménez, José Luis. 1991. "Reflexiones sobre el caudal léxico de un diccionario de lengua: notas a propósito de los regionalismos en los diccionarios de la lengua española". *Stvdivm. Filología* 7: 25-38.
- Aliaga et al. 2006. *El español de Chile. Cinco momentos*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica, mención Lingüística, Universidad de Chile.
- Alonso, Amado. 1940. "La interpretación araucana de Lenz para la pronunciación chilena", en *Lenz 1940^a*: 279- 289.
- _____. 1967. "Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz". *Estudios Lingüísticos. Temas Hispanoamericanos* pp. 268-321. Gredos: Madrid.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 1980. " Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas". *Lingüística Española Actual (LEA)*, II/1: 103-118.
- _____. 1983a. "Lexicografía". H. López Morales (coord.) *Introducción a la lingüística*

Actual, pp. 115-132. Madrid: Playor.

____1983b. *Lexicología y lexicografía*. Salamanca: Almar.

____1990. “La confección de diccionarios”. *Voz y Letra*, I-1: 47-76.

1992. “Diccionarios monolingües del siglo XX”. Ignacio Ahumada Lara (editor). *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica*, pp. 127- 160. Jaén: Universidad de Jaén.

____1993. *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Biblograf.

____1994. “El largo viaje hasta el diccionario monolingüe”. *Voz y Letra*, 1: 47-66.

____ (coord.). 1996a. *Estudios de historia de la lexicografía del español*. Málaga: Universidad de Málaga.

____1996b. “Del diccionario monolingüe al diccionario monolingüe”. A. Alonso González et alii. (eds.) *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, pp.1153-1160. Madrid: Arco Libros.

____1996c. “Los diccionarios del español en nuestros días”. *Cuadernos Cervantes*, 11: 9-14.

____2002. *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco Libros.

Amunátegui Reyes, Miguel Luis. 1924. *Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros*. Primer Tomo. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

____1925. *Observaciones i enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros*. Segundo Tomo. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

Aristóteles. 1977. *De interpretatione*. Teorema: Valencia.

Armas y Céspedes, Ignacio José de. ¹⁸⁸² 1977. *Orígenes del lenguaje Criollo*. Volumen 1. La Habana: ALCUB.

Austin, J. L. ¹⁹⁶² 1982. *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.

Azorín, Dolores. 1996. "El Diccionario de la Real Academia Española: un puente entre el pasado y el presente de nuestra lexicografía". *Cuadernos Cervantes*, 11: 16-20.

____ 2003. "La lexicografía como disciplina lingüística". Antonia María Medina Guerra (coord.). *Lexicografía española*, pp. 31-52. Barcelona: Ariel.

Bajo Pérez, Elena. 2000. *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*, Gijón: TREA.

Bargalló Escrivá, M^a et al. 1997-1998. "El tratamiento de los elementos lexicalizados en la lexicografía española monolingüe". *Revista de Lexicografía*, VI: 49-66.

Becerra, Yanira et. al. 2007. *Tres repertorios léxicos diferenciales del español de Chile en el siglo XIX. Evaluación metalexigráfica*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica, mención Lingüística. Universidad de Chile.

Bello, Andrés y Juan García del Río. 1823. "Indicaciones sobre la convivencia de simplificar i uniformar la ortografía en América". En Contreras, Lidia 1993.

Bello, Andrés. 1844: "Ortografía". *El Araucano* (Santiago, 10 de mayo).

____ 1847. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago

de Chile: Imprenta del Progreso.

____ 1940. "Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas". *Lenz* 1940: 52-76.

Bosque, Ignacio. 1982. "Sobre la teoría de la definición lexicográfica". *Verba*, 9: 105- 113.

Boyd- Bowman, Peter. 1972. *Léxico Hispanoamericano del siglo XVI*. Londres: Tamesis Books Limited.

____ 1988. "Brotos del fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo XVI". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI, nº 1: 75-88.

Bühler, Karl ¹⁹³⁴ 1979. *Teoría del Lenguaje*, Madrid: Alianza.

Cabré, María Teresa. 1993. *La terminología. Teoría, metodología y aplicaciones*. Barcelona: Antártica/Empúries.

Canellada, M . 1988. "Problemas de los diccionarios". *Nueva Revista de Filología Hispánica* XXXVI-1: 123-130.

Cartagena, Nelson. 2002. *Apuntes para la historia del español en Chile*. Santiago: Cuadernos de la Academia Chilena de la Lengua.

Casares, Julio. 1944. *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*. Madrid: Gráficas Barragán.

____ ¹⁹⁵⁰1992. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.

Castillo Carballo, María Auxiliadora. 1997-1998. "El concepto de unidad fraseológica".

Revista de Lexicografía, IV: 67-80.

2003. "La macroestructura del diccionario". Antonia María Medina Guerra (coord.). *Lexicografía española*, pp. 79-102. Barcelona: Ariel.

Cejador y Frauca, Julio. 1907. "Bibliografía sobre el castellano en América". VVAA. *La España Moderna*, pp. 5-26. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello.

Contreras, Lidia. 1993. *Historia de las ideas ortográficas en Chile*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

_____. 1994. *Ortografía y Grafémica*. Madrid: Visor.

Contreras Seitz, Manuel. 2004. *El español de Chile en el período colonial. Fonética*. Osorno: Universidad de Los Lagos.

Coseriu, Eugenio. 1954. *El idioma vulgar y las primeras diferenciaciones romances*. Montevideo: Universidad de la República.

_____. 1967. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.

_____. 1977. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.

_____. 1978. "El estudio funcional del vocabulario (compendio de lexemática)". *Gramática, Semántica, Universales*, pp. 206-238. Madrid: Gredos.

_____. 1990. "El español de América y la unidad del idioma". *I Simposio de Filología Iberoamericana*, pp. 43-75, Zaragoza: Pórtico.

_____. 1992. "Lingüística histórica e historia de las lenguas", en *BFUCh*, XXXIII: 27-33.

Cuervo, Rufino José. ¹⁸⁸⁵ 1955. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispanoamérica*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

____ ¹⁸⁸⁹ 2004. *El castellano en América. Polémica con Juan Valera*. Edición y prólogo de Mario Germán Romero. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Dubois, Jean y Claude Dubois. 1971. *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, Paris: Librairie-Larousse.

Echeverría y Reyes, Aníbal. 1895. *Prontuario de la ortografía castellana usada con particularidad en Chile*, Santiago: Imprenta La Gaceta.

____ 1897. *Nociones de ortografía castellana*. Santiago: Imprenta y Encuadernación.

Fajardo, Antonio. 1996-1997. “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española”. *Revista de Lexicografía* III: 31-58.

Feliu Cruz, Guillermo. 1969. *Aníbal Echeverría y Reyes (1864–1938): la bibliografía jurídica chilena*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).

Fernández, Abraham. 1900. *Nuevos Chilenismos*, Valparaíso: San Vicente.

Fernández-Sevilla, Julio. 1974. *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá: Caro y Cuervo.

Ferreccio, Mario. 1979. “Las fuentes de la filología chilena. El catálogo anónimo de 1843”, *Revista Atenea* n° 440: 39- 59.

____ 1984. “Prólogo”. *Relación autobiográfica de Úrsula Suárez*. Santiago: Universitaria.

- Fontanella de Weinberg, María Beatriz. 1987. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Hachette: Buenos Aires.
- Frago, Juan Antonio. 1999. *Historia del español de América*. Gredos: Madrid.
- Francesia, Juan B. 1909. *Biografía de D. Camilo Ortúzar: sacerdote de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales*. Santiago: Esc. Tall. Gratitud Nacional.
- Freifrau von Gemmingen, Barbara. 2003. “Los inicios de la lexicografía española”. Antonia María Medina Guerra (coord.). *Lexicografía española*, pp. 151-174. Barcelona: Ariel.
- Gormaz, Valentín. 1860. *Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*. Valparaíso: Imprenta del Comercio.
- García de la Concha, Víctor. 2007. “La lengua española, hoy: unidad en la diversidad”. *Actualidad Jurídica* 17 [en línea]. Disponible en <http://vlex.com/vid/441891>. [Consulta 13/08/2008].
- Garriga Escribano, Cecilio. 2003. “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”. Antonia María Medina Guerra (coord.). *Lexicografía española*, pp. 103-126. Barcelona: Ariel.
- Giddens, Anthony. 1987. *Contemporary Critique of Historical Materialism. Vol. II: The Nation-State and Violence*. Cambridge: Polity Press.
- Girondo, Oliverio. ¹⁹²⁵ 1989. *Veinte poemas para ser leídos en el tranvía*. Madrid: Visor.
- Granda, Germán de. 1994. *Español de América, Español de África y hablas criollas hispánicas*. Gredos: Madrid.
- Guitarte, Guillermo. 1980. *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*.

México: UNAM.

____ 1989. “Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de la lengua española”. *El español de América: actas del III congreso internacional de el español en América*, pp. 65-86. Valladolid: Junta de Castilla y León: Consejería de Cultura y Turismo.

Habermas, Jürgen. 1981. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.

aensch, Günter 1980. “Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español de América”. *Lingüística Española Actual*, II: 375-384.

1982a. “La lexicografía hispanoamericana entre la teoría y la práctica”. *Actas del I Congreso e i l del l es l de i* , pp. 555-577. San Juan. Puerto Rico.

1982b. “La lengua española y la lexicografía actual”. En *Lingüística Española Actual*, IV: 239-252.

____ et al. 1982c. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid: Gredos.

____ 1983. “El Nuevo Diccionario de Americanismos y la problemática de la lexicografía del español de América”. *Anales del Instituto de Lingüística XI*, pp. 111-117. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

1984. “Miseria y esplendor de la lexicografía hispanoamericana”. *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*, pp. 333-370. Santo Domingo: Asociación de Lingüística y Filología de América Latina.

1985. “La selección del material léxico para diccionarios descriptivos”. *Philologica in*

honorem Manuel Alvar II: 227-254.

____ 1985-1986. “La crítica de diccionarios”. En *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, Nueva York, nº 6-7: 53-62.

1986. “La situación actual de la lexicografía del español de América”. En *Revista de Filología Románica IV: 281-293.*

1991. “La lexicografía del español de América en el umbral del siglo XXI”. *Presencia y destino. El español de América en el siglo XXI*, I, pp. 41-77. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

1994. “Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer”. G. Wotjak y K. Zimmermann (eds.). *Unidad y variación léxicas del español de América*, pp. 39-82. Madrid: Vervuert.

____ 1997. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad.

Hernández Hernández, Humberto. 1989. *Los diccionarios de orientación escolar*. Tubinga: Max Niemeyer.

____ 1991. “Sobre el concepto de *acepción*: revisiones y propuestas”. En *Voz y Letra II-1: 127-141.*

any, Charles. 1969. “Medina, el lexicógrafo”. Maury A. Bromsen (ed.) *José Toribio Medina, Humanista de América*, pp. 231-239. Santiago, Washington, D.C: Editorial Andrés Bello - Unión panamericana.

Kordic, Raïssa. 2002-2003. “De Dolamas y crujías: edición crítica de una carta de Sor Dolores Peñailillo”. En *BFUCh*, XXXIX: 81- 101.

Lapesa, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos. 9ª edición.

Lara, Luis Fernando. 1990. *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México*. México: El Colegio de México.

_____. 1997. *Teoría del Diccionario Monolingüe*. México: El Colegio de México.

_____. 2001. “Los diccionarios contemporáneos del español y la normatividad”. *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la sociedad de la información. Valladolid, 16-19 de octubre de 2001* [en línea]. Disponible en <http://www.congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias>. [Consulta 13/ 08/ 2008].

Lázaro Carreter, Fernando. 1949. *Las ideas lingüísticas de España durante el siglo XVIII*. Madrid: CSIC.

_____. 1992. “La Real Academia Española y la Unidad del Idioma”, *Actas del Congreso de la Lengua Española* [en línea]. Disponible en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/>. [Consulta 13/ 08/ 2008].

Lenz, Rodolfo. 1893. *Contribución para el conocimiento del español de América*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

_____. 1927. *Problemas del Diccionario Castellano en América*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.

_____. 1940a. *El español en Chile*. Buenos Aires: Instituto de Filología.

_____. 1940b. “Estudios chilenos”. Lenz 1940a, pp. 87-208.

López Morales, Humberto (coord.). 1983. *Introducción a la lingüística actual*. Madrid:

Playor.

1991. "Lexicografía puertorriqueña del siglo XX: triunfos y fracasos". *Anuario de Letras*, vol. XXIX: 293-322.

Matus Olivier, Alfredo et al. 1992. "Notas para una historia del español de Chile". César Hernández A. (coord.). *Historia y presente del español de América*, pp. 543-564. Valladolid, Junta de Castilla y León: Pabecal.

____ 1994. "Períodos de la lexicografía diferencial del español de Chile". *Actas del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, pp. 189-199. Madrid: Espasa.

____ 1998-1999. "Configuración de la base lingüística del español de Chile". *Homenaje al profesor Ambrosio Rabanales*. En *BFUCh*, XXXVII: 765-780.

____ 2008. "El input en los diccionarios diferenciales". En *Revista de Humanidades*, vol. 15-16: 7-16.

Medina, José Toribio. 1917. *Voces chilenas de los reinos animal y vegetal que pudieran incluirse en el Diccionario de la Lengua Castellana*. Santiago: Imprenta Universitaria.

____ 1925. *Voces chilenas y chilenismos incluídos en la XV Edición de la Real Academia Española*. Santiago: Imprenta Universitaria.

____ 1927a. *Nuevos Chilenismos Registrados en el Diccionario Manual e Ilustrado de la Real Academia de la Lengua, con indicación de Barbarismos, Galicismos, Neologismos, Vulgarismos y de Mal Uso de Ciertos Vocablos*. Santiago: Imprenta Universitaria.

____ 1927b. *Los americanismos del Diccionario de la Real Academia Española*.

Santiago: Imprenta Universitaria.

____ 1927c. “En defensa de siete voces chilenas registradas en el Diccionario de la Real Academia Española y cuya supresión se solicita por un autor nacional”. *Atenea* IV, n° 7: 89-102.

Medina Guerra, Antonia. (coord.). 2003. *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.

____ “La microestructura del diccionario: la definición”. *Lexicografía española*, pp. 127-150. Barcelona: Ariel.

Menéndez Pidal, Ramón. 1944. “La unidad del idioma”. *Castilla. La tradición. El idioma*. Madrid: Austral.

____ 1945. “El diccionario que deseamos”. Samuel Gili Gaya (dir.) 1990. *Diccionario general ilustrado de la lengua española*. Barcelona: Bibliograf.

Metzeltin, Miguel. 2007. “Del Renacimiento a la actualidad (I). Procesos de codificación de las lenguas románicas”. Gargallo, José Enrique y Bastardas, María Reina. *Manual de lingüística románica*, pp. 147-197. Barcelona: Ariel.

Molina Redondo, José Antonio y Juan de Dios Luque Durán (eds.). 1997 *Estudios de lingüística general III*. Granada: Método.

Morales Pettorino, Félix (dir.) y Oscar Quiroz M. 1983. *Estudio preliminar*. Santiago: Editorial Universitaria.

Oroz, Rodolfo. 1959. “La lengua de Pedro de Valdivia”. *BFUCh*, XI: 133-189.

____ 1964. “El español de Chile”. *Presente y Futuro de la Lengua Española*, pp. 93-109. Madrid: Ofines.

- ____ 1966. *La lengua castellana en Chile*. Facultad de Filosofía y Educación, Santiago: Universidad de Chile.
- ____ 1980-1981. “En torno al léxico de Pedro de Valdivia, conquistador de Chile. Contribución a la cronología del español hispanoamericano”. *BFUCh*, XXXI: 221-274.
- Ovalle, Alonso de. ¹⁶⁴¹ 2003. *Historica relacion del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en el la Compañía de Jesus*. Santiago: Pehuén editores.
- Oyanedel, Marcela y José Luis Samaniego. 1998-1999. “Notas para un nuevo perfil lingüístico del español de Santiago de Chile”. *BFUCh*, XXXVII: 899-913.
- Paulsen, Fernando. 1876. *Re de reparos, o sea, ligero examen de los reparos al Diccionario de Chilenismos de don Zorobabel Rodríguez, por Fidelis Pastor del Solar*. Santiago de Chile: Imprenta La Estrella de Chile.
- Porto Dapena, José-Álvaro. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Prieto, Luis. 1979. “Indigenismos léxicos en las publicaciones periódicas de Santiago de Chile”. *BFUCh* XXX: 105-240.
- ____ 1992. “Galicismos léxicos en la prensa de Santiago de Chile”. *BFUCh* XXXIII: 79 -259.
- ____ 1993-1994. “Italianismos léxicos en la prensa de Santiago de Chile”. *BFUCh* XXXIV: 271-459.
- ____ 2002-2003. “Germanismos en el léxico de la prensa de Santiago de Chile”. *BFUCh* XXXIX: 141-267.

- _____. 2006. "Quechuisimos en el léxico de la prensa de Santiago de Chile". *BFUCh* XLI: 97-196.
- _____. 2007. "Voces de origen japonés en el léxico de la prensa de Santiago de Chile". *BFUCh* XLII: 157-318.
- Putnam, Hillary. 1970. "Is semantics possible?". In Wilfrid Sellars y M. Munitz (eds.), *Languages, Belief and Metaphysics*, pp. 139-152. Nueva York: State University of New York Press.
- Quemada, Bernard. 1987. "Notes sur lexicographie et dictionnaire". *Cahiers de lexicologie*, vol. LI-2: 229-242.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2003. "Lexicografía del español de América Central: esbozo histórico". *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, pp. 547-558. Madrid: Gredos - Biblioteca Valenciana.
- Rabanales, Ambrosio. 1953. *Introducción al estudio del español de Chile: Determinación del concepto de Chilenismo*. Anejo I del *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*. Santiago.
- _____. 1992. "El español de Chile: situación actual". César Hernández A. (coord.), *Historia y presente del español de América*, pp. 565-592. Valladolid, Junta de Castilla y León: Pabecal.
- Rey, Allan. 1970. "Typologie génétique des dictionnaires". *Langages*, nº 19: 48-68.
- Rey-Debove, Jossette. 1967. "La définition lexicographique; bases d'une typologie formelle". *Travaux de Linguistique et Littérature*, V-1: 141-159.

- _____. 1971. *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. La Haye- Paris: Mouton.
1994. "La lexicografía moderna". *Voz y Letra*, V-1: 31-46.
- Rodríguez, orobabel. 1884. "La cuestión ortográfica". Contreras, Lidia 1993.
1886. "Academia Chilena de la Lengua". Contreras, Lidia 1993.
- Rojas Carrasco, Guillermo. 1940. *Filología Chilena. Guía bibliográfica y crítica*. Santiago de Chile: Universo.
- Román, Manuel Antonio. 1914. "Escribamos español con ortografía española". Contreras, Lidia 1993.
- Rona, José Pedro. 1969. " ¿Qué es un americanismo?". *El Simposio de México. Actas, informes y comunicaciones*, pp. 135-148. México: UNAM-El Colegio de México.
- Sáez Godoy, Leopoldo. 1974-1977. "La Lingüística en Chile. Artículos sobre temas lingüísticos publicados en revistas chilenas. 1843-1972". *BFUCh* XXV-XXVI (1974-1975, pp. 151-257); XXVII (1976, pp 163-280); XXVIII (1977, pp. 187-314); XXIX (1978, pp. 259-272).
1982. "Algunas observaciones sobre el diccionario más reciente del español de Chile: el Diccionario del habla chilena". *Estudios filológicos* 17: 111-124.
1987. "A propósito del *Diccionario del habla chilena*". *Literatura y Lingüística* 1: 107- 127.
- _____. 1993-1994. "El léxico del español de Chile. El léxico periodístico". *BFUCh*, XXXIV: 489-510.

____ 2000. *Cómo hablamos en Chile. Ocho aproximaciones*. Santiago: LOM.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. 1999. *Historia Contemporánea de Chile. Estado, legitimidad y ciudadanía*. Santiago: LOM, (vol. 1).

____ 1999. *Historia Contemporánea de Chile. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: LOM (vol. 2).

____ 2002. *Historia Contemporánea de Chile. Niñez y juventud*. Santiago: LOM, (vol. 4).

____ 1852. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. París: Librería de Garnier Hnos.

Salvador, Gregorio. 1985. *Semántica y lexicología del español*. Madrid: Paraninfo.

____ 1989-1990. “Las solidaridades lexemáticas”. *Revista de filología de la Universidad de la Laguna*, nº 8-9: 339-366.

2003. “Los dialectalismos en los Diccionarios”. *La lexicografía hispánica en el siglo XXI: balance y perspectivas*, pp. 209-222. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Searle, John. ¹⁹⁶⁹ 1986. *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.

Seco, Manuel. 1987. *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos.

1995. “La lexicografía del español en el fin de siglo”. *Donaire*, 4: 67-75.

1996. “La microestructura del Diccionario del Español Actual”. *Actas del Simposio de Lexicografía. 1995*, pp. 25-38. La Coruña: Real Academia Galega.

1999. "Preámbulo, Características del Diccionario, Guía del lector". Seco, Manuel et al. 1999 *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar.
- Seura, Carlos. 1931. "Chilenismos". *Atenea*, 82: 285-299.
- Solar, Fidelis del. 1876. *Reparos al Diccionario de Chilenismos del señor don Zorobabel Rodríguez*. Santiago: Imprenta de Federico Schrebler.
- _____. 1900. *Voces usadas en Chile: juicio crítico de la obra que con este título acaba de dar a luz, don Aníbal Echeverría y Reyes*. Santiago: Imprenta Moderna.
- Subercaseaux, Bernardo. 1997. *Historia de las Ideas y de la Cultura en Chile. Tomo II. Fin de siglo: la época de Balmaceda*. Santiago: Editorial Universitaria.
- _____. 2000. *Historia del libro en Chile (alma y cuerpo)*. Santiago: LOM.
- _____. 2004. *Historia de las Ideas y de la Cultura en Chile. Tomo III*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Torrejón, Alfredo. 1993. *Andrés Bello y la lengua culta: la estandarización del castellano en América en el siglo XIX*. Boulder, Colo: Society of Spanish and Spanish-American Studies.
- Unamuno, Miguel de.¹⁸⁹³ 1916. *Ensayos*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes Tomo II. Serie II. Vol. 7.
- Valera, Juan. 1864. *Nuevos Estudios Críticos*. Madrid: Imprenta y Fundación de M. Tello.
- _____. 1890. *Nuevas cartas americanas*. Madrid: Librería de Fernando Fé.

Vicuña, Manuel. 2003. "Lenguaje y autoridad: en torno a Bello y Sarmiento". *Revista Mapocho*. no. 53: 23-32.

Weber, Max. 2007. *Escritos Políticos*. Madrid: Alianza.

Werner, Reinhold. 1982. "La definición lexicográfica". Gunther aensch et al. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, pp. 259-328. Madrid: Gredos.

2001. "reas pendientes en la lexicografía del español americano". *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la sociedad de la información. Valladolid, 16-19 de octubre de 2001* [en línea]. Disponible en <http://www.congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias>. [Consulta 13/ 08/ 2008].

iegand, erbert Ernst. 1984: "On the structure and contents of a general theory of lexicography", pp. 13-30. *Proceedings of the International Conference on Lexicography*. M. Niemeyer, Tübingen.

Wittgenstein, Ludwig. ¹⁹⁶⁴ 1988. *Investigaciones filosóficas*. México: UNAM.

Wotjak, Gerd. 1992. *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*. Tübinga: Max Niemeyer.

Zgusta, Ladislav. 1971. *Manual of lexicography*. Praga: Publishing of Czechoslovak Academy of Sciences.

1994. 'Prototipos y lexicografía'. *Voz y Letra*, 1: 3-14.

Diccionarios.

1. Lexicografía chilena.

- Academia Chilena. 1978. *Diccionario del habla chilena (DHCh)*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Echeverría y Reyes, Aníbal. 1900. *Voces usadas en Chile*. Santiago: Imprenta Elzeviriana.
- Lenz, Rodolfo. 1905-1910. *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- Medina, José Toribio. 1928. *Chilenismos, apuntes lexicográficos*. Santiago: Sociedad Imprenta y Literaria Universo.
- Morales, Raimundo. 1925. *El Buen Decir*. Santiago: Editorial Agrícola. Tomo I (1925): A, B. Tomo II (1937): C, Ch, D.
- Morales Pettorino, Félix (dir.) y Oscar Quiroz M. 1983-1987. *Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciales del español de Chile (DECh)*. Santiago: Editorial Universitaria. Estudio preliminar (1983); Tomo I (1984) A-Car; Tomo II (1985) Cc-Grup; Tomo III (1986) Gua-Peg; Tomo IV (1987) Per- Z. Suplemento y Bibliografía.
- Ortúzar, Camilo. 1893. *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales*. S. Benigno Cavanese: Imprenta Salesiana.
- Rodríguez, Zorobabel. 1875. *Diccionario de chilenismos*. Santiago: Imprenta de “El Independiente”.
- Román Manuel Antonio. 1901-1918. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. Santiago: Imprenta de “La Revista Católica”. Tomo I (1901-1908): A, B, C y suplemento a estas tres letras.; Tomo II (1908-1911): CH, D, E, F y suplemento a estas tres letras. Tomo III: G, H, I, J, K, L, LL, M y suplemento a estas

ocho letras. Tomo IV: *N, Ñ, O, P, Q*, y *suplemento a estas cinco letras*. Tomo V: *R,S,T,U,V,W,X,Y,Z* y *suplemento a estas letras*.

2. Lexicografía hispánica general.

Baralt, Rafael María. ¹⁸⁵⁵ 1945. *Diccionario de galicismos, o sea, de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla moderna*. Buenos Aires: Talleres gráficos Alfonso Ruiz y Cía.

Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez, Reinhold Werner (coords.). 2000. *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-español de España (DECu)*. Madrid: Gredos.

Covarrubias, Sebastián de. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*, Edición facsimilar. Madrid: Luis Sánchez.

Lara, Luis Fernando. (dir.). 1996. *Diccionario del español usual en México*. México: El Colegio de México.

Martínez de Sousa, José. 1995. *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Vox.

Nebrija, Elio Antonio de. ¹⁴²⁵2001: *Vocabulario español-latino*. En *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Real Academia Española.

Orellana, José Francisco. 1891. *Cizaña del lenguaje. Vocabulario de disparates, extranjerismos, corruptelas, pedanterías i desatinos introducidos en la Lengua Castellana*. Curazao: A. Bethencourt Hijos Editores.

Pichardo, Esteban. 1836. *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*. La Habana: Imprenta de M. Soler.

Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de Autoridades*. En *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Real Academia Española.

____1817. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real.

____1852. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real.

____1869. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Manuel Rivadeneyra.

____1884. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Gregorio Hernando.

____1914. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de los sucesores de Hernando.

____1925. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

____1927. *Diccionario Manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

____1950. *Diccionario Manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

____1970. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

____1984. *Diccionario Manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

____1989. *Diccionario Manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

____1992. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

____2001a. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

____2001b. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Espasa. Edición

en DVD.

____2005. *Diccionario Panhispánico de Dudas*, Madrid: Santillana.

Salvá, Vicente. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición integra, muy rectificada y mejorada del publicado por la academia española*. Paris: Librería de Garnier Hnos.